BDV | Banco de Venezuela

INFORME
primer semestre
2026



BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Estados Financieros Consolidados
e Información Suplementaria

Semestres terminados el
30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Con el Informe de los Contadores Públicos Independientes)

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Estados Financieros Consolidados
e Información Suplementaria

Semestres terminados el
30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

CONTENIDO

Balances Generales Consolidados	1 – 3
Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto	4 – 5
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados	8 – 145

Anexos Información Suplementaria:

30 de junio de 2026

Balance General Consolidado – Anexo I	146 – 147
Estado Consolidado de Resultados y Aplicación del Resultado Neto –Anexo II	148

31 de diciembre de 2025

Balance General Consolidado– Anexo III	149 – 150
Estado Consolidado de Resultados y Aplicación del Resultado Neto –Anexo IV	151

Crowe

S.C. Márquez, Perdomo & Asociados
Miembro de Crowe Global

Calle Los Laboratorios,
Urb. Los Ruices,
Edificio Ofinca, Piso 4, Ofic. 43 y 46
Caracas 2120 – Venezuela

Teléfonos +58 212 237 68 37
+58 212 237 06 91
+58 212 238 60 74
crowe.socios@crowe.com.ve
www.crowe.com/ve

Dictamen de los Contadores Públicos Independientes sobre los Estados Financieros Consolidados

A los Accionistas y la Junta Directiva de
Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal
y su Sucursal en Curaçao

Opinión

Hemos examinado los estados financieros consolidados adjuntos de **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, que comprenden el balance general consolidado al 30 de junio de 2026, el estado consolidado conexo de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo para el semestre finalizado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados de **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, al 30 de junio de 2026, el resultado de sus operaciones y los flujos del efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) para el sistema bancario venezolano.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante, en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”. Somos independientes de **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base Contable

El **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, presenta sus estados financieros consolidados de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), las cuales difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF GE), según se explica en las Notas 2 (a) y 3 a los estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados de **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, que se acompañan, fueron preparados con el propósito de cumplir con las normas y prácticas establecidas por dicho Organismo Supervisor y no con la finalidad de estar presentados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF GE).

Crowe

Énfasis en unos Asuntos

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

- Cómo se explica en las Notas 22 y 28 a los estados financieros consolidados, el **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, es poseído en un 98,99% por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), entidad sujeta a sanciones desde el año 2019, la cual está adscrita al Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas. Los objetivos del **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao** están orientados primordialmente a la atención de los programas financieros establecidos por el Ejecutivo Nacional; manteniendo saldos e inversiones materiales con instituciones y entidades controladas por el Estado Venezolano que representan al 30 de junio de 2026, el 72,15% de sus activos netos de provisión, el 63,34% de sus pasivos y el 26,49% de sus otras cuentas de orden, respectivamente. Asimismo, tal como se detalla en las Notas 1, 9 y 23, si bien las operaciones internacionales del Banco se han visto afectadas por medidas unilaterales tomadas por algunos prestadores de servicios, entre las que se encuentran el cierre de cuentas de corresponsalías en el exterior y restricciones a la disponibilidad de fondos en cuentas e inversiones en moneda extranjera, durante el presente período semestral de 2026, entraron en vigencia las Licencias Generales No. 57 y No. 58 emitidas por la OFAC. La Licencia 57 introduce una flexibilización parcial que faculta al Banco para el restablecimiento de servicios de banca corresponsal internacional y la Licencia 58 autoriza la contratación y ejecución de servicios de asesoría financiera, legal y consultoría necesarios para los procesos de conciliación, ordenamiento y potencial reestructuración de la deuda financiera soberana de la República y de sus instituciones. A la fecha de nuestro informe, aunque la Gerencia ha restablecido operativamente canales de corresponsalía y evalúa negociaciones sobre sus activos retenidos; la ejecución total, cobro y libre disponibilidad efectiva de los fondos e inversiones en el exterior afectados por las medidas unilaterales, permanecen sujetos al ritmo de procesamiento y validaciones regulatorias de las entidades y custodios internacionales. Por consiguiente, los efectos definitivos que la evolución de este nuevo marco regulatorio internacional pudiera generar en las operaciones futuras del Banco y su Sucursal en Curaçao aún no pueden ser determinados con absoluta certeza. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.
- Tal como se menciona en la Nota 29 a los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026, el **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, han recibido diversas reclamaciones legales de carácter fiscal, laboral, civil nacional e internacional y otros, cuyos resultados finales no se conocen y, por ende, tampoco su impacto en los estados financieros consolidados. La Gerencia del **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, para el semestre finalizado en esa fecha mantiene provisiones por Bs. 91.284, relacionadas con las posibles obligaciones que pudieran presentarse por estos asuntos, basados en su evaluación general con respecto a estos reclamos legales.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, en nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del semestre finalizado el 30 de junio de 2026. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre este, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos:

Inversiones en títulos valores

Al 30 de junio de 2026, **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, mantienen el 56,52% de su total activo colocado en inversiones en títulos valores; de los cuales el 92,23%, corresponden a inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación. De lo anterior, el monto de los títulos valores emitidos o garantizados por la Nación, clasificados como mantenidos hasta su vencimiento y valorados al costo amortizado, es de Bs. 594.984.898.163 (incluye US$ 941.758.168). Estos títulos valores han venido presentando desde semestres anteriores una desvalorización importante en su valor de mercado, según se menciona en la Nota 9. La Gerencia de **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, manifiesta que tiene la intención de mantener estos títulos hasta su vencimiento, razón por la cual no han constituido provisión ni han reconocido pérdidas en los resultados derivadas de la desvalorización presentada por estos títulos valores.

Crowe

Respuesta de auditoría

Revisamos la valoración de los títulos valores emitidos o garantizados por la Nación y clasificados como mantenidos hasta su vencimiento al 30 de junio de 2026; asimismo, en Oficios N° SIB-IP-GIBPB3-01645, N° SIB-IP-GIBPB3-07187, N° SIB-IP-GIBPB3-02096, N° SIB-IP-GIBPB3-06049, N° SIB-IP-GIBPB3-01561, N° SIB-IP-GIBPB2-01806, N° SIB-IP-GIBPB2-08085, N° SIB-IP-GIBPB2-02050; N° SIB-IP-GIBPB2-02459 y N° SIB-IP-GIBPB2-10720, del 25 de marzo de 2026 y 19 de septiembre, 24 de marzo de 2025, 19 de septiembre y 21 de marzo de 2024, 29 de marzo de 2022, 28 de septiembre y 26 de marzo de 2021, 23 de marzo de 2020 y 26 de septiembre de 2019, respectivamente, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), recomendó al **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, mantener los procedimientos de revisión de los riesgos asociados con los instrumentos financieros de inversión sobre los cuales tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, a efectos de adoptar las acciones que permitan mitigar la incidencia de posibles pérdidas en sus estados financieros, así como informar a dicho Organismo Supervisor las acciones a seguir en los casos en que persista la desvalorización de dichos instrumentos. **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, han informado a la Superintendencia que realizan el monitoreo continuo de los riesgos asociados a los instrumentos financieros antes señalados.

Otros activos y Cuentas de orden

Asunto clave de auditoría

Al 30 de junio de 2026, **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, incluyen en los otros activos Bs. 46.806.420.854 (equivalentes a US$ 74.086.468); y Bs. 2.044.998.198.766 (US$ 3.236.878.386) en las cuentas de orden – otras cuentas de registro, respectivamente, correspondientes a la amortización de capital e intereses por cobrar vencidos, que a la fecha de este informe se encuentran en proceso de cobranza, considerando que los títulos valores que los generaron fueron emitidos y están garantizados por la República Bolivariana de Venezuela. Para el semestre finalizado en esa fecha, **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, han asumido requerimientos de provisión asociados al capital y los intereses por cobrar vencidos de dichas inversiones en títulos valores por Bs. 49.679.452.592 (US$ 78.633.979), incluidos en la cuenta provisión para otros activos.

Respuesta de auditoría

Al respecto, realizamos los procedimientos de auditoría correspondientes, obteniendo resultados satisfactorios basados en las disposiciones aplicables. En este sentido, en las Notas 15, 23 y 28, se incluyen las revelaciones correspondientes a la situación presentada con la amortización de capital, intereses por cobrar devengados vencidos y provisión por dichos títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Otra materia a ser Informada

Nuestro examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados básicos del **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, considerados en su conjunto. La información suplementaria correspondiente al 30 de junio de 2026, y por el semestre entonces terminado en esa fecha, incluida en los Anexos I al IV, se presenta para propósitos de análisis adicional, y no es parte requerida de los estados financieros básicos consolidados.

Responsabilidad de la Dirección y los Responsables del Gobierno de la Entidad con Respecto a los Estados Financieros Consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación confiable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Crowe

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao** o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao** es responsable de la supervisión del proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude y error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Dirección, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre la existencia o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, para continuar como empresa en funcionamiento. Si consideramos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao**, deje de ser una empresa en funcionamiento.

Crowe

– Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

S.C. MÁRQUEZ, PERDOMO & ASOCIADOS
INSCRITA ANTE LA SUDEBAN BAJO EL N° SA-04
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
BAJO EL Nº PJ-309798421-85-08-2025-2028
(MIEMBRO DE CROWE GLOBAL)

Nelson J. Marcano
Contador Público
C.P.C. N° 24.330
S.I.B. N° CP-653
C.G.R. N° PNV-R4-943-10199496-126-12-2025-2028

19 de agosto de 2026
Caracas, República Bolivariana de Venezuela
Bdvb0826528

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Balances Generales Consolidados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Expresados en bolívares)

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	746.639.333.583	304.948.879.692
Efectivo (Notas 4 y 8)	74.173.517.699	13.516.881.976
Banco Central de Venezuela (Notas 5 y 8)	579.963.780.933	284.947.035.550
Bancos y otras instituciones financieras del país	163.484	-
Bancos y corresponsales del exterior (Notas 6 y 8)	94.183.189.600	6.504.466.479
Oficina matriz y sucursales	-	-
Efectos de cobro inmediato	-	-
Provisión para disponibilidades (Nota 7)	(1.681.318.133)	(19.504.313)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES (Notas 8 y 9)	2.048.660.792.430	1.008.466.866.821
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	311.367.469.907	230.753.442.473
Inversiones en títulos valores para negociar	-	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	521.653.646.779	258.944.432.723
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	594.984.898.163	281.781.542.643
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	620.654.777.581	236.987.448.982
Inversiones en otros títulos valores	-	-
Provisión para inversiones en títulos valores	-	-
CARTERA DE CRÉDITOS (Notas 8 y 10)	573.493.360.221	219.300.665.945
Créditos vigentes	587.317.395.533	225.552.677.919
Créditos reestructurados	-	-
Créditos vencidos	4.937.623.222	692.793.657
Créditos en litigio	-	-
Provisión para cartera de créditos	(18.761.658.534)	(6.944.805.631)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR (Notas 8 y 11)	8.932.002.497	1.837.759.502
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	583.995.976	267.876.119
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	6.610.581.542	1.872.633.312
Comisiones por cobrar	2.272.247.221	143.595.865
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	-	-
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(534.822.242)	(446.345.794)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES (Nota 12)	28.435.160.394	15.648.708.396
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	28.435.160.394	15.648.708.396
Inversiones en sucursales	-	-
Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-
BIENES REALIZABLES (Nota 13)	179.877.488	247.939.444
BIENES DE USO (Notas 8 y 14)	26.155.927.049	16.981.371.316
OTROS ACTIVOS (Notas 8, 15 y 28)	192.018.637.421	44.506.814.672
TOTAL ACTIVO	3.624.515.091.083	1.611.939.005.788

Las notas anexas son parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Balances Generales Consolidados (Continuación)

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Expresados en bolívares)

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
PASIVO		
CAPTACIONES DEL PÚBLICO (Notas 8 y 16)	1.361.204.646.634	486.347.594.630
Depósitos a la vista:	1.271.921.091.612	447.343.280.732
Cuentas corrientes no remuneradas	612.726.533.106	234.195.670.972
Cuentas corrientes remuneradas	86.051.504.168	26.642.618.559
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20 (Nota 8)	281.650.262.129	134.046.797.711
Depósitos y certificados a la vista	663.182.796	27.302.821
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (Nota 8)	290.829.609.413	52.430.890.669
Fondos especiales en fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	-	-
Otras obligaciones a la vista (Nota 16)	6.733.121.250	7.579.287.376
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-	-
Depósitos de ahorros	79.655.794.024	30.047.806.275
Depósitos a plazo (Nota 16)	2.679.162.569	1.274.694.923
Títulos valores emitidos por la institución	-	-
Captaciones del público restringidas	215.477.179	102.525.324
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	-	-
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	-	-
	-	-
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (Nota 17)	249.886.335	486.391.229
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS (Nota 18)	562.290.292.240	342.706.232.958
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	97.931.271.940	121.752.392.508
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	464.359.020.300	220.953.840.450
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Notas 8 y 19)	-	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR (Nota 8)	348.851.416	122.296.777
Gastos por pagar por captaciones del público	348.850.245	122.294.916
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.171	1.861
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	-	-
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	-	-
Gastos por pagar por otras obligaciones	-	-
Gastos por pagar por otras obligaciones subordinadas	-	-
	-	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS (Notas 8, 20 y 21)	656.362.280.103	317.538.801.696
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-
OTRAS OBLIGACIONES	-	-
TOTAL PASIVO	2.580.455.956.728	1.147.201.317.290
GESTIÓN OPERATIVA	-	-

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Balances Generales Consolidados (Continuación)

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Expresados en bolívares)

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
PATRIMONIO		
TOTAL PATRIMONIO (Nota 22)	1.044.059.134.355	464.737.688.498
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.624.515.091.083	1.611.939.005.788
CUENTAS DE ORDEN (Notas 8 y 23)		
Cuentas contingentes deudoras	39.749.802.571	4.245.142.030
Activos de los fidecomisos	143.796.690.981	65.565.146.815
Otros encargos de confianza	-	-
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	5.723.759.890	2.616.796.968
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda		-
Otras cuentas de orden deudoras	7.721.268.962.603	3.719.938.531.682
Otras cuentas de registro deudoras	-	-
Activos de los encargos de confianza para operaciones en Criptoactivos Soberanos	-	-

Las notas anexas son parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto

Semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Expresados en bolívares)

	Semestre terminado el	
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
INGRESOS FINANCIEROS (Nota 28)	242.717.937.938	89.783.177.687
Ingresos por disponibilidades	9.771.317	23.398
Ingresos por inversiones en títulos valores (Nota 9)	16.474.417.453	9.946.107.909
Ingresos por cartera de créditos (Nota 10)	226.233.749.168	79.837.046.380
Ingresos por otras cuentas por cobrar	-	-
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros ingresos financieros	-	-
GASTOS FINANCIEROS (Nota 28)	(2.588.242.405)	(7.565.981.586)
Gastos por captaciones del público	(1.351.536.382)	(695.063.556)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(12.682)	(7.506)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(1.236.693.341)	(1.001.818.641)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	-	(5.869.091.883)
Gastos por obligaciones subordinadas	-	-
Gastos por otras obligaciones	-	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros gastos financieros	-	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	240.129.695.533	82.217.196.101
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS (Notas 10 y 20)	6.329.865.093	2.761.953.989
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:	(19.202.343.439)	(5.719.837.402)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar (Notas 10, 11, 15 y 20)	(17.938.460.385)	(5.699.394.137)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades (Nota 7)	(1.263.883.054)	(20.443.265)
MARGEN FINANCIERO NETO	227.257.217.187	79.259.312.688
Otros ingresos operativos (Notas 8, 9 y 28)	177.373.193.830	61.855.636.600
Otros gastos operativos (Notas 8 y 9)	(43.490.215.697)	(12.626.310.629)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	361.140.195.320	128.488.638.659
MENOS:		
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	(65.542.285.446)	(23.004.781.025)
Gastos de personal	(10.333.466.183)	(4.899.148.046)
Gastos generales y administrativos (Notas 1, 14 y 15)	(55.208.819.263)	(18.105.632.979)
MARGEN OPERATIVO BRUTO, VAN	295.597.909.874	105.483.857.634

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto

Semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Expresados en bolívares)

	Semestre terminado el	
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
MARGEN OPERATIVO BRUTO, VIENEN	295.597.909.874	105.483.857.634
Ingresos por bienes realizables (Nota 13)	-	-
Ingresos por programas especiales	-	-
Ingresos operativos varios	5.071.589	13.530.999
Gastos por bienes realizables (Nota 13)	(75.797.667)	(46.371.251)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	-	-
Gastos operativos varios (Notas 15 y 20)	(14.975.716.365)	(5.021.697.335)
MARGEN OPERATIVO NETO	280.551.467.431	100.429.320.047
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(1.185.584.901)	(2.825.524.235)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	279.365.882.530	97.603.795.812
Impuesto Sobre la Renta (Notas 15, 20 y 27)	(25.903.020.180)	(7.043.073.840)
RESULTADO NETO	253.462.862.350	90.560.721.972
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO		
Reserva legal	-	-
Utilidades estatutarias	-	-
Junta Directiva	-	-
Funcionarios y empleados	-	-
Otras reservas de capital	6.135.718.489	2.191.316.784
Resultados acumulados:	247.327.143.861	88.369.405.188
Superávit no distribuible y restringido (Nota 22)	122.714.369.787	46.734.386.297
Superávit por aplicar	124.612.774.074	41.635.018.891
	253.462.862.350	90.560.721.972
APORTE L.O.D. (Nota 20)	2.805.514.674	1.004.293.200

Las notas anexas son parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO DE VENEZUELA, S.A. BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025
Expresados en bolívares

	Reservas de capital							Resultados acumulados			Ganancias o (pérdidas) no realizadas en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total Patrimonio
				Otras reservas								
	Capital social pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reserva legal	Reserva estatutaria	Fondo social para Contingencias	Total	Ajustes al patrimonio	Superávit no distribuible y restringido	Superávit por aplicar	Total		
Saldos al 30 de junio de 2025	590.053.096	-	590.053.096	1.225.940.697	59.005.310	1.874.999.103	113.759.263.528	25.891.012.940	14.038.097.955	39.929.110.895	(4.474.333.705)	151.679.092.917
Transferencia de superávit por aplicar a capital social (Capitalización de dividendos en efectivo decretados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del efectuada el 26 de marzo de 2025), de acuerdo a autorización de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) en Oficio N° SIB-II-GGR-GA-04848 del 21 de julio de 2025 (Nota 22)	568.964.642	-	-	-	-	-	-	-	(568.964.642)	(568.964.642)	-	-
Transferencia a reservas legal y fondo social de contingencia (Nota 22)	-	-	568.964.642	-	56.896.464	625.861.106	-	-	(625.861.106)	(625.861.106)	-	-
Transferencia de superávit restringido a capital social, de acuerdo a autorización de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) en Oficio N° SIB-II-GGR-GA-04848 del 21 de julio de 2025 (Nota 22)	379.309.762	-	-	-	-	-	-	(379.309.762)	-	(379.309.762)	-	-
Dividendos decretados y pagados en efectivo, netos de dividendos capitalizados (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.867.227.367)	(11.867.227.367)	-	(11.867.227.367)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	90.560.721.972	90.560.721.972	-	90.560.721.972
Transferencia a reservas de capital (Nota 22)	-	-	379.309.762	2.191.316.784	37.930.976	2.608.557.522	-	-	(2.608.557.522)	(2.608.557.522)	-	-
Traspaso del 50% de los resultados netos del semestre (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	43.826.335.675	(43.826.335.675)	-	-	-
Traspaso de la ganancia neta por participación patrimonial en filiales y afiliadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	2.908.050.622	(2.908.050.622)	-	-	-
Liberación del superávit restringido por decreto de dividendos recibidos por participación patrimonial en filiales y afiliadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	(96.919.420)	96.919.420	-	-	-
Ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	179.839.402.265	-	-	-	-	179.839.402.265
Ganancia o (pérdida) no realizada por fluctuaciones cambiarias tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	1.731.583.654	-	-	-	-	1.731.583.654
Variación de créditos comerciales, sector agroalimentario, microfinanciero determinadas según lo establecido por el Banco Central de Venezuela (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	70.234.963.401	-	-	-	-	70.234.963.401
Ajustes efectuados en la cuenta N° 352 "Ganancia o (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", autorizados por la por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) en Oficios N° SIB-IP-GIBPB3-05218 y N° SIB-IP-GIBPB3-06660 del 30 de julio y 8 de septiembre de 2025, respectivamente (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	(1.534.540.616)	-	-	-	-	(1.534.540.616)
Traspaso del 50% de los ajustes efectuados en la cuenta N° 352 "Ganancia o (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", de acuerdo a instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) en Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03636 del 5 de junio de 2023 (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	(767.270.308)	767.270.308	-	767.270.308	-	-
Ganancias o (Pérdidas) o no realizadas en inversiones en títulos valores disponibles para la venta (Nota 9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.906.307.728)	(15.906.307.728)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.538.327.500	-	1.538.327.500	3.417.257.481	153.832.750	5.109.417.731	363.263.401.924	72.916.440.363	42.290.742.413	115.207.182.776	(20.380.641.433)	464.737.688.498
Dividendos decretados y pagados en efectivo (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	-	(38.108.440.908)	(38.108.440.908)	-	(38.108.440.908)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	253.462.862.350	253.462.862.350	-	253.462.862.350
Traspaso del 50% de los resultados netos del semestre (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	122.714.369.787	(122.714.369.787)	-	-	-
Transferencia a reservas de capital (Nota 22)	-	-	-	6.135.718.489	-	6.135.718.489	-	-	(6.135.718.489)	(6.135.718.489)	-	-
Ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	318.723.091.714	-	-	-	-	318.723.091.714
Ganancia o (pérdida) no realizada por fluctuaciones cambiarias tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	4.933.732.929	-	-	-	-	4.933.732.929
Variación de créditos comerciales, sector agroalimentario, microfinanciero determinadas según lo establecido por el Banco Central de Venezuela (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	86.206.829.370	-	-	-	-	86.206.829.370
Ajustes efectuados en la cuenta N° 352 "Ganancia o (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", autorizados por la por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) en Oficio N° SIB-IP-GIBPB3-00789 del 28 de enero de 2026 (Nota 22)	-	-		-	-	-	(3.024.258.579)	-	-	-	-	(3.024.258.579)
Traspaso del 50% de los ajustes efectuados en la cuenta N° 352 "Ganancia o (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", de acuerdo a instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) en Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03636 del 5 de junio de 2023 (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	(1.512.129.290)	1.512.129.290	-	1.512.129.290	-	-
Traspaso de la ganancia neta por participación patrimonial en filiales y afiliadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	366.570.020	(366.570.020)	-	-	-
Liberación del superávit restringido por decreto de dividendos recibidos por participación patrimonial en filiales y afiliadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	(1.422.314.716)	1.422.314.716	-	-	-
Ganancias o (Pérdidas) o no realizadas en inversiones en títulos valores disponibles para la venta (Nota 9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(42.872.371.019)	(42.872.371.019)
Saldos al 30 de junio de 2026	1.538.327.500	-	1.538.327.500	9.552.975.970	153.832.750	11.245.136.220	768.590.668.068	196.087.194.744	129.850.820.275	325.938.015.019	(63.253.012.452)	1.044.059.134.355

Las notas anexas son parte integral de los estados financieros consolidados.

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Estados Consolidado de Flujos del Efectivo
Semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025
(Expresados en bolívares)

	Semestre terminado el	
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Flujos de efectivo actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	253.462.862.350	90.560.721.972
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo provisto en las actividades de operación:		
Ganancia neta por participación patrimonial en filiales y afiliadas	(366.570.020)	(2.908.050.622)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	17.938.460.385	5.699.394.137
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	1.263.883.054	20.443.265
Provisión de impuesto sobre la renta	25.903.020.180	-
Provisión otros activos	471.503.727	448.364.015
Apartado para bienes realizables	75.797.667	46.371.251
Depreciaciones de bienes de uso	2.406.146.662	2.543.033.473
Amortizaciones de otros activos - gastos diferidos	1.278.765.191	1.064.724.989
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	(6.329.865.093)	(2.761.953.989)
Ganancia por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, neta del efecto sobre disponibilidades	352.072.792.926	132.296.186.594
Ganancia o (pérdida) no realizada por fluctuaciones cambiarias tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad	4.933.732.929	1.731.583.654
Ajustes efectuados a la cuenta N° 352 "Ganancia o (pérdida) por fluctuaciones cambiarías por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera"	(3.024.258.579)	(1.534.540.616)
Variación neta de otros activos	(149.262.091.667)	(29.578.355.581)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(8.193.751.351)	(2.088.835.810)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	312.920.458.227	208.894.485.479
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	226.554.639	45.318.077
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	805.777.441.227	404.478.890.288
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Variación neta de captaciones del público	874.857.052.004	303.934.579.531
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(236.504.894)	242.428.365
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	219.584.059.282	208.886.357.744
Pagos de dividendos	(38.108.440.908)	(11.867.227.367)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1.056.096.165.484	501.196.138.273
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Créditos otorgados en el período	(1.529.693.617.579)	(216.647.185.989)
Créditos cobrados en el período	1.163.684.070.400	132.566.461.519
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(305.581.585.075)	(178.681.928.885)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(313.203.355.520)	(181.109.256.164)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	(80.614.027.434)	(139.607.078.469)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida	(383.667.328.599)	(151.587.921.825)
Dividendos recibidos de empresas filiales y afiliadas	1.422.314.716	96.919.420
Variación neta de bienes realizables	(114)	(30.245.683)
Variación neta de bienes de uso	(11.588.437.992)	(13.552.156.188)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1.459.241.967.197)	(748.552.392.264)
Efecto de diferencias en cambio sobre las disponibilidades	40.322.697.431	39.661.157.681
Efecto de constitución de provisión sobre las disponibilidades	(1.263.883.054)	(20.443.265)
Variación neta de disponibilidades	441.690.453.891	196.763.350.713
Disponibilidades al inicio del semestre	304.948.879.692	108.185.528.979
Disponibilidades al final del semestre	746.639.333.583	304.948.879.692

Las notas anexas son parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

1. Constitución, Objeto, Operaciones y Régimen Legal

Constitución, Objeto y Operaciones

Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal

El Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal (en adelante el Banco), fundado el 1 de agosto de 1890, y sucesora de la Compañía de Crédito y Banco Comercial (1870) y del Banco Comercial (1883). Con sede en Caracas, opera a través de una extensa red de agencias en todo el territorio nacional y mantiene una sucursal en Curaçao, el Banco de Venezuela S.A., Banco Universal (Sucursal Curaçao), que opera desde 1986 bajo permiso de las autoridades locales y con autorización venezolana.

El objeto principal del Banco es realizar todas las operaciones, negocios y actividades propias de un banco universal. En un movimiento estratégico de expansión, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) — en adelante la Superintendencia, con la aprobación del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) en 2013, autorizó al Banco a administrar y gestionar el beneficio de alimentación a través de tarjetas electrónicas, según la normativa vigente.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

Al 30 de junio de 2026, el Banco cuenta con 4.447 trabajadores activos (4.873 al 31 de diciembre de 2025). Cabe destacar que la Sucursal de Curaçao, no cuenta con personal propio, siendo sus labores operativas cubiertas por trabajadores del Banco (Casa Matriz).

Régimen Legal:

- **Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional**

 Esta ley rige la supervisión y coordinación del sistema financiero nacional, orientando sus recursos hacia el interés público y el desarrollo socioeconómico. Es importante resaltar que prohíbe la conformación de grupos financieros entre las instituciones que lo integran, o con empresas de otros sectores de la economía nacional, o asociados a grupos financieros internacionales, con fines distintos a los previstos en las definiciones establecidas en esa Ley.

- **Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en adelante Ley de Instituciones del Sector Bancario)**

 Las instituciones del sector bancario público, disfrutan de ciertas excepciones a las disposiciones generales de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estas incluyen:

 - *Inhabilitaciones de directores:* Flexibilidad en las causales de inhabilitación.
 - *Postulaciones:* No están sujetas a la obligación de informar ciertas postulaciones.
 - *Número mínimo de accionistas:* No aplica el requisito de diez promotores o accionistas para bancos propiedad del Estado o de bancos extranjeros.
 - *Participación en capital social:* Excepciones en la prohibición de participación en el capital social de otras instituciones bancarias.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- *Aportes específicos:* Exención del aporte al Fondo Nacional de los Consejos Comunales y del aporte especial a Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE) y la Superintendencia (este último sujeto a la discreción del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas).

- *Fiduciario:* Menos restricciones para actuar como fiduciario o fideicomitente con personas vinculadas, aunque requiere autorización de la Superintendencia.

- *Auditorías:* Las normativas de auditoría interna y externa tienen carácter supletorio, rigiéndose principalmente por la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. La responsabilidad del auditor interno sobre los estados financieros se rige por leyes específicas del sector público.

- *Deudores relacionados:* Ciertas presunciones para la calificación de deudores relacionados no aplican a personas jurídicas con más del 50% de capital poseído por la República Bolivariana de Venezuela.

- *Adquisición de obligaciones:* No aplica la prohibición de adquirir obligaciones emitidas por otras instituciones bancarias.

– **Banco Central de Venezuela (BCV)**

En el caso del BCV, a continuación, se mencionan algunas regulaciones emitidas por dicho Organismo:

- *Encaje Legal:* Las instituciones bancarias deben mantener un encaje mínimo sobre las Obligaciones Netas en moneda nacional (73%), operaciones en moneda extranjera (31%), e Inversiones Cedidas (73%); el déficit de encaje genera costos financieros diarios (Resolución N° 22-01-01 del 27 de enero de 2022). Además, existen deducciones al encaje por operaciones de venta de moneda extranjera entre el BCV y bancos (Resolución N° 19-09-03 del 5 de septiembre de 2019) y por la adquisición de Títulos de Cobertura (Circular del 28 de marzo de 2022), este último aplicable hasta el 9 de febrero de 2025, dado que a partir del 10 de febrero de 2025, no se aplicará descuentos al encaje relacionados con las operaciones de intervención cambiaria ni con los títulos de cobertura, de igual forma a partir de dicha fecha, los bancos podrán descontar el déficit de encaje que presenten al inicio del día de sus requerimientos (Circular del 7 de febrero de 2025).

- *Cartera de Créditos - Unidad de Valor de Crédito (UVC):* Desde marzo de 2022, los créditos deben expresarse en UVC, la cual se calcula dividiendo el monto en bolívares entre el Índice de Inversión (IDI) vigente. El BCV publica mensualmente el IDI.

 Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los Índices de Inversión, publicados por el BCV, son los siguientes:

30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Índice de Inversión (Base = 28 de octubre de 2019)	
3,04592335	1,45760598

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- *Tarifas, Comisiones, Operaciones y Tasas de Interés:* El BCV regula diversos aspectos de las tarifas bancarias. Se ha establecido un límite máximo del 5% del monto del crédito como *comisión flat para créditos* (no aplicable para los créditos que se otorguen en el marco de lo dispuesto en la Resolución N° 25-12-01 vigente a partir del 21 de enero de 2026 y la Resolución N° 22-03-01 del 17 de marzo de 2022, derogada a partir del 21 de enero de 2026), asimismo estableció un límite máximo del 0,50% sobre el monto del crédito por *comisión flat de créditos para adquisición de vivienda*, el cual será cobrado por el operador financiero al momento de protocolización del préstamo. Asimismo, se regula la recepción de depósitos en moneda extranjera y las comisiones por operaciones cambiarias, así como los límites máximos para comisiones y recargos por operaciones en moneda nacional y extranjera. Las tasas de interés para tarjetas de crédito, como la "Cédula del Vivir Bien" y "Somos", tienen tasas mínimas específicas (15% y 14% anual, respectivamente). Las tasas de interés sobre tarjetas de crédito en general no pueden superar el 60% ni ser inferiores al 17% anual, con un recargo máximo del 3% para obligaciones morosas. Existen excepciones para el cobro de comisiones y tarifas para instituciones que reciben depósitos de ahorro.
- *Índice de Intermediación Cambiaria:* Las instituciones bancarias deben cumplir con un Índice de Intermediación Cambiaria al cliente final en las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras. El incumplimiento conlleva el pago de una tasa sobre el monto no aplicado o excedido.
- *Posiciones en Divisas:* Las instituciones financieras deben mantener su posición en divisas según lo establecido por el BCV. Esto implica que, si la posición global neta en moneda extranjera es pasiva o corta, se aplicará una tasa al monto excedido. Todos los activos y pasivos en divisas forman parte de esta posición global neta. Es relevante que, temporalmente, la posición global neta activa o larga en moneda extranjera no tiene límite máximo (Resolución N° 19-04-01 del 4 de abril de 2019 y Circular Nº VOI-GOC-DNPC-004 del 8 de abril de 2019).
- Desincorporación del cheque como medio de pago cursado a través del Sistema de Camara de Compensación Electrónica: En comunicación VON 001 del 13 de marzo de 2026, el Banco Central de Venezuela informó a la Asociación Bancaria de Venezuela que en Directorio del 12 de marzo de 2026, se decidió desincorporar el cheque como medio de pago cursado a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica, a partir del 1 de mayo de 2026, acordando que las transacciones con dicho instrumento de pago que tengan lugar en lo sucesivo, sean atendidas conforme al procedimiento operativo denominado "Gestión sin intercambio interbancario" desarrollado por esa Asociación.
- Posteriormente en Circular N 188 el Banco Central de Venezuela informa a las Instituciones Bancarias Participantes del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica que, a partir del 1 de mayo de 2026, será desincorporado el cheque como medio de pago cursado a través del mencionado sistema. En este sentido, el cobro de dichos instrumentos de pago se efectuará directamente ante las taquillas de sus bancos emisores conforme al mecanismo que establezca cada uno a tales fines; lo cual deberá ser notificado por las referidas Instituciones Bancarias Participantes a sus clientes y al público en general.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- **Contribuciones a la Superintendencia y al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE)**

 – *Aporte a la Superintendencia:* El Artículo 168 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las entidades bajo la supervisión de la Superintendencia deben realizar contribuciones periódicas. Sin embargo, en el caso de la banca pública, el Ministro o Ministra con competencia en Finanzas tiene la facultad de otorgar exenciones del aporte semestral, basándose en las políticas del Ejecutivo Nacional. El Banco ha sido beneficiado con estas exenciones para las cuotas de contribución del primer semestre de 2026 y segundo semestre de 2025, así como para el cálculo de dicho aporte (Nota 30). El Banco efectuó aportes a la Superintendencia por Bs. 2.541.886.145 y Bs. 942.120.630, para los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

 – *Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE) – en adelante FOGADE:* La Ley de Instituciones del Sector Bancario exime al BCV, al Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), a las instituciones bancarias del sector público y a las instituciones bancarias estatales que operan en el microfinanciamiento del pago del aporte especial a FOGADE. Conforme a esta disposición, el Banco no realizó pagos por este concepto durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

- **Cartera de Crédito**

 Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la normativa vigente para la cartera de créditos, es la siguiente:

 – *Cartera Productiva Única Nacional:* Desde agosto de 2022, la Superintendencia exige a todas las instituciones bancarias destinar un mínimo del 25% de su cartera bruta (descontando el incremento por actualización de capital de préstamos comerciales debido a la UVC) a la Cartera Única Productiva Nacional (Circular N° SIB-II-GGR-GNP-CCD-05550 del 11 de agosto de 2022). A partir de noviembre de 2023, esta cartera incorpora el sector productivo desarrollado por mujeres a través de proyectos de financiamiento (Credimujer), estableciendo un 15% de este 25% total específicamente para proyectos especiales para mujeres (Circular N° SIB-II-GGR-GNP-07108 del 1 de noviembre de 2023).

 – *Cartera Microfinanciera:* En línea con la Ley de Instituciones del Sector Bancario y las Normas relativas a las características y clasificación de riesgo del sistema microfinanciero, las instituciones bancarias deben destinar un 3% de su cartera de créditos bruta (al cierre del ejercicio económico semestral anterior) a microcréditos. Esta inversión se distribuye de la siguiente manera: Hasta 40% para actividades de comercialización; Hasta 40% para prestación de servicios (transporte público, servicios comunales, sociales y personales) y Mínimo 20% en otras actividades, como transformación y producción industrial, agrícola, unidades productoras mixtas y artesanal (Disposición Transitoria Cuarta la Ley de las Instituciones del Sector Bancario y la Resolución N° 021.18 del 5 de abril de 2018).

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

– *Cartera Hipotecaria:* Las condiciones de financiamiento para la adquisición, autoconstrucción, ampliación o mejoras de vivienda principal, con recursos provenientes del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, fueron actualizadas en julio de 2021 por el Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda (Resolución N° 025 del 26 de abril de 2021).

- **Aspectos Relevantes del Entorno Económico y Legal**

El Banco opera en un entorno dinámico, influenciado por decretos gubernamentales y nuevas normativas.

– *Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica:* Vigente desde enero de 2016, este estado permite al Ejecutivo Nacional tomar medidas urgentes para asegurar el disfrute pleno de derechos, preservar el orden interno y garantizar el acceso a bienes y servicios esenciales. En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.944 del 8 de diciembre de 2025, fue publicado el último Decreto de Estado de Emergencia Económica en el territorio nacional, vigente a partir de su publicación teniendo una duración de sesenta (60) días, contados desde de su publicación, prorrogables por sesenta (60) días más de acuerdo con el pronunciamiento constitucional.

– *Decreto N° 5.200, Estado de Conmoción Exterior en todo el Territorio Nacional:* Con fecha 3 de enero de 2026, mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.954, el Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 5.200, el cual declara el Estado de Conmoción Exterior en todo el Territorio nacional por un lapso de noventa (90) días prorrogables. Este Decreto otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República para dictar medidas de orden político, legal, económico y social orientadas a salvaguardar la soberanía nacional. Entre los aspectos con potencial impacto para la Institución y el sistema financiero se destacan:

 – Medidas Económicas y Financieras: Potestad para ejecutar previsiones presupuestarias y financieras calificadas como de seguridad y defensa, así como la requisición de bienes necesarios para dichos fines.

 – Restricciones Operativas: Posibilidad de limitar el libre tránsito, prohibir reuniones públicas y restringir el ingreso al país, lo cual podría afectar la normalidad operativa de la red de oficinas y del personal.

 – Colaboración Obligatoria: Obligación de las personas jurídicas de colaborar con las autoridades en servicios extraordinarios que sean requeridos.

 – Militarización de Sectores Estratégicos: Sometimiento temporal al régimen militar del personal de servicios públicos, industria petrolera e industrias básicas.

 La Gerencia de la Casa Matriz en conjunto con la Sucursal mantienen un monitoreo continuo de la situación para garantizar la continuidad del negocio y el cumplimiento de sus obligaciones.

– *Sistema Integral de Criptoactivos:* La Ley del Sistema Integral de Criptoactivos en Venezuela, en vigor desde enero de 2019, establece el marco regulatorio para el Petro, la criptomoneda venezolana. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene 27.839 Petros en sus disponibilidades, equivalentes a Bs. 40.262.342 (Nota 4).

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

– *Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios:* Esta ley, publicada en julio de 2019 (y reimpresa en agosto de 2019), grava el patrimonio neto de sujetos pasivos especiales que superen los 36.000.000 U.T. (personas naturales) o 100.000.000 U.T. (personas jurídicas). Sin embargo, el Banco de Venezuela ha determinado que está exento de este impuesto, según lo establecido en el Numeral 3 del Artículo 13 de la Ley. A pesar de ello, el Banco presentó una Declaración Informativa de Impuesto a los Grandes Patrimonios el 24 de octubre de 2025, para el período octubre 2024-2025, declarando Bs. 0 a pagar por este concepto.

– *Exoneraciones del pago del Impuesto sobre la Renta*

 – Decreto N° 5.127 (Mayo 2025): Exonera por un año del ISLR los enriquecimientos obtenidos por tenedores (personas naturales y jurídicas) provenientes de inversiones en títulos valores o instrumentos similares emitidos y avalados por el BCV.

Ley del Sistema Tributario del Distrito Capital: La Ley del Sistema Tributario del Distrito Capital, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.909 del 2 de junio de 2025, introduce un Impuesto del Uno por Mil (1x1000) sobre transacciones financieras específicas. Este gravamen aplica a personas naturales y jurídicas en el Distrito Capital que reciban créditos o préstamos desembolsados como capital de bancos y otras instituciones financieras, excluyendo explícitamente tarjetas de crédito y líneas de crédito. El impuesto recae sobre los beneficiarios (prestatarios) de estos créditos. Para fomentar la inversión y el desarrollo social, la ley establece exenciones clave para créditos destinados a: adquisición de vivienda principal, maquinaria agrícola, financiamientos estatales preferenciales, y préstamos a emprendedores y organizaciones del Poder Popular. Adicionalmente, la ley indexa los montos de los tributos y sanciones al tipo de cambio de la moneda de mayor valor publicada por el BCV.

Creación del Consejo Nacional de Ciberseguridad: El Decreto N° 4.975, publicado el 12 de agosto de 2024, estableció el Consejo Nacional de Ciberseguridad como un órgano asesor permanente del Presidente de la República en materia de prevención de usos delictivos de tecnologías de comunicación e información. Sus funciones clave incluyen: asesorar en políticas de ciberseguridad, proponer regulaciones, verificar el cumplimiento de planes, valorar riesgos y amenazas, impulsar redes de vigilancia de incidentes telemáticos, fomentar la capacitación y la inversión en ciberseguridad, y requerir información a entidades públicas y privadas.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal en Curaçao de acuerdo con los estándares internacionales de seguridad de la información establecidas en las normas ISO 27001 y ISO 22301, han realizado y continúan desarrollando e implementando controles, procedimientos y tecnologías que permiten anticipar, mitigar y responder eficazmente ante riesgos cibernéticos emergentes; estas acciones se encuentran orientadas a la protección de los activos de información y a la prevención de amenazas fortaleciendo la continuidad operativa del Banco y su Sucursal.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

– *Regulaciones sobre Cuentas en Divisas de Empresas Públicas Nacionales:*

– *Decreto Nº 2.777 (22 de marzo 2017):* Establece que las empresas públicas nacionales deben mantener sus cuentas en divisas en el BCV y/o BANDES, con prohibición de tenerlas en otras entidades financieras, salvo autorización presidencial expresa (excluyendo a PDVSA y sus filiales, y empresas públicas mixtas con dispensa presidencial). Las empresas tuvieron un lapso de 60 días para migrar sus fondos al BCV y BANDES.

– *Resolución N° 13-07-02 (25 de julio 2013) del BCV:* Requiere que los Entes del Sector Público (distintos a la República) obtengan autorización del Directorio del BCV para mantener fondos en divisas, que pueden estar en cuentas del BCV, bancos universales nacionales o instituciones financieras en el exterior.

– *Circular del BCV (2 de diciembre 2020):* Reitera la necesidad de autorización del BCV para los entes del sector público (distintos a la República) que mantengan fondos en moneda extranjera, incluyendo fideicomisos y encargos de confianza. Para las empresas públicas nacionales, se requiere adicionalmente la autorización del Ejecutivo Nacional. La Circular estableció un plazo de 20 días hábiles bancarios para iniciar el trámite de autorización; de no hacerlo, el ente debe vender su posición en moneda extranjera al BCV.

– *Convenio Cambiario Nº 1 (21 de agosto 2018):* Establece que, salvo el sector petrolero, las monedas extranjeras obtenidas por la República y los entes del sector público son de venta obligatoria al BCV, con excepciones para operaciones de crédito público destinadas a importaciones y transferencias al Fondo Productivo en Divisas, y las posiciones en monedas extranjeras de las instituciones financieras del sector público.

– *Posiciones en Moneda Extranjera de Instituciones Financieras del Sector Público:* De acuerdo con el Artículo 40 del Convenio Cambiario Nº 1 y el Decreto Nº 2.777, las posiciones en moneda extranjera de las Instituciones Financieras del Sector Público no están sujetas a ser transferidas al Fondo Productivo en Divisas, ni a la venta obligatoria al BCV.

De acuerdo a lo considerado por la Vicepresidencia Ejecutiva Banca Institucional y Corporaciones Públicas del Banco, de conformidad con lo previsto en el Artículo 40 del Convenio Cambiario Nº 1 del 21 de agosto 2018, así como en el Decreto Nº 2.777 del 22 de marzo 2017, publicados en la Gaceta Oficial Extraordinario N° 6.405 y Gaceta Oficial N° 41.119 del 7 de septiembre de 2018 y 22 de marzo 2017, respectivamente; las posiciones en moneda extranjera que tengan las Instituciones Financieras del Sector Público, no son sujetas a ser transferidas al Fondo Productivo en Divisas a que se contrae el Decreto Nº 2.777 del 22 de marzo de 2017, ni a la venta obligatoria al BCV (Nota 8).

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Base de Presentación y Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

a. Política Básica de Contabilidad

Es política del Banco cumplir con los principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia, para el sistema bancario venezolano.

Esto incluye las directrices de su "Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias" y otras instrucciones emitidas a través de oficios, circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia. Los estados financieros se preparan bajo la base del costo histórico. En los aspectos no previstos por estas disposiciones, el Banco sigue supletoriamente los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (PCGA-VEN) vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007, y luego, en orden de prelación, lo establecido en los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

b. Aprobación de Estados Financieros

El 02 de julio de 2026, la Junta Directiva del Banco aprobó someter a consideración de la Asamblea de Accionistas del Banco, los estados financieros al 30 de junio de 2026 y por el semestre entonces terminado en esa fecha, los cuales serán presentados a dicha Asamblea Ordinaria de Accionistas el 29 de septiembre de 2026, estimándose que sean aprobados sin ninguna modificación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el semestre entonces terminado fueron aprobados en Acta de Junta Directiva del 8 de enero de 2026 y por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2026.

c. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros son presentados en bolívares, que es la moneda funcional del Banco. Las transacciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran denominadas en moneda extranjera. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curaçao, se convirtieron en bolívares al tipo de cambio de compra vigente al cierre de cada semestre. Del mismo modo, los ingresos y gastos de la Sucursal en Curaçao se convirtieron a bolívares al tipo de cambio de compra vigente al cierre de cada mes.

d. Principios de Consolidación

Los estados financieros adjuntos son consolidados, incluyendo las cuentas de Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal (Casa Matriz) y su Sucursal en Curaçao. Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en Curaçao se integran con los de la Matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal se elimina contra el patrimonio de la Sucursal, al igual que todas las cuentas con saldos recíprocos. La presentación de los estados financieros de la Sucursal en Curaçao cumple con las normas de presentación establecidas por la Superintendencia.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

e. Traducción Monetaria de Estados Financieros

Las cuentas de la Sucursal en Curaçao se mantienen en dólares, siendo el dólar estadounidense su moneda funcional. El Banco realiza la traducción de los estados financieros de la Sucursal en Curaçao aplicando el siguiente tratamiento contable:

- Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, todos los activos, pasivos monetarios, no monetarios y las cuentas de patrimonio se tradujeron a bolívares al tipo de cambio de Bs. 631,78098 y Bs. 300,61747 por dólar estadounidense, respectivamente.
- Los ingresos y gastos originados por operaciones con terceros para los semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se tradujeron a bolívares, al tipo de cambio para la compra vigente al cierre de cada mes.

f. Disponibilidades

Este rubro comprende los activos de disponibilidad inmediata debido a su alta liquidez. Incluye efectivo, depósitos a la vista en el BCV, en otras instituciones financieras (nacionales y extranjeras), en la oficina matriz y sucursales, así como efectos de cobro inmediato.

g. Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican y valoran según su intención de adquisición:

- *Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias*. Incluye las colocaciones de excedentes en el BCV, obligaciones overnight y obligaciones emitidas por instituciones financieras nacionales. También incluye inversiones en títulos valores adquiridos del BCV bajo compromiso de reventa "Títulos valores adquiridos afectos a reporto", registrados al valor pactado. Se valúan al valor de realización. Para títulos emitidos por instituciones financieras (según la Ley de Instituciones del Sector Bancario) y por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal, reconociendo ganancias o pérdidas en la fecha de la operación. Los certificados de depósitos y títulos valores afectados a reporto (Repos) se registran al valor pactado hasta la vigencia de la operación.
- *Para negociar.* Son inversiones en títulos valores de deuda y capital, convertibles en efectivo en un plazo no mayor a 90 días, y deben ser negociados o desincorporados en ese período. Se registran a su valor razonable de mercado, con ganancias o pérdidas no realizadas reconocidas en el estado de resultado y aplicación del resultado neto. Si son en moneda extranjera, el valor razonable se obtiene en esa moneda y luego se traduce a bolívares al tipo de cambio de cierre.
- *Disponibles para la venta*. Incluye inversiones en títulos valores de deuda y capital que no son para negociar ni se mantienen hasta su vencimiento, pero que se tiene la intención de vender. También acciones de otras entidades donde el control de propiedad es menor al 20% y no hay influencia significativa. No pueden permanecer en esta cuenta más de un (1) año, salvo inversiones en títulos emitidos o avalados por la Nación y en acciones de Sociedades de Garantías Recíprocas, según la Circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06459 del 4 de mayo de 2009.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

–Si se cotizan en mercados financieros, se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas netas no realizadas, en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

–Para títulos de deuda no cotizados, el valor razonable se estima como el valor presente de los flujos de efectivo futuros, utilizando una tasa de descuento de curvas de rendimiento o el precio promedio de Bloomberg u otro sistema similar.

–El deterioro permanente en el valor de las inversiones se registra en los resultados del ejercicio. La recuperación subsiguiente no afecta la nueva base contable, mostrándose directamente y por separado en el patrimonio hasta que se realicen las inversiones.

- *Mantenidas hasta su vencimiento*. Corresponde a inversiones en títulos valores de deuda adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen al costo de adquisición (consonante con el valor de mercado a la fecha de compra), ajustado por la amortización de primas o descuentos, reconocida en el estado de resultado y aplicación del resultado neto. El deterioro permanente se registra en el estado de resultado y aplicación del resultado neto. La recuperación subsiguiente no afecta la nueva base contable.

- *Disponibilidad restringida*. Incluye inversiones adquiridas en operaciones de reporto (cuando el Banco actúa como reportador, aplicando criterios de valoración de "para negociar"), títulos valores bloqueados, congelados o cedidos en garantía, fondos entregados en fideicomiso con disponibilidad restringida, y cualquier otro valor con disponibilidad limitada. Su valuación sigue los criterios de las inversiones que les dieron origen.

- *Otros títulos valores*. Comprende fideicomisos de inversión y otras inversiones no clasificadas en las categorías anteriores. Las inversiones en obligaciones por fideicomisos de inversión (sin restricciones y con activo subyacente en efectivo o títulos valores) se ajustan mensualmente según la valoración del título valor subyacente. También se incluyen inversiones en títulos emitidos por instituciones u organismos del Estado para apoyar sectores estratégicos. Se registran al costo de adquisición.

 Sólo los negociables se valoran, y la variación entre el valor razonable de cierre del mes anterior y el actual se registra como ganancia o pérdida no realizada en la subcuenta Nº 372.01 "Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en otras obligaciones negociables" dentro del patrimonio. Si hay deterioro permanente, se registra en los resultados del ejercicio, y la recuperación se muestra en el patrimonio hasta que se realicen las ganancias.

 También se registran colocaciones en instituciones que promueven el sistema microfinanciero y microempresarial, así como las contempladas en la Ley del Sector Agrícola y la Ley del Sector Turismo.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El Banco considera el valor de cotización en mercados financieros como valor de mercado, asimilándolo al valor razonable. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco utiliza las metodologías de curva de rendimiento y curva de Nelson Siegel para valorar sus inversiones en títulos valores. Cuando las inversiones están vencidas, se reclasifican a otros activos, y si no se cobran en 30 días, se provisionan al 100%.

Tratamiento Contable de Ganancias o Pérdidas por Transferencia entre Categorías de Inversión:

- De "para negociar" a "disponibles para la venta" o "mantenidas hasta su vencimiento": La diferencia entre el valor razonable al momento de la transferencia y el anterior se registra en resultados, ya que la ganancia o pérdida no realizada ya fue reconocida.
- De "disponibles para la venta" o "mantenidas hasta su vencimiento" a "para negociar": El valor razonable al momento de la transferencia se reconoce inmediatamente en resultados la ganancia o pérdida no realizada a la fecha de la transferencia.
- De "disponibles para la venta" a "mantenidas hasta su vencimiento": El valor razonable al momento de la transferencia se calcula. La ganancia o pérdida no realizada permanece en el patrimonio y se amortiza durante la vida restante de la inversión.
- De "mantenidas hasta su vencimiento" a "disponibles para la venta": El valor razonable al momento de la transferencia se calcula, y la ganancia o pérdida no realizada se reconoce y se presenta netamente en el patrimonio.

Cualquier transferencia entre categorías o ventas por circunstancias no indicadas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias requiere autorización de la Superintendencia. La provisión para inversiones en títulos valores se constituye cuando la gerencia detecta circunstancias que afectan su valor o recuperabilidad. El reverso de una provisión excedente requiere autorización previa de la Superintendencia.

La Superintendencia también autoriza canjes, permutas y otras operaciones con cambios de títulos valores o instrumentos financieros en moneda extranjera, exigiendo la presentación de soportes que evidencien el valor razonable de mercado o en libros, junto con la aprobación del comité correspondiente. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal no realizaron operaciones de canje.

h. Operaciones de Reporto

El Banco realiza operaciones de reporto con el BCV para la captación y colocación de recursos a corto plazo, que implican la compra o venta de títulos valores con compromiso de reventa o recompra a un plazo y precio convenido.

- Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores se registran en una subcuenta específica dentro del rubro correspondiente. Al cierre de cada mes, se valoran los títulos a su valor de mercado y el efecto se reconoce en el estado de resultado y aplicación del resultado neto.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

–Cuando el Banco actúa como reportado, el compromiso se mantiene en las cuentas de orden.

–La provisión para posible pérdida por deterioro o valor de mercado se determina aplicando criterios de valuación similares a los de los títulos valores, según la normativa de la Superintendencia.

i. Cartera de Créditos

El Banco expresa los préstamos en Unidad de Valor de Crédito (UVC), conforme a la Resolución N° 25-12-01 vigente a partir del 21 de enero de 2026 (publicada en Gaceta Oficial N° 43.298 del 21 de enero de 2026) y la Resolución N° 22-03-01 del 17 de marzo de 2022, derogada a partir del 21 de enero de 2026 (publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria N° 42.341 del 21 de marzo de 2022). La UVC se calcula dividiendo el monto en bolívares del crédito entre el Índice de Inversión (IDI) vigente a la fecha, y el IDI se actualiza diariamente para ajustar el monto del crédito.

Los créditos de la Cartera Única Productiva Nacional, comerciales y microcréditos otorgados antes a la entrada en vigor de la Resolución N° 25-12-01 vigente a partir del 21 de enero de 2026, mantienen sus condiciones originales hasta su cancelación total. Las operaciones activas relacionadas con préstamos a empleados y directivos están excluidas de esta Resolución.

De acuerdo con la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-02707 del 18 de mayo de 2020, emitida por la Superintendencia, los créditos se actualizan diariamente según la variación del IDI publicado por el BCV. Los aumentos o disminuciones de capital por esta variación se contabilizan en la cuenta N° 358 “Variación de créditos determinada según lo establecido por el BCV” dentro del rubro de ajustes al patrimonio. Al momento del cobro del crédito, estos importes se reclasifican a resultados del ejercicio en la cuenta N° 513 “Ingreso por cartera de crédito” del rubro de ingresos financieros.

Los créditos otorgados bajo la modalidad de un pago único al vencimiento dentro de la Cartera Productiva Única Nacional tienen un cargo adicional del 20% al momento de la liquidación, registrado en la subsubcuenta N° 513.011.38 “Ingresos por variaciones créditos sector agroalimentario vigente determinado según medidas establecidas por el BCV”.

El Banco mantiene provisiones específicas, genéricas y anticíclicas para incobrabilidad, y las pérdidas por créditos incobrables se cargan a estas provisiones.

El Banco realiza una evaluación trimestral de su cartera de créditos y créditos contingentes, para determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas para cada crédito, de acuerdo con las siguientes normativas:

- Resolución Nº 009-1197: “Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones”, del 28 de noviembre de 1997.
- Resolución N° 332.11 del 22 de diciembre 2011: “Constitución de provisiones para los créditos o microcréditos otorgados a personas naturales o jurídicas cuyos bienes fueron objeto de medidas de expropiación, ocupación, intervención o de aseguramiento

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

preventivo por parte del estado venezolano", reimpresa de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 053.12 del 26 de abril de 2012, publicada en Gaceta Oficial Ordinaria N° 39.924 del 17 de mayo 2012.

- Resolución Nº 028.13 del 18 de marzo de 2013: "Normas relativas al régimen especial de requisitos de información y constitución de provisiones para la cobertura de riesgo de la cartera agrícola".
- Resolución N° 146.13 del 10 de septiembre de 2013: Gaceta Oficial Ordinaria N° 40.247 del 10 de septiembre de 2013, contentiva de las normas relativas a la provisión anticíclica.
- Circular N° SIB-II-GGR-GNP-21051 del 30 de junio de 2015, relativa a la aplicación indefinida de las medidas de carácter temporal dispuestas en la Resolución N° 332.11 del 22 de diciembre de 2011.
- Resolución N° 021.18 del 5 de abril 2018, contentiva de las Normas relativas a las características y clasificación de riesgo del sistema microfinanciero y de las pequeñas y medianas empresas.

El Banco registra una provisión genérica de la siguiente manera (Nota 10):

- 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos sin incluir la cartera de microcréditos, de conformidad con lo previsto en el literal g) del Artículo 2 de la Resolución N° 009-1197. De esta provisión están exentos los créditos otorgados a empresas del Estado Venezolano, tal como lo indica la Circular Nº SIB-II-GGR-GNP-18530 del 27 de junio de 2012.
- 2% mínimo sobre el saldo del capital de la cartera de microcréditos, de conformidad con lo previsto en el Artículo 13 de la Resolución N° 021.18 del 5 de abril 2018.
- 0,75% de provisión anticíclica de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución Nº 146.13.

La liberación de estas provisiones requiere autorización de la Superintendencia.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera vencida y en litigio. Esta provisión se aplica cuando la suma de las provisiones específicas y las genéricas es menor que los porcentajes antes indicados.

El plazo para castigar la cartera vencida no puede superar los 24 meses, desde la fecha de registro total del crédito en la cuenta N° 133 "Créditos vencidos". Los saldos en la cuenta N° 134 "Créditos en litigio" pueden mantenerse siempre que estén pendientes de decisión judicial, pero deben estar provisionados al 100% a los 24 meses de su registro en dicha cuenta.

En el caso de cartera de créditos agrícolas, las instituciones financieras pueden efectuar la venta pura y simple sin retorno sin autorización previa, pero deben notificar a la Superintendencia en los 5 días hábiles bancarios siguientes a la operación.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Para las cuentas de orden contingentes derivadas de garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y confirmadas no negociadas, se constituye una provisión genérica del 1% y otra específica basada en los lineamientos de las operaciones de créditos (Notas 20 y 23).

j. Intereses y Comisiones por Cobrar

- *Disponibilidades:* Los intereses y comisiones generados por las disponibilidades se reconocen y acreditan a los ingresos financieros, calculados con base en el rendimiento de los depósitos en bancos.
- *Otros:* Los intereses y comisiones devengados por inversiones en títulos valores, cartera de créditos, créditos contingentes, servicios prestados u otras cuentas por cobrar, se reconocen y acreditan a los ingresos con base en el capital pendiente de cobro.
- *Provisión de Rendimientos de Cartera de Créditos:* Los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos requieren la constitución de una provisión.
 - Si la clasificación del riesgo es normal o potencial, la provisión se basa en el porcentaje de provisión específica establecido para los créditos que los originan.
 - Si la clasificación del riesgo es real, los intereses devengados y acreditados a ingresos se provisionan en su totalidad. Lo mismo aplica para los rendimientos devengados de créditos clasificados en categorías D y E, dejando de reconocer los intereses devengados de estos créditos en ingresos, y registrándolos en cuentas de orden, reconociéndolos como ingreso solo cuando se cobran efectivamente.
- *Ingresos Diferidos:* Los rendimientos de la cartera de créditos vigente y reestructurada con un plazo de cobro igual o mayor a seis meses, deben registrarse mensualmente como ingresos diferidos dentro del rubro de acumulaciones y otros pasivos, hasta que sean cobrados.
- *Intereses de Mora:* Para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo (vigentes o reestructurados), los intereses de mora se devengan y reconocen como ingresos solo si el período de atraso es menor a 30 días. Si transcurrido este plazo no se han cobrado, deben provisionarse al 100%. Los intereses de mora devengados después de este plazo se registran en cuentas de orden.
- *Créditos Vencidos o en Litigio:* Si un crédito (a plazo fijo o por cuotas) se considera vencido o en litigio, no devengará intereses como ingresos. Este importe se registra en la subcuenta de orden N° 819.04 "Rendimientos por cobrar", donde también se registran los devengos posteriores.
- *Rendimientos de Inversiones en Títulos Valores:* Los rendimientos por cobrar de inversiones en títulos valores que no se hayan cobrado a los 30 días de su vencimiento deben provisionarse al 100%. Los rendimientos posteriores se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos al momento del cobro efectivo.
- *Provisión Específica:* Los rendimientos devengados por inversiones en títulos valores, créditos contingentes, servicios prestados u otras cuentas por cobrar, pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica basada en su riesgo de recuperación.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

k. Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

El Banco valora las inversiones en empresas filiales y afiliadas no bancarias bajo el método de participación patrimonial cuando:

- Se posee más del 20% de participación accionaria.
- Se posee menos del 20% de participación, pero existe influencia significativa en la administración y la intención no es mantenerla a largo plazo.

El Banco posee inversiones en acciones de compañías afiliadas con una participación igual o superior al 20% de su capital social, presentadas por el método de participación patrimonial, basándose en los estados financieros en bolívares nominales. Conforme al Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, al cierre del ejercicio semestral, el Banco calcula el valor de su inversión con base en los estados financieros auditados a costo histórico, ya sea a la misma fecha de cierre de la filial o a la última fecha de cierre anterior si no coinciden. Si no se dispone de esta documentación, el cálculo se basa en información financiera no auditada proporcionada por la filial para una mejor estimación del valor actual.

Las demás inversiones en empresas, donde la participación accionaria es inferior al 20% y no existe influencia significativa, se registran bajo el método del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y registran a la fecha de adquisición por el monto total pagado, incluyendo comisiones y otros costos incurridos, siempre que no excedan el valor de mercado.

l. Bienes Realizables

Los bienes realizables se presentan al valor de adquisición o incorporación. El valor de incorporación (en caso de dación de pago) se determina tomando el menor entre: el valor judicial de transferencia, el saldo contable del capital del crédito correspondiente más erogaciones recuperables de la gestión de cobranza, el valor de mercado de los bienes y el monto del avalúo.

El valor de incorporación solo puede incrementarse por mejoras o incorporaciones que aumenten su vida útil o valor de realización. Las demás erogaciones se reconocen como gastos del período.

Estos bienes deben ser desincorporados en un plazo de 1 a 3 años. Se constituye una provisión de valuación a partir del mes siguiente al ingreso, que debe alcanzar el 100% al final del plazo de desincorporación.

Los bienes fuera de uso deben desincorporarse en un plazo de 24 meses desde su registro, y se les constituye una provisión de valuación que alcance el 100% al final de este plazo.

El Banco no reconoce ingresos por bienes realizables hasta que sean efectivamente cobrados.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

m. Bienes de Uso y Depreciación

Los bienes de uso se presentan al costo de adquisición o construcción, neto de la depreciación acumulada. Se deprecian por el método de línea recta (tanto fiscal como financiero), basándose en la vida útil estimada, tal como se señala a continuación:

	Tiempo máximo de vida útil (años)
Edificaciones e instalaciones (al costo y revaluadas)	40
Mobiliario de oficina	10
Equipos de computación y otros equipos	Entre 4 y 8
Equipos de transporte	5

Las mejoras se incorporan al costo del bien si aumentan su capacidad de servicio, eficiencia, prolongan su vida útil o reducen costos operativos futuros, depreciándose en la vida útil restante del bien principal o en su propia vida útil (si es menor). Las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no cumplen estas condiciones se reconocen como gastos del período.

En mayo y septiembre de 2017, el Banco adoptó el modelo de revaluación de sus edificaciones e instalaciones (específicamente la sede principal), con previa evaluación y autorización de la Superintendencia (Oficios Nº SIB-IP-GIBPB2-11072 y Nº SIB-IP-GIBPB2-20550 del 31 de mayo y 29 de septiembre de 2017). Esto se realizó conforme a las Resoluciones Nº 025.17 (28 de marzo de 2017) y Nº 101.17 (12 de septiembre de 2017), relativas a la "Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias". El efecto de la revaluación se reconoció cargando la subcuenta N° 172.03 "Revaluación de edificaciones e instalaciones" y acreditando la cuenta de patrimonio N° 351.00 "Ajustes por revaluación de bienes".

Cuando los activos se retiran o venden, el costo y la depreciación acumulada se eliminan, y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del semestre. Los bienes en uso propiedad del Banco no pueden ser dados en arrendamiento.

n. Otros Activos

Este rubro incluye principalmente:

- *Gastos diferidos:* Se presentan al costo y se amortizan por el método de línea recta en cuotas mensuales, a partir del mes siguiente a su origen. Esto aplica a:
 - Mejoras a propiedades en alquiler, software y licencias compradas (plazo no superior a 4 años).
 - Gastos diferidos por reconversión monetaria (amortizados entre 3 y 8 años).
- *Otros gastos pagados por anticipado:* Los gastos por servicios registrados en la subcuenta Nº 188.06 "Otros gastos pagados por anticipado" deben amortizarse en un plazo no mayor a 1 año. Cualquier gasto por servicio pagado por anticipado por más de 1 año se considera un préstamo y se registra en cartera de créditos.
- *Bienes diversos:* Incluye existencias en papelería, útiles y otros materiales para consumo futuro, y otros bienes diversos. Se valúan al costo de adquisición en moneda nacional y se cargan a gastos a medida que se utilizan.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Las partidas de este grupo pueden permanecer como máximo 360 días desde su vencimiento o exigibilidad. Si no se cancelan en este período, se debe constituir una provisión del 100% y, previa autorización del directorio del Banco, castigarse, registrando su saldo en la cuenta de orden correspondiente. Se exceptúan de este plazo: bienes diversos, IVA de arrendamiento financiero, ISLR pagado por anticipado, timbres fiscales cancelados en exceso a Estados de la Nación, y partidas que, por exigencia del SENIAT, deban permanecer en dicha cuenta (Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras IGTF).

El Banco evalúa la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos, aplicando criterios similares a los de la cartera de créditos, y mantiene provisiones para partidas que, por antigüedad, naturaleza o requerimientos de la Superintendencia, así lo demanden.

o. Provisión para Indemnizaciones Laborales

El Banco cumple con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076 del 7 de mayo de 2012) y el contrato colectivo, acumulando y transfiriendo trimestralmente a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, el equivalente a 15 días de salario (hasta un total de 60 días por año de servicio), calculado con base en el último salario devengado al cierre de cada trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, se acumulan 2 días adicionales por año o fracción mayor a 6 meses, hasta un máximo de 30 días.

Al finalizar la relación laboral, el Banco calcula las prestaciones sociales de forma retroactiva, basándose en 30 días de salario por cada año de servicio o fracción mayor a 6 meses, utilizando el último salario devengado. Se pagará el monto que resulte mayor entre la garantía de prestaciones sociales y el cálculo retroactivo. El Banco mantiene una provisión para la indemnización por despido injustificado (un pago adicional bajo ciertas condiciones de la Ley), basada en la experiencia de años anteriores.

p. Planes de Beneficio al Personal

El Banco mantiene un programa de jubilaciones y pensiones según la Convención Colectiva de Trabajo 2006-2009 (cláusula N° 65), que otorga una pensión de vejez de por vida a los trabajadores que cumplan los requisitos de edad y años de servicio. Existen dos esquemas de elegibilidad:

- Trabajadores que ingresaron antes del 1° de julio de 1979 y cumplieron al menos 25 años de servicio antes de los 60 años de edad, pueden optar a la jubilación o ser jubilados por el Banco, sin importar edad ni sexo.
- Trabajadores que ingresaron a partir del 1° de julio de 1979 y cumplieron al menos 25 años de servicio y 60 años de edad (independientemente del sexo). Esto incluye a quienes ingresaron antes del 1° de julio de 1979 y cumplen 25 años de servicio con al menos 60 años de edad después de esa fecha.

Los costos de los planes de pensiones no contributivos se acumulan con base en cálculos actuariales anuales, actualizados semestralmente. La obligación neta del Banco por planes de beneficios definidos por contrato se calcula individualmente para cada participante, estimando el beneficio futuro acumulado y descontándolo a su valor actual, del cual se deduce el valor justo de mercado de los activos asociados al plan.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

q. Ingresos Diferidos

Se registran los ingresos cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos a medida que se devengan. Los ingresos por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, con un precio superior al valor en libros, se realizan proporcionalmente a la amortización del crédito o venta a plazo. Asimismo, se contabilizan como ingresos diferidos aquellos rendimientos de la cartera de créditos (vigente y reestructurada) con un plazo de cobro igual o mayor a seis (6) meses, hasta su cobro efectivo. Cualquier otro ingreso que la Superintendencia considere diferido también se registra en esta categoría.

r. Utilidad Líquida por Acción

La utilidad líquida por acción se determina dividiendo la utilidad líquida del semestre entre el número de acciones en circulación en ese mismo período. En caso de un aumento en el número de acciones ordinarias por capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados debe ajustarse retroactivamente.

s. Ajustes al Patrimonio

El patrimonio del Banco se ajusta por diversas razones, principalmente:

- *Ajustes por revaluación de bienes de uso (Edificaciones e Instalaciones).*

 Según las Resoluciones Nº 025.17 y Nº 101.17 de la Superintendencia (del 28 de marzo y 12 de septiembre de 2017, publicadas en Gaceta Oficial Ordinaria N° 41.123 y N° 41.261 del 28 de marzo y 20 de octubre de 2017, respectivamente), el Banco debe registrar las revaluaciones de sus bienes de uso en la cuenta Nº 351.00 "Ajuste por revaluación de bienes", previa autorización de dicho Organismo Supervisor. Este monto no puede ser capitalizado, usado para reparto de dividendos, provisiones, enjugar pérdidas ni para ningún otro concepto.

- *Ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera.*

 Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco incluye Bs. 586.256.193.434 y Bs. 272.069.489.588, respectivamente, en la cuenta N° 352.00. Esto corresponde a las ganancias netas de pérdidas generadas por la tenencia de activos y/o pasivos en moneda extranjera, actualizados al tipo de cambio oficial, según la Circular Nº SIB-II-GGR-GNP-03636 del 5 de junio de 2023.

- *Ganancias o pérdidas realizadas por operaciones en los sistemas cambiarios*

 Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco incluye Bs. 936 en la cuenta N° 354.00, que representa las ganancias o pérdidas netas realizadas por ventas de divisas en el Sistema de Mercado Cambiario de Divisas.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- *Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad*

 El Banco incluye en la cuenta N° 356.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad":

 a. Las ganancias o pérdidas no realizadas originadas por la fluctuación del tipo de cambio oficial establecido para la valoración y registro contable de las divisas. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco incluye Bs. 6.558.440.275 y Bs. 1.684.593.579, respectivamente, como ganancias no realizadas por este concepto.

 b. Las ganancias o pérdidas realizadas por fluctuaciones cambiarias que se originaron de las operaciones de venta de divisas.

 Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco incluye en la subcuenta N° 356.03, Bs. 887.692.091 y Bs. 827.805.858, respectivamente, correspondientes a la ganancia acumulada y realizada de las operaciones de compra-ventas de divisas realizadas a través del sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad. Asimismo, para los semestres finalizados en esas fechas, el Banco incluye en la subcuenta N° 356.04, Bs. 62.260 correspondiente a pérdida acumulada y realizada de las operaciones de compra-ventas de divisas realizadas a través del sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad.

- *Ganancia o pérdida por operaciones en criptomonedas*

 El Banco incluye en la cuenta N° 357.00 "Ganancia o pérdida por operaciones en criptomonedas":

 a. Las ganancias o pérdidas no realizadas originadas por la fluctuación del tipo de cambio oficial de por la tenencia de disponibilidades en criptomoneda. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco incluye ganancias y (pérdidas) no realizadas por este concepto Bs. 16.323.170 y (Bs. 12), para ambos semestres, respectivamente.

 b. Las ganancias o pérdidas derivadas de los aumentos y disminuciones originados en el capital de los créditos otorgados en criptoactivos soberanos.

- *Variación de créditos determinada según lo establecido por el BCV*

 El Banco incluyó en la cuenta N° 358.00 "Variación de créditos determinada según lo establecido por el BCV" Bs. 174.872.080.435 y Bs. 88.665.251.065, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente. Este monto se generó por aumentos o disminuciones en el capital de los créditos otorgados, debido a la variación del índice de inversión (IDI) y las medidas del BCV. Estos montos se incluyen en el resultado de las operaciones al momento del cobro.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

t. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se reconocen en los resultados de las operaciones cuando se devengan, con la excepción de los intereses devengados por préstamos y descuentos vencidos y en litigio, que se reconocen como ingresos cuando se cobran. Los ingresos diferidos por créditos a corto y largo plazo se reconocen durante el término de los créditos, o en la presentación y liquidación de las valuaciones para la cartera de créditos a constructores.

u. Gastos Financieros

Los gastos financieros se incluyen en los resultados de las operaciones, cuando se causan.

v. Otros Ingresos Operativos

Comprende los demás ingresos operativos generados en las operaciones normales del Banco y su Sucursal distintos a los ingresos financieros. Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando se devengan, con excepción de las comisiones por servicios, las cuales se reconocen como ingresos cuando se cobran.

w. Otros Gastos Operativos

Comprende los demás gastos operativos en los que ha incurrido el Banco y su Sucursal durante el ejercicio.

x. Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio vigente a la fecha de la operación. Las ganancias y pérdidas en cambio se registran en la cuenta de patrimonio, y su uso está limitado por las instrucciones de la Superintendencia conforme a la normativa vigente (Notas 8 y 22).

y. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta en el Banco se calcula sobre el enriquecimiento neto gravable, según la Legislación Fiscal Vigente. La Sucursal en Curaçao se rige por las normas fiscales de las Autoridades Fiscales de Curaçao (Nota 27). Se reconoce un impuesto diferido (activo y/o pasivo) por el monto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros de activos y pasivos y sus bases tributarias. El impuesto diferido se calcula si la institución ha pagado ISLR en al menos uno de los últimos tres ejercicios fiscales, y el activo por diferimiento no puede superar el impuesto corriente basado en la renta gravable. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal no registraron impuesto sobre la renta diferido (activo o pasivo).

z. Instrumentos Fuera de Balance General

El Banco y su Sucursal en Curaçao contabilizan en las cuentas de orden los instrumentos fuera del balance general. Esto incluye, líneas de créditos, compromisos en acuerdo en tarjetas de crédito, cartas de créditos emitidas no negociadas, cartas de crédito confirmadas no negociadas, documentos descontados, inversiones en valores afectas a reporto, operaciones con derivados y otras contingencias, como compromisos cuando se firma el contrato correspondiente.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Los contratos de líneas de créditos tienen fechas de vencimiento para su utilización, y en ocasiones vencen sin que los clientes realicen desembolsos, por lo que el total de los compromisos no refleja necesariamente los futuros requerimientos de flujo de efectivo. La no utilización de las líneas de crédito por parte de los clientes no genera costos ni ingresos adicionales para el Banco y su Sucursal en Curaçao.

aa. Activos de los Fideicomisos

Las cuentas de los balances combinados de los fideicomisos, se presentan con los mismos parámetros de valoración que utiliza el Banco para sus cuentas del balance general, con una excepción: las inversiones en títulos valores, que se presentan y valúan al costo de adquisición (que concuerda con el valor de mercado), ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente significativo, este se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican, junto con sus rendimientos, a los otros activos, y si no se han cobrado en 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser provisionados a 100%.

El fideicomiso del Banco de Venezuela (en adelante el fideicomiso del Banco) considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores o caja venezolana de valores, equiparando el valor de mercado al valor razonable, según el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias.

El fideicomiso del Banco no mantiene provisión para incobrabilidad. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 72, Numeral 12 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, las operaciones de crédito efectuadas con fondos fideicometidos deben seguir las mismas políticas de análisis de crédito y prohibiciones aplicables al Banco, excepto en fideicomisos de interés social o donde el fideicomitente establezca condiciones distintas. Dado que la mayoría de las operaciones de crédito corresponden a fondos fiduciarios constituidos por organismos del sector público con interés social, los fideicomitentes conservan la absoluta responsabilidad, el criterio, gestión de análisis y la aprobación de los créditos antes de ser documentados y liquidados por el fiduciario.

bb. Valores Justos de los Instrumentos Financieros

El Banco utiliza los siguientes métodos y suposiciones para estimar los valores justos de los instrumentos financieros:

- Instrumentos financieros activos y pasivos a corto plazo

 Se presentan a su valor en libros, que no difiere significativamente de su valor razonable, debido a corto período de vencimiento. Incluyen disponibilidades, intereses y comisiones por cobrar, captaciones del público sin vencimiento definido o a la vista, captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), otros financiamientos obtenidos, otras obligaciones por intermediación financiera e intereses y comisiones por pagar.

- Inversiones en títulos valores

 Sus valores justos se basan en valores razonables de mercado o valores razonables fácilmente determinables.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- Cartera de créditos

 Dado que el Banco ajusta periódicamente las tasas de interés, los valores registrados netos de provisión específica, se considera la mejor estimación del valor justo o valor razonable.

- Instrumentos fuera del balance general

 Se registran a sus valores justos o razonables.

cc. Uso de Estimaciones en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y adopte suposiciones que impactan los montos presentados de activos y pasivos, las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes, y los montos de ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones originales.

La información acerca de las áreas más significativas, que requieren estimaciones y juicio crítico, y que tienen un efecto relevante en los valores reconocidos en los estados financieros, se describen en la Nota 2: (f) disponibilidades, (g) inversiones en títulos valores, (i) cartera de créditos, (j) intereses y comisiones por cobrar, (l) bienes realizables, (m) bienes de uso, (n) otros activos, (o) provisión para indemnizaciones laborales, (p) planes de beneficio al personal, (q) ingresos diferidos; (y) impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta diferido, (bb) valores justos de los instrumentos financieros y (ee) compromisos y contingencias.

dd. Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

Para la elaboración de los estados consolidados de flujos del efectivo, el Banco y su Sucursal en Curaçao consideran sus disponibilidades netas de la provisión, como efectivo y equivalentes de efectivo.

ee. Compromisos y Contingencias

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros (como contratos de suministro) se reconocen en los estados financieros consolidados considerando la sustancia económica de los acuerdos, basándose en los montos incurridos o devengados y los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros consolidados. Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias (reclamos, litigios, multas o penalidades), se reconocen como pasivo en el balance general si existe una obligación cierta o legal por eventos pasados, si es probable un desembolso para cancelar la obligación y si el monto puede ser razonablemente estimado. De lo contrario, se revelan los detalles cualitativos en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

ff. Administración de Riesgo

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. La política de riesgo para gestionar estos riesgos es la siguiente:

- *Riesgo de crédito:* El Banco asume el riesgo de que una contraparte no pague completamente sus deudas al vencimiento. La exposición se monitorea mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito estableciendo límites por prestatario o grupo de prestatarios.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- *Riesgo de liquidez:* Se materializa cuando el Banco tiene dificultades para cumplir sus obligaciones con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. El Banco revisa diariamente sus recursos en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco busca garantizar un nivel adecuado de liquidez, invirtiendo una parte importante del efectivo en depósitos a la vista en el BCV.
- *Riesgo de mercado:* Se materializa cuando las condiciones del mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros en portafolios de inversión o posiciones contingentes, resultando en pérdidas. Se compone fundamentalmente de riesgo de precio (que incluye riesgo de tasas de interés, riesgo de cambio y riesgo de precio de acciones) y riesgo de liquidez.
- *Riesgo de tasa de interés:* Surge de los descalces temporales entre activos y pasivos. Ante cambios adversos en las tasas de interés, esto genera un impacto potencial en el margen financiero. El Banco establece una exposición máxima, fijada como la pérdida máxima que está dispuesto a asumir ante una variación significativa. Esta variación es analizada mensualmente por el Comité Integral de Riesgo. Existe una baja exposición a este riesgo, ya que las tasas están reguladas por el BCV.
- *Riesgo de tasa de cambio:* Es el riesgo de fluctuación del valor de un instrumento financiero debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica oportunidades de mercado a corto y mediano plazo para invertir en instrumentos de divisas, dentro de los límites regulatorios. El grado de este riesgo asumido se determina por la posición neta y la volatilidad de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición se mide como la posición abierta neta (no calzada) en cada moneda.

 El Banco revisa diariamente sus recursos en efectivo, colocaciones *overnight*, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco se centra en garantizar el nivel adecuado de liquidez, invirtiendo una parte significativa del efectivo en instrumentos a corto plazo como certificados de depósitos en el BCV.
- *Riesgo operacional:* El Banco lo asume como la pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, personal, tecnología e infraestructura del Banco, y de factores externos (distintos de los riesgos de crédito, liquidez y mercado), como los derivados de requerimientos legales y regulatorios, así como las normas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones del Banco, materializándose como pérdidas resultantes de deficiencias o fallas en procesos internos, recursos humanos o sistemas, o de circunstancias externas. El objetivo del Banco es administrar el riesgo operacional para equilibrar la prevención de pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

3. Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros adjuntos del Banco al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, han sido elaborados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y en las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia. Estas normas difieren en ciertos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Venezuela (VEN-NIF), publicados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV). Las principales diferencias son las siguientes:

1. *Presentación de estados financieros ajustados por inflación*

 Las VEN-NIF establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el boletín de aplicación VEN-NIF-2 (BA-VEN-NIF-2) como información básica, mientras que las normas de la Superintendencia requieren que los estados financieros básicos de reporte sean presentados con base en el costo histórico, y los estados financieros ajustados por inflación como información complementaria. La Superintendencia mediante las Circulares SIB-GGR-GNP-05876 y N° SIB-II-GGR-GNP-00091 del 23 de julio y 7 de enero de 2026, respectivamente, notificó a las instituciones bancarias, el diferimiento de la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2026 y segundo de 2025, respectivamente, relativa a los estados financieros consolidados o combinados elaborados sobre la base de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como los estados financieros auditados individuales de publicación ajustados por inflación. En tal sentido, dicha información deberá ser presentada al Organismo Supervisor en el momento que le sea requerido a la institución bancaria.

2. *Equivalentes de efectivo*

 Para los estados de flujos del efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades. Las VEN-NIF GE consideran como equivalentes de efectivo las inversiones y/o colocaciones cuyo plazo de vencimiento original sea menor a 90 días.

3. *Provisión de partidas deudoras no conciliadas*

 Se provisionan a 100% las partidas deudoras no conciliadas de los bancos y otras instituciones financieras del país y de los bancos y corresponsales del exterior con antigüedad superior a 30 y 60 días de su registro, respectivamente. Dichas partidas deben ser desincorporadas contra la provisión que se les haya constituido, al tener antigüedad mayor a 180 días. Las VEN-NIF GE no contemplan la constitución de provisiones con base en antigüedad específica sino con base en su recuperabilidad o riesgo de pérdida.

4. *Reclasificación y provisión de partidas deudoras pendientes de contabilización*

 Se registran en el rubro de otros activos, las partidas deudoras pendientes de contabilización de los bancos y otras instituciones financieras del país y de los bancos y corresponsales del exterior, con una antigüedad superior a los 30 y 60 días, respectivamente; y se provisionan las mismas a 100% a los 30 y 60 días siguientes a su registro, respectivamente, si aún permanecen pendientes de conciliación. Las VEN-NIF GE no contemplan las reclasificaciones de las partidas deudoras pendientes de contabilización, ni su provisión con base en la antigüedad de las mismas.

5. *Plazos máximos para títulos valores*

 Se establecen plazos máximos de permanencia para los títulos valores registrados en las subcuentas de inversiones para negociar y disponibles para la venta, excepto las inversiones en títulos valores emitidas y avaladas por la nación y aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías reciprocas. Las VEN-NIF GE no

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

contemplan limitación alguna de tiempo para que estas inversiones se mantengan registradas en dichas categorías.

6. *Amortización de prima o descuento de inversiones*

La prima o el descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de ganancia o de pérdida en inversiones en títulos valores, en los rubros de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con las VEN-NIF GE, estas primas o descuentos son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros.

7. *Deterioro de inversiones mantenidas hasta su vencimiento*

Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. Las VEN-NIF GE permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados hasta el monto concurrente de la inversión original.

8. *Transferencias de inversiones entre categorías*

El valor a registrar por las transferencias de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento se calculará a su valor razonable al momento de la transferencia. La ganancia o pérdida no realizada se continúa reportando por separado en el patrimonio y se amortiza durante la vida restante del título de deuda como un ajuste de su rendimiento. Las VEN-NIF GE establecen que el valor razonable de la inversión a la fecha de la transferencia pasará a ser su nuevo costo amortizado y cualquier resultado previamente reconocido en el patrimonio se contabilizará de la siguiente forma:

a. Inversión con vencimiento fijo: La ganancia o pérdida se llevará a resultados durante la vida restante de la inversión y cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará igualmente en la vida restante;

b. Inversión sin vencimiento: La ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el activo sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el resultado del semestre.

9. *Reclasificación total de cartera de inversiones*

No se contempla la transferencia de la totalidad de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento a inversiones disponibles para la venta, cuando se efectúan transferencias entre estas cuentas. Las VEN-NIF GE requieren que se transfiera la totalidad del portafolio de inversiones mantenidas hasta su vencimiento, a inversiones disponibles para la venta, si la reclasificación fue efectuada por un monto significativo y la transferencia se origina por un cambio en la intención original para la que fueron adquiridos los títulos, que no califique, entre otros, como un evento aislado o exógeno, no recurrente e inusual del Banco.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

10. *Valoración de moneda extranjera y reconocimiento de variaciones cambiarias*

Los saldos y transacciones en moneda extranjera deben valorarse a la tasa de cambio oficial vigente de compra dictado por el BCV a la fecha de la transacción. Las ganancias o pérdidas generadas por el desplazamiento del tipo de cambio oficial, originadas por la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera se registran en el rubro de patrimonio en el grupo N° 350.00 "Ajustes al patrimonio", como un efecto no realizado y solo podrán ser utilizados de acuerdo a instrucciones emitidas por la Superintendencia mediante la normativa vigente. Asimismo, las ganancias o pérdidas generadas por las operaciones cambiarias realizadas en los mercados alternativos de divisas por el efecto de la libre convertibilidad del tipo de cambio oficial se registran en el grupo N° 350.00 "Ajustes al patrimonio", formando parte de este.

De acuerdo con las VEN-NIF GE las ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria deben ser registradas en el estado de resultados al momento que se originen.

11. *Provisiones para cartera de créditos*

Adicionalmente a la provisión específica, se requiere una provisión genérica (1% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta y 2% para microcréditos) y una provisión anticíclica (0,75% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta) para la cartera de créditos (véase la Nota 2 (g)). Asimismo, establece una provisión genérica y una provisión específica para los riesgos indirectos de créditos controlados por el Banco en las cuentas de orden. Las VEN-NIF GE no contemplan el registro de provisiones genéricas y anticíclicas, y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los créditos, solo si existe evidencia objetiva del deterioro, producto de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo.

12. *Reclasificación de créditos reestructurados*

Se establece que para aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificadas por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a la cuenta de cartera de créditos reestructurados. Las VEN-NIF GE no establecen criterios de contabilización al respecto; sin embargo, establecen que para los activos financieros llevados al costo amortizado se reconocerán pérdidas en los resultados del semestre, cuando dicho activo se ha deteriorado.

13. *Plazo para castigar cartera de créditos vencida*

El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en su totalidad. Según las VEN-NIF GE, las provisiones se registran con base en su recuperabilidad o riesgo de incobrabilidad.

14. *Ingresos diferidos por rendimientos de cartera*

Se registran como ingresos diferidos aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurado, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, hasta tanto estos sean efectivamente cobrados. De acuerdo con las VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

15. *Liberación de provisiones en exceso*

Cuando existen provisiones en exceso, la diferencia se reconoce como ingresos y/o se afectan los resultados acumulados, previa autorización de la Superintendencia. Las VEN-NIF GE permiten la liberación de provisiones basado en un análisis de la recuperabilidad de la partida.

16. *Reconocimiento de rendimientos en préstamos vencidos y en litigio*

Los rendimientos sobre los préstamos vencidos y en litigio se reconocen como ingresos, cuando se cobran, registrándose este importe en el grupo de cuentas de orden. De acuerdo con las VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, siempre que correspondan a créditos sin riesgos de cobro.

17. *Provisión de rendimientos por cobrar de cartera de créditos*

Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que le dio origen, excepto los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, alto riesgo e irrecuperables, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen en los resultados los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e irrecuperables. De acuerdo con las VEN-NIF GE, las provisiones se establecen con base en la recuperabilidad de las partidas y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.

18. *Provisión de intereses devengados y no cobrados*

Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Las VEN-NIF GE no establecen la creación de provisiones con base en plazos de vencimiento.

19. *Comisiones por Otorgamiento de Préstamos*

Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con las VEN-NIF GE, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo y las mismas forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial.

20. *Inversiones en empresas filiales y afiliadas*

Las inversiones en empresas filiales y afiliadas, con un porcentaje de propiedad o control superior al 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de las mismas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. Las VEN-NIF GE consideran que estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación, cuando se posea control sobre tales compañías.

21. *Bienes realizables*

Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al menor valor entre el monto adjudicado, el saldo en libros, los valores de mercado o monto del avalúo y se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias comprendido de uno a tres años,

respectivamente; asimismo, se establecen plazos para la desincorporación de estos bienes. De acuerdo con las VEN-NIF GE, estos bienes se clasificarán y presentarán en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso del Banco, se reconocen a su valor de costo menos la depreciación acumulada, reconociendo cualquier pérdida por deterioro. Si se reconocen como activos no corrientes (activo mantenido para su venta) y se valorarán por el menor valor entre su importe en libros y el valor razonable, menos los costos de ventas, calculado a la fecha de su clasificación y no se amortizarán siempre y cuando permanezcan por un periodo no mayor a un año, asimismo debe contar con un plan de la gerencia para ser vendido y haberse iniciado un programa para contar con un comprador.

22. *Bienes de uso*

Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 U.T., se deben contabilizar en el rubro de gastos generales y administrativos. Las VEN-NIF GE permiten el registro de los bienes a su costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor debe ser reconocida; asimismo, permiten la revaluación de los bienes de uso, registrándose dicho incremento en el valor del activo como un "Superávit por revaluación" dentro del patrimonio.

Las VEN-NIF GE permiten la revaluación de los bienes de uso, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad, este aumento se reconoce en el patrimonio en la cuenta "Superávit por revaluación" y en los otros resultados integrales con su respectivo efecto en el impuesto diferido.

23. *Bienes de uso (Equipos) asociados a la reconversión monetaria*

Los bienes de uso (equipos) asociados al proceso de reconversión monetaria se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada, el tiempo de depreciación de estos bienes es de 8 años. Las VEN-NIF GE permiten el registro de estos bienes de uso a su costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor debe ser reconocida.

24. *Diferimiento de gastos normales y recurrentes*

La Superintendencia está facultada para autorizar a las instituciones financieras el diferimiento de gastos normales y recurrentes. Las VEN-NIF GE no contemplan en su mayoría el mantenimiento de gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento como activos intangibles, si cumple con las condiciones de ser identificables, controlados y se espere obtener el beneficio económico futuro; en caso contrario, se reconocerá como un gasto en el período que se incurra.

25. *Gastos diferidos (Criterios específicos)*

Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren y se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de los mismos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor de 4 años. Las VEN-NIF GE, no contemplan el registro de algunos de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, si los mismos pueden ser

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

identificables, se mantiene el control sobre ellos y se espera obtener beneficios económicos futuros; para aquellos importes que no cumpliesen alguna de estas condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna por el Banco, se debe reconocer como un gasto del período en que se haya incurrido.

26. *Provisión de capital y rendimientos de inversiones vencidas*

Se registran en otros activos, y se provisionan totalmente el capital y los rendimientos por cobrar de las inversiones en títulos valores con más de 30 días de vencidos y no se reconocen en los resultados los intereses de esas inversiones que se devenguen con posterioridad. De acuerdo con las VEN-NIF GE, no se contempla la reclasificación de estos activos y la provisión se determina con base a la recuperabilidad o riesgo de pérdida de los mismos.

27. *Evaluación de cobrabilidad de otros activos*

Se establecen plazos mínimos y criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en la evaluación de la cobrabilidad de las partidas presentadas como otros activos, para constituir la provisión que corresponda. Estos activos podrán permanecer en balance un año después de la fecha de su vencimiento, plazo a partir del cual debe constituirse sobre ellos una provisión de 100%. Estas cuentas no podrán castigarse, si el deudor correspondiente está ligado a la propiedad, dirección, gestión o control del Banco. Según las VEN-NIF GE, las provisiones se determinan con base en la recuperabilidad o riesgo de pérdida de dichas partidas.

28. *Plusvalías*

Las plusvalías se amortizan por el método de línea recta en un plazo máximo de 5 años; excepto aquellas contabilizadas antes del 1º de abril de 2008; las cuales son amortizadas por el método de línea recta en un plazo no mayor de 20 años. Según las VEN-NIF GE, la plusvalía no se amortiza, pero se revisa anualmente o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen algún deterioro en la unidad de reporte a la que ha sido asignada la plusvalía. El análisis de deterioro se realiza comparando el valor en libros con el valor recuperable del patrimonio de la unidad generadora de efectivo, y si el valor en libros excede el valor de mercado se reconoce el deterioro en el estado de resultados.

29. *Impuestos diferidos*

La Superintendencia, establece que deben reconocerse los impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados y sus correspondientes bases tributarias. Asimismo, establece que la provisión para cartera de créditos, no podrá ser considerada una diferencia temporal, el impuesto sobre la renta diferido deberá registrarse sobre las provisiones de cartera de crédito clasificada como alto riesgo o irrecuperable. Adicionalmente, no se podrá reconocer impuesto diferido por un monto mayor al impuesto sobre la renta corriente. Las VEN-NIF GE, establece que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporales existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

30. *Ingresos diferidos por venta de bienes a plazo*

Los ingresos provenientes de la venta de bienes de uso, bienes realizables y bienes fuera de uso, que se efectúen a plazos y/o con financiamiento, debe diferirse hasta que sean efectivamente cobrados y se presentan en el rubro de acumulaciones y otros pasivos como ganancias diferidas por ventas de bienes. De acuerdo con las VEN-NIF GE, la utilidad en venta de activos a plazo se reconoce como ingresos cuando se devengan.

31. *Provisiones para cuentas de orden contingentes*

Para las cuentas de orden contingentes que se originen de garantías otorgadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se deberá constituir una provisión genérica del 1% y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de crédito de acuerdo a la normativa dictada por la Superintendencia. Las VEN-NIF GE, no contemplan estas provisiones.

32. *Utilidades estatutarias*

Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio. Las VEN-NIF GE consideran que las utilidades estatutarias se registran como gastos en el estado de resultados, formando parte de los gastos de transformación.

33. *Conversión de estados financieros de sucursales en el extranjero*

La conversión de los estados financieros de la Sucursal Curaçao se efectuó basado en el tipo de cambio de compra vigente, a la fecha de cierre de cada mes. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que esta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre; y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán en otros resultados integrales.

34. *Variaciones de capital de créditos en Unidad de Valor de Crédito (UVC)*

Las variaciones del capital de los créditos expresados en la Unidad de Valor de Crédito (UVC) otorgados según lo establecido por el BCV se registran en el grupo N° 350.00 “Ajustes al patrimonio” formando parte del patrimonio, y una vez cobrados son registradas en las cuentas de resultados en el semestre que se hizo efectivo el cobro. De acuerdo con las VEN-NIF GE, estas variaciones deben reconocerse en resultados con base en lo devengado.

35. *Reconocimiento de Arrendamientos Operativos*

Las cancelaciones por concepto de arrendamientos operativos efectuados por el Banco, se reconocen como un gasto mensual durante el plazo correspondiente al contrato de arrendamiento. De acuerdo con las VEN-NIF GE, se distinguen los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente o entidad. Las distinciones de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance) se eliminan para la contabilidad del arrendatario, y se sustituyen por un modelo en el que los arrendatarios deben reconocer un activo por el derecho de uso, y su pasivo correspondiente.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

4. Efectivo

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Billetes y monedas nacionales	11.624.416.464	6.358.244.179
Billetes y monedas extranjeras (Incluye US$ 80.355.578 y € 847.084; y US$ 11.622.643 y € 996.959, respectivamente)	51.378.264.481	3.846.501.598
Billetes y monedas extranjeras adquiridas en las operaciones según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (US$ 14.722.101 y € 2.535.726; y US$ US$ 7.972.318 y € 2.475.220, respectivamente)	11.130.574.412	3.271.873.857
Otras monedas - Criptomonedas (PTR 27.839 para ambos semestres) (Nota 1)	40.262.342	40.262.342
	74.173.517.699	13.516.881.976

El detalle de la cuenta billetes y monedas extranjeras adquiridas en las operaciones según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Intervención cambiaria	-	-
Mesa de cambio (US$ 36.774 y € 21.427; US$ 19.846 y € 21.427, respectivamente)	38.691.855	13.542.816
Menudeo (US$ 14.685.327 y € 2.514.299; y US$ 7.952.472 y € 2.453.793, respectivamente)	11.091.882.557	3.258.331.041
	11.130.574.412	3.271.873.857

En el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco constituyó provisión para las criptomonedas por Bs. 20.131.192, equivalentes a PTR 13.920 (Nota 7).

5. Banco Central de Venezuela (BCV)

El detalle de la cuenta de Banco Central de Venezuela (BCV) es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Cuenta encaje	569.280.158.171	213.865.995.567
Divisas adquiridas para ser negociadas en las operaciones según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad - Operaciones de intervención cambiaria del BCV (US$ 11.862.143 y US$ 152.055.100, respectivamente)	7.494.276.329	45.710.419.463
Otros depósitos en el BCV (Incluye US$ 5.048.184 para ambos semestres)	3.189.346.433	25.370.620.520
	579.963.780.933	284.947.035.550

Encaje legal

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta BCV incluye Bs. 569.280.158.171 y Bs. 213.865.995.567, respectivamente, correspondiente al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, presenta en el estado de cuenta del BCV un saldo de Bs. 536.339.472.604 (Cifra que representa el 94,21% del monto del encaje legal requerido por Bs. 569.280.158.171) y

representa el 94,21% del monto del encaje legal requerido por Bs. 569.280.158.171) y Bs. 237.723.340.196 (Cifra que representa el 111,16% del monto del encaje legal requerido por Bs. 213.865.995.567), respectivamente. Por otra parte, durante los semestres finalizados en esas fechas, el Banco registró con cargo a la cuenta N° 352 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera" Bs. 2.414.418.222 y Bs. 262.372.848, respectivamente, correspondientes a gastos por penalidad sobre los saldos deficitarios en las operaciones del encaje legal, conforme con la normativa vigente, de acuerdo a autorización emitida por la Superintendencia mediante Oficios N° SIB-IP-GIBPB3-00789 y N° SIB-IP-GIBPB3-05218 del 28 de enero de 2026 y 30 de julio de 2025, respectivamente (Notas 22 y 28).

6. Bancos y Corresponsales del Exterior

El detalle de la cuenta de bancos y corresponsales del exterior es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Banesco USA (US$ 70.000.000, para el 30 de junio 2026)	44.224.668.600	-
Erebor Bank (US$ 58.315.522, para el 30 de junio 2026)	36.842.637.632	-
EK Invest (€ 11.612.766, para ambos semestres)	8.378.172.904	4.106.358.965
North International Bank (Incluye US$ 8.891 y € 5.452.706, para ambos semestres)	3.939.505.657	1.930.763.076
Evrofinance Mosnarbank (Incluye US$ 152.043, € 99.162 y RUB 5.713.374; US$ 152.421, € 99.903 y RUB 27.381.708, respectivamente)	213.466.246	184.302.952
Zaman Bank (€ 452.797, para ambos semestres)	326.676.160	160.112.425
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Uruguay) (US$ 390.513 y US$ 390.427, respectivamente)	246.718.496	117.369.120
Aktif Yatirim Bank (€ 15.723, para ambos semestres)	11.343.905	5.559.941
	94.183.189.600	6.504.466.479

Flexibilización parcial de las medidas preexistentes mediante la emisión de la Licencia General 57

Durante los últimos años, el sistema financiero venezolano y, entre otros, el Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, ha operado bajo un esquema de restricciones y sanciones económicas unilaterales dictadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, al ser catalogada la Institución como una Entidad del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Estas regulaciones limitaron la capacidad del Banco para mantener relaciones directas de corresponsalía bancaria en moneda extranjera. No obstante, durante el presente período, la OFAC introdujo una flexibilización parcial de las medidas preexistentes mediante la emisión de la Licencia General 57 de fecha 14 de abril de 2026, que modifican de manera sustancial las premisas de operación internacional del Banco.

La Licencia General 57, autoriza entre otros, al Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal para el restablecimiento y recepción de servicios financieros ordinarios, incidentales y necesarios en el ámbito transfronterizo (desde, hacia o en beneficio del Banco). Esto abarca la apertura y mantenimiento de cuentas, el procesamiento de transferencias bancarias

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

internacionales en dólares estadounidenses (USD), servicios de compensación y relaciones de corresponsalía bancaria, otorgando además un marco de salvaguarda (para las contrapartes globales); por lo cual, mediante el Acta N° 1112-04-26, de fecha 23 de abril de 2026, se aprobó la suscripción del acuerdo de confidencialidad con la sociedad mercantil Erebor Bank, N.A., así como la gestión de los trámites necesarios para la prestación de servicios financieros, de conformidad con lo establecido en la Licencia General 57 emitida por la OFAC el 14 de abril de 2026. Este paso estratégico prevé la reactivación del Banco en el mercado financiero global a través de la apertura de cuentas de corresponsalía en diversas entidades. Asimismo, se autoriza el inicio de conversaciones exploratorias con las instituciones financieras actualmente bajo evaluación, y se faculta formalmente la apertura de cuentas corresponsales con entidades extranjeras, tales como Banesco USA, Amerant Bank, Abanca, Italbank International y Erebor Bank.

Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco inició operaciones con Banesco USA y Erebor Bank.

Instituciones afectadas por las sanciones internacionales

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, y con base en un plan de aprovisionamiento a 36 meses iniciado en febrero de 2026, el Banco constituyó provisiones por Bs. 1.601.646.305, equivalentes a euros 2.220.000, para los saldos mantenidos en Zaman Bank, Aktif Yatirim Bank A.S., North International Bank (en US$) y EK Invest (Nota 7), considerando que al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 estas instituciones, se han visto afectados por las sanciones internacionales. El Banco se encuentra realizando los esfuerzos necesarios ante estos corresponsales, a fin de poder realizar la movilización de los recursos mantenidos en dichas entidades financieras y específicamente ha realizado las actualizaciones de los poderes, registros de firma y se encuentra realizando los trámites correspondientes para poder habilitar los accesos a la cuenta mantenida en EK Invest, empresa catalogada como Fintech constituida en Singapur, que presta servicios financieros y cuya actividad principal es el procesamiento de pagos por medios electrónicos. Por otra parte, mediante comunicación vía swift del 18 de diciembre de 2024, la institución financiera Aktif Yatirim Bank A.S., notificó al Banco su decisión de culminar la relación de corresponsalía; por lo cual en respuesta a dicha comunicación el Banco solicitó movilizar los fondos mantenidos, sin embargo, esa entidad bancaria consideró no procesar dicha solicitud. De lo anterior, a la fecha de emisión de este informe el Banco, a través de la Vicepresidencia de Tesorería se encuentra realizando las gestiones pertinentes con dicho corresponsal para aclarar y regularizar dicha situación.

7. Provisión para Disponibilidades

Al 30 de junio de 2026, el Banco mantiene una provisión para disponibilidades por Bs. 1.681.318.133, compuesta por Bs. 59.540.634 en Moneda Nacional y Bs. 1.621.777.499 en Moneda Extranjera. Al 31 de diciembre de 2025, dicha provisión ascendía a Bs. 19.504.313, destinada al proceso de desmonetización de cono monetario anterior (Bs. Soberanos y Bs. Fuertes).

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Los cambios en la provisión para disponibilidades durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, (en bolívares) son los siguientes:

	Semestre terminado el	
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Saldos al comienzo del semestre	(19.504.313)	-
Más:		
Constitución de provisión con cargo a la cuenta 423:		
Por desmonetización del cono monetario anterior	(40.428.501)	(20.443.265)
Por disponibilidades en moneda extranjera- criptomonedas (Nota 4)	(20.131.192)	-
Por disponibilidades en moneda extranjera- bancos corresponsales (Nota 6)	(1.203.323.361)	-
	(1.263.883.054)	(20.443.265)
Actualización por desplazamiento de la tasa de cambio (Nota 6)	(398.322.944)	-
Menos:		
Castigos aplicados a remesas (Cono monetario Bs. Soberanos y Bs. Fuertes)	392.178	938.952
Saldos al final del semestre	(1.681.318.133)	(19.504.313)

En el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco constituyó provisión para las criptomonedas por Bs. 20.131.192, equivalentes a PTR 13.920 (Nota 4).

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, y con base en un plan de aprovisionamiento a 36 meses iniciado en febrero de 2026, el Banco constituyó provisiones por Bs. 1.601.646.305 (Bs. 1.203.323.361 con cargo a resultados y Bs. 398.322.944 por actualización del desplazamiento de la tasa de cambio), equivalentes a euros 2.220.000, para los saldos mantenidos en Zaman Bank, Aktif Yatirim Bank A.S., North International Bank (en US$) y EK Invest. (Nota 6).

8. Operaciones en Moneda Extranjera

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal en Curaçao valoraron sus activos, pasivos y cuentas de orden en dólares estadounidenses al tipo de cambio para la compra vigente, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Cambiario N° 1, dictado por el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas y el BCV, tal como se señala a continuación:

		Tipo de cambio aplicable Bs.			
		30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
Mecanismos permitidos	Vigencia	Compra	Venta	Compra	Venta
Sistema de Mercado Cambiario (a.)	Valor subasta al cierre de cada semestre	631,78098	633,36440	300,61747	301,37090

a. Tipo de Cambio Bs./M.E. de referencia aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo, según lo establecido en los Artículos 19 y 22 del Convenio Cambiario N° 1, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinario N° 6.405 del 7 de septiembre de 2018.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal reconocieron beneficios netos obtenidos por fluctuaciones cambiarias de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia, en los estados consolidados de resultados y aplicación al resultado neto en las cuentas de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Ganancias por diferencial cambiario	26.631.527	19.762.082
(Pérdidas) por diferencial cambiario	(63.607.408)	(14.941.852)
Ingresos por disponibilidades en cuentas según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	-	-
Ingresos por intermediación en operaciones de compra y venta de divisas	488.787.743	196.486
Ingresos por comisiones por giros y transferencias en moneda extranjera	-	-
Ingresos por comisiones por operaciones en moneda extranjera a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad en Divisas	3.063.190.559	367.215.766
Ingresos por comisiones por operaciones y transacciones realizadas a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad en Divisas	1.787.175.676	1.525.576.108
Ingresos por comisiones fiduciarias por operaciones de fideicomiso en moneda extranjera	-	-
Gastos por comisiones por corresponsalía en moneda extranjera	(671.381)	(1.429.493)
Ingresos por comisiones por operaciones cambiarias	1.515.979	69.046
Ingresos por comisiones por tarjetas de crédito en moneda extranjera	10.170.313.139	4.995.816

Un resumen de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente, (en dólares estadounidenses y en bolívares):

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	US$	Bs	US$	Bs
Activo:				
Disponibilidades, neto de provisión	262.391.573	165.774.004.949	202.419.485	60.850.833.602
Inversiones en títulos valores, neto de provisión	2.661.971.514	1.569.054.457.805	2.748.918.501	772.734.879.753
Cartera de créditos, neta de provisión	-	-	-	-
Intereses y comisiones por cobrar, neto de provisión	-	-	-	-
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	41.798.677	26.407.609.320	41.798.677	12.565.412.625
Bienes de uso neto de depreciación	140.450	88.733.733	143.084	43.013.415
Otros activos, neto de provisión	34.641.314	21.885.723.554	(3.637.583)	(1.093.521.142)
Total activos	3.000.943.528	1.783.210.529.361	2.989.642.164	845.100.618.253
Pasivos:				
Captaciones del público	910.937.751	575.513.144.835	625.116.510	187.920.943.578
Otros financiamientos obtenidos	890.007.156	562.289.593.351	1.140.007.156	342.706.067.079
Intereses y comisiones por pagar	190	119.824	373	111.733
Acumulación y otros pasivos	885.610.031	559.511.573.102	890.045.745	267.563.299.936
Total pasivos	2.686.555.128	1.697.314.431.112	2.655.169.784	798.190.422.326
Cuentas de orden:				
Compras de divisas	-	-	-	-
Ventas de divisas	-	-	-	-
	-	-	-	-
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	314.388.400	85.896.098.249	334.472.380	46.910.195.927
Cuentas de orden:				
Cuentas contingentes deudoras	16.027	10.125.257	16.027	4.817.855
Activos de los fideicomisos	199.750.552	126.198.599.801	199.750.552	60.048.505.718
Otras cuentas de orden deudoras	11.384.291.267	7.192.378.693.255	11.451.964.379	3.442.660.558.216

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la posición mantenida en moneda extranjera por el Banco es activa, de acuerdo a lo establecido en el literal c) de la Circular Nº VOI-GOC-DNPC-004 del 8 de abril de 2019, en concordancia con lo establecido en el Artículo 8 de la Resolución N° 19-04-01 del 8 de abril de 2019, ambas emitidas por el BCV, dicha posición no se encuentra sujeta a un límite máximo.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las posiciones en moneda extranjera en cuentas contingentes deudoras, activos de los fideicomisos y en otras cuentas de orden deudoras no se incluyen en el cálculo de la posición en moneda extranjera, por no representar activos o compromisos del Banco (Nota 23).

Régimen de Administración de Divisas

Convenios Cambiarios y Resoluciones dictados por el BCV vigentes aplicables al Banco

- *Convenio Cambiario Nº 1* : El 7 de septiembre de 2018 fue publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.405 el Convenio Cambiario Nº 1 el cual establece *la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, por lo que cesan las restricciones sobre las operaciones cambiarias* .

El mayor valor eres tú

BDV Banco de Venezuela

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

– *Resolución N° 19-05-01 y Resolución N° 19-05-02:* El BCV en fecha 2 de mayo de 2019 publicó en Gaceta Oficial Ordinaria Nº 41.624 de esa misma fecha, la Resolución N° 19-05-01, mediante la cual se establece que las instituciones bancarias regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el sistema de mercado cambiario, podrán pactar a través de sus mesas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado, mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional, así como por los Organismos Internacionales, las Representaciones Diplomáticas, Consulares, sus funcionarios, y los funcionarios extranjeros de los Organismos Internacionales, debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional. Asimismo, el BCV mediante la Resolución N° 19-05-02 del 9 de mayo de 2019, publicada en Gaceta Oficial Ordinaria Nº 41.633 del 15 de mayo de 2019, informó a las instituciones bancarias, en el marco de la ejecución de las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras, a través de las mesas de cambio conforme a lo previsto en la Resolución N° 19-05-01 del 2 de mayo de 2019, que deberán cumplir con el Índice de Intermediación Cambiaria al cliente final en los términos definidos por el BCV mediante Circular dictada al efecto (Nota 1). Asimismo, el BCV mediante la Circular del 20 de mayo de 2019, informó a las instituciones financieras los aspectos operativos relacionados con la Resolución N° 19-05-01 relativo a las operaciones de menudeo.

– *Convenio Cambiario Nº 20 – Resoluciones Nº 14-08-01 y Nº 12-09-01:* En Gacetas Oficiales Ordinarias Nº 39.968 y Nº 40.002 del 17 de julio y 7 de septiembre de 2012, fueron publicados el Convenio Cambiario N° 20 (Vigente hasta el 7 de septiembre de 2018) y la Resolución N° 12-09-01 "Normas que regirán las cuentas en moneda extranjera en el Sistema Financiero Nacional", respectivamente, ambos emitidos por el BCV, en los cuales se autorizaba a las instituciones bancarias a recibir depósitos en moneda extranjera (dólares) en cuentas a la vista o a término. Asimismo, en Gaceta Oficial Ordinaria N° 40.480 del 21 de agosto de 2014, el BCV publicó la Resolución N° 14-08-01, mediante la cual se establece que los bancos universales autorizados a recibir depósitos en moneda extranjera, de acuerdo con lo previsto en el Convenio Cambiario N° 20 (Vigente hasta el 7 de septiembre de 2018), deberán mantenerlos en cuentas en moneda extranjera con el BCV.

9. Inversiones en Títulos Valores

El detalle de las inversiones en títulos valores, acciones y otros de acuerdo con la intención de la gerencia del Banco y su Sucursal, es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	311.367.469.907	230.753.442.473
Para negociar	-	-
Disponibles para la venta	521.653.646.779	258.944.432.723
Mantenidas hasta su vencimiento	594.984.898.163	281.781.542.643
De disponibilidad restringida	620.654.777.581	236.987.448.982
Otros títulos valores	-	-
	2.048.660.792.430	1.008.466.866.821
Provisión para inversiones en títulos valores	-	-
	2.048.660.792.430	1.008.466.866.821

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias

El detalle de las Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias es el siguiente, (en bolívares):

	Valor de realización	Valor nominal	Vencimientos	Tasa de interés anual (%)
30 de junio de 2026				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela (BCV):				
Otros certificados de depósitos:				
Nota (US$ 200.000.000)	126.356.196.000	126.356.196.000	09-12-26	9,75
Colocaciones págares (US$ 268.724.149)	169.774.806.205	169.774.806.205	22-07-26 al 07-08-26	0,10 al 0,30
	296.131.002.205	296.131.002.205		
Depósitos a plazo fijo:				
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	6.615.823.102	6.615.823.102	02-07-26 al 07-07-26	91,00 al 100,00
Banplus Banco Universal, C.A.	1.517.537.515	1.517.537.515	01-07-26 al 14-07-26	115,00 al 120,00
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal	1.111.309.696	1.111.309.696	01-07-26 al 07-07-26	95,00 al 100,00
Banco Sofitasa, Banco Universal, C.A.	1.110.354.532	1.110.354.532	03-07-26 al 14-07-26	120,00 al 130,00
Del Sur Banco Universal, C.A.	1.005.085.469	1.005.085.469	02-07-26 al 03-07-26	115,00
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	955.130.756	955.130.756	14-07-26	115,00
Banco Plaza, C.A. Banco Universal	851.574.733	851.574.733	01-07-26 al 14-07-26	110,00 al 115,00
Bancrecer, S.A., Banco Microfinanciero	810.978.855	810.978.855	03-07-26 al 14-07-26	115,00 al 120,00
Banco Activo, Banco Universal, C.A.	591.573.657	591.573.657	09-07-26 al 14-07-26	115,00
BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal	449.367.992	449.367.992	09-07-26	120,00
R4 Banco Microfinanciero, C.A.	178.000.000	178.000.000	02-07-26 al 10-07-26	115,00
Banco Agricola de Venezuela, C.A., Banco Universal	39.731.395	39.731.395	07-07-26	60,00
	15.236.467.702	15.236.467.702		
	311.367.469.907	311.367.469.907		

	Valor de realización	Valor nominal	Vencimientos	Tasa de interés anual (%)
31 de diciembre de 2025				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela (BCV):				
Otros certificados de depósitos:				
Nota (US$ 200.000.000)	60.123.494.000	60.123.494.000	09-12-26	9,75
Colocaciones págares (US$ 518.724.149)	155.937.541.300	155.937.541.300	15-01-26 al 04-02-26	0,10 al 0,30
	216.061.035.300	216.061.035.300		
Depósitos a plazo fijo:				
Banco Provincial, S.A., Banco Universal	3.010.202.085	3.010.202.085	02-01-26 al 13-01-26	65,00
Banplus Banco Universal, C.A.	814.162.691	814.162.691	02-01-26 al 13-01-26	70,00 al 80,00
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	608.096.793	608.096.793	13-01-26	70,00
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal	555.389.597	555.389.597	02-01-26 al 15-01-26	70,00 y 75,00
Del Sur Banco Universal, C.A.	429.240.681	429.240.681	02-01-26 y 09-01-26	85,00
Bancrecer, S.A., Banco Microfinanciero	365.514.701	365.514.701	02-01-26 al 13-01-26	75,00 y 85,00
Banco Plaza, C.A. Banco Universal	339.188.870	339.188.870	02-01-26 al 13-01-26	90,00 y 95,00
Banco Sofitasa Banco Universal, C.A.	287.517.707	287.517.707	02-01-26 al 13-01-26	80,00 al 90,00
BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal	197.466.465	197.466.465	09-01-26	80,00
Banco Activo, Banco Universal, C.A.	91.628.980	91.628.980	09-01-26	90,00
R4 Banco Microfinanciero, C.A.	58.000.000	58.000.000	02-01-26 y 05-01-26	85,00 y 90,00
Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	29.198.603	29.198.603	02-01-26	60,00
	6.785.607.173	6.785.607.173		
Obligaciones Overnight:				
Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal	4.797.200.000	4.797.200.000	02-01-26	1,00
Bancamiga Banca Universal, C.A.	992.000.000	992.000.000	02-01-26	1,00
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal	900.000.000	900.000.000	02-01-26	1,00
Banco Plaza, C.A. Banco Universal	500.000.000	500.000.000	02-01-26	1,00
Banco Sofitasa Banco Universal, C.A.	330.000.000	330.000.000	02-01-26	1,00
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	290.000.000	290.000.000	02-01-26	1,00
100% Banco, Banco Universal, C.A.	93.000.000	93.000.000	02-01-26	1,00
Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	4.600.000	4.600.000	02-01-26	1,00
	7.906.800.000	7.906.800.000		
	230.753.442.473	230.753.442.473		

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela (BCV) - Otros certificados de depósitos:

En Acta de Junta Directiva N° 1100-01-2026 del 8 de enero de 2026, fue aprobado la participación del Banco en la adquisición de inversiones en Notas BCV y Pagarés emitidos por la Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP) nominadas en dólares de los Estados Unidos de América (US$) hasta por la cantidad de US$ 3.000.000.000; a través de la emisión del BCV y la Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP), en los diferentes tramos que sean convocados para operaciones de reinversión de las Notas BCV compradas en el año 2025 y por nuevas inversiones durante el año 2026. La custodia de los instrumentos se encontrará registrada en el Sistema de Custodias Electrónicas de Títulos (SICET) del BCV.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco posee inversiones en títulos valores correspondientes a Colocaciones en el BCV por otros certificados de depósitos representados en una Nota nominada en dólares por US$ 200.000.000 para ambos semestres, equivalentes a Bs. 126.356.196.000 y Bs. Bs. 60.123.494.000, para los semestres finalizados en esas fechas; dicha Nota es de renovación automática por el período de un año, siendo la última renovación de la misma en fecha 9 de diciembre de 2025. Para los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no efectuó rescate parcial o total de intereses causados en los mismos por la Nota BCV.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco posee inversiones en títulos valores correspondientes a Colocaciones en el Banco Central de Venezuela (BCV) por otros certificados de depósitos representados en Pagarés nominados en dólares por US$ 268.724.149 (Bs. 169.774.806.205) y US$ 518.724.149 (Bs. 155.937.541.300), respectivamente; dichos Pagarés son de renovación automática.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

En los semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco efectuó rescates parciales de capital y cobro de intereses (incluidos intereses vencidos) de las colocaciones en pagarés mantenidos con el BCV, según se indica a continuación:

30 de junio de 2026

Fecha	Rescate de Capital US$	Intereses US$	Tasa de cambio de la operación	Rescates de Capital Bs.	Intereses BCV Bs.	Total Bs.
13-02-26	50.000.000	154.000	392,23855	19.611.927.300	60.404.736	19.672.332.036
03-03-26	50.000.000	42.778	420,82251	21.041.125.350	18.001.852	21.059.127.202
10-03-26	50.000.000	12.833	435,15130	21.757.564.750	5.584.442	21.763.149.192
30-03-26	50.000.000	30.556	470,52115	23.526.057.450	14.377.035	23.540.434.487
22-04-26	50.000.000	26.889	481,55170	24.077.585.200	12.948.390	24.090.533.590
	250.000.000	267.056		110.014.260.050	111.316.455	110.125.576.507

31 de diciembre de 2025

Fecha	Rescate de Capital US$	Intereses US$	Tasa de cambio de la operación	Rescates de Capital Bs.	Intereses BCV Bs.	Total Bs.
10-12-25	100.000.000	7.095.000	261,44834	26.144.834.100	1.854.975.979	27.999.810.079
	100.000.000	7.095.000		26.144.834.100	1.854.975.979	27.999.810.079

Producto de estas operaciones, para los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco registró Bs. 103.384.221 y Bs. 224.446.631"con abono a la cuenta N° 512.042 "Rendimientos por colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias – Ingresos otros certificados de depósitos BCV" y Bs. 7.932.237 y Bs. 1.630.529.348 con cargo a la cuenta N° 352.011 "Ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera - Ganancias por fluctuaciones cambiarias (Intereses)", por el cobró de una porción de estos intereses (Notas 22 y 23).

El Banco desde mayo de 2019 suspendió el devengo como ingresos de los intereses por cobrar provenientes de las colocaciones mantenidas en el BCV; los cuales son registrados en la subcuenta N° 819992099 "Otras cuentas de orden - Otras cuentas de registro – Intereses devengados y vencidos títulos valores BCV-BANDES". De lo anterior, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el monto de los intereses por cobrar provenientes de las colocaciones mantenidas en el BCV ascienden a Bs. 44.304.211.350 y Bs. 18.094.373.299 (US$ 70.125.902 y US$ 60.190.691), respectivamente (Notas 18, 20, 23 y 28). A la fecha de emisión de este informe, el Banco se encuentra en proceso de cobranza de la totalidad del monto de los intereses pendientes por cobrar vencidos, considerando que dichas colocaciones fueron emitidas y están garantizadas por un Organismo Autónomo del Poder Público de la República Bolivariana de Venezuela.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El detalle de los ingresos por Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias, es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Colocaciones en el BCV - Otros certificados de depósito	103.384.221	224.446.631
Certificados de depósito a plazo fijo en instituciones financieras del país	4.434.998.964	1.544.264.329
Obligaciones overnight	9.608.181.066	1.778.760.375
	14.146.564.251	3.547.471.335

Custodia de las Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias

Las colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

Título valor	Ente Custodio
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela (BCV) - Otros certificados de depósitos - Nota y Pagarés	Banco Central de Venezuela
Certificados depósitos a plazo fijo	En el Banco Emisor
Obligaciones overnight (al 31 de diciembre de 2025)	En el Banco Emisor

Inversiones en Títulos Valores para Negociar

Al 30 de juniode 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no posee inversiones en títulos valores para negociar.Asimismo, durante los semestres finalizados en esas fechas, el Banco no efectuó operaciones de compras y ventas de inversiones en títulos valores para negociar.

Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta

El detalle de las Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta es el siguiente, (en bolívares):

	Costo de adquisición (*)	Valoración a precio de mercado: Ganancia bruta no realizada	Valoración a precio de mercado: Pérdida bruta no realizada	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Porcentaje de participación o tasa de interés anual %
30 de junio de 2026							
Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación :							
Vebonos de la Deuda Pública Nacional							
Vebono 112028 (DPBS03618-0015)	10.200	-	(1.608)	8.592	10.259	30-11-28	13,19
	10.200	-	(1.608)	8.592	10.259		
Bonos Soberanos Internacionales:							
Bono Soberano Internacional 2028 (Valor libros US$ 3.046.895)	3.254.602.269	-	(1.329.632.238)	1.924.970.031	4.002.016.618	07-05-28	9,25
Bono Soberano Internacional 2036 (Valor libros US$ 817.760.000) (**)	3.158.904.900.000	-	(2.642.259.685.795)	516.645.214.205	3.158.904.900.000	29-12-36	6,50
	3.162.159.502.269	-	(2.643.589.318.033)	518.570.184.236	3.162.906.916.618		
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela:							
Bono Global 2027 (Valor libros US$ 4.880.574)	5.273.667.870	-	(2.190.213.919)	3.083.453.951	6.276.112.255	15-09-27	9,25
	5.273.667.870	-	(2.190.213.919)	3.083.453.951	6.276.112.255		
Participación en las sociedades de garantías recíprocas:							
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (SOGATUR) 205.556 Acciones Tipo B	-	-	-	-	-	Abierto	-
	-	-	-	-	-		
	3.167.433.180.339	-	(2.645.779.533.560)	521.653.646.779	3.169.183.039.132		

	Costo de adquisición (*)	Valoración a precio de mercado: Ganancia bruta no realizada	Valoración a precio de mercado: Pérdida bruta no realizada	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Porcentaje de participación o tasa de interés anual %
31 de diciembre de 2025							
Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación :							
Vebonos de la Deuda Pública Nacional							
Vebono 112028 (DPBS03618-0015)	10.200	-	(1.926)	8.274	10.259	30-11-28	13,19
	10.200	-	(1.926)	8.274	10.259		
Bonos Soberanos Internacionales:							
Bono Soberano Internacional 2028 (Valor libros US$ 2.018.805)	1.548.622.594	-	(941.734.480)	606.888.114	1.904.261.364	07-05-28	9,25
Bono Soberano Internacional 2036 (Valor libros US$ 856.100.000) (**)	1.503.087.350.000	-	(1.245.728.733.933)	257.358.616.067	1.503.087.350.000	29-12-36	6,50
	1.504.635.972.594	-	(1.246.670.468.413)	257.965.504.181	1.504.991.611.364		
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela:							
Bono Global 2027 (Valor libros US$ 3.256.365)	2.509.345.395	-	(1.530.425.127)	978.920.268	2.986.333.947	15-09-27	9,25
	2.509.345.395	-	(1.530.425.127)	978.920.268	2.986.333.947		
Participación en las sociedades de garantías recíprocas:							
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (SOGATUR) 205.556 Acciones Tipo B	-	-	-	-	-	Abierto	-
	-	-	-	-	-		
	1.507.145.328.189	-	(1.248.200.895.466)	258.944.432.723	1.507.977.955.570		

(*) Basado en costos promedio.

(**) Desde el mes de febrero de 2018, el Banco decidió registrar la pérdida por valoración de mercado del Bono Soberano Internacional 2036, en la cuenta N° 352.011 Ganancias o (pérdidas) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 22).

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El detalle de las transacciones efectuadas de inversiones en títulos valores disponibles para la venta, es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Compras	-	-
Ventas	-	-
Canjes	-	-
Transferencias a otras categorías	-	-
Amortización de capital - Vebono 112028 (DPBS03618-0015)	-	3.420

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025; la Sucursal no realizó operaciones de inversiones en títulos valores disponibles para la venta, relacionadas a compras, ventas, canjes transferencias de categorías, redenciones, asi como amortización de capital.

Amortización de (Pérdidas) o Ganancias No Realizadas Netas producto de Transferencias de Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta a Mantenidas Hasta su Vencimiento.

Producto del traspaso efectuado el 26 de febrero de 2016, de inversiones en títulos valores disponibles para la venta a inversiones mantenidas a su vencimiento, para los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sucursal amortizó pérdidas netas no realizadas por Bs. 1.648.574.033 y Bs. 697.591.909 (equivalentes a US$ 3.368.549 y US$ 3.424.381), respectivamente, quedando pendiente por amortizar Bs. 15.327.284.495 y Bs. 8.305.756.646 (equivalentes a US$ 24.260.440 y US$ 27.628.989), respectivamente.

Intereses por cobrar vencidos de Inversiones de Títulos Valores Disponible para la Venta registrados en cuenta de orden

Desde el mes de julio de 2018, el Banco y su Sucursal registran los intereses por cobrar vencidos de inversiones de títulos valores disponibles para la venta en la cuenta N° 819.99 “Otras cuentas de registro - Intereses vencidos títulos valores” (Notas 23 y 28), cuyos saldos ascienden a:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Bs.	US$	Bs.	US$
Banco	1.849.100.082.158	2.926.805.556	830.998.542.418	2.764.305.556
Sucursal en Curaçao	12.528.195.194	19.829.966	5.735.044.100	19.077.548
	1.861.628.277.352	2.946.635.522	836.733.586.518	2.783.383.104

Participación en las sociedades de Garantías Recíprocas

Producto del Decreto N° 4.553 del 6 de agosto de 2021, dictado por el Ejecutivo Nacional referente a la nueva expresión monetaria, el Banco mantiene acciones de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

(SOGATUR) en su cartera de inversiones en títulos valores con un valor de Bs. 0 al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Custodia de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a se encuentran en custodia, como se detalla a continuación:

Título valor	Ente Custodio
Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación:	
Vebonos	Banco Central de Venezuela
Bonos Soberanos Internacionales	Clearstream Banking, S.A. Luxembourg Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal
Bonos Globales	Clearstream Banking, S.A. Luxembourg
Participación en las sociedades de garantías recíprocas	Sociedad de Garantía Recíproca para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A.

Desde el primer cuatrimestre del año 2019, a raíz de las sanciones internacionales impuestas a algunas instituciones pertenecientes a la República Bolivariana de Venezuela, entre las que se encuentran Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su principal accionista el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), el Clearstream Banking, S.A., decidió bloquear o restringir la totalidad de los títulos que mantiene en custodia propiedad del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las inversiones en títulos valores incluidas en las cuentas N° 122 “Inversiones disponibles para la Venta” y N° 123 “Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento” propiedad del Banco y su Sucursal que se encuentran en custodia del Clearstream Banking, S.A., ascienden a Bs. 135.634.301.845 y Bs. 62.413.510.575 (equivalente a US$ 214.685.637 y US$ 207.617.710 valor en libros), respectivamente.

Durante el presente período, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) introdujo una flexibilización parcial de las sanciones existentes mediante la emisión de la Licencia General No. 58 de mayo 2026, que modifica de manera sustancial las premisas de operación internacional del Banco, considerando que autoriza la contratación y ejecución de servicios de asesoría financiera, legal y consultoría necesarios para los procesos de conciliación, ordenamiento y potencial reestructuración de la deuda financiera soberana de la República y de sus instituciones.

Si bien el alcance de esta licencia general no constituye un desbloqueo automático o inmediato del patrimonio o fondos que hubiesen sido congelados con anterioridad a su emisión, el Banco ha realizado gestiones de cobro, las cuales su ejecución técnica como material, no han sido satisfactorias bajo el actual marco jurídico sancionatorio, sin embargo, en la actualidad se manifestó de manera pública por los representantes del Estado Venezolano un escenario de posible reestructuración de deuda.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

En fecha 04 de junio del año en curso, se recibió oficio N° MPPEFCE/VH-Nº 05-2026 del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, el cual solicitó la posición vencida y vigente de títulos valores, para la realización de inventario detallado del saldo de la deuda pública externa emitida por la República y Petróleos de Venezuela S.A.(PDVSA). El Banco y la Sucursal, mantienen un monitoreo permanente sobre el comportamiento del mercado de estos títulos valores y sus cambios en materia legal, evaluando positivamente los avances de estas negociaciones y procesos de debida diligencia, estimando que la recuperación gradual del acceso a estos recursos fortalecerá de manera importante la posición de liquidez en moneda extranjera del Banco y de la Sucursal. La ejecución total y efectiva de estas operaciones permanece sujeta al ritmo de procesamiento, validaciones regulatorias y aceptaciones de cumplimiento por parte del custodio externo.

Ganancia o pérdida no realizada por inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de la cuenta de ganancia o pérdida no realizada incluida en el patrimonio, es el siguiente, (expresado en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
(Pérdidas) o Ganancias no realizadas inversiones disponibles para la venta - Vebonos	(1.608)	(1.926)
(Pérdidas) no realizadas inversiones disponibles para la venta - Bonos Soberanos 2025, 2028 y Global 2027	(3.519.846.194)	(2.472.159.624)
(Pérdidas) no realizadas por inversiones disponibles para la venta reclasificadas a inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(15.327.284.495)	(8.305.756.646)
(Pérdida) no realizada por inversiones disponibles para la venta Bono Soberano Internacional 2036, producto de valoración de mercado (*)	(44.407.885.084)	(9.604.728.166)
Ganancias no realizadas por inversiones disponibles para la venta reclasificadas a inversiones de disponibilidad restringida - Acciones Visa y Mastercard	2.004.929	2.004.929
	(63.253.012.452)	(20.380.641.433)

(*) En Acta de Junta Directiva N° 1080-07-25 celebrada el 31 de julio de 2025, fue aprobado un esquema de valoración para el Bono Soberano Internacional Amortizable 2036, dado la ausencia de una cotización activa de mercado para el mismo y la relevancia que este activo representa en el patrimonio del Banco, se acordó a partir del 1 de agosto de 2025 realizar una disminución mensual por ajuste de mercado del 0,1278% sobre el valor actual del bono. Esta medida tiene como finalidad mitigar de forma anticipada el impacto de un posible escenario de impago prolongado o reestructuración de esta inversión. De lo anterior, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco registró en la cuenta N° 371 "Ganancias o pérdidas no realizadas por inversiones en títulos valores disponibles para la venta", Bs. 44.407.885.084 y Bs. 9.604.728.166, correspondientes a la disminución mensual en la valoración de mercado del Bono Soberano Internacional Amortizable 2036.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la cuenta de ganancia o pérdida no realizada incluida en el patrimonio, originada por la valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta del Banco, incluye ganancias netas no realizadas por Bs. 2.004.929, producto de la reclasificación efectuada en fecha 10 de septiembre de 2019, de las acciones emitidas por Visa Inc y Mastercard Incorporated de la cuenta N° 122 "Inversiones disponibles para la venta" a la cuenta N° 125 "Inversiones de disponibilidad restringida", de acuerdo a lo indicado en el Oficio N° SIB-IP-GIBPB2-09744 del 30 de agosto de 2019.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la cuenta de ganancia o pérdida no realizada incluida en el patrimonio, originada por la valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de la Sucursal, incluye pérdidas netas no realizadas por Bs. 15.327.284.495 y Bs. 8.305.756.646 (equivalentes a US$ 24.260.440 y US$ 27.628.989), respectivamente, correspondientes a inversiones en títulos valores disponibles para la venta, reclasificadas a inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

Los cambios en la cuenta de ganancia o pérdida no realizada incluida en el patrimonio, originada por la valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, son los siguientes; (en bolívares):

	Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal	Inversión en su Sucursal Curaçao	Total
Saldo al 30 de junio de 2025	2.003.638	(4.476.337.343)	(4.474.333.705)
(Pérdida) y/o ganancia por ajuste a valor razonable de mercado, neto	(9.604.728.801)	(6.301.578.927)	(15.906.307.728)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(9.602.725.163)	(10.777.916.270)	(20.380.641.433)
(Pérdida) y/o ganancia por ajuste a valor razonable de mercado, neto	(34.803.156.599)	(8.069.214.420)	(42.872.371.019)
Saldo al 30 de junio de 2026	(44.405.881.762)	(18.847.130.690)	(63.253.012.452)

Inversiones en Títulos Valores Mantenidas a su Vencimiento

El detalle de las Inversiones en Títulos Valores Mantenidas a su Vencimiento es el siguiente, expresado en bolívares:

	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Vencimientos	Tasa de interés anual %
30 de junio de 2026						
Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación :						
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional:						
Bonos Soberanos Internacionales:						
Bono Soberano Internacional 2026 (Valor libros US$ 74.264.440)	25.574.335.474	46.918.860.841	47.552.827.625	25.840.206.531	21-10-26	11,75
Bono Soberano Internacional 2028 (Valor libros US$ 465.836)	151.289.439	294.306.050	319.681.176	153.766.646	07-05-28	9,25
Bono Soberano Internacional 2031 (Valor libros US$ 89.087.663)	33.553.778.366	56.283.890.735	67.480.463.296	36.554.166.967	05-08-31	11,95
Bono Soberano Internacional 2038 (Valor libros US$ 86.010)	41.162.110	54.339.277	69.180.017	30.453.044	31-03-38	7,00
	59.320.565.389	103.551.396.903	115.422.152.114	62.578.593.188		
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela:						
Bono Global 2027 (Valor libros US$ 16.949.435)	4.634.627.575	10.708.330.913	11.424.495.461	5.612.854.620	15-09-27	9,25
Bono Global 2034 (Valor libros US$ 2.955.841)	962.151.890	1.867.444.239	2.527.123.920	1.232.731.048	13-01-34	9,38
	5.596.779.465	12.575.775.152	13.951.619.381	6.845.585.668		
Pagarés de la República Bolivariana de Venezuela - Ministerio del Poder						
Popular de Economía y Finanzas:						
Pagaré 2026 (Valor libros US$ 294.000.000)	185.743.608.120	185.743.608.120	185.743.608.120	185.743.608.120	12-11-26	0,50
Pagaré 2027 (Valor libros US$ 73.500.000)	46.435.902.030	46.435.902.030	46.435.902.030	46.435.902.030	10-11-27	0,50
Pagaré 2028 (Valor librosUS$ 147.000.000)	92.871.804.060	92.871.804.060	92.871.804.060	92.871.804.060	10-11-28	0,50
Pagaré 2029 (Valor libros US$ 147.000.000)	92.871.804.060	92.871.804.060	92.871.804.060	92.871.804.060	12-11-29	0,50
Pagaré 2030 (Valor libros US$ 73.500.000)	46.435.902.030	46.435.902.030	46.435.902.030	46.435.902.030	12-11-30	0,50
	464.359.020.300	464.359.020.300	464.359.020.300	464.359.020.300		
Bonos y obligaciones de organismos de la administración descentralizada del país:						
Bonos de Petróleos de Venezuela, S.A.:						
Bono PDVSA Amortizable 2035 (Valor libros US$ 22.948.943)	7.579.888.218	14.498.705.808	20.435.923.055	9.073.549.836	17-05-35	9,75
	536.856.253.372	594.984.898.163	614.168.714.850	542.856.748.992		

	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Vencimientos	Tasa de interés anual %
31 de diciembre de 2025						
Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación :						
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional:						
Bonos Soberanos Internacionales:						
Bono Soberano Internacional 2026 (Valor libros US$ 72.642.778)	12.168.919.722	21.837.688.022	22.626.845.670	7.351.462.158	21-10-26	11,75
Bono Soberano Internacional 2028 (Valor libros US$ 455.081)	71.987.365	136.805.443	152.112.440	48.478.235	07-05-28	9,25
Bono Soberano Internacional 2031 (Valor libros US$ 87.364.006)	15.965.741.738	26.263.146.417	32.108.921.909	10.384.025.345	05-08-31	11,95
Bono Soberano Internacional 2038 (Valor libros US$ 85.019)	19.585.980	25.558.143	32.917.613	9.753.489	31-03-38	7,00
	28.226.234.805	48.263.198.025	54.920.797.632	17.793.719.227		
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela:						
Bono Global 2027 (Valor libros US$ 16.484.186)	2.205.273.758	4.955.434.153	5.436.065.710	1.781.942.340	15-09-27	9,25
Bono Global 2034 (Valor libros US$ 2.887.191)	457.816.357	867.940.185	1.202.469.880	393.808.886	13-01-34	9,38
	2.663.090.115	5.823.374.338	6.638.535.590	2.175.751.226		
Pagarés de la República Bolivariana de Venezuela - Ministerio del Poder						
Popular de Economía y Finanzas:						
Pagaré 2026 (Valor libros US$ 294.000.000)	88.381.536.180	88.381.536.180	88.381.536.180	88.381.536.180	12-11-26	0,50
Pagaré 2027 (Valor librosUS$ 73.500.000)	22.095.384.045	22.095.384.045	22.095.384.045	22.095.384.045	10-11-27	0,50
Pagaré 2028 (Valor libros US$ 147.000.000)	44.190.768.090	44.190.768.090	44.190.768.090	44.190.768.090	10-11-28	0,50
Pagaré 2029 (Valor libros US$ 147.000.000)	44.190.768.090	44.190.768.090	44.190.768.090	44.190.768.090	12-11-29	0,50
Pagaré 2030 (Valor libros US$ 73.500.000)	22.095.384.045	22.095.384.045	22.095.384.045	22.095.384.045	12-11-30	0,50
	220.953.840.450	220.953.840.450	220.953.840.450	220.953.840.450		
Bonos y obligaciones de organismos de la administración descentralizada del país:						
Bonos de Petróleos de Venezuela, S.A.:						
Bono PDVSA Amortizable 2035 (Valor libros US$ 22.424.278)	3.606.703.733	6.741.129.830	9.723.932.312	2.542.808.300	17-05-35	9,75
	255.449.869.103	281.781.542.643	292.237.105.984	243.466.119.203		

El mayor valor eres tú

BDV Banco de Venezuela

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El detalle de las transacciones efectuadas de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Compras	-	-
Ventas	-	-
Canjes	-	-
Transferencias a otras categorías	-	-
Amortizaciones de descuento (Incluye US$ 4.415.625 y US$ 4.488.811, respectivamente)	2.161.015.373	914.430.542
Amortizaciones de primas	-	-

Durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sucursal no realizó operaciones de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, relacionadas a compras, ventas, canjes, transferencias de categorías, redenciones y amortizaciones de capital.

Pagarés de la República Bolivariana de Venezuela - Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco posee Pagarés de la República Bolivariana de Venezuela emitidos por el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas por Bs. 464.359.020.300 y Bs. 220.953.840.450 (equivalentes a US$ 735.000.000, para ambos semestres), dichos pagarés son de renovación automática por el período de dos (2) a cinco (5) años, siendo las últimas renovaciones de los mismos en fechas 10 de noviembre de 2023 (Pagaré N° 001465 con vencimiento el 10 de noviembre de 2027, Pagarés N° 001467 y N° 001468 con vencimiento el 10 de noviembre de 2028); y 12 de noviembre de 2025 (Pagarés N° 001469 y N° 001470 con vencimiento el 12 de noviembre de 2029 y Pagaré N° 001471 con vencimiento el 12 de noviembre de 2030.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco registró ingresos por los Pagarés de la República Bolivariana de Venezuela emitidos por el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas por Bs. 842.408.684 y Bs. 346.685.118, respectivamente, los cuales se incluyen en el estado de resultado y aplicación de resultado neto en la cuenta N° 512.031.03.00 “Rendimiento sobre obligaciones protección cambiaria hasta su vencimiento”.

Intereses por cobrar vencidos de Inversiones de Títulos Valores Mantenidas hasta su Vencimiento registrados en cuenta de orden

Desde el mes de julio de 2018, el Banco y su Sucursal registran los intereses por cobrar vencidos de inversiones de títulos valores mantenidas hasta su vencimiento en la cuenta N° 819.99 “Otras cuentas de registro - Intereses vencidos títulos valores” (Notas 23 y 28), cuyos saldos ascienden a:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Bs.	US$	Bs.	US$
Banco	662.475.742	1.048.585	303.547.588	1.009.747
Sucursal en Curaçao	140.524.477.075	222.425.938	62.838.949.870	209.032.928
	141.186.952.817	223.474.523	63.142.497.458	210.042.675

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Desvalorización de inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal poseen inversiones en títulos valores mantenidas a su vencimiento por Bs. 594.984.898.163 y Bs. 281.781.542.643 (Incluye US$ 941.758.168 y US$ 937.342.539 valor en libros), respectivamente, las cuales se encuentran valuadas al costo amortizado; sin embargo, dichas inversiones han venido presentando un deterioro en su valor de mercado, generando pérdidas de Bs. 52.128.149.171 y Bs. 38.315.423.440 (Incluye US$ 82.509.843 y US$ 127.455.744) al cierre de dichos semestres, los cuales no han sido reconocidas en los estados de resultados de los semestres finalizados en esas fechas. El Banco y su Sucursal, han realizado el monitoreo continuo de los riesgos asociados a los instrumentos financieros que poseen y consideran que la desvalorización presentada no es permanente, razón por la cual no constituyeron provisión ni reconocieron pérdidas en los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas.

Custodia de inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran en custodia, como detalla a continuación al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Título valor	Ente Custodio
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional:	
Pagarés	Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal
Bonos Soberanos Internacionales	Clearstream Banking, S.A. Luxembourg
Bonos Globales	Clearstream Banking, S.A. Luxembourg
Bonos de Petróleos de Venezuela, S.A.	Clearstream Banking, S.A. Luxembourg

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fideicomiso mantiene en custodia a través del Clearstream Banking, S.A. Luxembourg los Bonos Soberanos Internacional 2022 y Bonos Soberano Internacional 2031 por US$ 1.136.000 (valor nominal) y US$ 650.000 (valor nominal), respectivamente, que le fueron comprados por el Banco el 13 de diciembre de 2018; debido a las sanciones impuestas a nivel internacional, de levantarse las sanciones dicha custodia será trasladada a la cuenta que posee el Banco, en dicho ente custodio, los cuales serán posteriormente transferidos al BCV, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 51 “Operaciones de intermediación y acuerdos entre instituciones bancarias” de la Ley de Instituciones del Sector Bancario de Instituciones, referente a la custodia de los títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, que deben mantenerse en resguardo del BCV.

Inversiones en Títulos Valores de Disponibilidad Restringida

El detalle de las Inversiones en Títulos Valores de Disponibilidad Restringida es el siguiente, (expresado en bolívares:)

	Costo de adquisición	Valor nominal	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Vencimientos	Tasa de interés anual %
30 de junio de 2026						
Otras inversiones de disponibilidad restringida:						
Certificado de depósitos en instituciones financieras del país:						
Nota BCV 851 (Valor libros US$ 310.406.555)	196.108.957.516	196.108.957.516	196.108.957.516	196.108.957.516	10-11-26	4,03
Nota BCV 852 (Valor libros US$ 439.456.338)	277.640.155.889	277.640.155.889	277.640.155.889	277.640.155.889	17-11-26	4,00
	473.749.113.405	473.749.113.405	473.749.113.405	473.749.113.405		
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior:						
J.P. Morgan Chase Bank - Master Card International Inc (Valor libros US$ 134.709.937)	85.107.176.146	85.107.176.146	85.107.176.146	85.107.176.146	01-07-26	-
PNC Bank, NA - Master Card International Inc (Valor libros US$ 91.526.835)	57.824.913.349	57.824.913.349	57.824.913.349	57.824.913.349	01-07-26	3,3
J.P. Morgan Chase Bank -Visa Internacional Service Association (Valor libros US$ 1.512.530)	955.587.698	955.587.698	955.587.698	955.587.698	01-07-26	3,53
	143.887.677.193	143.887.677.193	143.887.677.193	143.887.677.193		
Participación en empresas privadas no financieras del exterior:						
Master Card Incorporated, 139.830 Acciones Tipo B (Valor libros US$ 38.033.760) (*)	-	157.169	427.359	427.499	Abierto	-
Visa Inc. 786.638 Acciones Tipo C (Valor libros US$ 140.399.150) (*)	-	884.181	1.577.570	1.578.086	Abierto	-
	-	1.041.350	2.004.929	2.005.585		
Fondos restringidos entregados en fideicomiso en Instituciones Financieras:						
Fideicomiso Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (Incluye € 4.165.351)	3.005.144.362	3.005.144.362	3.005.144.362	3.005.144.362	15-12-26	-
Fideicomiso Banco del Tesoro, Banco Universal, C.A. (***)	10.837.692	10.837.692	10.837.692	10.837.692	22-01-27	-
Fideicomiso Banco EKUANTIA PTE LTD (**)	-	-	-	-	13-03-27	-
Fideicomiso Banco Mercantil, C.A., Banco Universal	-	-	-	-	31-08-26	-
	3.015.982.054	3.015.982.054	3.015.982.054	3.015.982.054		
	620.652.772.652	620.653.814.002	620.654.777.581	620.654.778.237		

(*) Valuados a la tasa de cambio del 31 de julio de 2019 de Bs. 0,01123632 por cada dólar de acuerdo a Oficio Nº SIB-IP-GIBPB2-09744 del 30 de agosto de 2019.
(**) Saldo según estado de cuenta del fondo fiduciario al 30 de junio de 2022.
(***) Saldo según estado de cuenta del fondo fiduciario al 30 de junio de 2026.

	Costo de adquisición	Valor nominal	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Vencimientos	Tasa de interés anual %
31 de diciembre de 2025						
Otras inversiones de disponibilidad restringida:						
Certificado de depósitos en instituciones financieras del país:						
Nota BCV 851 (Valor libros US$ 310.406.555)	93.313.633.236	93.313.633.236	93.313.633.236	93.313.633.236	08-05-26	4,03
Nota BCV 852 (Valor libros US$ 439.456.338)	132.108.252.505	132.108.252.505	132.108.252.505	132.108.252.505	15-05-26	4,00
	225.421.885.741	225.421.885.741	225.421.885.741	225.421.885.741		
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior:						
PNC Bank, NA - Master Card International Inc (Valor libros US$ 31.800.265)	9.559.715.240	9.559.715.240	9.559.715.240	9.559.715.240	01-01-26	3,38
J.P. Morgan Chase Bank -Visa Internacional Service Association (Valor libros US$ 1.480.996)	445.213.186	445.213.186	445.213.186	445.213.186	01-01-26	3,79
	10.004.928.426	10.004.928.426	10.004.928.426	10.004.928.426		
Participación en empresas privadas no financieras del exterior:						
Master Card Incorporated, 139.830 Acciones Tipo B (Valor libros US$ 38.033.760) (*)	-	157.169	427.359	427.499	Abierto	-
Visa Inc. 786.638 Acciones Tipo C (Valor libros US$ 140.399.150) (*)	-	884.181	1.577.570	1.578.086	Abierto	-
	-	1.041.350	2.004.929	2.005.585		
Fondos restringidos entregados en fideicomiso en Instituciones Financieras:						
Fideicomiso Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (Incluye € 4.165.351)	1.472.899.053	1.472.899.053	1.472.899.053	1.472.899.053	15-12-26	-
Fideicomiso Banco Mercantil, C.A., Banco Universal (***)	77.289.881	77.289.881	77.289.881	77.289.881	31-08-26	-
Fideicomiso Banco del Tesoro, Banco Universal, C.A.	8.440.952	8.440.952	8.440.952	8.440.952	22-01-26	-
Fideicomiso Banco EKUANTIA PTE LTD (**)	-	-	-	-	13-03-26	-
	1.558.629.886	1.558.629.886	1.558.629.886	1.558.629.886		
	236.985.444.053	236.986.485.403	236.987.448.982	236.987.449.638		

(*) Valuados a la tasa de cambio del 31 de julio de 2019 de Bs. 0,01123632 por cada dólar de acuerdo a Oficio Nº SIB-IP-GIBPB2-09744 del 30 de agosto de 2019.
(**) Saldo según estado de cuenta del fondo fiduciario al 30 de junio de 2022.
(***) Saldo según estado de cuenta del fondo fiduciario al 1 de enero de 2026.

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Certificado de depósitos en instituciones financieras del país

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco posee certificados de depósitos emitidos por el BCV por un monto total de Bs. 473.749.113.405 y Bs. 225.421.885.741 (equivalentes a US$ 749.862.893 a valor nominal), para ambos semestres, respectivamente, los cuales garantizan los contratos de reporto N° 001-2014 y N° 002-2014, suscritos con BANDES, según sus últimos addendum de fechas 28 de mayo de 2026 (Notas 20 y 28).

Durante el semestre finalizado al 30 de junio de 2026, el Banco no efectuó cobros de intereses por cobrar vencidos, ni el rescate parcial de capital de los certificados de depósito Nota BCV851 y Nota BCV852. Mientras que para los meses de septiembre y noviembre de 2025, el Banco efectuó el cobro de intereses por cobrar vencidos y el rescate parcial de capital de los certificados de depósito Nota BCV828 y Nota BCV830 mantenidos con el BCV por Bs. 32.830.027.876 (equivalentes a US$ 196.219.728), de los cuales Bs. 32.732.005.666 (equivalentes a US$ 195.819.728) corresponden a intereses por cobrar vencidos de dichas Notas, que se encontraban registrados en cuentas de orden y Bs. 98.022.210 (equivalentes a US$ 400.000) al rescate parcial de capital; producto de estas operaciones, el Banco durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, registró Bs. 5.878.578.201 con abono a la cuenta N° 512.052 “Rendimiento por otras inversiones de disponibilidad restringida - Ingresos certificado depósito restringido BCV” y Bs. 26.853.427.467 con cargo a la cuenta N° 352.011 “Ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera - Ganancias por fluctuaciones cambiarias (Intereses)”.

El Banco desde mayo de 2019 suspendió el devengo como ingresos de los intereses por cobrar provenientes de los certificados de depósitos restringidos mantenidos en el BCV; los cuales son registrados en la subcuenta N° 819992099 “Otras cuentas de orden - Otras cuentas de registro – Intereses devengados y vencidos títulos valores BCV-BANDES”. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el monto de los intereses por cobrar provenientes de los certificados de depósitos restringidos mantenidos en el BCV ascienden a Bs. 11.246.871.691 y Bs. 829.113.039 (US$ 17.801.852 y US$ 2.758.033), respectivamente (Notas 18, 20, 23 y 28). A la fecha de emisión de este informe, el Banco se encuentra en proceso de cobranza de la totalidad del monto de los intereses pendientes por cobrar vencidos, considerando que dichas colocaciones fueron emitidas y están garantizadas por un Organismo Autónomo del Poder Público de la República Bolivariana de Venezuela.

Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de las marcas Visa Internacional Service Association y Master Card International Inc., firmados el 3 de enero de 1995 y el 12 de mayo de 1999, respectivamente, ambos convenios tienen plazo ilimitado, hasta tanto alguna de las partes dé por terminado el contrato. Asimismo, ambos contratos establecen la obligación del Banco en mantener como garantía de estas operaciones, colaterales depositados en instituciones financieras del exterior. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los depósitos a plazo para estas franquicias se encuentran en custodia en las instituciones financieras JP Morgan Chase Bank y PNC Bank, los mismos están destinados a garantizar ambos convenios, sobre el uso no exclusivo y libre de marcas de las tarjetas de crédito. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, producto de dichos certificados de depósitos a plazo el Banco registró ingresos por Bs. 1.450.981.975 y Bs. 124.841.011 (equivalentes a US$ 2.852.011 y

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

US$ 587.506); respectivamente, correspondientes a los intereses generados en los semestres finalizados en esas fechas. Asimismo para el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco mantiene como Fondos disponibles con Mastercard Bs. 85.107.176.146 (equivalente a US$ 134.709.937), dichos fondos están destinados a cubrir los requerimientos operativos por el uso de las tarjetas de créditos Internacionales.

Participación en empresas privadas no financieras del exterior

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco posee inversiones por participación en empresas privadas no financieras del exterior mantenidas en Master Card Incorporated (139.830 Acciones Tipo B) y Visa Inc. (786.638 Acciones Tipo C) por Bs. 427.359 y Bs. 1.577.570 (equivalentes a US$ 38.033.760 y US$ 140.399.150, valuados a la tasa de cambio del 31 de julio de 2019 de Bs. 0,01123632 por cada dólar), respectivamente. Con respecto a la tenencia de dichas inversiones la Superintendencia informó al Banco que puede mantener las referidas participaciones en acciones o en cualquier otra forma de posesión de capital o deuda.

Fondos restringidos entregados en fideicomisos en instituciones financieras

Fideicomiso en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)

En fecha 15 de diciembre de 2017, el Banco debidamente autorizado por la Superintendencia, suscribió un contrato de fideicomiso con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fideicomiso en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela asciende a Bs. 3.005.144.362 y Bs. 1.472.899.053 (Incluye € 4.165.351), para ambos semestres. Asimismo para el mes de julio se recibió el estado de cuenta emitido por Bandes, en el cual fueron regularizadas las partidas pendientes en conciliación.

Fideicomiso en Banco Mercantil, C.A., Banco Universal

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los fondos restringidos entregados en fideicomiso por Bs. 0 y Bs. 77.289.881, respectivamente, corresponden a fondos en garantía según lo establecido en contrato de fideicomiso suscrito a finales de agosto de 2023, entre el Banco Mercantil, C.A., Banco Universal y Corporación Suiche 7B, C.A. (Fideicomitente-Beneficiario I), a los fines de cubrir los procesos de compensación de las operaciones interbancarias de las instituciones financieras participantes (denominadas Beneficiario II) y asociadas a Corporación Suiche 7B, C.A.; a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 de la Resolución N° 18-01-01 del 4 de diciembre de 2018, emitida por el BCV, publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria N° 41.547 del 17 de diciembre de 2018, contentiva de las “Normas Generales sobre los Sistemas de Pago y Proveedores no Bancarios de Sistemas de Pago que Operan en el País”; según lo estipulado por Corporación Suiche 7B, C.A., el monto a aportar por el Banco en calidad de Beneficiario II dependerá del volumen de transacciones, tomando como base de cálculo los últimos tres meses de transaccionalidad y dicho aporte será notificado por Corporación Suiche 7B, C.A.

En fecha 12 de marzo de 2026, Banco Mercantil, C.A. Banco Universal, realizó el último reembolso del Fondo de Fideicomiso mantenido a favor de Suiche 7B. Asimismo para los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco ha efectuado aportes por Bs. 0 y Bs. 139.508.081, respectivamente; que generaron rendimientos por

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Bs. 32.065.123 y Bs. 46.158.781, respectivamente, los cuales se encuentran incluidos en el rubro ingresos financieros por inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida. Asimismo, para el semestre finalizado el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco efectuó retiros por Bs. 100.544.548 y Bs. 426.629.826, los cuales generaron gastos por comisiones por Bs. 1.531.135 y Bs. 6.496.901.

Fideicomiso en Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal.

En fecha 22 de enero de 2019, el Banco suscribió un contrato de fideicomiso con el Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, destinado para la administración de los "Recursos del Fondo Auto Administrativo de Salud para las Trabajadoras y Trabajadores del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y sus familiares inscritos", la duración del mismo será de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción, prorrogable automáticamente por períodos iguales. La última renovación automática de este contrato fue realizada en fecha 22 de enero de 2026.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fideicomiso en el Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal asciende a Bs. 10.837.692 y Bs. 8.440.952, respectivamente. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco registró ingresos por Bs. 2.396.740 y Bs. 2.372.553, respectivamente, correspondientes a los intereses generados, producto de dicho contrato de fideicomiso, en el rubro ingresos financieros por inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida.

Fideicomiso en Banco EKUANTIA PTE LTD

En fecha 13 de marzo de 2019, el Banco suscribió un contrato de fideicomiso de administración con la entidad financiera EKUANTIA PTE. LTD, para la administración e inversión de las cantidades de dinero que ingresen al fondo fiduciario, atendiendo a los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez, para efectuar los pagos o desembolsos de acuerdo a instrucciones del Banco, a favor de las beneficiarias, a través de transferencias a cuentas bancarias a nombre de las beneficiarias en el banco que se indique en las solicitudes de pago, la duración de dicho contrato será de dos (2) años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, previo consentimiento del Banco.

Custodia de inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida, se encuentran en custodia al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, como se detalla a continuación:

Titulo valor cedido en garantia	Ente Custodio
Certificado de depósitos en instituciones financieras del país	Banco Central de Venezuela (BCV)
Fondos restringidos entregados en fideicomiso en Instituciones Financieras	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal Corporación Suiche 7B, C.A. - Banco Mercantil, C.A. Banco Universal (al 31 de diciembre de 2025)
Participación en empresas privadas no financieras del exterior	Equiniti Group
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior	JP Morgan Chase Bank PNC Bank

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Inversiones en otros títulos valores

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no posee inversiones en otros títulos valores.

Las inversiones en títulos valores se encuentran concentrados, como se muestra a continuación:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Bs.	%	Bs.	%
Por emisor:				
Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	1.102.139.839.135	53,80%	533.984.845.536	52,95%
Banco Central de Venezuela (BCV)	769.880.115.610	37,58%	441.482.921.041	43,78%
J.P. Morgan Chase Bank - Certificado de depósito a plazo Master Card International Inc	85.107.176.146	4,15%	-	0,00%
PNC Bank, NA - Certificado de depósito a plazo Master Card International Inc	57.824.913.348	2,82%	9.559.715.240	0,95%
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	14.498.705.808	0,71%	6.741.129.830	0,67%
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	6.615.823.102	0,32%	3.010.202.085	0,30%
Banco de Desarollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	3.005.144.362	0,15%	1.472.899.053	0,15%
Banplus Banco Universal, C.A.	1.517.537.515	0,07%	814.162.691	0,08%
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	1.111.309.696	0,05%	1.455.389.597	0,14%
Banco Sofitasa, Banco Universal, C.A.	1.110.354.532	0,05%	617.517.707	0,06%
Del Sur Banco Universal, C.A.	1.005.085.469	0,05%	429.240.681	0,04%
J.P. Morgan Chase Bank - Certificado de depósito a plazo Visa Internacional Service Asociation	955.587.698	0,05%	445.213.186	0,04%
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	955.130.756	0,05%	608.096.793	0,06%
Banco Plaza, C.A. Banco Universal	851.574.733	0,04%	839.188.870	0,08%
Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero	810.978.855	0,04%	365.514.701	0,04%
Banco Activo, C.A. Banco Universal	591.573.657	0,03%	91.628.980	0,01%
BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal	449.367.992	0,02%	197.466.465	0,02%
R4 Banco Microfinanciero, C.A.	178.000.000	0,01%	58.000.000	0,01%
Banco Agricola de Venezuela, C.A. Banco Universal	39.731.395	0,00%	33.798.603	0,00%
Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal	10.837.692	0,00%	4.805.640.952	0,48%
Visa Inc. (Acciones)	1.577.570	0,00%	1.577.570	0,00%
Master Card Incorporated (Acciones)	427.359	0,00%	427.359	0,00%
Bancamiga, Banco Universal, C.A.	-	0,00%	992.000.000	0,10%
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	-	0,00%	290.000.000	0,03%
100% Banco, Banco Universal, C.A.	-	0,00%	93.000.000	0,01%
Mercantil, C.A. Banco Universal	-	0,00%	77.289.881	0,01%
N58 Banco Digital, Banco Microfinanciero, S.A.	-	0,00%	-	0,00%
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (SOGATUR)	-	0,00%	-	0,00%
Banco EKUANTIA PTE LTD.	-	0,00%	-	0,00%
	2.048.660.792.430	100,00%	1.008.466.866.821	100,00%

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Bs.	%	Bs.	%
Por custodio:				
Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal	981.004.234.505	47,89%	478.312.456.517	47,43%
Banco Central de Venezuela	769.880.124.202	37,58%	441.482.929.315	43,78%
Clearstream Banking, S.A.	135.634.301.845	6,62%	62.413.510.575	6,19%
J.P. Morgan Chase Bank	86.062.763.845	4,20%	445.213.186	0,04%
PNC Bank, NA	57.824.913.348	2,82%	9.559.715.240	0,95%
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	6.615.823.102	0,32%	3.010.202.085	0,30%
Banco de Desarrollo Ecónomico y Social de Venezuela (BANDES)	3.005.144.362	0,15%	1.472.899.053	0,15%
Banplus Banco Universal, C.A.	1.517.537.515	0,07%	814.162.691	0,08%
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	1.111.309.696	0,05%	1.455.389.597	0,14%
Banco Sofitasa, Banco Universal, C.A.	1.110.354.532	0,05%	617.517.707	0,06%
Del Sur Banco Universal, C.A.	1.005.085.469	0,05%	429.240.681	0,04%
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	955.130.756	0,05%	608.096.793	0,06%
Banco Plaza, C.A. Banco Universal	851.574.733	0,04%	839.188.870	0,08%
Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero	810.978.855	0,04%	365.514.701	0,04%
Banco Activo, C.A. Banco Universal	591.573.657	0,03%	91.628.980	0,01%
BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal	449.367.992	0,02%	197.466.465	0,02%
R4 Banco Microfinanciero, C.A.	178.000.000	0,01%	58.000.000	0,01%
Banco Agricola de Venezuela, C.A. Banco Universal	39.731.395	0,00%	33.798.603	0,00%
Banco del Tesoro Banco Universal C.A.	10.837.692	0,00%	4.805.640.952	0,48%
Equniti Shareview	2.004.929	0,00%	2.004.929	0,00%
Bancamiga, Banco Universal, C.A.	-	0,00%	992.000.000	0,10%
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	-	0,00%	290.000.000	0,03%
100% Banco, Banco Universal, C.A.	-	0,00%	93.000.000	0,01%
Corporación Suiche 7B, C.A.	-	0,00%	77.289.881	0,01%
N58 Banco Digital, Banco Microfinanciero, S.A.	-	0,00%	-	0,00%
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (SOGATUR)	-	0,00%	-	0,00%
Banco EKUANTIA PTE LTD.	-	0,00%	-	0,00%
	2.048.660.792.430	100,00%	1.008.466.866.821	100,00%

El detalle del vencimiento de las Inversiones en Títulos Valores es el siguiente, expresado en bolívares:

	Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias		Inversiones Disponibles para la Venta	
	Valor Nominal	Valor de Realización	Costo de adquisición	Valor Razonable de Mercado
30 de junio de 2026				
Menos de seis meses	311.367.469.907	311.367.469.907	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	-	-
De uno a cinco años	-	-	8.528.280.339	5.008.432.574
De cinco a diez años	-	-	-	-
Más de diez años	-	-	3.158.904.900.000	516.645.214.205
	311.367.469.907	311.367.469.907	3.167.433.180.339	521.653.646.779
31 de diciembre de 2025				
Menos de seis meses	170.629.948.473	170.629.948.473	-	-
Entre seis meses y un año	60.123.494.000	60.123.494.000	-	-
De uno a cinco años	-	-	4.057.978.189	1.585.816.656
De cinco a diez años	-	-	-	-
Más de diez años	-	-	1.503.087.350.000	257.358.616.067
	230.753.442.473	230.753.442.473	1.507.145.328.189	258.944.432.723

	Inversiones Mantenidas a su Vencimiento		Inversiones de Disponibilidad Restringida	
	Costo amortizado	Valor Razonable de Mercado	Valor en Libros	Valor Razonable de Mercado
30 de junio de 2026				
Menos de seis meses	232.662.468.961	211.583.814.651	620.641.934.960	620.641.934.960
Entre seis meses y un año	-	-	10.837.692	10.837.692
De uno a cinco años	289.618.049.143	284.382.033.445	-	-
De cinco a diez años	72.650.040.782	46.860.447.852	-	-
Más de diez años	54.339.277	30.453.044	2.004.929	2.005.585
	594.984.898.163	542.856.748.992	620.654.777.581	620.654.778.237
31 de diciembre de 2025				
Menos de seis meses	-	-	235.435.255.119	235.435.255.119
Entre seis meses y un año	110.219.224.202	95.732.998.338	1.550.188.934	1.550.188.934
De uno a cinco años	137.664.543.866	134.402.724.845	-	-
De cinco a diez años	33.872.216.432	13.320.642.531	-	-
Más de diez años	25.558.143	9.753.489	2.004.929	2.005.585
	281.781.542.643	243.466.119.203	236.987.448.982	236.987.449.638

Provisión para inversión en títulos valores

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no mantiene provisión para títulos valores.

El mayor valor eres tú
BDV Banco de Venezuela
133

10. Cartera de Créditos

El detalle de la cartera de créditos, incluidas las garantías y vencimientos, se muestra a continuación (en bolívares):

			Tipo de garantía				Vencimientos	
	Total	Sin garantía	Prendaria	Hipotecaria	Fianzas y avales	Otras	Corto Plazo (hasta 6 meses)	Largo Plazo (más de 6 meses)
30 de junio de 2026								
Vigentes	587.317.395.533	308.863.759.004	64.663.221.103	17.309.462.006	196.480.953.420	-	135.889.002.245	451.428.393.288
Reestructurados	-	-	-	-	-	-	-	-
Vencidos	4.937.623.222	4.681.374.887	-	651.881	255.596.454	-	238.686.087	4.698.937.135
Litigio	-	-	-	-	-	-	-	-
	592.255.018.755	313.545.133.891	64.663.221.103	17.310.113.887	196.736.549.874	-	136.127.688.332	456.127.330.423
Provisión para cartera de créditos	(18.761.658.534)							
	573.493.360.221							
31 de diciembre de 2025								
Vigentes	225.552.677.919	79.386.942.440	37.199.745.688	7.664.360.731	101.301.629.060	-	53.781.576.640	171.771.101.279
Reestructurados	-	-	-	-	-	-	-	-
Vencidos	692.793.657	648.287.270	3.149.946	2.394.767	38.961.674	-	86.745.137	606.048.520
Litigio	-	-	-	-	-	-	-	-
	226.245.471.576	80.035.229.710	37.202.895.634	7.666.755.498	101.340.590.734	-	53.868.321.777	172.377.149.799
Provisión para cartera de créditos	(6.944.805.631)							
	219.300.665.945							

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene financiamientos otorgados sin garantía, los cuales representan el 52,84% y 35,38% del monto total de la cartera de créditos bruta a dichas fechas.

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

A continuación se muestra el detalle de la cartera de créditos clasificada por riesgo por actividad económica (en bolívares):

	Total	Vigentes	Reestructurados	Vencidos	Litigio
30 de junio de 2026					
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	32.711.255.499	32.594.197.202	-	117.058.297	-
Explotación de minas y canteras	686.162.345	682.205.533	-	3.956.812	-
Industrias manufacturera	39.659.590.139	39.536.449.454	-	123.140.685	-
Electricidad, gas y agua	728.707.043	728.569.880	-	137.163	-
Construcción	8.351.771.546	8.285.203.372	-	66.568.174	-
Comercio mayor y menor, restaurantes y hoteles	159.159.012.575	157.253.651.761	-	1.905.360.814	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.565.390.169	9.246.391.298	-	318.998.871	-
Establecimientos financieros, seguros y servicios profesionales	38.720.430.458	38.404.013.127	-	316.417.331	-
Servicios comunales, sociales y personales	292.946.387.072	290.919.002.058	-	2.027.385.014	-
Otras actividades no especificadas	9.726.311.909	9.667.711.848	-	58.600.061	-
	592.255.018.755	587.317.395.533	-	4.937.623.222	-
Provisión para cartera de créditos	(18.761.658.534)				
	573.493.360.221				
31 de diciembre de 2025					
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	27.948.612.639	27.941.509.229	-	7.103.410	-
Explotación de minas y canteras	152.222.436	151.648.614	-	573.822	-
Industrias manufacturera	35.034.754.771	35.006.446.725	-	28.308.046	-
Electricidad, gas y agua	178.664.180	178.644.078	-	20.102	-
Construcción	3.146.409.742	3.145.070.126	-	1.339.616	-
Comercio mayor y menor, restaurantes y hoteles	111.030.625.719	110.599.232.347	-	431.393.372	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.290.846.897	5.285.901.207	-	4.945.690	-
Establecimientos financieros, seguros y servicios profesionales	10.478.172.056	10.442.266.487	-	35.905.569	-
Servicios comunales, sociales y personales	32.977.073.779	32.793.878.574	-	183.195.205	-
Otras actividades no especificadas	8.089.357	8.080.532	-	8.825	-
	226.245.471.576	225.552.677.919	-	692.793.657	-
Provisión para cartera de créditos	(6.944.805.631)				
	219.300.665.945				

El mayor valor eres tú

BDV Banco de Venezuela

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El detalle de la cartera de créditos por tipos de préstamos, es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Créditos en cuenta corriente	20.288.056	18.705.384
Créditos en cuotas	46.767.431	13.079.803
Tarjetas de créditos	88.307.926.859	7.180.909.745
Créditos a directores y empleados vigentes	1.154.753.437	377.135.157
Créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda		
Corto plazo	1.930.163.807	1.969.333.085
Largo plazo	5.462	5.540
	1.930.169.269	1.969.338.625
Créditos objeto de las medidas establecidas por el BCV		
Créditos comerciales - Unidad Valor de Créditos (UVC)	159.625.038.184	74.862.552.288
Variación de créditos comerciales determinado - Incremento créditos (UVC)	95.259.363.912	58.758.666.228
	254.884.402.096	133.621.218.516
Créditos agrícolas - Unidad de Valor de Créditos (UVC)	1.793.107.520	107.521.108
Variación de créditos agrícolas sector agroalimentario determinado - Incremento créditos (UVC)	450.477.164	181.022.953
	2.243.584.684	288.544.061
Créditos manufactura - Unidad de Valor de Créditos (UVC)	-	-
Variación de créditos al sector manufactura determinado - Incremento créditos (UVC)	-	-
	-	-
Microcréditos - Unidad de Valor de Créditos (UVC)	160.544.081.620	51.149.798.443
Variación de microcréditos determinado - Incremento créditos (UVC)	83.123.045.303	31.626.741.842
	243.667.126.923	82.776.540.285
Créditos al sector desarrollado por la mujer (Credimujer) - Unidad de Valor de Créditos (UVC)	-	-
Variación de créditos al sector desarrollado por la mujer (Credimujer) - Incremento créditos (UVC)	-	-
	-	-
	245.910.711.607	83.065.084.346
	592.255.018.755	226.245.471.576
Provisión para cartera de créditos	(18.761.658.534)	(6.944.805.631)
	573.493.360.221	219.300.665.945

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

Créditos comerciales y microcréditos objeto de las medidas establecidas por el BCV - Unidad Valor de Crédito (UVC)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de los créditos comerciales y microcréditos, es el siguiente (expresado en bolívares):

Créditos comerciales

30 de junio de 2026

Tipo de crédito	Vencimiento	Monto original del crédito	Amortización	Saldo	Variación de capital	Tasa	N° de deudores	N° de créditos
Comercial	Hasta 3 años	211.229.937.391	51.604.899.207	159.625.038.184	95.259.363.912	Desde 12% hasta 16%	1.079	2.381
		211.229.937.391	51.604.899.207	159.625.038.184	95.259.363.912		1.079	2.381

31 de diciembre de 2025

Tipo de crédito	Vencimiento	Monto original del crédito	Amortización	Saldo	Variación de capital	Tasa	N° de deudores	N° de créditos
Comercial	Hasta 2 años	100.146.992.777	25.284.440.489	74.862.552.288	58.758.666.228	Desde 10% hasta 16%	1.107	2.434
		100.146.992.777	25.284.440.489	74.862.552.288	58.758.666.228		1.107	2.434

Microcréditos

30 de junio de 2026

Tipo de crédito	Base de cálculo	Capital mantenido	Variación de capital	Saldo	% Mantenido	% Requerido	N° de deudores	N° de créditos
Microcrédito	Cuarta Disposición Transitorias de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior.	160.544.081.620	83.123.045.303	243.667.126.923	107,70%	3%	108.406	110.634

31 de diciembre de 2025

Tipo de crédito	Base de cálculo	Capital mantenido	Variación de capital	Saldo	% Mantenido	% Requerido	N° de deudores	N° de créditos
Microcrédito	Cuarta Disposición Transitorias de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior.	51.149.798.443	31.626.741.842	82.776.540.285	118,66%	3%	56.551	57.659

El mayor valor eres tú
BDV Banco de Venezuela
137

Créditos objeto de las medidas establecidas por el BCV - Cartera Productiva Única Nacional

El detalle de los créditos objeto de las medidas establecidas por el BCV correspondiente a la Cartera Productiva Única Nacional, es el siguiente (expresado en bolívares):

30 de junio de 2026

Tipo de crédito	Base de cálculo	Capital mantenido	Variación de capital	Saldo	% Mantenido	% Requerido	N° de deudores	N° de créditos
Sector Agroalimentario	Cartera de créditos bruta al cierre del trimestre inmediato anterior, descontando el incremento por actualización de capital, producto de la aplicación de la Unidad de Valor de Crédito (UVC), que se genere sobre los préstamos comerciales; para efectos de la medición de la referida cartera, se tomará en consideración los saldos mantenidos de los créditos otorgados a los sectores agroalimentario, manufacturero, turístico, hipotecario y desarrollado por la mujer, con anterioridad a la creación de la Cartera Única Productiva Nacional.	1.793.107.520	450.477.164	2.243.584.684	0,76%	25%	6	7
Sector Manufacturero		-	-	-	0,00%		-	-
Sector Turístico		-	-	-	0,00%		-	-
Sector Hipotecario		1.930.169.269	-	1.930.169.269	0,65%		1.374	2.727
Sector Desarrollado por la Mujer		-	-	-	0,00%		-	-
		3.723.276.789	450.477.164	4.173.753.953	1,41%		1.380	2.734

31 de diciembre de 2025

Tipo de crédito	Base de cálculo	Capital mantenido	Variación de capital	Saldo	% Mantenido	% Requerido	N° de deudores	N° de créditos
Sector Agroalimentario	Cartera de créditos bruta al cierre del trimestre inmediato anterior, descontando el incremento por actualización de capital, producto de la aplicación de la Unidad de Valor de Crédito (UVC), que se genere sobre los préstamos comerciales; para efectos de la medición de la referida cartera, se tomará en consideración los saldos mantenidos de los créditos otorgados a los sectores agroalimentario, manufacturero, turístico, hipotecario y desarrollado por la mujer, con anterioridad a la creación de la Cartera Única Productiva Nacional.	107.521.108	181.022.953	288.544.061	0,31%	25%	5	5
Sector Manufacturero		-	-	-	0,00%		-	-
Sector Turístico		-	-	-	0,00%		-	-
Sector Hipotecario		1.969.338.625	-	1.969.338.625	2,14%		1.441	2.871
Sector Desarrollado por la Mujer		-	-	-	0,00%		-	-
		2.076.859.733	181.022.953	2.257.882.686	2,45%		1.446	2.876

Distribución de microcréditos de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 021.18 contentiva de las "Normas relativas a las características y clasificación de riesgo del sistema microfinanciero y de las pequeñas y medianas empresas" del 5 de abril de 2018, emitida por la Superintendencia

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la distribución de los microcréditos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución N° 021.18 del 5 de abril de 2018, emitida por la Superintendencia, es el siguiente (expresado en bolívares):

		30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
Financiamiento destinado a:	% Requerido	Monto Bs. (*)	% Mantenido	Monto Bs. (*)	% Mantenido
Actividades de comercialización	Máximo 40%	53.513.958.980	21,96%	20.006.639.472	24,17%
Actividades para prestación de servicios (Transporte público, servicios comunales, sociales y personales)	Máximo 40%	188.465.536.000	77,35%	62.017.870.750	74,92%
Transformación y producción industrial, agrícola, unidades productoras mixtas y artesanal, entre otros	Mínimo 20%	1.687.631.943	0,69%	752.030.063	0,91%
		243.667.126.923	100,00%	82.776.540.285	100,00%

(*) Incluye variación de microcréditos determinado - Incremento créditos (UVC).

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Tarjetas de créditos

El 18 de diciembre de 2008, la Superintendencia emitió la Resolución N° 339.08, publicada en Gaceta Oficial Ordinaria N° 39.112 del 3 de febrero de 2009, vigente a partir de su publicación, emitida por el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, donde se establecen las Normas que regulan los procesos administrativos relacionados a la emisión y uso de las tarjetas de créditos, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico; así como la metodología, la fórmula de cálculo de intereses para el financiamiento de las operaciones realizadas a través de tarjetas de créditos, los mecanismos mínimos de seguridad para la prevención de fraudes en cajeros automáticos y puntos de venta.

El 4 de septiembre de 2008, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela decretó la Ley de Tarjetas de Créditos, Débito, Prepagadas y demás Tarjetas de Financiamiento o pago electrónico; así como también, la metodología, los cargos por servicios o por intereses financieros, las comisiones y la prohibición de cobro de intereses sobre intereses. Dicha ley entró en vigencia a partir del 22 de septiembre de 2008, fecha en que se publicó en la Gaceta Oficial Ordinaria N° 39.021.

Al 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, las tasas de interés activas mínima y máxima para operaciones con tarjetas de créditos, aplicadas por el Banco se encuentran entre un 12% y 60%, para ambos semestres.

Al 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, el Banco mantiene financiamientos al consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, los cuales representan el 15,40% y 3,27% del monto total de la cartera de créditos netas a dichas fechas.

Moneda Extranjera

Al 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, el Banco no mantiene registradas cartas de créditos en moneda extranjera

Créditos otorgados a personas vinculadas con el Banco

A continuación, se mencionan los créditos más representativos otorgados a personas vinculadas con el Banco:

30 de junio de 2026

- Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco no otorgó créditos a Integral de Mercados y Almacenes INMERCA, C.A. Al 30 de junio de 2026, los préstamos otorgados a Integral de Mercados y Almacenes INMERCA, C.A., incluidos en la cartera de créditos ascienden a Bs. 91.071.766; los cuales representan el 0,01% del total del patrimonio del Banco para el semestre finalizado en esa fecha (Nota 28).

31 de diciembre de 2025

- Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco no otorgó créditos a Conglomerado Agrosur, S.A. Asimismo, durante el mes de diciembre de 2025, el Banco mediante Acta de Junta Directiva N° 1100-01-26 celebrada el 8 de enero de 2026, aprobó efectuar el castigo de la totalidad de los préstamos mantenidos a dicha fecha, que fueron otorgados a Conglomerado Agrosur, S.A., por Bs. 103.476.605, así como los rendimientos por cobrar generados por Bs. 38.721.279.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco no otorgó créditos a Agroguárico Potencia, S.A. Asimismo, durante el mes de agosto de 2025, el Banco mediante Acta de Junta Directiva N° 1083-09-25 celebrada el 4 de septiembre de 2025, aprobó efectuar el castigo de la totalidad de los préstamos mantenidos a dicha fecha, que fueron otorgados a Agroguárico Potencia, S.A., por Bs. 9.371.200, así como los rendimientos por cobrar generados por Bs. 15.295.833 (Nota 28).
- Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco no otorgó créditos a Integral de Mercados y Almacenes INMERCA, C.A. Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos otorgados a Integral de Mercados y Almacenes INMERCA, C.A., incluidos en la cartera de créditos ascienden a Bs. 311.037.753; los cuales representan el 0,07% del total del patrimonio del Banco para el semestre finalizado en esa fecha (Nota 28).

Intereses cobrados por anticipado de la cartera de créditos

Al 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, el Banco registró ingresos financieros diferidos por concepto de intereses cobrados por anticipado por créditos hipotecarios tradicional por Bs. 3.272.704 y Bs. 1.817.628, respectivamente (Nota 20).

Ingresos por recuperación de activos financieros provenientes de la cartera de créditos

El detalle de los ingresos por recuperación de activos financieros producto de recuperaciones de créditos, registrados en el estado de resultados y aplicación del resultado neto, es el siguiente (expresado en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Créditos comerciales UVC	2.233.152.291	514.644.489
Microcréditos	1.624.617.059	746.943.883
Recuperación de créditos vía judicial	864.817.855	459.354.042
Credimujer	770.986.148	429.359.241
Convenio de pago	698.055.824	379.830.887
Tarjetas de créditos	136.911.225	226.905.495
Créditos en cuotas	1.002.397	260.421
Créditos hipotecarios	322.294	168.480
Créditos agrícolas UVC	-	4.487.052
	6.329.865.093	2.761.953.990

Ingresos por créditos sector agroalimentario vigentes objeto de las medidas establecidas por el BCV – Resolución N° 22-03-01 emitida por el BCV

Al 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, el Banco registró en la subsubcuenta N° 513.01.137 “Ingresos por créditos sector agroalimentario vigentes objeto de las medidas establecidas por el BCV” Bs. 87.509.212 y Bs. 33.752.001, respectivamente, correspondientes al cargo especial del 20% de los créditos otorgados al sector agroalimentario, indicado en el literal b) del Artículo 5 de la Resolución N° 22-03-01 emitida por el BCV, publicada en Gaceta Oficial Ordinaria N° 42.341 del 21 de marzo de 2022, vigente desde el 23 de marzo de 2022 hasta el 20 de enero de 2026 (Actual Resolución N° 25-12-01 del 4 de diciembre de 2025, vigente a partir del 21 de enero de 2026) (Nota 30), los ingresos por rendimientos por tasas de intereses, así como, las cobranzas por gastos administrativos. Asimismo, los saldos deducidos

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

de ingresos por la cancelación de estos créditos al 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, registrados en la subsubcuenta N° 513.01.138 "Ingresos por variación créditos sector agroalimentario vigentes objetos de las medidas establecidas por el BCV" es de Bs. 339.155.401 y Bs. 1.568.690.092, respectivamente.

Ingresos por créditos vencidos y en litigio registrados en cuentas de orden

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, el Banco dejó de reconocer ingresos financieros, por la cartera de créditos vencida y litigio por Bs. 21.014.817.422 y Bs. 7.035.405.376, respectivamente, registrados en las cuentas de orden (Nota 23).

Recuperación de créditos mediante adjudicación de bienes

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco no recuperó créditos mediante adjudicación de bienes. Mientras, que durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco recuperó un (1) crédito mediante adjudicación de un bien inmueble por Bs. 30.245.683, que se encuentra incluido en el rubro bienes realizables – bienes fuera de uso (Nota 13).

Provisión para cartera de créditos

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Saldos al comienzo del semestre	(6.944.805.631)	(2.675.875.018)
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad	(14.490.163.823)	(4.211.103.292)
Constitución de provisión anticíclica	(2.084.189.776)	(647.342.589)
Variación de provisión anticíclica créditos comerciales (UVC) (*)	(638.762.209)	(764.215.779)
Variación de provisión anticíclica créditos agrícolas (UVC) (*)	(4.715.449)	18.191.837
Variación de provisión anticíclica microcréditos (UVC) (*)	(1.416.148.326)	(801.700.579)
Castigos aplicados	6.817.126.681	2.137.239.788
Otros	(1)	1
Saldos al final del semestre	(18.761.658.534)	(6.944.805.631)

(*) Incluido en la cuenta N° 358 "Ajuste al patrimonio – Variación de provisión anticíclica para la cartera de crédito".

En Oficio N° SIB-IP-GIBPB3-06660 del 8 de septiembre de 2025, la Superintendencia autorizó al Banco en atención a su comunicación PRE/VPIFCCYO/O/2025-000102, recibida el 21 de agosto de 2025, para aplicar al saldo mantenido en la cuenta N° 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", el monto de Bs. 761.305.826; por concepto de constitución de provisión para cartera de créditos, correspondientes al capital más intereses, asociados a dos prestatarios, que se encontraban en situación de impago, por lo cual deben reclasificarse contablemente como vencidos y provisionarse en un 100%. En este sentido, el Banco deberá debitar del saldo neto mantenido en la cuenta N° 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera" (Bs. 94.531.898.249) al 30 de junio del 2025, y acreditar a la subcuenta N° 532.97 "Diferencias de cambio originadas por las cuentas del activo", la cantidad de Bs. 761.305.826, adicionalmente, al momento de afectación de la aludida cuenta N° 352.00,

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

el Banco deberá constituir un apartado equivalente al 50% del monto en que sea aplicado y registrarlo en la subcuenta N° 361.02 "Superávit restringido".

El Banco mediante comunicación Ref. 12253 N° 107 del 16 de septiembre de 2025, remitió a la Superintendencia los asientos contables generados de la constitución de la provisión para cartera de créditos (capital e intereses) de dichos prestatarios, de acuerdo a lo señalado en el Oficio N° SIB-IP-GIBPB3-06660 del 8 de septiembre de 2025 (Nota 22).

En Circular N° SIB-II-GGR-GNP-18530 del 27 de junio 2012 emitida por la Superintendencia, previa autorización del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN), informó a los Bancos Públicos la excepción regulatoria otorgada a la aplicabilidad del literal g) del Artículo 2, de la Resolución N° 099-1197 del 28 de noviembre de 1997, relativa al establecimiento de la provisión genérica para cubrir los riesgos generales de la cartera de crédito (1% del saldo de capital de la cartera de créditos) para los créditos otorgados a empresas del Estado.

Al 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, la provisión para la cartera de créditos incluye Bs. 8.359.221.457 y Bs. 3.090.220.119, respectivamente, correspondientes a provisiones genéricas del 1% y 2%.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, el Banco constituyó provisiones para la cartera de créditos por Bs. 14.490.163.823 y Bs. 4.211.103.292, respectivamente; asimismo, durante los semestres finalizados en esas fechas constituyó provisiones anticíclicas para la cartera de créditos por Bs. 2.084.189.776 y Bs. 647.342.589, respectivamente. Estas provisiones se incluyen en el estado de resultado y aplicación de resultado neto, en la cuenta “gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar”.

Cartera de créditos inmovilizada

Al 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, la cartera de créditos inmovilizada es de Bs. 4.937.623.222 y Bs. 692.793.657, respectivamente, representada por los créditos vencidos y en litigio, según los lineamientos establecidos por la Superintendencia. Asimismo, para los semestres finalizados en esas fechas, el total de la cartera inmovilizada representa 0,83% y 0,31%, de la cartera de créditos bruta, y el 0,47% y 0,15% del total del patrimonio del Banco, respectivamente. Al 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, el margen de cobertura del total de la provisión para la cartera de créditos, en relación con la cartera de créditos inmovilizada es de 379,97% y 1.002,43%, respectivamente.

Castigos aplicados a la cartera de créditos

El detalle de los castigos aplicados durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y de diciembre de 2025, aprobados en Actas de Junta Directiva, son los siguientes:

	30 de junio de 2026			31 de diciembre de 2025		
	N°	Fecha	Monto	N°	Fecha	Monto
Castigos de capital créditos vencidos	1102-02-2026	05-02-26	195.581.607	1052-02-2025	06-02-25	251.862.984
	1106-03-2026	05-03-26	336.845.513	1057-03-2025	06-03-25	248.391.462
	1110-04-2026	09-04-26	1.612.688.963	1061-04-2025	03-04-25	336.740.493
	1114-05-2026	07-05-26	688.179.329	1067-05-2025	08-05-25	255.775.097
	1119-06-2026	04-06-26	1.896.471.989	1073-06-2025	05-06-25	260.861.921
	1123-07-2026	02-07-26	2.087.359.280	1076-07-2025	03-07-25	90.359.765
			6.817.126.681			1.443.991.722

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

11. Intereses y Comisiones por Cobrar

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar, es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	583.995.976	267.876.119
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	6.610.581.542	1.872.633.312
Comisiones por cobrar	2.272.247.221	143.595.865
	9.466.824.739	2.284.105.296
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(534.822.242)	(446.345.794)
	8.932.002.497	1.837.759.502

El detalle de las comisiones por cobrar, es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Comisiones por cobrar fideicomiso	17.601.832	8.921.296
Otras comisiones por cobrar por captaciones	1.846.921	1.794.844
Otras comisiones por cobrar tarjetas de crédito visa	9.464.089	12.272.641
Otras comisiones por cobrar tarjetas de crédito mastercard	2.243.334.379	120.607.084
	2.272.247.221	143.595.865

Los cambios en la provisión para rendimientos por cobrar y otros son los siguientes, (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Saldos al comienzo del semestre	(446.345.794)	(368.841.145)
Provisión:		
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad	(1.351.161.218)	(840.411.600)
Provisión llevada a gastos por comisiones	(12.945.566)	(536.657)
	(1.364.106.784)	(840.948.257)
Castigos:		
Castigos aplicados rendimientos	1.271.891.469	762.674.126
Castigos aplicados comisiones	3.738.867	769.482
	1.275.630.336	763.443.608
Saldos al final del semestre	(534.822.242)	(446.345.794)

El detalle de los castigos aplicados durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, aprobados en Actas de Junta Directiva, son los siguientes:

	30 de junio de 2026			31 de diciembre de 2025		
	N°	Fecha	Monto	N°	Fecha	Monto
Castigos de rendimientos por cobrar por cartera de créditos y comisiones por cobrar (*)	1102-02-26	05-02-26	45.184.739	1081-08-2025	07-08-25	56.813.952
	1106-03-26	05-03-26	72.853.731	1083-09-2025	04-09-25	426.204.581
	1110-04-26	09-04-26	270.653.007	1087-10-2025	02-10-25	46.317.141
	1114-05-26	07-05-26	122.307.341	1091-11-2025	06-11-25	95.812.116
	1119-06-26	04-06-26	311.305.598	1096-12-2025	04-12-25	60.498.983
	1123-07-26	02-07-26	453.325.920	1100-01-2026	08-01-26	77.796.835
			1.275.630.336			763.443.608

(*) Desde el mes de febrero de 2025, las Actas de Junta Directiva incluyen la aprobación de los castigos aplicados a las comisiones por cobrar.

12. Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

30 de junio de 2026

	Número de acciones	Patrimonio		% de participación	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Aportes de capital efectuados durante el semestre	Dividendos durante el semestre: Decretados pendientes de cobro	Dividendos durante el semestre: Pagos recibidos	Participación patrimonial reconocida durante el semestre: Ganancia por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas	Participación patrimonial reconocida durante el semestre: (Pérdida) por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas	Compra de acciones	Efecto de la ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	Otros	Valor patrimonial en libros
Inversiones en empresas filiales y afiliadas:														
Inversiones en empresas filiales y afiliadas financieras del exterior:														
Banco de Venezuela, S.A. - Sucursal Cuba (US$ 46.299.000 valor nominal)	46.299	26.410.250.827	(***)	99,99	12.565.412.625	-	-	-	-	-	-	13.842.196.694	-	26.407.609.319
		26.410.250.827			12.565.412.625	-	-	-	-	-	-	13.842.196.694	-	26.407.609.319
Inversiones en empresas filiales y afiliadas:														
Inversiones en empresas filiales y afiliadas no financieras del país:														
Consorcio Credicard, C.A.	340	7.003.657.824	(**)	33,33	2.167.225.217	-	-	(602.741.800)	167.093.936	-	-	-	-	1.731.577.353
Corporación Suiche 7B, C.A.	390.368	2.943.394.822	(**)	37,90	916.070.554	-	-	(819.572.916)	199.476.084	-	-	-	-	295.973.722
Inmuebles B de V 1985, C.A. (*)	4.594.352	-	(**)	61,26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transvalcasa, C.A. (*)	2.000.000	-	(**)	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		9.947.052.646			3.083.295.771	-	-	(1.422.314.716)	366.570.020	-	-	-	-	2.027.551.075
		36.357.303.473			15.648.708.396	-	-	(1.422.314.716)	366.570.020	-	-	13.842.196.694	-	28.435.160.394
Provisión para inversiones en empresas filiales y afiliadas					-									-
					15.648.708.396									28.435.160.394

(*) Empresa en proceso de liquidación.
(**) Expresado en bolívares históricos auditados al 31 de diciembre de 2025.
(***) Expresado en bolívares históricos auditados al 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros de Banco de Venezuela, S.A. Sucursal Cuba fueron valuados a la tasa de cambio para la compra de Bs. 631,78098 emitida por el BCV al 30 de junio de 2026.

31 de diciembre de 2025

	Número de acciones	Patrimonio		% de participación	Saldo al 30 de junio de 2025	Aportes de capital efectuados durante el semestre	Dividendos durante el semestre: Decretados pendientes de cobro	Dividendos durante el semestre: Pagos recibidos	Participación patrimonial reconocida durante el semestre: Ganancia por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas	Participación patrimonial reconocida durante el semestre: (Pérdida) por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas	Compra de acciones	Efecto de la ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	Otros	Valor patrimonial en libros
Inversiones en empresas filiales y afiliadas:														
Inversiones en empresas filiales y afiliadas financieras del exterior:														
Banco de Venezuela, S.A. - Sucursal Cuba (US$ 46.299.000 valor nominal)	46.299	12.566.669.312	(***)	99,99	4.376.700.185	-	-	-	306.654.450	-	-	7.882.057.990	-	12.565.412.625
		12.566.669.312			4.376.700.185	-	-	-	306.654.450	-	-	7.882.057.990	-	12.565.412.625
Inversiones en empresas filiales y afiliadas:														
Inversiones en empresas filiales y afiliadas no financieras del país:														
Consorcio Credicard, C.A.	340	6.502.325.882	(***)	33,33	434.871.824	-	-	(52.027.100)	1.784.380.493	-	-	-	-	2.167.225.217
Corporación Suiche 7B, C.A.	390.368	2.417.072.703	(***)	37,90	143.947.195	-	-	(44.892.320)	817.015.679	-	-	-	-	916.070.554
Inmuebles B de V 1985, C.A. (*)	4.594.352	-	(**)	61,26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transvalcasa, C.A. (*)	2.000.000	-	(**)	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		8.919.398.585			578.819.019	-	-	(96.919.420)	2.601.396.172	-	-	-	-	3.083.295.771
		21.486.067.897			4.955.519.204	-	-	(96.919.420)	2.908.050.622	-	-	7.882.057.990	-	15.648.708.396
Provisión para inversiones en empresas filiales y afiliadas					-									-
					4.955.519.204									15.648.708.396

(*) Empresa en proceso de liquidación.
(**) Expresado en bolívares históricos auditados al 31 de diciembre de 2025.
(***) Expresado en bolívares históricos no auditados al 30 de noviembre de 2025. Los estados financieros de Banco de Venezuela, S.A Sucursal Cuba fueron valuados a la tasa de cambio para la compra de Bs.300,61747 emitida por el BCV al 30 de diciembre de 2025.

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Provisión para Inversiones en empresas filiales y afiliadas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, las inversiones en acciones mantenida en las compañías Inmuebles B de V, 1985 C.A. y Trasvalcasa, C.A., se encuentran registradas al costo histórico cuyo valor es Bs. 0, dichas empresas se encuentran en proceso de liquidación y de acuerdo a instrucciones emitidas por la Superintendencia las mismas se encuentran 100% provisionadas. El Banco de acuerdo a la evaluación realizada de las inversiones en empresas filiales y afiliadas no consideró necesario constituir provisión para las inversiones en acciones mantenidas en Banco de Venezuela, S.A. Sucursal Cuba, Consorcio Credicard, C.A. y Corporación Suiche 7B, C.A.

Resumen financiero de las empresas filiales y afiliadas

Al 30 de junio de 2026, el resumen de la información financiera de Banco de Venezuela, S.A. - Sucursal Cuba se presenta en base a los estados financieros no auditados por el periodo comprendido de 11 meses terminado el 30 de noviembre de 2025, expresados en valores nominales valuados a la tasa de cambio para la compra de Bs. 631,78098 emitida por el BCV al 30 de junio de 2026; para Consorcio Credicard, C.A., Corporación Suiche 7B, C.A., Inmuebles B de V 1985, C.A. y Transvalcasa, C.A., se presenta en base a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, expresados en valores nominales. Mientras que, al 31 de diciembre de 2025, el resumen de la información financiera de Inmuebles B de V 1985, C.A. y Trasvalcasa, C.A., se presenta en base a los estados financieros auditados el 31 de diciembre de 2025, expresados en valores nominales; para Banco de Venezuela, S.A. - Sucursal Cuba se presenta en base a los estados financieros no auditados por el periodo comprendido de 11 meses terminado el 30 de noviembre de 2025, expresados en valores nominales valuados a la tasa de cambio para la compra de Bs. 300,61747 emitida por el BCV al 30 de diciembre de 2025; para Corporación Suiche 7B, C.A. y para Consorcio Credicard, C.A., se presentan en base a los estados financieros no auditados por el periodo comprendido de 11 meses terminado el 30 de noviembre de 2025, expresados en valores nominales. A continuación un detalle de la información financiera de las empresas filiales y afiliadas en bolívares:

	Auditados (***)				No Auditados (**)
	Consorcio Credicard	Corporación Suiche 7B	Transvalcasa, C.A. (*)	Inmuebles (*) B de V 1985, C.A.	Banco de Venezuela, S.A. Sucursal Cuba
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	18.436.170.280	2.416.513.741	-	-	2.267.854.913
Inversiones en títulos valores	3.735.817.618	104.609.296	-	192.373.753	35.177.357
Cuentas por cobrar e intereses por cobrar	11.692.369.563	630.183.170	-	1.978	25.560.686.308
Activo fijo, intangible y otros activos	11.535.520.204	1.443.765.311	-	-	310.054.300
Total activo	45.399.877.665	4.595.071.518	-	192.375.731	28.173.772.878
Pasivos					
Pasivo circulante	29.553.267.489	1.090.117.216	-	110.334.551	1.424.415.815
Pasivo a largo plazo y otros pasivos	8.842.952.352	561.559.480	-	-	339.106.236
Total pasivo	38.396.219.841	1.651.676.696	-	110.334.551	1.763.522.051
Patrimonio					
Capital social	127.459.200	5.149.440	-	-	29.251.459.374
Otras partidas patrimoniales	-	-	-	-	-
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	-	-	22.887.555
Reservas	465.381.690	514.944	-	-	1.385.344.453
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	1.937.538.242
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	-	-	-	(326.493.185)
Utilidades retenidas	6.410.816.934	2.937.730.438	-	-	(5.860.485.612)
Total patrimonio	7.003.657.824	2.943.394.822	-	-	26.410.250.827
Total pasivo y patrimonio	45.399.877.665	4.595.071.518	-	110.334.551	28.173.772.878
Activo neto en liquidación				82.041.180	
Total pasivo y activo neto en liquidación				192.375.731	
Cuentas de orden					
Cuentas contingentes deudoras	-	-	-	-	518.159.070
Cuentas contingentes acreedoras	-	-	-	-	518.159.070
Estados de resultados					
Ingresos operativos	13.639.708.835	5.757.547.721	-		32.043.663
Gastos operativos	(7.734.071.468)	(1.971.220.255)	-		(351.192.068)
Utilidades (Pérdidas) en operaciones	5.905.637.367	3.786.327.466	-		(319.148.405)
Otros ingresos (egresos)	3.098.648.764	186.508.271	-		(7.344.756)
Utilidades antes de impuesto	9.004.286.131	3.972.835.737	-		(326.493.161)
Impuesto sobre la Renta	(3.149.324.172)	(1.291.151.122)	-		-
Utilidad (pérdida) neta	5.854.961.959	2.681.684.615	-		(326.493.161)

(*) Empresa en proceso de liquidación.
(**) Los estados financieros de Banco de Venezuela, S.A. Sucursal Cuba fueron valuados a la tasa de cambio para la compra de Bs. 631,78098 emitida por el BCV al 30 de junio de 2026.
(***) Expresado en bolívares históricos auditados al 31 de diciembre de 2025.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

	No Auditados (**)		Auditados (***)		No Auditados (**)
	Consorcio Credicard	Corporación Suiche 7B	Transvalcasa, C.A. (*)	Inmuebles (*) B de V 1985, C.A.	Banco de Venezuela, S.A. Sucursal Cuba
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.498.088.060	1.926.134.818	-	-	1.079.103.069
Inversiones en títulos valores	1.738.204.324	75.989.220	-	192.373.753	16.738.279
Cuentas por cobrar e intereses por cobrar	7.472.034.021	424.462.751	-	1.978	12.162.424.905
Activo fijo, intangible y otros activos	5.912.542.152	1.159.761.474	-	-	147.531.721
Total activo	25.620.868.557	3.586.348.263	-	192.375.731	13.405.797.974
Pasivos					
Pasivo circulante	12.114.042.045	742.009.845	-	110.334.551	677.773.287
Pasivo a largo plazo y otros pasivos	7.004.500.630	427.265.715	-	-	161.355.375
Total pasivo	19.118.542.675	1.169.275.560	-	110.334.551	839.128.662
Patrimonio					
Capital social	127.459.200	5.149.440	-	-	13.918.588.636
Otras partidas patrimoniales	-	-	-	-	-
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	-	-	10.890.478
Reservas	465.381.690	514.944	-	-	659.182.138
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	921.929.992
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	-	-	-	-
Utilidades retenidas	5.909.484.992	2.411.408.319	-	-	(2.943.921.932)
Total patrimonio	6.502.325.882	2.417.072.703	-	-	12.566.669.312
Total pasivo y patrimonio	25.620.868.557	3.586.348.263	-	110.334.551	13.405.797.974
Activo neto en liquidación				82.041.180	
Total pasivo y activo neto en liquidación				192.375.731	
Cuentas de orden					
Cuentas contingentes deudoras	-	-	-	-	246.553.267
Cuentas contingentes acreedoras	-	-	-	-	246.553.267
Estados de resultados					
Ingresos operativos	11.050.651.031	4.461.570.766	-		15.247.189
Gastos operativos	(5.722.549.777)	(1.566.436.259)	-		(167.106.130)
Utilidades (Pérdidas) en operaciones	5.328.101.254	2.895.134.507	-		(151.858.941)
Otros ingresos (egresos)	3.602.501.822	123.460.515	-		(3.494.822)
Utilidades antes de impuesto	8.930.603.076	3.018.595.022	-		(155.353.763)
Impuesto sobre la Renta	(3.576.973.060)	(863.232.525)	-		-
Utilidad (pérdida) neta	5.353.630.016	2.155.362.497	-		(155.353.763)

(*) Empresa en proceso de liquidación.
(**) Expresado en bolívares históricos no auditados al 30 de noviembre de 2025. Los estados financieros de Banco de Venezuela, S.A. Sucursal Cuba fueron valuados a la tasa de cambio para la compra de Bs. 300,61747 emitida por el BCV al 30 de diciembre de 2025.
(***) Expresado en bolívares históricos auditados al 31 de diciembre de 2025.

Participación Patrimonial en Filiales y Afiliadas:

Corporación Suiche 7B, C.A.

Durante el semestre finalizado el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco reconoció ingresos por la participación patrimonial en su empresa filial y afiliada Corporación Suiche 7B, C.A., por Bs. 199.476.084, calculadas con base a los resultados acumulados auditados por el periodo de 12 meses finalizados el 31 de diciembre de 2025. Mientras que, para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció ingresos por la participación patrimonial en su empresa filial y afiliada Corporación Suiche 7B, C.A., por Bs. 817.015.679, calculadas con base a los resultados acumulados no auditados por el periodo de 11 meses finalizados el 30 de noviembre de 2025 (Nota 28).

Consorcio Credicard, C.A.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco reconoció ingresos por la participación patrimonial en su empresa filial y afiliada Corporación Credicard, C.A., por Bs. 167.093.936, calculadas con base a los resultados acumulados auditados por el periodo de 12 meses finalizados el 31 de diciembre de 2025. Mientras que, para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció ingresos por la participación patrimonial en su empresa filial y afiliada Corporación Credicard, C.A., por Bs. 1.784.380.493, calculadas con base a los resultados acumulados no auditados por el periodo de 11 meses finalizados el 30 de noviembre de 2025. (Nota 28).

Los ingresos obtenidos por la participación patrimonial en sus empresas filiales y afiliadas, se incluyen en la cuenta de otros ingresos operativos por participación patrimonial en filiales y afiliadas, llevados del superávit por aplicar al superávit restringido, respectivamente (Nota 22).

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Banco de Venezuela, S.A. – Sucursal Cuba

En agosto de 2015, fue aprobada la adquisición del 99,99% de las acciones (equivalente a 46.299 acciones) de la filial del Banco Industrial de Venezuela, C.A. (actualmente Banco de Venezuela, S.A. – Sucursal Cuba), ubicada en la República de Cuba.

La Superintendencia en Oficio Nº SIB-IP-GIBPB2-15874 del 1 de agosto de 2017, informó al Banco que considera viable la aplicabilidad de la excepción descrita en el numeral 3 de la descripción del grupo Nº 150 "Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales" relacionada a la no consolidación; asimismo otorgó al Banco la excepción regulatoria para la contabilización de dicha inversión bajo el método de participación patrimonial, considerando que los recursos obtenidos pudieran ser aplicados para el financiamiento de programas sociales que coadyuven a la consecución de los objetivos estratégicos de la Nación.

Para el semestre finalizado el 30 de junio 2026, el Banco no reconoció pérdidas o ganancias por participación patrimonial. Mientras que, para el semestre finalizado 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció ganancias por participación patrimonial por Bs. 306.654.450 en Banco de Venezuela, S.A. – Sucursal Cuba, la cual se encuentra incluida en el estado de resultado y aplicación del resultado neto.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció ganancias por fluctuación cambiaria por tenencia de activos en moneda extranjera por Bs. 13.842.196.694 y Bs. 7.882.057.990, para los semestres finalizados en esas fechas, los cuales se incluyen en la cuenta N° 352.00 "Ajustes al patrimonio" (Nota 22).

Dividendos

Banco de Venezuela, S.A. – Sucursal Cuba

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco incluye en la subcuenta contable N° 819.992.099998200 "Otras cuentas de orden - otras cuentas de registro intereses por pagar cartera a terceros" los dividendos por cobrar a Banco de Venezuela, S.A., Sucursal Cuba por Bs. 265.238.208 y Bs. 126.207.090 (equivalentes a US$ 419.826), respectivamente (Nota 23). Banco de Venezuela, S.A. Sucursal Cuba, incluye en sus estados financieros al 31 de mayo de 2026 y 30 de noviembre de 2025, en el rubro de pasivo, en la cuenta N° 272.05.1 dividendos por pagar al Banco por US$ 406.784, para ambos periodos.

Consorcio Credicard, C.A.

Al 30 de junio de 2026, en Acta de Asamblea Ordinaria de Accionista del Consorcio Credicard, C.A., celebrada el 16 de marzo de 2026, se aprobó el decreto y pago de dividendos en efectivo de los cuales al Banco le correspondió Bs. 602.741.800, que sería pagado de la siguiente forma: 1.) Bs. 301.370.900 en fecha 30 de marzo de 2026; y 2.) Bs. 301.370.900 en fecha 30 de abril de 2026.

Al respecto, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, Consorcio Credicard, C.A., autorizó al Banco mediante comunicaciones N° Oficio VPE-PCG-6200 del 30 de marzo de 2026 y N° Oficio VPE-PCG-6269 del 30 de abril de 2026, a debitar de su cuenta mantenida en el mismo, el monto de Bs. 301.370.900 y Bs. 301.370.900, respectivamente, por concepto de pagos de dividendos del año 2025, para un total de Bs. 602.741.800, por dicho concepto.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, en Acta de Asamblea Ordinaria de Accionista del Consorcio Credicard, C.A., celebrada el 12 de marzo de 2025, se aprobó el decreto y pago de dividendos en efectivo de los cuales al Banco le correspondió Bs. 156.081.316 (US$ 3.000.00) para cada accionista, que sería pagado de la siguiente forma: 1.) Bs. 78.040.650 en fecha 31 de marzo de 2025; 2.) Bs. 26.013.566 en fecha 30 de abril de 2025; y 3.) Bs. 52.027.100 en fecha 30 de mayo de 2025.

En el mes de noviembre de 2025, el Banco debitó de la cuenta mantenida por Consorcio Credicard, C.A., en el mismo Bs. 52.027.100, por concepto de pago de dividendos del año 2024.

Corporación Suiche 7B, C.A.;

Mediante comunicaciones s/n del 27 de marzo y 11 de junio de 2026, Corporación Suiche 7B, C.A., autorizó al Banco a debitar de su cuenta mantenida el monto de Bs. 365.786.137 y Bs. 453.786.779, respectivamente, por concepto de primera y segunda cuota de pago de dividendos 2025. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, mediante comunicación s/n del 17 de julio de 2025, Corporación Suiche 7B, C.A., autorizó al Banco a debitar de su cuenta mantenida en el mismo el monto de Bs. 44.892.320, por concepto de pago de segunda porción de dividendos, aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2025.

Empresas en proceso de liquidación:

Transvalcasa, C.A.:

En comunicación Ref.: 12253 N° 011 del 19 de enero de 2012, el Banco indicó a la Superintendencia que tiene previsto realizar los trámites correspondientes para la liquidación de la compañía.

El Banco en Acta de Junta Directiva Nº 620-07-16 del 14 de julio de 2016, aprobó proceder a efectuar las acciones correspondientes para la liquidación de Transvalcasa, C.A. La Superintendencia exhortó al Banco continuar informando lo referente al proceso de liquidación de dicha compañía. En Acta de Junta Directiva N° 1043-11-2024 celebrada por el Banco el 28 de noviembre de 2024, fueron designados los liquidadores de la empresa Transvalcasa, C.A., los cuales fueron autorizados para que realicen las gestiones pertinentes ante cualquier organismo, tanto público como privado para concluir la liquidación de dicha compañía.

El Banco mediante comunicación Ref. 12253 N° 121 del 16 de octubre de 2025, informó a la Superintendencia que en lo relativo a la liquidación de Transvalcasa, C.A., la Junta Liquidadora presentó un plan de actividades para culminar con el proceso de liquidación, cuyo tiempo estimado es de 18 semanas, con fecha de inicio del 13 de octubre de 2025. De lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, los avances alcanzados en relación a dicho plan de actividades son los siguientes: a.) Consignación de documentos ante la Alcaldía de Maturín – estado Monagas, para el cambio de titularidad de las bienhechurías construidas en terreno municipal; b.) Solicitud de transferencia de los terrenos ejidales sobre los cuales se encuentran las bienhechurías, ante la Sindicatura Municipal del municipio Maturín – estado Monagas; y

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

c.) Gestión ante el Instituto Nacional de Tránsito Terrestre de propiedad de los camiones entregados, según aprobación de la Junta Directiva del Banco, a la Empresa Militar de Transporte S.A., (EMILTRA, S.A.), perteneciente a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

Inmuebles B de V 1985, C.A. (en adelante Inmuebles B de V):

La Superintendencia informó al Banco que debe liquidar a la compañía Inmuebles B de V 1985, C.A., e incorporar a sus estados financieros los inmuebles que tienen importancia estratégica para el Banco. En Acta de Junta Directiva N° 1043-11-2024 celebrada por el Banco el 28 de noviembre de 2024, fueron designados los liquidadores de la empresa Inmuebles B de V 1985, C.A., los cuales fueron autorizados para que realicen las gestiones pertinentes ante cualquier organismo, tanto público como privado para concluir la liquidación de dicha compañía.

El Banco mediante comunicación Ref. 12253 N° 121 del 16 de octubre de 2025, informó a la Superintendencia que en lo relativo a la liquidación de Inmuebles B de V 1985, C.A., la Junta Liquidadora presentó un plan de actividades para culminar con el proceso de liquidación, cuyo tiempo estimado es de 18 semanas, con fecha de inicio del 13 de octubre de 2025. De lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, los avances alcanzados en relación a dicho plan de actividades por lo liquidadores, de acuerdo a lo señalado por la VP de Consultoría Jurídica del Banco, son los siguientes: a.) Solicitud de un portal web (temporal) para proceder a la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas bajo la modalidad virtual; b.) Actualmente se encuentran actualizando cedulas catastrales y pagos de impuestos de propiedad inmobiliaria; y c.) Solicitud de avalúos de inmuebles propiedad de Inmuebles B de V 1985, C.A.

13. Bienes Realizables

El detalle de los bienes realizables es el siguiente; (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Bienes recibidos en pago - Edificaciones	30.245.683	30.245.683
Provisión y/o apartados para bienes recibidos en pago (Edificaciones)	(7.561.421)	(2.520.474)
	22.684.262	27.725.209
Bienes fuera de uso - Edificaciones, mobiliario y equipos	282.163.404	274.428.762
Provisión y/o apartados para bienes fuera de uso	(124.970.178)	(54.214.527)
	157.193.226	220.214.235
	179.877.488	247.939.444

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los bienes fuera de uso incluyen Bs. 157.193.226 y Bs. 220.213.371 (netos de provisión y/o apartado), respectivamente, correspondientes a edificaciones propias que funcionaban como agencias comerciales, las cuales se encuentran fuera de uso motivado al cierre de las mismas; según autorización de la Superintendencia.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El detalle de las transacciones efectuadas de bienes realizables, es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Adiciones de bienes recibidos en pago producto de operación de crédito otorgado (*) (Nota 10)	-	30.245.683
Adiciones de bienes fuera de uso (**)	7.735.711	241.570.274
Ajuste de bienes fuera de uso edificaciones totalmente provisionadas	(1.070)	(140.334)
Ventas de bienes recibidos en pago	-	-
Ventas de bienes fuera de uso	-	-
Ganancias diferidas por venta de bienes recibidos en pago	-	-
Ingresos por bienes realizables	-	-
Gastos por bienes realizables	(75.797.667)	(46.371.251)
Amortización de ganancias diferidas por la venta de bienes recibidos en pago	-	-

(*) Monto determinado según informe de avalúo de fecha 8 de septiembre de 2025.

(**) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las adiciones de bienes fuera de uso incluyen Bs. 7.735.597 y Bs. 241.569.334, respectivamente, correspondiente a reclasificaciones de bienes de uso (edificaciones e instalaciones), producto de cierre de agencias comerciales de acuerdo a autorizaciones emitidas por la Superintendencia en Oficios N° SIB-II-GGR-GA-04367, N° SIB-II-GGR-GA-08571, N° SIB-II-GGR-GA-06984, N° SIB-II-GGR-GA-04733 y N° SIB-II-GGR-GA-04231 del 1ero de junio de 2026 y 7 de noviembre, 12 de septiembre, 16 de julio y 30 de junio de 2025, respectivamente (Nota 14).

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

14. Bienes de Uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente; (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Terrenos	-	-
Edificaciones e instalaciones:		
Edificaciones e instalaciones (Incluye US$ 210.674 para ambos semestres)	19.571.311.092	11.841.819.073
Depreciación acumulada (Incluye US$ 70.224 y US$ 67.591, respectivamente)	(4.572.748.919)	(3.311.320.640)
	14.998.562.173	8.530.498.433
Revalorización de edificaciones e instalaciones según Resolución Nº 025.17 y Nº 101.17 del 28 de marzo y 12 de septiembre de 2017, respectivamente (Notas 2 (q) y 22)	2	2
Depreciación acumulada revaluación de edificaciones e instalaciones	-	-
	2	2
	14.998.562.175	8.530.498.435
Mobiliario y equipos:		
Mobiliario de oficina (Incluye US$ 8.798, para ambos semestres)	1.627.498.097	942.268.154
Equipos de computación (Incluye US$ 417, para ambos semestres)	9.169.071.313	7.839.499.175
Otros equipos de oficina (Incluye US$ 910, para ambos semestres)	2.457.043.601	998.755.808
Equipos de reconversión monetaria	80	80
	13.253.613.091	9.780.523.217
Depreciación acumulada (Incluye US$ 10.125, para ambos semestres)	(2.651.502.678)	(1.501.574.548)
	10.602.110.413	8.278.948.669
Equipos de transporte:		
Equipos de transporte	585.389.986	194.286.855
Depreciación acumulada	(31.289.014)	(23.516.132)
	554.100.972	170.770.723
Obras en ejecución	-	-
Otros bienes - Obras de arte	1.153.489	1.153.489
	26.155.927.049	16.981.371.316

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco previa autorización de la Superintendencia en Oficios N° SIB-II-GGR-GA-04367 y N° SIB-II-GGR-GA-00283, del 1ero de junio y 15 de enero de 2026, respectivamente, reclasificó Bs. 7.735.597 netos de depreciación acumulada del rubro bienes de uso (edificaciones e instalaciones) al rubro bienes realizables - bienes fuera de uso. Mientras que, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2026, el Banco previa autorización de la Superintendencia en Oficios N° SIB-II-GGR-GA-08571, N° SIB-II-GGR-GA-06984, N° SIB-II-GGR-GA-04733, N° SIB-II-GGR-GA-04231 del 7 de noviembre, 12 de septiembre, 16 de julio y 30 de junio de 2025, respectivamente, reclasificó Bs. 241.569.334 netos de depreciación acumulada del rubro bienes de uso (edificaciones e instalaciones) al rubro bienes realizables - bienes fuera de uso (Nota 13).

Al 30 de junio de 2026, las adiciones de edificaciones e instalaciones incluyen Bs. 7.486.486.340 (netos de depreciación acumulada) que corresponden a adecuaciones de las instalaciones físicas, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias y trabajos de impermeabilización en la sede central y la red comercial de agencias (Bs. 5.042.721.821); adecuaciones y trabajos del sistema de climatización a las instalaciones físicas y mecánicas en la sede central y la red comercial de agencias (Bs. 1.420.324.235) y adecuaciones por trabajos realizados (físicos, mecánicos, eléctricos, electromécanicos, sistemas de climatización, trabajos sanitarios e impermeabilización) por cambio de imagen en la red comercial de agencias y sede principal (Bs. 1.023.440.284). Mientras que, al 31 de diciembre de 2025, las adiciones de edificaciones e instalaciones incluyen Bs. 6.067.258.118 (netos de depreciación acumulada) que corresponden a adecuaciones de las instalaciones físicas, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias y trabajos de impermeabilización en la sede central y la red comercial de agencias (Bs. 4.096.865.077); adecuaciones por trabajos realizados (físicos, mecánicos, eléctricos, electromécanicos, sistemas de climatización, trabajos sanitarios e impermeabilización) por cambio de imagen en la red comercial de agencias y sede principal (Bs. 1.084.238.337) y adecuaciones y rabajos del sistema de climatización a las instalaciones físicas y mecánicas en la sede central y la red comercial de agencias (Bs. 886.154.704).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no posee obras en ejecución.

Al 30 de junio de 2026, los equipos de computación incluyen adiciones por Bs. 1.305.285.682 (netos de depreciación acumulada), correspondiente principalmente a la adquisición de equipos CISCO para la optimización de agencias y red fuera de banda, para mantener la operatividad en las plataformas de redes del Banco. Mientras que, al 31 de diciembre de 2025, los equipos de computación incluyen adiciones por Bs. 4.013.448.088 (netos de depreciación acumulada), correspondientes a la adquisición de servidores para migración de Oracle Sparc, Monitor Plus y ampliación de la capacidad de almacenamiento del equipo primario Powermax 2500, para el fortalecimiento y actualización de la plataforma tecnológica del Banco.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2026, los otros equipos de oficina incluyen adiciones por Bs. 1.431.358.650 (netos de depreciación acumulada) mayormente por adquisiciones de equipos de comunicación y seguridad (Cámaras, televisores, rack de comunicación y audioquest) (Bs. 1.220.034.097); adquisición de equipos de mantenimiento y construcción (máquina duplicadora de llaves, calentador eléctrico, tester, escaleras, pistola de calor y sopladoras) (Bs. 114.660.456); y adquisición de gabinete led para exteriores de aluminio (Bs. 80.642.314). Mientras que, al 31 de diciembre de 2025, los otros equipos de oficina incluyen adiciones por Bs. 412.636.845 (netos de depreciación acumulada) correspondientes a adquisiciones por adquisiciones de equipos de comunicación y seguridad (Cámaras, equipos de video y de grabación, televisores, bases para televisores, teléfonos y proyector) (Bs. 202.383.961); suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, equipos de aire (UMA), unidades condensadoras y evaporadoras, para la red de agencias y sede principal (Bs. 101.465.644); adquisición de 5 estabilizadores (reguladores) de voltaje para ser instalado en ascensores de la sede principal del Banco (Bs. 61.090.171); y suministro de equipos varios para la adecuación del servicio médico (Bs. 47.697.069).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el mobiliario incluye adiciones por Bs. 674.352.955 y Bs. 538.220.006 (netos de depreciación acumulada), respectivamente, correspondientes a adquisiciones de mobiliario para diferentes áreas de la sede principal del Banco, oficinas de la red de agencias y Centros de Negocios a nivel nacional.

Al 30 de junio de 2026, el Banco incluye adiciones de equipos de transporte por Bs. 398.426.129 (netos de depreciación acumulada) correspondiente a la adquisición de doce (12) vehículos tipo sedán para ampliar la flota vehicular del Banco. Mientras que, al 31 de diciembre de 2025, el Banco incluye adiciones de equipos de transporte por Bs. 138.914.724 (netos de depreciación acumulada) correspondiente a la adquisición de diez (10) vehículos tipo camioneta para ampliar la flota vehicular del Banco.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no efectuó adquisiciones de obras de arte.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no efectuó donaciones de sus bienes de uso.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El movimiento de la cuenta depreciación acumulada es el siguiente; (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Saldos al comienzo del semestre	4.836.411.320	2.366.783.051
Gasto de depreciación del semestre (Incluye US$ 2.633 para ambos semestres)	2.406.146.662	2.543.033.473
Efecto de la Ganancia o (pérdida) no realizada por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos moneda extranjera	26.112.663	14.723.274
Retiros por transferencias de edificaciones e instalaciones a la cuenta N° 164 Bienes fuera de uso aprobados por la Superintendencia (Nota 13)	(13.130.034)	(88.128.478)
Saldo al final del semestre	7.255.540.611	4.836.411.320

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció gastos de depreciación sobre los bienes de uso por Bs. 2.406.146.662 y Bs. 2.543.033.473, respectivamente, los cuales incluyen los gastos de depreciación reconocidos por la Sucursal durante los semestres terminados en esas fechas por US$ 2.633 para ambos semestres, registrados en el rubro de gastos generales y administrativos en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco efectuó ajustes en la cuenta depreciación acumulada de edificaciones e instalaciones por Bs. 13.130.034 y Bs. 88.128.478, respectivamente, producto de inmuebles que funcionaban como agencias comerciales, los cuales se encuentran fuera de uso motivado al cierre de las mismas; dichos cierres fueron debidamente autorizados por la Superintendencia, por lo cual estos inmuebles fueron reclasificados al rubro bienes realizables - inmuebles fuera de uso (Nota 13).

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

15. Otros Activos

El detalle de otros activos es el siguiente; (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Gastos diferidos:		
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, neta de amortización acumulada de Bs. 675.595.872 y Bs. 352.605.555, respectivamente.	2.793.786.356	1.921.191.371
Software, neto de amortización acumulada de Bs. 1.950.595.935 y Bs. 1.625.518.400, respectivamente.	757.589.209	930.937.453
Otros gastos diferidos:		
Licencias compradas, neta de amortización acumulada de Bs. 1.165.680.539 y Bs. 539.895.719, respectivamente.	6.284.671.116	3.090.986.737
Nueva Expresión monetaria - Software neto de amortización acumulada de Bs. 6.386.137 y Bs. 5.700.540, respectivamente.	468.097	1.153.694
	9.836.514.778	5.944.269.255
Bienes diversos	135.949.274	58.894.988
Partidas por aplicar	59.453.202.186	7.996.877.761
Títulos valores vencidos (US$ 45.340.813, para ambos semestres)	28.645.462.791	13.630.240.263
Varios (Incluye US$ 40.891.526 y € 6.900; y US$ 40.891.720 y € 6.900, respectivamente)	151.587.644.953	44.133.738.460
	249.658.773.982	71.764.020.727
Provisión para otros activos (Incluye US$ 90.849.401 y € 6.900; y US$ 89.870.116 y € 6.900, respectivamente)	(57.640.136.561)	(27.257.206.055)
	192.018.637.421	44.506.814.672

Gastos diferidos

Mejoras a propiedades tomadas en alquiler

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no efectuó reclasificaciones de la cuenta N° 181.02 "Mejoras a propiedades tomadas en alquiler" a las cuentas N° 172.01 "Edificaciones e instalaciones" y N° 176 "Obras en Ejecución"(Nota 14).

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025, las mejoras a propiedades tomadas en alquiler incluyen adiciones por Bs. 1.048.906.779 y Bs. 1.405.680.983 (netos de amortización acumulada), respectivamente, correspondientes a adecuaciones (físicas, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sistema de climatización e impermeabilización) de las instalaciones de oficinas de la red agencias del Banco. Asimismo, al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025, las mejoras a propiedades tomadas en alquiler incluyen adiciones por Bs. 105.069.085 y Bs. 48.885.275 (netos de amortización acumulada), respectivamente, por adecuaciones físicas por modernización y cambio de imagen en la red de agencias y sede principal del Banco.

Software

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco realizó una renovación y actualización de las Apis del core bancario en la nube de AMAZON WEB SERVICES por Bs. 170.496.152 (netos de amortización acumulada).

Mientras que, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco incluye adiciones de software por Bs. 514.000.660 (netos de amortización acumulada) correspondientes a: Implementación de un nuevo sistema de oficinas, incluyendo taquillas y plataforma de servicios a clientes, manejo de efectivo y contabilidad para el Banco (Bs. 454.221.270) y Integración del nuevo hoome banking y App, con el Sistema Core Altair y Sistemas Satélites del Banco (Bs. 59.779.390).

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Otros gastos diferidos

Licencias

Al 30 de junio de 2026, el Banco incluye adiciones de licencias por Bs. 3.396.245.243 (netos de amortización acumulada) correspondientes a la adquisición de: Licencias Windows Office, Server (incluyendo activación) (Bs. 573.996.383); Licenciamiento para bases de datos ORACLE (Bs. 551.862.738); Actualización de licenciamiento para la plataforma telefónica AVAYA (Bs 504.485.755); Licenciamiento Firewalls Checkpoint para la plataforma de seguridad (Bs. 445.022.251); Licenciamiento de los módulos de Monitor Plus AFD, ACF+, ACRM, ICM, DQM y la herramienta Smartsniffer e integración en conjunto mediante la implementación del módulo IFM (Bs 339.559.220); Licenciamiento de sistema CYCLOPS IDENTITY Biometría (Bs. 281.252.027); Licenciamiento de solución integral Netskope (incluyendo instalación) (Bs. 179.979.982); Licenciamiento de la solución Firepower (Bs. 145.380.433); Licencias Essencials y Pro de la suite de Trend Micro (Bs. 144.733.580); Derecho de uso de licencia de software Ecrime y Log Security Inspector (LSI) de HISPACE para el resguardo de seguridad de la información (Bs. 119.180.028) y Licenciamiento de la solución CISCO ISE (Bs. 110.792.846).

Mientras que, al 31 de diciembre de 2025, el Banco incluye adiciones de licencias por Bs. 1.854.083.584 (netos de amortización acumulada) correspondientes a la adquisición de: Licencias VMWARE VSPHERE+ VCENTER PER CORE (Bs. 833.343.062); Licencias Windows Office, Server (incluyendo activación) (Bs. 267.652.980); Derecho de uso de licencia de software de la Solución Cloud (WAF) y DDOS de Radware (Bs. 197.932.660); Licenciamiento de los módulos de Monitor Plus AFD, ACF+, ACRM, ICM, DQM y la herramienta Smartsniffer e integración en conjunto mediante la implementación del nuevo módulo IFM (Bs. 144.524.304); Licencias perpetuas Mongodb Advanced Enterprise para la plataforma SIDIS (Bs. 132.352.520); Licencias para la implementación del nuevo correo corporativo (Bs. 118.534.113); Actualización de licenciamiento y servicio de soporte con casa matriz para la consola checkpoint (Bs. 88.494.673) y Licenciamiento de la Solución Harmony Sase y Endpoint para conexiones seguras remotas (Bs. 71.249.272).

Gastos de amortización de los gastos diferidos

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal reconocieron gastos de amortización sobre los otros activos de Bs. 1.278.765.191 y Bs. 1.064.724.989, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de gastos generales y administrativos en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto.

Bienes diversos

El detalle de los bienes diversos es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Existencias de papelería y efectos varios:		
Existencia de papel de seguridad	1.402.267	5.183.765
Inventario de toner	114.042.425	18.642.548
Papeles y artículos de escritorio	20.504.582	35.068.675
	135.949.274	58.894.988

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025, los bienes diversos incluyen Bs. 20.504.582 y Bs. 35.068.675 (netos de despachos y ajustes de inventarios efectuados), respectivamente, correspondientes a inventario de papelería y artículos de escritorio. Asimismo, al 30 de junio 2026 los bienes diversos incluyen Bs. 114.042.425 (netos de despachos y ajustes de inventarios efectuados), correspondientes a adquisición de toner.

Partidas por aplicar

El detalle de partidas por aplicar es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Operaciones en tránsito:		
Operaciones de devuelta alto y bajo valor	65.737.187	28.561.305
Operaciones internacionales	3.644.680	-
	69.381.867	28.561.305
Otras partidas por aplicar:		
Operaciones cámara de compensación - operaciones crédito directo inmediato	50.798.695.199	7.968.316.456
Operaciones deudores diversos	8.585.125.120	-
	59.383.820.319	7.968.316.456
	59.453.202.186	7.996.877.761

Otras partidas por aplicar

Operaciones cámara de compensación - operaciones crédito directo inmediato

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025, las operaciones cámara de compensación - operaciones crédito directo inmediato incluyen Bs. 50.798.695.199 y Bs. 7.968.316.456, respectivamente, correspondientes a operaciones pendientes por conciliar realizadas a través de la cámara de compensación electrónica (CCE) BCV; la totalidad de las partidas que conforman esta cuenta fueron regularizadas en los meses de julio y enero 2026, respectivamente.

Operaciones deudores diversos

Al 30 de junio 2026 las operaciones deudoras diversos por Bs. 8.585.125.120, correspondientes a un pago en exceso a la Tesorería Nacional por enteramiento de recaudación del día 23 de junio de 2026; la totalidad de las partidas que conforman esta cuenta fueron regularizadas durante el mes de julio de 2026.

Títulos valores vencidos

El detalle de los títulos valores vencidos es el siguiente:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
Título valor (Incluye capital e intereses):	Bs.	US$	Bs.	US$
Bono PDVSA 2020 Amortizable	2.779.975.070	4.400.220	1.322.782.893	4.400.220
Bono PDVSA 2021 Amortizable	1.032.961.902	1.635.000	491.509.563	1.635.000
Bono PDVSA 2022 Amortizable	2.541.981.494	4.023.517	1.209.539.492	4.023.517
Bono Soberano Internacional 2022	5.419.034.793	8.577.395	2.578.514.676	8.577.395
Bono Soberano Internacional 2023	7.206.997.936	11.407.431	3.429.273.046	11.407.431
Bono Soberano Internacional 2024	1.390.391.991	2.200.750	661.583.897	2.200.750
Bono Soberano Internacional 2025	8.274.119.605	13.096.500	3.937.036.696	13.096.500
	28.645.462.791	45.340.813	13.630.240.263	45.340.813

Dichas inversiones se encuentran provisionadas en un 100%. A la fecha de este informe, el Banco y la Sucursal Curaçao se encuentran realizando las gestiones de cobranza de la totalidad del monto de los intereses pendientes por cobrar vencidos, considerando que los títulos valores que los generaron, fueron emitidos y están garantizados por la República Bolivariana de Venezuela.

Varios

El detalle de otros activos - varios es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Anticipos fondo de salud (Nota 28)	1.144.488.759	352.163.404
Anticipos a proveedores	7.418.289.176	1.560.191.282
Fondo administrado empleados	1.115.793	1.115.793
Impuestos pagados por anticipado (Nota 20)	-	37.996.261
Anticipos de utilidades manuales	2.652.061	-
Otros gastos pagados por anticipado (Nota 28)	72.699.389	171.799.917
Depósitos dados en garantía	14	14
Otras cuentas por cobrar varias:		
Cuentas por cobrar BANDES (Nota 28)	78.958.178.005	27.733.308.124
Cuentas por cobrar por operaciones Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (Incluye US$ 39.258.377)	30.520.529.758	616.883
Operaciones Mercado Monetario (Incluye US$ 28.745.655, para ambos semestres)	18.160.958.061	8.641.446.068
Consorcio Credicard, C.A. (Nota 28)	7.438.135.600	1.790.093.678
Cuentas por cobrar BCV (Incluye US$ 8.377.774, para ambos semestres) (Nota 28)	5.292.918.034	2.518.505.113
Cuentas por cobrar Italbank International (Incluye US$ 2.025.313, para ambos semestres)	1.279.554.150	608.844.431
Cartas de Créditos (Incluye US$ 1.173.817 para ambos semestres)	741.595.514	352.870.020
Cuentas por cobrar por operaciones proveedores	190.824.866	190.824.866
Operaciones de Tesorería (Incluye US$ 483.491 y US$ 483.510, respectivamente)	305.460.418	145.351.613
Faltante de efectivo - robo o estafas (US$ 53.526, para ambos semestres)	33.816.709	16.090.851
Faltante de remesa oficina (US$ 17.775 y € 6.900, para ambos semestres)	16.207.997	7.783.366
Otras cuentas por cobrar agente de pago (US$ 14.175 y US$ 14.350, respectivamente)	8.955.679	4.313.819
Servicios digitales	960.295	123.807
Recuperación recaudación integral	2.968	113.023
Cuentas por cobrar - Fraudes	85.511	85.511
Operaciones por cobrar contabilidad	52.730	52.730
Operaciones faltantes en caja	36.320	36.320
Corporación Suiche 7B, C.A. (Nota 28)	-	5.200
Cuentas por cobrar servicios gobierno nacional	125.677	4.897
Operaciones de crédito	1.469	1.469
	142.948.399.761	42.010.471.789
	151.587.644.953	44.133.738.460

Anticipos a proveedores

Al 30 de junio de 2026, los anticipos a proveedores incluyen Bs. 5.372.992.096 netos, correspondientes a anticipos otorgados del 50% para: La adquisición de componentes para la ampliación de capacidad de almacenamiento primario (Bs. 2.615.386.634) ; Servicio de mantenimiento y limpieza de la torre de servicios centrales (Bs. 783.534.504); Servicios de vigilancia de la torre SSCC, las agencias de red comercial y demás instalaciones a nivel nacional (Bs. 780.014.236); Servicio de alimentación para los trabajadores comedor Avila (Bs. 211.539.049); Suministro e instalación de equipos y materiales para la integración del sistema CCURE 9000 (Bs. 177.583.565); Servicio de publicidad exterior TOTEMS (Bs. 139.888.688); Servicio de publicidad en televisión por cable ART LATAM (Bs. 128.383.193); Servicio de traslado de Valijas de correspondencia (Bs. 253.337.311); Servicio de publicidad en televisión CANAL TELEVEN (Bs.95.590.659); Servicio de publicidad en televisión por cable y plataformas digitales en VC MULTICHANNEL (Bs. 94.349.221) y Servicios de recarga, repuestos y mantenimiento de extintores portátiles (Bs. 93.385.036).

Al 31 de diciembre de 2025, los anticipos a proveedores incluyen Bs. 1.430.561.805 netos, correspondientes a anticipos otorgados del 50% para: Suministro y grabación de tarjetas de crédito y débito (Bs. 1.298.025.000); Suministro e instalación de UPS con sus componentes y repuestos para los sótanos 2, 3 y Centro de Procesamiento de Datos Principal de la Sede Central (Bs. 91.042.605); y Servicio de traslado y destrucción de inventarios de billetes desmonetizados del cono monetario Bs. Soberanos (Bs. 41.494.200).

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Cuentas por cobrar por operaciones Sistema de Mercado Cambiario de Libre convertibilidad

Al 30 de junio 2026, las cuentas por cobrar por operaciones sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad incluyen Bs. 24.802.695.894, correspondientes a intervención electrónica.

Operaciones Mercado Monetario

El detalle de las operaciones de mercado monetario es el siguiente:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Bs.	US$	Bs.	US$
Intereses por cobrar vencidos por inversiones en títulos valores:				
Bono PDVSA 2035	2.236.030.581	3.539.250	1.063.960.261	3.539.250
Bonos Soberano Internacional , 2026 2028, 2031, 2038 y Global 2027 y 2034	15.924.927.480	25.206.405	7.577.485.807	25.206.405
	18.160.958.061	28.745.655	8.641.446.068	28.745.655

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal en Curaçao mantienen una provisión por los intereses por cobrar vencidos de las inversiones en títulos valores emitidas y garantizadas por la República Bolivariana de Venezuela de Bs. 19.336.459.103 (US$ 30.606.270) y Bs. 8.906.389.094 (US$ 29.626.984), respectivamente.

Desde el mes de julio de 2018, el Banco registra los intereses por cobrar vencidos provenientes de los bonos Soberano Internacional 2036, 2031 y 2022 (Inversión vencida el 23 de agosto de 2022) en la cuenta N° 819.99 “Otras cuentas de registro - Intereses vencidos títulos valores”, cuyo saldo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, asciende a Bs. 1.849.762.557.904 (US$ 2.927.854.140) y Bs. 831.302.090.008 (US$ 2.765.315.303), respectivamente; dichos intereses no han sido cancelados por el emisor desde el 29 de diciembre de 2017 (Bono Soberano Internacional 2036) y desde el 5 y 23 de febrero de 2019 (Bono Soberano Internacional 2031 y 2022, respectivamente) (Notas 23 y 28).

Asimismo, a partir del mes de julio de 2018, la Sucursal en Curaçao registra los intereses por cobrar provenientes de los intereses vencidos de los bonos mantenidos por dicha Sucursal correspondiente a los Bonos PDVSA Amortizable 2021 (Inversión vencida el 17 de noviembre de 2021), 2022 (Inversión vencida en fecha 17 de febrero de 2022) y 2035; Soberanos Internacionales 2022 (Inversión vencida el 23 de agosto de 2022), 2023 (Inversión vencida el 7 de mayo de 2023), 2024 (Inversión vencida el 13 de octubre de 2024), 2025 (Inversión vencida el 21 de abril de 2025), 2026, 2028, 2031 y 2038 y Global 2027 y 2034, en la subcuenta N° 819.99 “Otras cuentas de registro – Intereses vencidos títulos valores”, cuyo saldo para los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, ascienden a Bs. 153.052.672.244 (US$ 242.255.904) y Bs. 68.573.993.962 (US$ 228.110.475), respectivamente (Notas 23 y 28).

A la fecha de este informe el Banco y su Sucursal en Curaçao se encuentra realizando las gestiones de cobranza de la totalidad del monto de las amortizaciones de capital e intereses pendientes por cobrar vencidos, considerando que los títulos valores que los generaron, fueron emitidos y están garantizados por la República Bolivariana de Venezuela.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Cuentas por cobrar BCV

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar al BCV por Bs. 5.292.918.034 y Bs. 2.518.505.113 (equivalente a US$ 8.377.774 para ambos semestres) corresponden a transferencia efectuada en divisas a un proveedor de CORPOVEX, de acuerdo a carta de instrucción PRES/2016/DGA-5898 del 8 de septiembre de 2016, dicha transferencia fue realizada el 27 de septiembre de 2016, con fondos propios del Banco; a la fecha de emisión de este informe el Banco se encuentra en espera del retorno de dichos fondos por parte del BCV. En julio de 2019, de acuerdo a autorización emitida por la Superintendencia en Oficio N° SIB-IP-GIBPB2-07173 del 27 de junio de 2019, el Banco constituyó provisión del 100% de dichas cuentas por cobrar con cargo a la cuenta N° 352 "Ajustes al patrimonio – Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera".

Consorcio Credicard, C.A.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, esta cuenta incluye Bs. 7.438.135.600 y Bs. 1.790.093.678, respectivamente, correspondiente a las operaciones realizadas en puntos de ventas distintos a los del Banco. Las partidas incluidas en esta cuenta datan para el semestre finalizado el 30 de junio de 2026 desde enero 2026 a mayo de 2026 y para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025 desde octubre 2025 a diciembre de 2025.

Provisión para otros activos

Los cambios en la provisión para otros activos son los siguientes, (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Saldos al comienzo del semestre	(27.257.206.055)	(9.596.368.031)
Provisión llevada a gastos operativos varios (Incluye US$ 979.285 y US$ 1.063.086, respectivamente))	(471.503.727)	(448.364.015)
Constitución de provisión de los intereses por cobrar y amortizaciones de capital vencidos de las inversiones en títulos valores de la Sucursal Curacao con cargo a la cuenta N° 352 (Nota 22)	-	-
Reclasificación de la provisión de los intereses por cobrar vencidos de las inversiones en títulos valores de la Sucursal Curacao proveniente de la cuenta N° 159 (US$ 42.657.117 para ambos semestres)	(26.949.955.106)	(12.823.474.554)
(Pérdida) o ganancia o no realizada por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	(2.961.476.173)	(4.389.707.401)
Castigos aplicados	4.500	707.946
Saldos al final del semestre	(57.640.136.561)	(27.257.206.055)

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, los castigos efectuados por el Banco incluyen Bs. 4.500 correspondientes a un error en el sistema al momento de efectuar el cobro de la recaudación del impuesto, producto del pago en efectivo por taquilla. Mientras que, para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, los castigos efectuados por el Banco incluyen Bs. 707.946 correspondiente a castigos efectuados a la cuenta de remesas Bs. Fuertes por destruir, producto de la desmonetizacion de cono monetario anterior (Bs. Soberanos y Bs. Fuertes).

16. Captaciones del Público

Las captaciones del público han generado intereses de acuerdo con los rangos de tasas presentados a continuación:

	Semestre terminado el			
	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
Por tipo de obligación	Tasa mínima anual	Tasa máxima anual	Tasa mínima anual	Tasa máxima anual
Cuentas corrientes remuneradas (*)	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Depósitos de ahorro (*)	32,00%	32,00%	32,00%	32,00%
Depósitos a plazo fijo Banco:				
Moneda nacional	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%
Moneda extranjera	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Depósitos a plazo fijo Sucursal	0,01%	0,05%	0,01%	0,05%
Obligaciones a la vista	0,00%	0,10%	0,00%	0,10%
Depósitos y certificados a la vista - Moneda nacional	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%

(*) Se calculan sobre el saldo diario y son pagados mensualmente.

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El detalle de los depósitos a la vista es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Depósitos en cuentas corrientes:		
Cuentas corrientes no remuneradas	612.726.533.106	234.195.670.972
Cuentas corrientes remuneradas	86.051.504.168	26.642.618.559
Cuentas corrientes Convenio Cambiario N° 20 (Incluye US$ 441.881.988 , Euros 3.434.174 y US$ 441.865.367, Euros 3.434.174, respectivamente)	281.650.262.129	134.046.797.711
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (Incluye US$ 453.805.071, Euros 5.716.312 y Rublos 11.659; US$ 167.698.315, Euros 5.702.968 y Rublos 328.145, respectivamente)	290.829.609.413	52.430.890.669
Depósitos y certificados a la vista (Incluye US$ 90.827 y US$ 90.822, respectivamente)	663.182.796	27.302.821
	1.271.921.091.612	447.343.280.732

El detalle de los depósitos en cuentas corrientes no remuneradas es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Personas naturales	235.963.438.481	97.693.114.627
Personas jurídicas	208.824.081.045	92.062.483.109
Administración central	6.599.702.153	1.106.772.439
Administraciones públicas estatales	67.948.728.912	7.930.177.014
Entes descentralizados	93.390.582.515	35.403.123.783
	612.726.533.106	234.195.670.972

El detalle de los depósitos en cuentas corrientes remuneradas es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Personas naturales	18.139.584.782	8.030.246.898
Personas jurídicas	24.266.195.001	11.277.914.133
Administración central	939.042.286	147.106.516
Administraciones públicas estatales	15.995.082.305	2.821.406.694
Entes descentralizados	26.711.599.794	4.365.944.318
	86.051.504.168	26.642.618.559

El detalle de los depósitos en cuentas corrientes Convenio Cambiario N° 20 es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Personas naturales (US$ 9.550.485 y US$ 9.552.597, respectivamente)	6.033.814.546	2.871.677.734
Personas jurídicas domiciliadas en el país (US$ 432.331.503, Euros 3.434.174 y US$ 432.312.770, Euros 3.434.174, respectivamente)	275.616.447.583	131.175.119.977
Personas jurídicas no domiciliadas en el país	-	-
	281.650.262.129	134.046.797.711

El detalle de los depósitos en cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Personas naturales (US$ 84.763.380, Euros 2.771.556 y US$ 25.752.252, Euros 2.782.258, respectivamente)	55.551.464.753	8.725.403.609
Personas jurídicas domiciliadas en el país (US$ 369.028.678, Euros 2.944.756, Rublos 11.659; y (US$ 141.933.050, Euros 2.920.710, Rublos 328.145, respectivamente)	235.269.923.294	43.701.575.125
Administración central - Personas jurídicas no domiciliadas en el país (US$ 13.013, para ambos semestres)	8.221.366	3.911.935
	290.829.609.413	52.430.890.669

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los fondos recibidos provenientes de fideicomisos en moneda extranjera incluidos en la subcuenta N° 211.03.2 "Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20" ascienden a Bs. 19.847.198.865 y Bs. 9.443.802.359 (US$ 31.414.682, para ambos semestres).

Las cuentas corrientes correspondiente al Convenio Cambiario N° 20 y al Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, se encuentran colocadas con las inversiones en títulos valores incluidas en la subcuenta N° 124.01 "Colocaciones en el BCV - Otros certificados de depósitos", los cuales ascienden al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 a Bs. 296.131.002.205 (US$ 468.724.149) con vencimientos entre los meses de julio, agosto y diciembre de 2026. y Bs.216.061.035.300 (US$ 718.724.149) con vencimientos entre los meses de enero, febrero y diciembre de 2026

El detalle de otras obligaciones a la vista es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Cheques de gerencia vendidos	98.589	1.314.915
Cobros anticipados a clientes	141.116	112.851
Depósitos previos para cartas de créditos (Incluye US$ 115.604, Euro 6.877 para ambos semestres) (Nota 20)	77.998.258	37.184.513
Depósitos vencidos (US$ 4.248, para diciembre 2025)	2.683.888	1.277.062
Obligaciones por fideicomisos (Nota 23)	2.026.507.952	760.413.896
Recaudaciones de impuestos	3.978.781.963	6.570.950.016
Partidas en conciliación acreedoras - Atm´s Suiche 7B y pago movil	-	5.943.200
Servicios bancarios	574	574
Tarjeta prepagada de alimentación	73.701.138	23.183.849
Tarjeta de misiones socialista para los Hogares de la Patria	18.031.854	4.984.718
Operaciones PDVSA	1	1
TCP billetera móvil	2.932	2.932
Tarjeta clave prepagada	554.494.379	173.211.231
Otras obligaciones a la vista (Incluye US$ 900 para ambos semestres)	678.606	707.618
	6.733.121.250	7.579.287.376

El detalle de los vencimientos de los depósitos a plazos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Hasta 30 días	-	-
31 a 60 días	-	-
61 a 90 días (Incluye US$ 658.974 y US$ 658.941, respectivamente)	416.327.063	198.089.059
91 a 180 días	-	-
181 a 360 días	-	-
Más de 360 días (Incluye US$ 3.581.677, para ambos semestres)	2.262.835.506	1.076.605.864
	2.679.162.569	1.274.694.923

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los depósitos a plazo incluyen Bs. 12.011.938 y Bs. 5.715.306, respectivamente (equivalente a US$ 19.013 y US$ 19.012, respectivamente) que garantizan cartas de créditos otorgadas por el Banco.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, existen captaciones del público, obligaciones a la vista y depósitos a plazo con vinculadas por Bs. 537.400.169.204 y Bs. 136.560.414.537, respectivamente (Nota 28).

17. Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat

El detalle de las captaciones y obligaciones con el BANAVIH es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Depósitos a la vista: (Nota 28)		
Depósitos en cuentas corrientes global no remuneradas	124.068.632	46.457.041
Depósitos en cuentas corrientes global remuneradas con rendimiento anual de 0,01% para ambos semestres	125.817.703	439.934.188
	249.886.335	486.391.229

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas depósitos en cuentas corrientes global no remuneradas del BANAVIH, reconoció aumentos netos de (disminuciones) por Bs. 77.611.591 y Bs. 39.387.773, respectivamente. Asimismo, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas depósitos en cuentas corrientes remuneradas del BANAVIH, reconoció (disminuciones) netas de aumentos por Bs. (314.116.485) y aumentos netos de (disminuciones) por Bs. 203.040.592, respectivamente, correspondientes principalmente a aportes netos de retiros efectuados de Fondos de Ahorro para la Vivienda (FAOV).

El mayor valor eres tú

BDV Banco de Venezuela

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

18. Otros Financiamientos Obtenidos

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente; (en bolívares):

	Capital	Tasa de interés %	Vencimientos
30 de junio de 2026			
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:			
Depósitos a la vista en instituciones financieras del país:			
Bancrecer, S.A., Banco Microfinanciero	134.341	-	Abierto
Banco Venezolano de Crédito, C.A., Banco Universal	563.239	-	Abierto
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	1.309	-	Abierto
	698.889		
Depósitos a plazo en instituciones financieras del país hasta un año:			
Moneda extranjera:			
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (US$ 155.007.156)	97.930.573.051	De 0,08% y 0,20%	10-07-26 y 27-07-26
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año:			
Depósitos a plazo en instituciones financieras del país a más un año:			
Moneda extranjera:			
Banco Central de Venezuela (BCV) (US$ 735.000.000)	464.359.020.300	0,06%	13-11-26
	562.290.292.240		

	Capital	Tasa de interés %	Vencimientos
31 de diciembre de 2025			
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:			
Depósitos a la vista en instituciones financieras del país:			
Bancrecer, S.A., Banco Microfinanciero	2.048	-	Abierto
Banco Venezolano de Crédito, C.A., Banco Universal	163.831	-	Abierto
	165.879		
Depósitos a plazo en instituciones financieras del país hasta un año:			
Moneda extranjera:			
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (US$ 405.007.156)	121.752.226.629	De 0,08% al 0,20%	15-01-26 y 26-01-26
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año:			
Depósitos a plazo en instituciones financieras del país a más un año:			
Moneda extranjera:			
Banco Central de Venezuela (BCV) (US$ 735.000.000)	220.953.840.450	0,06%	13-11-26
	342.706.232.958		

El Banco desde mayo de 2019 suspendió el registró como gastos de los intereses por pagar provenientes de los otros financiamientos obtenidos mantenidos en el BCV y BANDES; los cuales son registrados en la subcuenta N° 819992099 “Otras cuentas de orden - Otras cuentas de registro – Intereses devengados y vencidos títulos valores BCV-BANDES”. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el monto de los intereses por pagar provenientes de los otros financiamientos obtenidos en BCV y BANDES ascienden a Bs. 2.205.806.550 y Bs. 979.479.883 (US$ 3.491.410 y US$ 3.258.227), respectivamente (Notas 9, 23 y 28).

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, BANDES mediante comunicaciones BANDES-PRE-020-26 y BANDES-PRE-070-26 del 3 de febrero y 21 de abril de 2026, solicitó al Banco cinco (5) amortizaciones parciales de capital de US$ 50.000.000 por un total de US$ 250.000.000 e intereses por pagar generados (de US$ 144.444, US$ 35.000, US$ 11.667, US$ 27.778 y US$ 25.556, respectivamente) del depósito a plazo que mantiene a su favor, el cual debe ser cancelado al tipo de cambio establecido por el BCV, a la fecha efectiva de la operación. Al respecto, se realizaron las siguiente cancelaciones: 1) En fecha 13 de febrero de 2026, el Banco canceló a BANDES Bs. 19.668.583.805 (equivalentes a US$ 50.144.444 valuados a la tasa de cambio de Bs. 392,238546 del 13 de febrero de 2026), correspondientes a la amortización parcial de capital (Bs. 19.611.927.300 equivalentes a US$ 50.000.000), intereses vencidos (Bs. 40.966.963 equivalentes a US$ 104.444) e intereses transcurridos (Bs.15.689.542 equivalente a US$ 40.000); 2) En fecha 3 de marzo de 2026, el Banco canceló a BANDES Bs. 21.055.854.138 (equivalentes a US$ 50.035.000 valuados a la tasa de cambio de Bs. 420,822507 del 3 de marzo de 2026), correspondientes a la amortización parcial de capital (Bs. 21.041.125.350 equivalentes a US$ 50.000.000) e intereses transcurridos (Bs. 14.728.788 equivalente a US$ 35.000); 3) En fecha 10 de marzo de 2026, el Banco canceló a BANDES Bs. 21.762.641.517 (equivalentes a US$ 50.011.667 valuados a la tasa de cambio de Bs. 435,151295 del 10 de marzo de 2026), correspondientes a la amortización parcial de capital (Bs. 21.757.564.750 equivalentes a US$ 50.000.000) e intereses transcurridos (Bs. 5.076.767 equivalente a US$ 11.667); 4) En fecha 30 de marzo de 2026, el Banco canceló a BANDES Bs. 23.539.127.482 (equivalentes a US$ 50.027.778 valuados a la tasa de cambio de Bs. 470,521149 del 30 de marzo de 2026), correspondientes a la amortización parcial de capital (Bs. 23.526.057.450 equivalentes a US$ 50.000.000) e intereses transcurridos (Bs. 13.070.032 equivalente a US$ 27.778); y 5) En fecha 22 de abril de 2026, el Banco canceló a BANDES Bs. 24.089.891.519 (equivalentes a US$ 50.025.556 valuados a la tasa de cambio de Bs. 481,551704 del 22 de abril de 2026), correspondientes a la amortización parcial de capital (Bs. 24.077.585.200 equivalentes a US$ 50.000.000) e intereses transcurridos (Bs. 12.306.319 equivalente a US$ 25.556) de dichos depósitos a plazo fijo fueron realizadas mediante rescates parciales anticipados de capital e intereses por cobrar provenientes de las Notas BCV859, BCV862, BCV864, BCV865 y BCV868 propiedad del Banco (Nota 9).

Producto de estas cancelaciones, el Banco durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, registró Bs. 94.474.309 con cargo a la cuenta N° 414.012 "Gastos por otros financiamientos obtenidos por obligaciones con instituciones financieras del país - depósitos a plazo" y Bs. 7.364.276 con cargo a la cuenta N° 352.021 "Ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera - Pérdidas por fluctuaciones cambiarias (Intereses)".

Mientras que, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, BANDES mediante comunicación BANDES-PRE-307-25 del 4 de diciembre de 2025, solicitó al Banco la amortización parcial de capital (US$ 100.000.000) e intereses por pagar generados hasta dicha fecha (US$ 7.258.333) del depósito a plazo que mantiene a su favor, el cual debe ser cancelado al tipo de cambio establecido por el BCV, a la fecha efectiva de la operación. Al respecto, en fecha 10 de diciembre de 2025, el Banco canceló a BANDES Bs. 28.046.870.760 (equivalentes a US$ 107.275.000 valuados a la tasa de cambio de Bs. 261,448341 del 10 de diciembre de 2025), correspondientes a la amortización parcial de capital (Bs. 26.144.834.100 equivalentes a US$ 100.000.000) e intereses por pagar (Bs. 1.902.036.660 equivalentes a US$ 7.275.000) de dicho depósito a plazo fijo, que se encontraban registrados en cuentas de orden; esta operación fue realizada mediante rescate parcial anticipado de capital e intereses por cobrar provenientes de la Nota BCV847 propiedad del Banco (Nota 9). Producto de esta cancelación, el Banco durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, registró Bs. 207.252.395 con cargo a la cuenta N° 414.012 "Gastos por otros financiamientos obtenidos por obligaciones con instituciones financieras del país - depósitos a plazo"; Bs. 179.811.507 con cargo a la cuenta N° 272.992 "+B34 Otras cuentas por pagar varias - Mercado Monetario" (Nota 20) y Bs. 1.514.972.759 con cargo a la cuenta N° 352.021 "Ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de a ctivos y pasivos en moneda extranjera - Pérdidas por fluctuaciones cambiarias (Intereses)".

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no efectuó cancelaciones de capital de depósitos a plazo fijo e intereses por pagar a BCV.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco canceló gastos por otros financiamientos obtenidos por obligaciones con instituciones financieras del país producto de overnight pasivas, los cuales son registrados en la subcuenta N° 414.011 “Gastos creditos overnigh” por Bs. 1.142.219.033 y Bs. 794.566.246, respectivamente.

19. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no posee otras obligaciones por intermediación financiera.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

20. Acumulaciones y Otros Pasivos

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente; (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Aportaciones y retenciones laborales por pagar (Nota 21)	13.524.753	14.563.433
Varias:		
Servicios por pagar (Incluye US$ 108.575.938 y US$ 113.552.898, respectivamente)	68.685.425.745	36.241.308.727
Otras obligaciones contractuales con el personal por pagar (Incluye US$ 1.084.458 y US$ 1.308.114, respectivamente)	737.690.029	412.780.164
Impuestos retenidos a terceros	1.410.146.224	1.563.493.521
Bono vacacional por pagar	2.223.526	2.217.526
Otras retenciones a terceros por pagar	688.467.822	645.767.458
Comisiones por pagar (US$ 4.707.174 y US$ 2.565.101, respectivamente)	2.973.902.807	771.114.023
Impuestos por pagar	78.275.115	91.811.893
Utilidades por pagar	7.872.509	1.813.717
Honorarios por pagar (US$ 68.614 y US$ 81.968, respectivamente)	43.348.016	24.640.342
Sueldos de empleados por pagar	102	91.368
Impuestos retenidos al personal y accionistas	241.505	71.117
Otras cuentas por pagar varias (Incluye US$ 758.662.610, Euro 5.851, Rublos 1.925.720 y US$ 758.662.664, Euro 5.851, Rublos 1.925.720, respectivamente)	537.924.604.138	258.285.289.579
	612.552.197.538	298.040.399.435
Provisiones para créditos contingentes	-	-
Otras provisiones:		
Otras provisiones (Incluye US$ 6.465.470 y US$ 7.080.103, respectivamente)	11.095.064.676	4.424.752.714
Provisiones por litigios pendientes (Nota 29)	91.284	91.284
Provisiones para otras prestaciones sociales	8.677.750	3.877.750
Provisiones para antigüedad	120.221.470	6.140.593
Prevención integral contra la legitimación de capitales	2.805.514.674	1.287.935.559
Provisiones para impuestos (Incluye US$ 578.389, para ambos semestres) (Nota 27)	26.268.435.008	8.511.970.956
Provisiones para protección social del personal (Incluye US$ 3.667.527 y US$ 4.182.222, respectivamente)	2.317.073.651	1.257.248.970
Provisiones para otras contingencias (Incluye US$ 129.118 para ambos semestres)	81.574.568	38.815.256
	42.696.653.081	15.530.833.082
Ingresos diferidos (Nota 10)	3.272.704	1.817.628
Partidas por aplicar (Incluye US$ 1.639.584 y US$ 1.874.155, respectivamente)	1.096.632.027	3.951.188.118
	656.362.280.103	317.538.801.696

Varias

Servicios por pagar

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los servicios por pagar por Bs. 68.685.425.745 y Bs. 36.241.308.727 (Incluyen US$ 108.575.938 y US$ 113.552.898), respectivamente, correspondientes a apartados realizados por la Gerencia para el pago de los servicios por pagar a diversos proveedores.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Un detalle de las otras cuentas por pagar varias, se presenta a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Operaciones de reporto Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (US$ 749.862.893, para ambos semestres) (Nota 28)	473.749.113.120	225.421.885.605
Ordenes de Pago Vencidas BCV (Nota 28)	32.952.317.420	-
Consorcio Credicard, C.A. (Nota 28)	25.623.972.398	27.305.116.205
Cuentas por pagar a clientes por custodia de valores (US$ 4.804.280 para ambos semestres)	3.035.253.030	1.444.250.643
Cuentas por pagar Corporación Venezolana de Comercio Exterior (CORPOVEX) (US$ 3.352.100 para ambos semestres) (Nota 28)	2.117.793.213	1.007.699.911
Otras (US$ 409.025 y US$ 409.199, respectivamente)	258.413.918	123.012.399
Ordenes de pago fechas anteriores (Incluye US$ 180.770 y € 3.056, para ambos semestres)	116.411.885	55.423.271
Cuentas por pagar Banco Industrial de Venezuela, Banco Universal (US$ 47.182, para ambos semestres) (Nota 28)	29.808.425	14.183.607
Cuentas por pagar por operaciones Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (Incluye Rublos 1.925.720, para ambos semestres)	15.459.642	7.254.842
Fondo Rotatorio	8.250.000	-
Asignación subasta digital (Nota 28)	4.999.508	-
Pagar a clientes por Convenio Cambiario Nº 20 (US$ 6.360 y US$ 6.240, respectivamente)	4.018.424	1.876.033
Fondo póliza hipotecaria empleados	2.393.900	1.996.770
Consorcio Naiguatá	2.149.907	11.612.854
Cuentas por pagar clientes	2.036.706	690.134
Operaciones de Fideicomiso Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (€ 2.595, para ambos semestres)	1.896.308	941.805
Billetera móvil por pagar	160.702	160.702
Transferencias en moneda extranjera pendientes por liquidar (€ 200 para ambos semestres)	144.292	70.722
Cuentas por pagar servicios bancarios	6.967	26.961.301
Servicios pendientes de pago	2.903	11.515.564
Liquidaciones operaciones BCV (Nota 28)	1.460	2.259.221.856
Valuación de obras	10	10
Aporte por ley de deporte, actividad física y educación física	-	591.415.345
	537.924.604.138	258.285.289.579

Operaciones de reporto con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)

El Banco mediante comunicación PRE/VPEGFC/0/2014-000161 recibida por la Superintendencia el 22 de mayo de 2014, plantea al Organismo Regulador efectuar una operación de reporto en moneda extranjera con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), en el marco del apoyo interinstitucional existente entre los entes del sector oficial y mediante una labor conjunta de contribuir al logro de los objetivos trazados por el Ejecutivo Nacional en materia económica y financiera, que se realizará en tres tramos por US$ 310.606.554,56; US$ 439.656.337,99 y US$ 500.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América, y solicita una excepción regulatoria que le permita mantener en su contabilidad los títulos valores tranzados en la operación con el correspondiente registro de la amortización de la prima o el descuento, valoración y/o interes por cobrar. En Oficio N° SIB-IP-GIBPB2-24285 del 14 de julio de 2014, la Superintendencia estimó procedente el petitorio efectuado por el Banco referido a la excepción regulatoria antes señalada.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las otras cuentas por pagar varias incluyen Bs. 473.749.113.120 y Bs. 225.421.885.605, respectivamente, equivalentes a US$ 749.862.893, para ambos semestres, correspondientes a operaciones de reporto con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (Nota 28), dichas operaciones son de renovación automática por periodos de cada 180 días y poseen una tasa de interes del 4%.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco no efectuó cancelaciones de capital e intereses de las operaciones de reporto por pagar a BANDES. En los meses septiembre, noviembre y diciembre de 2025, el Banco efectuó el pago de intereses por pagar vencidos, así como el pago parcial de capital de las operaciones de reporto mantenidas con BANDES por Bs. 32.966.272.947 (equivalentes a US$ 196.323.280), de los cuales Bs. 32.868.250.737 (equivalentes a US$ 195.819.728) corresponden a los intereses por pagar vencidos de dichas operaciones de reporto, que se encontraban registrados en cuentas de orden y Bs. 98.022.210 (equivalentes a US$ 400.000) al pago parcial de capital de dichos reportos; producto de estas operaciones, el Banco durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, registró Bs. 5.869.091.883 con débito a la cuenta N° 415.022 “Gastos por obligaciones por operaciones de reporto" y Bs. 26.999.158.853 con crédito a la cuenta N° 352.021 “Ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera - Pérdidas por fluctuaciones cambiarias (Intereses)”.

El Banco desde mayo de 2019 suspendió el registró como gastos de los intereses por pagar provenientes de la operación de reporto mantenida con BANDES; los cuales son registrados en la subcuenta N° 819992099 “Otras cuentas de orden - Otras cuentas de registro – Intereses devengados y vencidos títulos valores BCV-BANDES”. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el monto de los intereses por pagar provenientes de la operación de reporto mantenida con BANDES ascienden a Bs. 11.162.307.871 y Bs. 839.928.122 (US$ 17.668.002 y US$ 2.794.010), respectivamente (Notas 9, 18, 23 y 28).

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Ordenes de pago vencidas BCV

Al 30 de junio de 2026, las ordenes de pago vencidas por Bs. 32.952.317.420, corresponden a sobregiro producto del encaje legal, la misma fue regularizada en el mes de julio de 2026.

Consorcio Credicard

Las otras cuentas por pagar varias Consorcio Credicard, C.A., corresponden a las operaciones realizadas por clientes en puntos de ventas distintos a los del Banco, el detalle de las mismas, es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Operaciones biopago y puntos de venta (pos) (TDD y TDC)	20.779.827.291	26.413.968.009
Comisiones por pagar (*)	4.216.844.472	650.855.978
Operaciones de pago directo	627.300.635	240.292.218
	25.623.972.398	27.305.116.205

(*) Al 30 de junio de 2026, incluye comisiones de los meses de enero a mayo de 2026; mientras que al 31 de diciembre de 2025, incluye comisiones de los meses octubre y noviembre de 2025; asimismo incluye para los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la retención de Impuesto sobre la Renta de las comisiones del mes de junio de 2023.

Ley Orgánica del deporte, actividad física y educación física – Ejecución de proyectos

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco no mantiene provisiones correspondientes al aporte para la ejecución de proyectos propios del Banco. Asimismo, el Banco durante el semestre finalizado en esa fecha, efectuó reclasificación del total del apartado registrado por la cantidad de Bs. 857.005.918, incluyen Bs. 587.068.161 a la cuenta contable N° 274991000014100 - Fondo desarrollo del deporte actividades físicas y educación física, correspondiente al aporte mantenido para ejecución de proyectos propios correspondiente al periodo enero a diciembre de 2025; por otra parte realizó la compensación por la cantidad de Bs. 269.937.757 proveniente del rubro otros servicios por pagar 272.03 respectivamente a la cuenta contable N° 272032000097000 – Otras provisiones divisas, de los cuales Bs.265.590.573, corresponden al 50% del apartado del aporte al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física de los meses enero y febrero del año 2026 y Bs. 4.347.346, correspondientes a saldo pendiente de pago al Instituto Nacional del Deporte de recursos no utilizados de los años 2019 a 2023.

Mientras que en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física registró en sus estados financieros apartados para la ejecución de proyectos deportivos, por Bs. 452.803.610, incluidos en la cuenta otros gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene provisiones de Bs. 591.415.345, correspondiente al 50% del aporte para la ejecución de proyectos propios del Banco.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco no destinó recursos a patrocinio de eventos. Mientras que, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco destinó Bs. 7.479.326 al patrocinio de atletas de la Asociación Civil Escuela de Taekwon-Do ITF Dojang Kodang y el aporte a atletas para su participación en la Copa del Mundo de Sable Femenino Junior y el Torneo Internacional de sable Femenino Junior; así mismo, el Banco realizó el reintegro de Bs. 75.992.521 al Fondo Nacional del Deporte, correspondientes a fondos no utilizados del año 2024.

Provisión para créditos contingentes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no presenta provisión para créditos contingentes.

Otras provisiones

El detalle de las otras provisiones es el siguiente; (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Provisión Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	4.190.488.238	1.464.056.937
Provisión beneficios al personal (US$ 5.125.826 y US$ 5.208.136, respectivamente)	3.238.399.386	1.565.656.611
Provisión Fondo de Desarrollo de Actividades Física y Educación Física	2.269.038.050	587.068.161
Provision ayuda variable (US$ 1.339.644 y US$ 1.871.967, respectivamente)	846.361.537	562.745.945
Provisión Ciencia y Tecnología	550.684.758	245.139.532
Provisión Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	92.707	85.528
	11.095.064.676	4.424.752.714

Provisión Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco efectuó apartados para el pago del aporte al Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP) por Bs. 4.190.488.238 y Bs. 1.464.056.937, respectivamente, equivalentes al 1,5% del resultado bruto antes de impuesto de los ejercicios finalizados en esas fechas. Asimismo, en fechas 9 de julio y 15 de enero de 2026, el Banco canceló Bs. 4.190.488.238 y Bs. 1.464.056.937, respectivamente, correspondientes al pago de dicho aporte del primer semestre de 2026 y segundo semestre de 2025, respectivamente.

Ley Orgánica del deporte, actividad física y educación física - Aporte al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física

Al 30 de junio de 2026, el Banco mantiene registrado en sus apartados la cantidad de Bs. 2.269.038.050 correspondientes al aporte de la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física, pertenecientes al año 2026, los cuales incluyen (Bs.265.590.573, correspondientes al 50% del aporte de los meses enero y febrero; y Bs. 2.003.447.477 correspondientes al 100% del aporte de los meses marzo a junio del presente año), incluidos en la cuenta otros gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene registrado Bs. 587.068.161 correspondientes al 50% del aporte de la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física, correspondientes al año 2025, a ser efectuado al Fondo Nacional del Deporte. Asimismo, en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física constituyó apartados para el 50% del aporte a efectuar al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física correspondientes al año 2025 por Bs. 452.803.610, incluidos en la cuenta otros gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

En fecha 29 de abril de 2026, el Banco canceló al Instituto Nacional de Deportes Bs. 1.136.140.061, correspondiente al pago del aporte definitivo del año 2025 según planilla de declaración N° D-2026010501. Mientras que, en el mes de junio de 2025, el Banco presentó la declaración estimada del año 2025, resultando en un anticipo a pagar de Bs. 37.996.261, cuyos pagos fueron realizados al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, en tres porciones de Bs. 12.665.420 cada una, con fechas 7 de julio, 6 de agosto y 8 de septiembre de 2025 (Nota 15).

Provisión Ciencia y Tecnología

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco constituyó apartados para el pago del aporte establecido en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación por Bs. 2.121.193.693 y Bs. 767.401.194, respectivamente, incluidos en la cuenta otros gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto. Asimismo, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene provisiones por este concepto de Bs. 550.684.758 y Bs. 245.139.532, respectivamente.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco canceló Bs. 1.815.648.467, correspondientes al pago de los aportes de los meses de diciembre del año 2025 (Bs. 218.193.063) y de enero a mayo del año 2026 (Bs. 1.597.455.404) al Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT). Asimismo, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco canceló Bs. 591.548.423, correspondientes al pago de los aportes de los meses de junio a noviembre del año 2025 al Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT).

Prevención integral contra la Legitimación de Capitales

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco constituyó apartado por estos conceptos por Bs. 2.805.514.674 y Bs. 1.004.293.200, respectivamente, incluidos en la cuenta gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto. Asimismo, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene provisiones por este concepto de Bs. 2.805.514.674 y Bs. 1.287.935.559, respectivamente.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

En fecha 23 de febrero de 2026, el Banco canceló Bs. 1.287.935.559 correspondientes al pago del aporte a la FONA del año 2025, mediante planilla Nº 1158.

Partidas por aplicar

El detalle de las partidas por aplicar es el siguiente; (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Sobrante de caja	1.139.200	1.247.927
Operaciones en tránsito	2.136.037	1.861.566.352
Otras partidas por aplicar:		
Fondo administrado empleados	1.115.875	1.115.875
Operaciones con Cirus	-	1.502.553.451
Operaciones pasivas de créditos	-	23.476
Operaciones de recuperación de fraude	8.834.555	8.386.157
Operaciones de tesorería (Incluye US$ 1.639.587 para ambos semestres)	1.035.857.898	492.887.552
Tarjeta de crédito internacional (Incluye US$ 231,796 al 31 de diciembre de 2025)	-	69.681.939
Recuperaciones pagos de servicios	-	395
Promociones	47.534.962	12.890.808
Operaciones Mastercard Internacional (Incluye US$ 2,775 al 31 de diciembre de 2025)	-	834.186
Otros	13.500	-
	1.093.356.790	2.088.373.839
	1.096.632.027	3.951.188.118

Operaciones en tránsito

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las operaciones en tránsito por Bs. 2.136.037 y Bs. 1.861.566.352, respectivamente, corresponden a transferencias de fondos de clientes naturales y jurídicos a otras instituciones financieras a través de crédito directo BDV.

Operaciones con Cirrus

Al 30 de junio de 2026, el banco no mantiene registradas operaciones pasivas con Cirrus. Mientras que, al 31 de diciembre de 2025, las operaciones con cirrus por Bs. 1.502.553.451, corresponden a los consumos realizados por tarjetahabientes de otros bancos en puntos de venta del Banco, los cuales son compensados diariamente.

Operaciones de tesorería

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las operaciones de tesorería por Bs. 1.035.857.898 y Bs. 492.887.552, respectivamente, corresponden a operaciones efectuadas en divisas con instituciones públicas pendientes de pago al Banco Central de Venezuela.

21. Plan de Pensiones – Beneficios Laborales

El Banco ha establecido un plan de pensiones no contributivo. Los beneficios a ser pagados bajo el plan están basados en los años ininterrumpidos y completos de servicios prestados y en el último salario básico que perciba el trabajador para el momento de acogerse al beneficio de jubilación y contempla a todo el personal amparado por el contrato colectivo.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

La metodología actuarial utilizada para la realización del estudio se basó en el Método de la Unidad de Crédito Proyectada. El Banco obtiene al cierre de cada año un estudio actuarial del plan el cual es realizado por actuarios, siendo el mismo actualizado con una frecuencia semestral.

La conciliación de la situación financiera del plan de pensiones, de acuerdo con el estudio actuarial realizado al 30 de junio de 2026, emitido por el actuario del Banco en agosto de 2026, es la siguiente, (en bolívares):

Situación financiera del plan de pensiones:	
Provisión costos obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre 2025 según libros	14.204.474
Provisión obligaciones por beneficios definidos acumulados al 30 de junio de 2026 según libros (Plan de Pensiones)	79.550.745
Costos obligación por beneficios definidos reales al 30 de junio de 2026	79.741.762
Desembolso efectivo del plan en el semestre terminado el 30 de junio de 2026	79.000.613
Cobertura de la provisión sobre el desembolso: 100,70%	
Provisión obligaciones por beneficios definidos acumulados al 30 de junio de 2026 (saldo acumulado según libros)	13.105.290
Valor activos del plan	2.384.941
Situación financiera del plan al 30 de junio de 2026	(3.288.925)
pasivo técnico actuarial por rentas vitalicias al 30 de junio de 2026 Plan de jubilaciones Bs. 5.669.809 mas pensiones Bs. 4.057	5.673.866
Costo del plan de jubilaciones y pensiones para el 2do semestre del año 2026:	
Linea A	86.252.410
Linea A, con recargo de seguridad del 5% para cubrir gastos por variación	90.792.010
Linea B	356.603.544
Linea B, con recargo del 5% para cubrir gastos por variación	375.372.151

Asimismo, la conciliación de la situación financiera del plan de pensiones, de acuerdo con el estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2025, emitido por el actuario del Banco con fecha 2 de febrero de 2026, es la siguiente, (en bolívares):

Situación financiera del plan de pensiones:	
Provisión costos obligaciones por beneficios definidos al 30 de junio 2025 según libros	2.890.092
Provisión obligaciones por beneficios definidos acumulados al 31 de diciembre de 2025 según libros (Plan de Pensiones)	36.751.121
Costo obligación por beneficios definidos reales al 31 de diciembre de 2025	36.956.112
Provisión obligaciones por beneficios definidos acumulados al 31 de diciembre de 2025 (saldo acumulado según libros)	14.204.474
Valor activos del Plan	2.384.941
Situación financiera del plan al 31 de diciembre de 2025	10.321.338
Pasivo técnico actuarial por rentas vitalicias al 31 de diciembre de 2025 Plan de jubilaciones Bs. 5.417.459 más pensiones Bs. 4.180	5.421.639
Costo del plan de jubilaciones y pensiones para el 1er semestre del año 2026	82.665.754

La obligación transitoria no reconocida en la fecha del estudio actuarial inicial representa la diferencia entre la situación financiera del plan (la obligación por beneficios proyectados menos los activos a valor nominal que respaldan el plan) y la cuantía total de los costos de

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

pensiones acumulados o pagados por anticipado que figura en los libros del Banco. La obligación transitoria no reconocida se amortiza en línea recta durante el promedio de años de vida activa de los trabajadores, que se espera reciban beneficios del plan.

La pérdida neta no reconocida corresponde a la diferencia entre los valores esperados y los realmente ocurridos de la obligación por beneficios proyectados y los activos que respaldan el plan. Dicha variación es originada, principalmente, por el neto entre las desviaciones desfavorables en el número de salidas esperadas por rotación de personal, por el incremento de las tasas de rotación de personal seleccionadas, por la reducción de los beneficios vinculados por el cambio de régimen de indemnizaciones laborales y la pérdida por desviaciones desfavorables en los incrementos de salario esperados.

Las premisas utilizadas por el actuario del Banco para el cálculo de la obligación por beneficios proyectados, se muestran a continuación:

30 de junio de 2026:	Valores referenciales
Tasa de interes del plan	i= 0,00%
Pasivo técnico actuarial por rentas vitalicias al 30 de junio de 2026	Bs. 5,673,866
	Minimo nacional Bs.□
	130
Salario base de la pensión	
Salario minimo proyectado segundo semestre año 2026:	
Septiembre	Bs. 28,531,00
Tipo de cambio de referencia:	
Septiembre	Bs. 961,31
Diciembre	Bs. 1.404,45
Bono contra la guerra económica mensual	
Septiembre	Bs. 161,500,08
Diciembre	Bs. 235.947,60
Pensiones de vejez actuales proyectado al 31-12-2026	Bs. 41,684,08
Bono contra la Guerra Económica	US$ 168 por jubilado y mes

31 de diciembre de 2025:	Valores referenciales
tasa de interes del plan	i= 0,00%
Pasivo técnico actuarial por rentas vitalicias al 31 de diciembre de 2025	Bs. 5.421.639
Salario minimo proyectado primer semestre año 2026:	
Enero y Febrero	Bs. 130,00
Marzo y Abril	Bs. 16.732,35
Mayo y Junio	Bs. 23.878,21
Pensiones de vejez actuales proyectado al 30-06-2026 Bs. 25,995,52 en promedio, con incremento con respecto al salario real del 31-12-2025 del 19.896,55%	
Pensiones de sobrevivencia actuales proyectado al 30-06-2026 Bs. 25.995,52 en promedio, con incremento con respecto al salario real del 31-12-2025 del 19.896,55%	
Proyección de Pensiones año 2026:	
Pensiones de vejez proyectada para el 30-06-2026 en una renta promedio mensual.	Bs. 25.995,52
pensión de sobreviviente proyectada al 30-06-2026 en una renta promedio mensual.	Bs. 25.995,52
Pensión de vejez proyectada al 31-12-2026 en una renta promedio mensual.	Bs. 44.316,61
Pensiones de sobrevivencia proyectada para el 31-12-2026 en una renta promedio mensual.	Bs. 44.316,61
Pensión media mensual estimada para el año 2026.	US$ 26,68

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

La Fundación Banco de Venezuela, de acuerdo con su balance garantizó dicho plan con un inmueble dado en garantía hasta la cantidad de Bs. 2.384.941 (valor nominal), basado en una estimación realizada del valor de dicho inmueble; sin embargo, dicha estimación no se encuentra ajustada al valor de mercado del mismo. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre, tal garantía representa el 2,99% y 1,89%, respectivamente, del total de previsión del fondo para los semestres finalizados en esas fechas. Al 30 de junio de 2026, el plan presenta un déficit patrimonial de Bs. 3.288.925, comportamiento que obedece a mantenerse invariable los activos del plan por Bs. 2.384.941, mientras la obligación actuarial se incrementa.

Al 30 de junio de 2026, según proyección realizada el costo periódico estimado del plan de pensiones para el segundo semestre del año 2026, se deberá provisionar en función a una de las siguientes alternativas:

Línea A, por Bs. 86.252.410, que recoge los conceptos que el Plan ha venido provisionando de manera consistente desde ejercicios anteriores, a saber, pensión de vejez y sobrevivencia, bonificación de aguinaldo y aporte patronal a la caja de ahorro y generaría un gasto mensual de Bs. 14.375.402; o por Bs. 90.792.010, que incluye un recargo del 5% para cubrir gastos por variación y generaría un gasto mensual de Bs. 15.132.002;

Línea B, por Bs. 356.603.544, que incorpora adicionalmente el Bono contra la Guerra Económica, y generaría un gasto mensual de Bs. 59.433.924 o por Bs. 375.372.151 que incluye un recargo del 5% para cubrir gastos por variación y generaría un gasto mensual de Bs. 62.562.025. De lo anterior, durante el primer semestre de 2026, el desembolso efectivo del Plan correspondió a la Línea B, por Bs. 79.000.613, que incluye Bs. 78.809.597, por concepto de bono de guerra económica y Bs. 191.016, por pensiones y aportes a caja de ahorros.

Mientras que, al 31 de diciembre de 2025 según proyección realizada el costo periódico estimado del plan de pensiones para el año 2026 es de Bs. 126.464.100, de los cuales Bs. 63.232.050 sería para el cierre del primer semestre del año 2026), lo que generaría un gasto mensual de Bs. 10.538.675 (monto que no incluye el seguro de salud).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el pasivo acumulado del plan, calculado con base en los beneficios actuales percibidos por los empleados, asciende a Bs. 13.105.290 y Bs. 14.204.474, respectivamente, registrados en el rubro de acumulaciones y otros pasivos-aportaciones y retenciones laborales por pagar (Nota 20).

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y el 31 de diciembre de 2025, el costo neto reconocido por el Banco de este plan alcanza Bs. 79.741.762 y Bs. 36.956.112, respectivamente, registrados en el rubro de gastos de transformación – gastos de personal, en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, a pesar que el Ejecutivo Nacional no dictó un número significativo de Decretos, de índole económico correspondientes a: i.) Salario mínimo; ii.) Pensiones de vejez; iii.) Pensiones sobrevivencia; iv.) Escala general de sueldos para funcionarias y funcionarios públicos de carrera de la Administración Pública Nacional; v.) Tabulador general salarial para las obreras y los obreros que participan en el proceso social de trabajo en la Administración Pública Nacional, entre otros; todos ellos con el fin de mejorar la calidad económica de los ciudadanos; producto de

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

ello y de acuerdo a las proyecciones efectuada por el actuario del Banco debido a la dinámica económica, se efectúa la actualización del estudio actuarial, específicamente en lo relativo a la determinación del costo periódico estimado del plan de pensiones con una frecuencia semestral, lo cual ha permitido realizar los ajustes de provisión correspondientes en cada semestre, dicha dinámica continuará siendo aplicada por el Banco para el segundo semestre del 2026.

22. Cuentas de Patrimonio y Reservas

Capital social requerido y mantenido al 30 de junio de 2026

Resolución N° 010.26 del 6 de marzo de 2026 publicada en Gaceta Ordinaria N° 43.342 del 25 de marzo de 2026 "Normas relativas al capital social mínimo para la constitución y funcionamiento de las Instituciones Bancarias y Casas de Cambio

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario publicó en Gaceta Oficial Ordinaria N° 43.342 del 25 de marzo de 2026, la Resolución N° 010.26 del 6 de marzo de 2026, "Normas relativas al capital social mínimo para la constitución y funcionamiento de las Instituciones Bancarias y Casas de Cambio", la cual derogó la Resolución N° 029.23 de fecha 30 de junio de 2023, publicada en Gaceta Oficial Ordinaria N° 42.664 del 4 de julio de 2023, la cual estuvo vigente hasta el 25 de marzo de 2026. Algunos de los artículos más relevantes de la Resolución N° 010.26, aplicables para los bancos universales del sector bancario público son los siguientes:

- En el Artículo 3 se establecen como niveles de capital social mínimo para constituirse, funcionar y operar, el equivalente a 1.000.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado por el BCV, el cual deberá estar suscrito y pagado.
- El Artículo 4 establece que las instituciones del sector público que hubieren sido debidamente autorizadas para funcionar u operar deberán mantener un capital social mínimo, suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo, no menor del equivalente al 1,5% del total del activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior. El monto que resulte de la aplicación del porcentaje referido, en ningún caso, será inferior al capital social mínimo exigido en el Artículo 3.
- De acuerdo a lo señalado en el Artículo 5 el capital social para funcionar y operar, se ajustará en lo sucesivo de forma anual, durante los primeros seis (6) meses de cada año, siempre que el mismo sea inferior al monto exigido en el Artículo 4 de la presente Resolución.
- Según lo señalado en el Artículo 6, las instituciones del sector bancario que se trate, podrán aumentar el capital social observando lo señalado en el artículo 40 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Por consiguiente, solo puede aumentarse mediante:

 a. Aportes en dinero en efectivo con recursos propios del accionista y,

 b. Capitalización de utilidades, producto de los saldos de la subcuenta 361.03 "Superávit por Aplicar", mantenidos al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Excepcionalmente, y previa autorización de la Superintendencia, dicho capital social también podrá ser aumentado mediante el saldo mantenido en la subcuenta 361.02 "Superávit Restringido", bajo los lineamientos dictados por el ente regulador.

- El Artículo 8 señala que los aumentos de capital social en cualquier caso requerirán la autorización de la Superintendencia previa opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN).

Capital social requerido y mantenido al 31 de diciembre de 2025

La Superintendencia mediante Resolución N° 029.23 del 30 de junio de 2023 (*vigente hasta el 25 de marzo de 2026)*, emitió las "Normas relativas al capital social mínimo para la constitución y funcionamiento de las instituciones bancarias", publicada en Gaceta Oficial Ordinaria N° 42.664 del 4 de julio de 2023, estableciendose para los bancos universales del sector bancario público un capital social mínimo, suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo, no menor del equivalente al 1,5% del total del activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior, el cual podrá ser cancelado mediante aportes en dinero en efectivo con recursos propios de los accionistas, los cuales no podrán ser inferiores al 60% del monto a ser incrementado y la capitalización de los resultados acumulados hasta un 40% del monto a ser incrementado.

El capital social mantenido por el Banco al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre está conformado por 3.647.133.702 acciones comunes, con un valor nominal por acción de Bs. 0,42179081595, en ambos semestres, totalmente pagadas se muestra a continuación, (en bolívares), excepto el número de acciones y el porcentaje de participación:

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

			Capital social suscrito		
Accionistas	%	Acciones	Pagado	No pagado	Total
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	98,99	3.610.212.492	1.522.754.473	-	-
Otros accionistas	1,01	36.921.210	15.573.027	-	-
	100,00	3.647.133.702	1.538.327.500	-	-

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Acciones comunes en circulación	3.647.133.702	3.647.133.702
Utilidad por acción	69,50	24,83
Valor de cotización de la acción	1.600,00	585,00

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el capital social requerido por el Banco es de Bs. 8.508.830.005 y Bs. 1.538.327.500, dichos montos representan el 1,5% del total activo neto de activos condicionados (Bs. 1.047.633.484.643 y Bs. 186.952.348.900), al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo a excepción regulatoria otorgada por la Superintendencia en Oficios N° SIB-IP-GIBPB2-03065 del 23 de mayo de 2022 y N° SIB-IP-GIBPB2-00419 del 18 de enero de 2023.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2026, se acordó incrementar el capital social del Banco en Bs. 6.970.502.505,14, mediante la capitalización de dividendos decretados en efectivo en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de marzo de 2026, por la cantidad de bolívares cuatro mil ciento ochenta y dos millones trescientos un mil quinientos cuatro con diez y siete centésimas (Bs. 4.182.301.504,17) con cargo a la subcuenta N° 361.03 "Superávit por aplicar" (importe equivalente al 60% del aumento a realizar); y la aplicación de bolívares dos mil setecientos ochenta y ocho millones doscientos un mil con noventa y siete centésimas (Bs. 2.788.201.000,97) de la subcuenta N° 361.02 "Superávit restringido" (monto que representa el 40% del incremento aprobado), por lo que el capital social del Banco pasaría de bolívares un mil quinientos treinta y ocho millones trescientos veinte y siete mil quinientos con cuatro céntimos (Bs. 1.538.327.500,04), a bolívares ocho mil quinientos ocho millones ochocientos treinta mil cinco con diecinueve centésimas (Bs.8.508.830.005,19); alcanzando un valor nominal por acción de bolívares dos con treinta y tres mil trescientos un millones ochocientas treinta y nueve mil doscientas nueve cienmilmillonésimas (Bs 2,33301839209) cada una, conservando cada accionista su participación accionaria.

La Superintendencia en Oficio N° SIB-IP-GIBPB3-02002 del 31 de marzo de 2026, autorizó al Banco de acuerdo a solicitud efectuada en comunicación PRE/VPIFCCYO/O/2026-000038 recibida el 25 de marzo de 2026, a utilizar hasta la cantidad de Bs. 2.788.201.000,97 del saldo de la subcuenta N° 361.02 "Superávit restringido", para cubrir el equivalente al 40% del aumento de capital social, a fin adecuarse a lo dispuesto en la Resolución Nº 029.23 "Normas relativas al capital social mínimo para la constitución, funcionamiento y operación de las instituciones bancarias y casas de cambio" del 30 de junio de 2023; asimismo indicó que deberá mantener el importe en comento en la citada subcuenta N° 361.02, hasta que ese Organismo Supervisor autorice el aumento de capital social, previa opinión vinculante Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) y se cumplan los trámites legales correspondientes.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025, se acordó incrementar el capital en Bs. 948.274.404 mediante la capitalización de los dividendos decretados en efectivo por Bs. 568.964.643 con cargo a la subcuenta N° 361.03 "Superávit por aplicar" (importe equivalente al 60% del aumento a realizar) y la aplicación de Bs. 379.309.762 de la subcuenta N° 361.02 "Superávit restringido" (monto que representa el 40% del incremento aprobado), por lo que el capital social se elevaría de Bs. 590.053.096 a Bs. 1.538.327.500.

La Superintendencia en Oficio N° SIB-IP-GIBPB3-03799 del 11 de julio de 2025, autorizó al Banco de acuerdo a solicitud efectuada en comunicación PRE/VPIFCCYO/O/2025-000069 recibida el 22 de mayo de 2025, a utilizar hasta la cantidad de Bs. 379.309.762, del saldo de la subcuenta N° 361.02 Superávit restringido", para cubrir el equivalente al 40% del aumento de capital social, a fin adecuarse a lo dispuesto en la Resolución Nº 029.23 "Normas relativas al capital social mínimo para la constitución, funcionamiento y operación de las instituciones bancarias y casas de cambio" del 30 de junio de 2023; asimismo indicó que deberá mantener el importe en comento en la citada subcuenta N° 361.02, hasta que ese

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Organismo Supervisor autorice el aumento de capital social, previa opinión vinculante Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) y se cumplan los trámites legales correspondientes.

Posteriormente en Oficio N° SIB-II-GGR-GA-04848 del 21 de julio de 2025, la Superintendencia previa opinión vinculante favorable del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN), según consta en Oficio con nomenclatura F-079 del 16 de julio de 2025, autorizó al Banco a aumentar su capital social en la cantidad de Bs. 948.274.404, a los fines de su adecuación a lo establecido en la Resolución N° 029.23, mediante el ajuste del valor nominal de las acciones de Bs. 0,161785430695 a Bs. 0,42179081595 cada una conservando cada accionista su participación accionaria, pagado de la de la siguiente manera:

- Bs. 568.964.642 con la capitalización de los dividendos en efectivo decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 27 de marzo de 2025; y

- Bs. 379.309.762 con débito a la subcuenta N° 361.02 “Superávit restringido”; así como la consecuente modificación del Artículo 5 de sus estatutos sociales, de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 27 de marzo de 2025.

El Banco mediante comunicación Ref 12253 N° 135 del 17 de noviembre de 2025, consignó a la Superintendencia los asientos contables generados por el incremento del capital social, acordado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2025, y autorizado en Oficio N° SIB-II-GGR-GA-04848 del 21 de julio de 2025 por el Órgano Supervisor del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) y la Superintendencia.

Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre, el Banco y su Sucursal no poseen aportes patrimoniales no capitalizados.

Reservas de Capital

Reserva Legal

De acuerdo con sus estatutos sociales, al Código de Comercio y a la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el Banco debe transferir a la reserva legal un mínimo de 20% de la utilidad neta de cada ejercicio económico, hasta que dicha reserva alcance 50% del capital social. Cuando haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos de 10% de los beneficios líquidos de cada ejercicio económico para aumentar el fondo de reserva legal, hasta que ésta sea igual a 100% del capital social. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco presenta un capital social de Bs. 1.538.327.500, respectivamente y mantiene registrada una reserva legal de Bs. 1.538.327.500, la cual representa el 100% del capital social para los semestres finalizados en esas fechas.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Reservas Estatutarias

Los estatutos del Banco establecen la creación de otras reservas de capital, para lo cual debe destinarse 5% de los resultados netos del semestre. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene Bs. 9.552.975.970 y Bs. 3.417.257.481, respectivamente, por este concepto; y constituyó Bs. 6.135.718.489 y Bs. 2.191.316.784, respectivamente netos de la transferencia del 50% del resultado de cada semestre.

Fondo Social para Contingencias

De acuerdo a la Ley de Instituciones del Sector Bancario en su Artículo 45, el Banco debe constituir un Fondo Social para Contingencias mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria equivalente a 10% del capital social, que garantizará a los trabajadores y las trabajadoras el pago de sus acreencias laborales, en el caso que se acuerde la liquidación administrativa del Banco.

El 28 de diciembre de 2012, el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas en comunicación N° F2670 concedió una dispensa al Banco que permitió la creación del Fondo para Contingencia dentro de los estados financieros del Banco. El porcentaje previsto se alcanzará con aportes semestrales de 0,50% del capital social hasta alcanzar 10% requerido.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco presenta un capital social de Bs. 1.538.327.500, respectivamente, y mantiene registrado un apartado para el Fondo Social para Contingencia de Bs. 153.832.750, en ambos semestres, que representan el 10% del capital social para los semestres finalizados en esas fechas.

Ajustes al Patrimonio

El detalle de los ajustes al patrimonio, es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Ganancia o (perdidas) por flutuaciones cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera:		
Ganancia no realizadas por flutuacion cambiaria por tenencia de activos en moneda Extranjera	4.942.854.461.656	2.381.285.740.268
(Pérdidas por flutuacion cambia por tenencia de pasivos en moneda extranjera	(1.758.704.418.516)	(873.150.195.918)
(Pérdidas) no realizada por valoracion de inversión en titulo valor disponible para la venta- Bono Soberano Internacional 2036	(2.597.893.849.706)	(1.236.166.054.762)
	586.256.193.434	272.069.489.588
Ganancia o (pérdida) realizada por operaciones en el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	936	936
Ganancia o (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	7.446.070.106	2.512.337.177
Ganancia o (pérdida) no realizada por operaciones en criptomoneda	16.323.157	16.323.158
Variación de créditos determinadas según lo establecido por el BCV	174.872.080.435	88.665.251.065
	768.590.668.068	363.263.401.924

El mayor valor eres tú
BDV Banco de Venezuela
179

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Los cambios en la cuenta de ajustes al patrimonio, son los siguientes (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Saldos al comienzo del semestre	363.263.401.924	113.759.263.528
Ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	1.680.450.886.658	972.207.438.523
(Pérdida) no realizada por valoración de inversión en título valor disponible para la venta Bono Soberano Internacional 2036 (Nota 9)	(1.361.727.794.944)	(792.368.036.258)
Traspaso del 50% de los ajustes efectuados en la cuenta N° 352 "Ganancia o (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", de acuerdo a instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) en Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03636 del 5 de junio de 2023	(1.512.129.290)	(767.270.308)
Ganancia (Pérdida) no realizada por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	4.933.732.929	1.731.583.654
Ganancia o (pérdida) no realizadas por operaciones en criptomonedas (Petro)	-	-
Variación de créditos comerciales, sector agroalimentario, manufactura microfinanciero determinadas según lo establecido por el BCV (Nota 10)	86.206.829.370	70.234.963.401
Absorción de gastos inherentes de las operaciones de inyección de intereses reconocidos por déficit de encaje legal autorizado en Oficios (Notas 5 y 28):		
N° SIB-IP-GIBPB3-00789 del 28 de enero de 2026	(2.414.418.222)	-
N° SIB-IP-GIBPB3-05218 del 30 de julio de 2025	-	(262.372.848)
Absorción de gastos inherentes a operaciones por obligaciones que se adquieran en el mercado interbancario y obligaciones overnight pasivas autorizados en Oficios:		
N° SIB-IP-GIBPB3-00789 del 28 de enero de 2026	(609.840.357)	-
N° SIB-IP-GIBPB3-05218 del 30 de julio de 2025	-	(510.861.942)
Constitución de provisión de cartera de créditos (capital e intereses por cobrar) autorizado en Oficio N° SIB-IP-GIBPB3-06660 del 8 de septiembre de 2025 (Nota 10)	-	(761.305.826)
Saldos al final del semestre	768.590.668.068	363.263.401.924

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal mantienen registrada una ganancia por fluctuación cambiaria neta por Bs. 586.256.193.434 y Bs. 272.069.489.589, respectivamente, sobre la aplicación de los beneficios netos originados por el desplazamiento de las tasas de cambio.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal mantienen registrada una ganancia neta por operaciones en criptomoneda (Petro) neta por Bs. 16.323.158 para ambos semestres, correspondientes a la ganancia neta no realizada por la tenencia de disponibilidades en la criptomoneda Petros (Nota 4).

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Resultados Acumulados

El movimiento del superávit restringido y no distribuible que se presenta como parte de los resultados acumulados es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Saldo al inicio del semestre del 50% de los resultados llevados de superávit por aplicar a superávit restringido	69.504.870.111	25.290.573.889
Transferencia de superávit restringido a capital social, de acuerdo a autorización de la Superintendencia en Oficio N° SIB-II-GGR-GA-04848 del 21 de julio de 2025	-	(379.309.762)
Aporte semestral de 50% de los resultados llevados de superávit por aplicar a restringido	122.714.369.787	43.826.335.676
Apartado semestral de 50% de los ajustes efectuados en la cuenta N° 352 "Ganancia o (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera"	1.512.129.290	767.270.308
	193.731.369.188	69.504.870.111
Participación patrimonial en Compañías Filiales:		
Resultados acumulados por participación en Compañías Filiales	3.411.570.252	600.439.050
Ganancia neta por participación en Compañías Filiales en el semestre (Nota 12)	366.570.020	2.908.050.622
Dividendos recibidos por participación filiales empresas filiales (Nota 12)	(1.422.314.716)	(96.919.420)
	2.355.825.556	3.411.570.252
	196.087.194.744	72.916.440.364

El 28 de diciembre de 1999, la Superintendencia emitió la Resolución Nº 329.99, mediante la cual establece que, a partir del semestre terminado el 31 de diciembre de 1999, las instituciones financieras harán un apartado semestral de 50% de los resultados llevados a superávit por aplicar, llevándolo a superávit restringido; y del saldo de la cuenta superávit por aplicar de semestres anteriores, apartarán 50% para llevarlo también a superávit restringido. Estos montos sólo podrán ser utilizados por las instituciones financieras para aumentar su capital social.

En Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03636 del 5 de junio de 2023, la Superintendencia informó a las instituciones bancarias los “Aspectos a considerar en la aplicación de los beneficios netos originados por el efecto de la valoración de los activos y pasivos al tipo de cambio a libre convertibilidad fijado mediante el Convenio Cambiario N° 1 del 21 de agosto de 2018", entre otros señala que al momento que la Superintendencia apruebe el importe, para la aplicación que dará a estos beneficios netos dentro de los conceptos autorizados, la institución bancaria deberá efectuar un apartado equivalente al 50% del monto aprobado y registrarlo en la subcuenta N° 361.02 “Superávit restringido”.

La Superintendencia en Circular N° SIB-II-GGR-GNP-04201 del 28 de junio de 2023, informó el lineamiento al que las instituciones bancarias deben adherirse para la aplicación del Superávit Restringido constituido con ocasión del apartado patrimonial equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los resultados de cada semestre, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Nº 329.99 del 28 de diciembre de 1999 y publicada en la Gaceta

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Oficial Ordinaria Nº 36.859 del 29 de diciembre de 1999; así como, en la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03244 del 24 de mayo de 2023, relativa a los "Aspectos a considerar sobre la aplicación del Resultado Neto registrado en el Superávit". En este sentido, el saldo derivado del apartado antes mencionado, mantenido en la subcuenta N° 361.02 "Superávit restringido", al cierre semestral relativo al 30 de junio de 2023 y semestres subsiguientes, hasta tanto no se emita un nuevo pronunciamiento, únicamente podrá ser aplicado o utilizado por las instituciones bancarias para efectuar aumentos de su capital social, previa solicitud de autorización y aprobación por parte de este Organismo Supervisor.

Dividendos Decretados

30 de junio de 2026

En Asamblea ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2026, se acordó decretar un dividendo en efectivo sobre los resultados obtenidos en el segundo semestre de 2025, por la cantidad de bolívares once con quinientos noventa y cinco mil seiscientos diez millones seiscientas cincuenta y cuatro mil ciento nueve billonésimas (Bs. 11,595610654109) por acción, una vez aplicadas las reservas patrimoniales y restringido el cincuenta por ciento (50%) conforme lo establecido en la normativa legal vigente, para un monto total de dividendos a distribuir de bolívares cuarenta y dos mil doscientos noventa millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos once con ochenta y siete centésimas (Bs. 42.290.742.411,87), con cargo a la cuenta contable 361.03 "Superávit por Aplicar", de los cuales Bs. 41.862.618.435,83 corresponden al accionista BANDES y Bs. 428.123.976,04 a accionistas minoritarios. El pago de este dividendo fue realizado de la siguiente manera: a) Bs. 4.182.301.504,17 para ser aportados por los accionistas al aumento de capital social aprobado en la Asamblea de Accionistas Extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2026 y b) en abril de 2026, se pagaron en efectivo Bs. 38.108.440.907,70 de los cuales Bs. 37.722.655.833,00 corresponden al accionista BANDES y Bs. 385.785.074,70 a accionistas minoritarios .

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, la Sucursal Curaçao no efectuó decretos de dividendos.

31 de diciembre de 2025

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de septiembre de 2025, fue aprobado el pago de un dividendo en efectivo de Bs. 11.867.227.367, equivalentes a Bs. 3,407067709315 por cada acción en tenencia de los accionistas, de los cuales Bs. 11.747.091.274, corresponden al accionista BANDES y Bs. 120.136.093 a accionistas minoritarios.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sucursal Curaçao no efectuó decretos de dividendos.

Índices de Capital de Riesgo

La Superintendencia mediante Resoluciones ha establecido los índices de adecuación patrimonial para las instituciones del sector bancario en 12% en lo que se refiere al índice de adecuación patrimonial y en 9% para el índice de adecuación del patrimonio contable.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Un detalle de los índices de capital de riesgo mantenido y requerido determinado por el Banco son los siguientes:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Patrinomio/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgo		
Índice de Adecuación de Patrimonio Total mantenido	131,14%	184,20%
Índice de Adecuación de Patrimonio Total requerido	12,00%	12,00%
Patrinomio contable/Activo total		
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable mantenido	91,14%	136,00%
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable requerido	9,00%	9,00%

Asimismo, la Superintendencia a través de normas prudenciales establece las siguientes excepciones regulatorias según el índice aplicable:

- Exclusión de las siguientes partidas del activo total: a) Bonos y obligaciones emitidas por el Banco Central de Venezuela; b) Colocaciones en el BCV, c) Disponibilidades de la institución bancaria en el BCV (sin incluir el encaje legal) y d) Bonos y obligaciones emitidos por la empresa estatal PDVSA, e informó que la Resolución N° 305.09 dispone, entre otros aspectos, que las inversiones en títulos o valores de la deuda pública nacional son deducidas del activo total a los efectos de determinar el índice de adecuación de patrimonio contable. Las exclusiones anteriores fueron informadas en Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-34107 del 21 de octubre de 2011 y Circular Nº SIB-II-GGR-GNP-10189 del 7 de abril de 2016.

- Ponderación de riesgo de 0% para los títulos valores emitidos por PDVSA para el cálculo del índice de adecuación patrimonial, informado en Circular N° SIB-II-GGR-GNP-15432 del 31 de mayo de 2012.

- Consideración de la cuenta Nº 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera" dentro de las partidas para determinar el patrimonio primario nivel (I) que se utiliza en el cálculo del índice de adecuación patrimonial total, informado en la Resolución Nº 074.16 del 7 de abril de 2016 y Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03636 del 5 de junio de 2023.

- Incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a la provisión genérica y la provisión anticíclica para cartera de créditos, dentro de la determinación del patrimonio primario nivel (I), informado en Circulares Nº SIB-II-GGR-GNP-10189 y Nº SIB-II-GGR-GNP-12738 del 7 y 27 de abril de 2016, respectivamente.

- Incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a la provisión genérica y la provisión anticíclica para cartera de créditos, dentro de la determinación del patrimonio primario nivel (I), informado en Circulares Nº SIB-II-GGR-GNP-10189 y Nº SIB-II-GGR-GNP-12738 del 7 y 27 de abril de 2016, respectivamente.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- Incluir para el cálculo del índice de adecuación patrimonial total el monto correspondiente al ajuste derivado de la revaluación de activos en el patrimonio complementario (Nivel II), informado en Circular N° SIB-II-GGR-GNP-16068 del 3 de agosto de 2017.

23. Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente; (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Cuentas contingentes deudoras:		
Líneas de créditos de utilización automática	39.739.677.313	4.240.324.174
Cartas de créditos emitidas no negociadas (Incluye US$ 16.027 para ambos semestres)	10.125.258	4.817.856
	39.749.802.571	4.245.142.030
Fideicomisos y encargos de confianza:		
Activos de los fideicomisos (Incluye US$ 199.750.552 para ambos semestres)	143.796.690.981	65.565.146.815
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	5.723.759.890	2.616.796.968
Otras cuentas de orden deudoras:		
Custodias recibidas (Incluye US$ 60.709.734 y € 33.635, para ambos semestres)	234.197.267.297	28.804.268.133
Cobranzas recibidas (Incluye US$ 795.411, para ambos semestres)	502.525.301	239.114.329
Garantías recibidas (Incluye US$ 48.080.983 y US$ 54.755.381, respectivamente).	225.286.233.512	116.818.492.564
Líneas de créditos otorgadas pendiente de uso	204.602.756.343	125.545.297.209
Documento y valores de la entidad (Incluye US$ 7.636.171.347, € 250, en ambos semestres) y US$ 7.736.571.347, € 250, respectivamente)	4.561.218.872.932	2.295.611.116.989
Cuentas incobrables castigadas (Incluye US$ 898.522, para ambos semestres)	89.981.457.694	33.589.256.257
Rendimientos por cobrar (Nota 10)	21.014.817.422	7.035.405.376
Cartas de créditos notificadas (Incluye US$ 61.054.125 y € 1.988.198; para ambos semestres)	40.007.244.988	19.056.978.014
Otras cuentas de registro (Incluye US$ 3.709.812.061 y € 192.360; US$ 3.364.975.882 y € 191.675, respectivamente)	2.344.457.787.114	1.093.238.602.811
	7.721.268.962.603	3.719.938.531.682

Desde el mes de julio de 2018, el Banco registra los intereses por cobrar vencidos provenientes de los bonos Soberano Internacional 2036, 2031 y 2022 (Inversión vencida el 23 de agosto de 2022) en la cuenta N° 819.99 "Otras cuentas de registro - Intereses vencidos títulos valores", cuyo saldo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, asciende a Bs. 1.849.762.557.904 (US$ 2.927.854.140) y Bs. 831.302.090.008 (US$ 2.765.315.303), respectivamente; dichos intereses no han sido cancelados por el emisor desde el 29 de diciembre de 2017 (Bono Soberano Internacional 2036) y desde el 5 y 23 de febrero de 2019 (Bono Soberano Internacional 2031 y 2022, respectivamente), los mismos no se encuentran provisionados (Notas 15 y 28).

Asimismo a partir del mes de julio de 2018, la Sucursal Curaçao registra los intereses por cobrar provenientes de los intereses vencidos de los bonos mantenidos por dicha Sucursal PDVSA 2021 (Inversión vencida el 17 de noviembre de 2021), 2022 (Inversión vencida el 17 de febrero de 2022) y 2035; Soberanos Internacionales 2022 (Inversión vencida el 23 de agosto de 2022), 2023 (Inversión vencida el 7 de mayo de 2023), 2024 (Inversión vencida el 13 de octubre de 2024), 2025 (Inversión vencida el 25 de abril de 2025), 2026, 2028, 2031 y 2038 y Global 2027 y 2034, en la subcuenta N° 819.99 "Otras cuentas de registro – Intereses vencidos títulos valores", cuyo saldo para los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, ascienden a Bs. 153.052.672.244 (US$ 242.255.904) y Bs. 68.573.993.962 (US$ 228.110.475), respectivamente (Notas 15 y 28).

Durante el presente período semestral de 2026 entraron en vigencia las Licencias Generales Nros. 57 y 58 emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). La Licencia 57 introduce una flexibilización parcial que faculta al Banco para el restablecimiento de servicios de banca corresponsal internacional y la Licencia 58 autoriza la contratación y ejecución de servicios de asesoría financiera, legal y consultoría necesarios para los procesos de conciliación, ordenamiento y potencial reestructuración de la deuda financiera soberana de la República y de sus instituciones. A la fecha de nuestro informe, la Gerencia ha restablecido operativamente canales de corresponsalía y evalúa negociaciones sobre sus activos retenidos. El alcance de estas licencias no constituye un desbloqueo automático ni inmediato del patrimonio o de los fondos congelados con anterioridad a su emisión.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

A la fecha de este informe el Banco y su Sucursal en Curaçao se encuentra realizando las gestiones de cobranza de la totalidad del monto de los intereses pendientes por cobrar vencidos, considerando que los títulos valores que los generaron, fueron emitidos y están garantizados por la República Bolivariana de Venezuela.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal en Curaçao, poseen operaciones activas, pasivas y en otras cuentas de orden con el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES); producto de dichas operaciones, el Banco incluye en otras cuentas de orden - otras cuentas de registro para los semestres finalizados en esas fechas Bs. 42.182.968.618 y Bs. 17.104.078.332 (US$ 66.768.342 y US$ 56.896.488), respectivamente, correspondientes al saldo neto de los intereses por cobrar vencidos provenientes de dichas operaciones; que a la fecha de este informe, se encuentran en proceso de cobranza, considerando que los mismos se generan por operaciones realizadas con un Organismo Autónomo del Poder Público de la República Bolivariana de Venezuela y el principal accionista de Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao, ambos instituciones financieras relacionadas con el Estado Venezolano. (Notas 9, 18, 20 y 28).

En los meses de febrero, marzo y abril de 2026, el Banco efectuó el cobro de intereses vencidos por colocaciones en el BCV en moneda extranjera por Bs. 111.316.455 (US$ 267.056); de los cuales Bs. 7.932.237 fueron registrados con crédito a la cuenta N° 352011000024000 “Ganancias o (pérdidas) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera – ganancias por fluctuaciones cambiarias (intereses); con abono en las cuentas N° 512042010323600 “Ingresos otros certificados de depósito BCV” (Bs. 103.384.221). Mientras que para los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2025, el Banco efectuó el cobro de intereses vencidos por colocaciones en el BCV en moneda extranjera por Bs. 34.586.981.647 (US$ 202.914.728); de los cuales Bs. 28.483.956.815 fueron registrados con crédito a la cuenta N° 352011000024000 “Ganancias o (pérdidas) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera – ganancias por fluctuaciones cambiarias (intereses); con abono en las cuentas N° 512052990023600 “Ingresos certificado depósito restringido BCV” (Bs. 5.878.578.201) y N° 512042010323600 “Ingresos otros certificados de depósito BCV” (Bs. 224.446.631) (Nota 9).

Por otra parte, en el semestre terminado el 30 de junio de 2026, se efectuó el pago de los intereses vencidos por operaciones pasivas en moneda extranjera con BANDES (Depósito a plazo) por Bs. 101.838.585 (US$ 244.444); de los cuales Bs. 7.364.276 fueron registrados con cargo a la cuenta N° 352021000036000 “Ganancias o (pérdidas) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera – pérdidas por fluctuaciones cambiarias (intereses); con débito a la cuenta N° 414012000060200 “Gastos por obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año” (Bs. 94.474.309) (Nota 18). Mientras que para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, se efectuó el pago de intereses vencidos por operaciones pasivas en moneda extranjera con BANDES (Depósito a plazo y Reporto) por Bs. 34.770.287.417 (US$ 203.198.280); de los cuales Bs. 28.514.131.632 fueron registrados con cargo a la cuenta N° 352021000036000 “Ganancias o (pérdidas) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera – pérdidas por fluctuaciones cambiarias (intereses); con débito en las cuentas N° 415022000022900 “Gastos por obligaciones por operaciones de reporto BANDES” (Bs. 5.869.091.883); N° 414012000060200 “Gastos por

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año" (Bs. 207.252.395) y N° 272992000098500 "Otras cuentas por pagar – Mercado monetario" (Bs. 179.811.507) (Notas 18 y 20).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco incluye en otras cuentas de orden - otras cuentas de registro intereses por pagar cartera a terceros, Bs. 265.238.208 y Bs. 126.207.090 (equivalentes a US$ 419.826 para ambos semestres), respectivamente, correspondientes a cuentas por cobrar a Banco de Venezuela, S.A., Sucursal Cuba producto de los dividendos pendientes por recibir, dicha cuenta fue castigada por el Banco en mayo de 2022 (Nota 12).

A continuación, se muestra el detalle de las cuentas contingentes deudoras por otros encargos de confianza del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Cuentas contingentes deudoras por otros encargos de confianza		
Disponibilidades	-	-
Inversiones en títulos valores	5.723.759.890	2.616.796.968
Cartera de créditos	-	-
Intereses por cobrar	-	-
Bienes realizables	-	-
Otros activos	-	-
Total activos	5.723.759.890	2.616.796.968
Cuentas acreedoras por otros encargos de confianza		
Aportes del ahorro habitacional	5.723.759.890	2.616.796.968
Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) y otras instituciones	-	-
Resultados	-	-
Total pasivos	5.723.759.890	2.616.796.968

Por su naturaleza estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos y pasivos, por lo tanto, éstas no integran el activo, pasivo o patrimonio del Banco.

El 25 de mayo de 2007, se publicó en Gaceta Oficial Ordinaria Nº 38.691, la Resolución N° 067 del 7 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, donde resuelve establecer en 8,50% la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros, que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos del Fondo de Ahorro para la Vivienda. Este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,50% para la gestión de otorgamiento y recuperación de los préstamos hipotecarios de acuerdo a lo establecido en el Numeral 1 del Artículo 2 de esta Resolución y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro, efectivamente cobrado en el mes. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no registró ingresos financieros por estos conceptos.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Esta comisión de costos operativos sustituye el definido como costos por intermediación financiera.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no posee deudores por créditos concedidos con recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV).

En la Gaceta Oficial Ordinaria N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, se publicó el Aviso Oficial del BCV en relación a la Tasa de Interés Social Máxima y Tasas de Interés Sociales Especiales aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición construcción, autoconstrucción, así como para mejoras y ampliación de vivienda principal, en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 12,66% para ambos semestres, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la mencionada Ley.

- Fijar las tasas de interés social especiales en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat mediante Oficio N° 0290 del 13 de febrero de 2013, aplicable a los créditos hipotecarios, otorgados y por otorgarse con los recursos de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos:

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Ingreso familiar mensual en bolívares	Tasa de interés social especial %
Con ingresos mensuales ≤ a 4 salarios mínimos	4,66%
Con ingresos mensuales > a 4 salarios mínimos y hasta 6 salarios mínimos	6,66%
Con ingresos mensuales ≥ a 6 salarios mínimos y hasta 8 salarios mínimos	8,66%
Con ingresos mensuales ≥ a 8 salarios mínimos y hasta 20 salarios mínimos	12,66%

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

De acuerdo con la Gerencia de Fideicomiso del Banco, sus estados financieros combinados están conformados por lo siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Activos de los fideicomisos:		
Disponibilidades (Incluye US$ 169.142.191, para ambos semestres)	108.887.327.450	51.607.511.572
Inversiones en títulos valores	11.509.295.052	2.785.636.331
Cartera de créditos	3.579.908.126	1.853.353.221
Intereses y comisiones por cobrar	468.824.993	71.376.709
Bienes recibidos para la administración	-	-
Otros activos (Incluye US$ 30.608.361, para ambos semestres)	19.351.335.360	9.247.268.982
Total activo de los fideicomisos	143.796.690.981	65.565.146.815
Pasivos de los fideicomisos:		
Otras cuentas por pagar (Incluye US$ 653, para ambos semestres)	17.614.326	8.933.790
Otros pasivos	-	-
Total pasivos de los fideicomisos:	17.614.326	8.933.790
Patrimonio de los fideicomisos (Incluye US$ 199.412.411, para ambos semestres)	143.779.076.655	65.556.213.025
Total pasivos y patrimonio de los fideicomisos	143.796.690.981	65.565.146.815

Disponibilidades de los fideicomisos

El detalle de las disponibilidades de los fideicomisos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Depósitos en la institución:		
Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal - Moneda nacional	2.026.507.951	760.413.896
	2.026.507.951	760.413.896
Otras disponibilidades en BCV y otras instituciones financieras:		
Banco Central de Venezuela (BCV) - Moneda extranjera (US$ 168.335.870 para ambos semestres)	106.351.400.937	50.604.703.360
Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal - Moneda extranjera US$ 806.321, para ambos semestres)	509.418.562	242.394.316
	106.860.819.499	50.847.097.676
	108.887.327.450	51.607.511.572

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las disponibilidades de los Fideicomisos que están depositadas en el Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, corresponden a cuentas corrientes remuneradas en moneda nacional y no remuneradas en moneda extranjera.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los depósitos en la institución en moneda extranjera y las otras disponibilidades en BCV en moneda extranjera, presentaron incrementos de Bs. 56.013.721.823 y Bs. 32.593.505.787, respectivamente, generados por los desplazamientos de la tasa de cambio, según lo establecido en el Convenio Cambiario N° 1 (Notas 2 y 4).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los fondos mantenidos por el fideicomiso en moneda extranjera depositados en el Banco Central de Venezuela (BCV), se encuentran restringidos desde semestres anteriores; asimismo los fondos mantenidos por el fideicomiso en moneda extranjera depositados en el Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal (entidad fiduciaria), no se movilizan desde semestres anteriores. Las disponibilidades en moneda extranjera al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, mantenida en dichas instituciones representan el 98,14% y 98,53% del total de las disponibilidades para los semestres finalizados en esas fechas.

Inversiones en títulos valores de los fideicomisos

El detalle de las inversiones en títulos valores de los fideicomisos es el siguiente (en bolívares):

	Valor de adquisición (*)	Valor según libros/ costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Tasa de interés anual (%)
30 de junio de 2026						
Depósitos a plazo en instituciones financieras del País:						
Depósitos a plazo fijo:						
Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero	1.946.116.455	1.946.116.455	1.946.116.455	1.946.116.455	01-07-26 al 28-07-26	90,00 al 95,00
Banplus Banco Universal, C.A.	1.904.428.535	1.904.428.535	1.904.428.535	1.904.428.535	01-07-26 al 28-07-26	90,00 al 95,00
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	1.739.956.450	1.739.956.450	1.739.956.450	1.739.956.450	01-07-26 al 28-07-26	80,00 al 90,00
Banco Sofitasa Banco Universal, CA	1.668.184.247	1.668.184.247	1.668.184.247	1.668.184.247	02-07-26 al 23-07-26	80,00 al 92,00
Banco Plaza, C.A. Banco Universal	1.411.760.807	1.411.760.807	1.411.760.807	1.411.760.807	01-07-26 al 28-07-26	90,00 al 95,00
Banco Nacional de Credito, CA Banco Universal BNC	1.319.905.370	1.319.905.370	1.319.905.370	1.319.905.370	02-07-26 al 10-07-26	60,00 al 70,00
Bancamiga, Banca Universal, C.A.	602.030.860	602.030.860	602.030.860	602.030.860	10-07-26 al 28-07-26	75,00 al 78,00
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	339.188.521	339.188.521	339.188.521	339.188.521	21-07-26 al 23-07-26	90,00
Venezolano de Credito, SA Banco Universal	222.294.602	222.294.602	222.294.602	222.294.602	02-07-26	65,00 al 70,00
R4 Banco Microfinanciero, C.A.	44.128.333	44.128.333	44.128.333	44.128.333	03-07-26 al 17-07-26	80,00
N58 Banco Digital, Banco Microfinanciero, S.A.	15.501.505	15.501.505	15.501.505	15.501.505	03-07-26	90,00
Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	757.643	757.643	757.643	757.643	28-07-26	80,00
	11.214.253.328	11.214.253.328	11.214.253.328	11.214.253.328		
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del País:						
Papeles comerciales indexados a la tasa de cambio del BCV:						
Inversiones Torrefacción del Cafe, C.A. (USD 125.000)	78.972.623	78.972.623	78.972.623	78.972.623	10-10-26	13,00
Alimentos Botalón, C.A. (USD 97.000)	61.282.755	61.282.755	61.282.755	61.282.755	09-09-26	13,00
Corporación VNET, C.A. (USD 25.000)	15.794.525	15.794.525	15.794.525	15.794.525	08-07-26	13,00
Zoah Inversiones, C.A. (USD 20.000)	12.635.620	12.635.620	12.635.620	12.635.620	20-10-26	13,00
	168.685.523	168.685.523	168.685.523	168.685.523		
Obligaciones Quirografarias indexadas a la tasa de cambio del BCV:						
Promotora de Inversiones y Valores, C.A. (PIVCA) (US$ 200.000)	126.356.196	126.356.196	126.356.196	126.356.196	10-10-26 al 10-01-27	12,00
	126.356.196	126.356.196	126.356.196	126.356.196		
	295.041.719	295.041.719	295.041.719	295.041.719		
Inversiones en empresas privadas no financieras del País:						
Inversiones en acciones:						
Envases Venezolanos, S.A.	2	2	2	2	-	-
FVI Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A	1	1	1	1	-	-
Tecno-sal Venezuela, S.A.	-	-	-	-	-	-
Formiatos de Venezuela, C.A.	-	-	-	-	-	-
Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV), C.A.	-	-	-	-	-	-
Venepal, C.A.	-	-	-	-	-	-
Suelopetrol Exploration & Production, C.A.	-	-	-	-	-	-
Cemex Venezuela, S.A.C.A.	-	-	-	-	-	-
Corimon Pinturas, C.A.	-	-	-	-	-	-
Inversiones 497, C.A.	-	-	-	-	-	-
Inmuebles B de V 1985, C.A.	-	-	-	-	-	-
Siderúrgica Venezolana (SIVENSA), C.A.	-	-	-	-	-	-
	3	3	3	3		
Van…	11.509.295.050	11.509.295.050	11.509.295.050	11.509.295.050		

El mayor valor eres tú

BDV Banco de Venezuela

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

	Valor de adquisición (*)	Valor según libros/ costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Tasa de interés anual (%)
30 de junio de 2026						
Vienen…	11.509.295.050	11.509.295.050	11.509.295.050	11.509.295.050		
Inversiones en empresas financieras del País -						
Inversiones en acciones:						
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal (BNC)	2	2	2	2	-	-
Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal	-	-	-	-	-	-
	2	2	2	2		
	11.509.295.052	11.509.295.052	11.509.295.052	11.509.295.052		

(*) Basado en costos promedio.

	Valor de adquisición (*)	Valor según libros/ costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Tasa de interés anual (%)
31 de diciembre de 2025						
Depósitos a plazo en instituciones financieras del País:						
Depósitos a plazo fijo:						
Banco Plaza, C.A. Banco Universal	563.442.611	563.442.611	563.442.611	563.442.611	02-01-26 al 26-01-26	70,00 al 85,00
Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero	509.523.810	509.523.810	509.523.810	509.523.810	06-01-26 al 27-01-26	75,00 al 90,00
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	475.371.216	475.371.216	475.371.216	475.371.216	05-01-26 al 27-01-26	50,00 al 80,00
Banplus Banco Universal, C.A.	437.073.025	437.073.025	437.073.025	437.073.025	02-01-26 al 27-01-26	66,00 al 78,00
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	433.290.236	433.290.236	433.290.236	433.290.236	06-01-26 al 27-01-26	60,00 al 70,00
Banco Activo C.A. Banco Universal	112.006.944	112.006.944	112.006.944	112.006.944	09-01-26	75,00
Bancamiga, Banca Universal, C.A.	64.745.373	64.745.373	64.745.373	64.745.373	02-01-26 al 27-01-26	68,00
R4 Banco Microfinanciero, C.A.	30.128.333	30.128.333	30.128.333	30.128.333	02-01-26 al 20-01-26	72,00 al 78,00
N58 Banco Digital, Banco Microfinanciero, S.A.	29.965.077	29.965.077	29.965.077	29.965.077	02-01-26 al 20-01-26	73,00 al 85,00
Banesco Banco Universal, C.A.	10.888.774	10.888.774	10.888.774	10.888.774	02-01-26 al 27-01-26	50,00 al 70,00
Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	757.643	757.643	757.643	757.643	20-01-26	80,00
	2.667.193.042	2.667.193.042	2.667.193.042	2.667.193.042		
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del País:						
Papeles comerciales indexados a la tasa de cambio del BCV:						
Ceramica Carabobo S.A.C.A. (US$ 50.000)	15.030.874	15.030.874	15.030.874	15.030.874	26-03-26	13,00
	15.030.874	15.030.874	15.030.874	15.030.874		
Títulos de participación nominativos (TPN) indexados a la tasa de cambio del BCV:						
Arca Sociedad Titularizadora, C.A. (US$ 144.000)	43.288.916	43.288.916	43.288.916	43.288.916	20-03-26	13,00
	43.288.916	43.288.916	43.288.916	43.288.916		
Obligaciones Quirografarias indexadas a la tasa de cambio del BCV:						
Promotora de Inversiones y Valores, C.A. (PIVCA) (US$ 200.000)	60.123.494	60.123.494	60.123.494	60.123.494	10-10-26 al 10-01-27	12,00
	60.123.494	60.123.494	60.123.494	60.123.494		
Van…	2.785.636.326	2.785.636.326	2.785.636.326	2.785.636.326		

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

	Valor de adquisición (*)	Valor según libros/ costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Tasa de interés anual (%)
31 de diciembre de 2025						
Vienen…	2.785.636.326	2.785.636.326	2.785.636.326	2.785.636.326		
Inversiones en empresas privadas no financieras del País:						
Inversiones en acciones:						
Envases Venezolanos, S.A.	2	2	2	2	-	-
FVI Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A	1	1	1	1	-	-
Tecno-sal Venezuela, S.A.	-	-	-	-	-	-
Formiatos de Venezuela, C.A.	-	-	-	-	-	-
Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV), C.A.	-	-	-	-	-	-
Venepal, C.A.	-	-	-	-	-	-
Suelopetrol Exploration & Production, C.A.	-	-	-	-	-	-
Cemex Venezuela, S.A.C.A.	-	-	-	-	-	-
Corimon Pinturas, C.A.	-	-	-	-	-	-
Inversiones 497, C.A.	-	-	-	-	-	-
Inmuebles B de V 1985, C.A.	-	-	-	-	-	-
Siderúrgica Venezolana (SIVENSA), C.A.	-	-	-	-	-	-
	3	3	3	3		
Inversiones en empresas financieras del País -						
Inversiones en acciones:						
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal (BNC)	2	2	2	2	-	-
Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal	-	-	-	-	-	-
	2	2	2	2		
	2.785.636.331	2.785.636.331	2.785.636.331	2.785.636.331		

(*) Basado en costos promedio.

El mayor valor eres tú

BDV Banco de Venezuela

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El detalle de las transacciones de inversiones en títulos valores efectuadas por los fideicomisos, es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Bs.	US$	Bs.	US$
Compras:				
Depósitos a plazo fijo en instituciones financieras del país	42.330.261.944	-	13.760.609.119	-
Papeles comerciales en moneda nacional	-	-	8.090.000	-
Papeles comerciales indexados a la tasa de cambio del BCV	-	-	-	50.000
Títulos de participación nominativos (TPN) indexados a la tasa de cambio del B	-	267.000	-	160.000
Obligaciones Quirografarias indexadas a la tasa de cambio del BCV	-	-	-	200.000
Certificado financiero bursátil	-	-	-	31.348
	42.330.261.944	267.000	13.768.699.119	441.348
Amortización de capital	-	33.600	-	16.000
Amortización de prima o descuento	-	-	-	-
Redenciones o vencimientos:				
Depósitos a plazo fijo en instituciones financieras del país	33.783.201.658	-	12.120.732.868	-
Papeles comerciales en moneda nacional	-	-	19.360.000	-
Papeles comerciales indexados a la tasa de cambio del BCV	-	50.000	-	55.000
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional	20	-	20	-
Certificado financiero bursátil	-	110.400	-	31.348
	33.783.201.678	160.400	12.140.092.888	86.348

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los fideicomisos registró ganancias por Bs. 44.960.100 y Bs. 6.209.046, respectivamente, correspondientes a las redenciones o vencimientos de inversiones en títulos valores indexadas a la tasa de cambio del BCV.

Desvalorización de las inversiones en títulos valores de los fideicomisos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las inversiones en títulos valores no presentan una desvalorización permanente.

Custodia de las inversiones en títulos valores de los fideicomisos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las inversiones en títulos valores de los fideicomisos combinados se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

Título valor	Ente Custodio
Depósitos a plazo en instituciones financieras del País	En el Banco Emisor
Obligaciones en empresas privadas no financieras del país – Papeles comerciales en moneda nacional; Papeles comerciales indexados a la tasa de cambio del BCV; Títulos de participación nominativos (TPN) indexados a la tasa de cambio del BCV y Obligaciones Quirografarias indexadas a la tasa de cambio del BCV	Caja Venezolana de Valores
Obligaciones en empresas privadas no financieras del país – Inversiones en acciones	Caja Venezolana de Valores Banco Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal
Inversiones en empresas financieras del país – Inversiones acciones	Caja Venezolana de Valores

Vencimientos
Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Valor según libros / costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor según libros / costo amortizado	Valor razonable de mercado
Menos de seis meses	11.446.116.949	11.446.116.949	2.725.512.832	2.725.512.832
Entre seis meses y un año	63.178.098	63.178.098	30.061.747	30.061.747
Entre uno y cinco años	-	-	30.061.747	30.061.747
Entre cinco y diez años	-	-	-	-
Más de diez años	-	-	-	-
	11.509.295.047	11.509.295.047	2.785.636.326	2.785.636.326
Inversión en acciones emitidas por empresas privadas no financieras del país	3	3	3	3
Inversiones en acciones emitidas por empresas financieras del país	2	2	2	2
	11.509.295.052	11.509.295.052	2.785.636.331	2.785.636.331

Concentración de las inversiones en títulos valores de los fideicomisos:
Un detalle de la concentración de las inversiones en títulos valores de los fideicomisos combinados es el siguiente, (en bolívares):

Por emisor:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Bs.	%	Bs.	%
Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero	1.946.116.455	16,90%	509.523.810	18,29%
Banplus Banco Universal, C.A.	1.904.428.535	16,55%	437.073.025	15,69%
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	1.739.956.450	15,12%	475.371.216	17,07%
Banco Sofitasa, Banco Universal, C.A.	1.668.184.247	14,49%	-	0,00%
Banco Plaza, C.A. Banco Universal	1.411.760.807	12,27%	563.442.611	20,23%
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	1.319.905.372	11,47%	2	0,00%
Bancamiga Banca Universal, C.A.	602.030.860	5,23%	64.745.373	2,32%
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	339.188.521	2,95%	433.290.236	15,55%
Banco Venezolano de Crédito, Banco Universal, C.A.	222.294.602	1,93%	-	0,00%
Promotora de Inversiones y Valores, C.A. (PIVCA)	126.356.196	1,10%	60.123.494	2,16%
Inversiones Torrefacción del Cafe, C.A.	78.972.623	0,69%	-	0,00%
Alimentos Botalón, C.A.	61.282.755	0,53%	-	0,00%
R4 Banco Microfinanciero, C.A.	44.128.333	0,38%	30.128.333	1,08%
Corporación VNET, C.A.	15.794.525	0,14%	-	0,00%
N58 Banco Digital, Banco Microfinanciero, S.A.	15.501.505	0,13%	29.965.077	1,08%
Zoah Inversiones, C.A.	12.635.620	0,11%	-	0,00%
Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	757.643	0,01%	757.643	0,03%
Envases Venezolanos, S.A.	2	0,00%	2	0,00%
FVI Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A	1	0,00%	1	0,00%
Banco Activo, C.A. Banco Universal	-	0,00%	112.006.944	4,02%
Arca Sociedad Titularizadora, C.A.	-	0,00%	43.288.916	1,55%
Ceramica Carabobo S.A.C.A.	-	0,00%	15.030.874	0,54%
Banesco Banco Universal, C.A.	-	0,00%	10.888.774	0,39%
Comercial Belloso, C.A. (COBECA)	-	0,00%	-	0,00%
Procesadora Marsoca, C.A.	-	0,00%	-	0,00%
Calox International, C.A.	-	0,00%	-	0,00%
Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	-	0,00%	-	0,00%
	11.509.295.052	100,00%	2.785.636.331	100,00%

Por custodio:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Bs.	%	Bs.	%
Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero	1.946.116.455	16,90%	509.523.810	18,29%
Banplus Banco Universal, C.A.	1.904.428.535	16,55%	437.073.025	15,69%
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	1.739.956.450	15,12%	475.371.216	17,07%
Banco Sofitasa, Banco Universal, C.A.	1.668.184.247	14,49%	-	0,00%
Banco Plaza, C.A. Banco Universal	1.411.760.807	12,27%	563.442.611	20,23%
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	1.319.905.370	11,47%	-	0,00%
Bancamiga Banca Universal, C.A.	602.030.860	5,23%	64.745.373	2,32%
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	339.188.521	2,95%	433.290.236	15,55%
Caja Venezolana de Valores	295.041.724	2,56%	118.443.289	4,25%
Banco Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal	222.294.602	1,93%	-	0,00%
R4 Banco Microfinanciero, C.A.	44.128.333	0,38%	30.128.333	1,08%
N58 Banco Digital, Banco Microfinanciero, S.A.	15.501.505	0,13%	29.965.077	1,08%
Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	757.643	0,01%	757.643	0,03%
Banco Activo, C.A. Banco Universal	-	0,00%	112.006.944	4,02%
Banesco Banco Universal, C.A.	-	0,00%	10.888.774	0,39%
Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal	-	0,00%	-	0,00%
Banco Central de Venezuela (BCV)	-	0,00%	-	0,00%
Banco Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal	-	0,00%	-	0,00%
	11.509.295.052	100,00%	2.785.636.331	100,00%

El mayor valor eres tú
BDV Banco de Venezuela

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Provisión de las inversiones en títulos valores del fideicomiso

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fideicomiso no mantiene provisión para inversiones en títulos valores.

Cartera de créditos de los fideicomisos

El detalle de la cartera de créditos incluidas las garantías y vencimientos, se muestra a continuación (en bolívares):

	Tipo de garantía			Vencimientos	
	Total	Garantía hipotecaria	Otras	Corto plazo (hasta 6 meses)	Largo plazo (más de 6 meses)
30 de junio de 2026					
Vigentes	3.579.908.126	-	3.579.908.126	-	3.579.908.126
	3.579.908.126	-	3.579.908.126	-	3.579.908.126
31 de diciembre de 2025					
Vigentes	1.853.353.221	-	1.853.353.221	-	1.853.353.221
	1.853.353.221	-	1.853.353.221	-	1.853.353.221

El detalle de la cartera de créditos, es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Anticipos sobre indemnizaciones laborales	3.526.059.764	1.804.038.628
Sin intereses	53.522.374	48.988.605
Término de relación laboral	325.988	325.988
Afianzados	-	-
	3.579.908.126	1.853.353.221

Intereses y comisiones por cobrar de los fideicomisos

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar, es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-
Intereses por cobrar por inversiones en títulos valores	468.824.993	71.376.709
Intereses por cobrar por cartera de créditos	-	-
	468.824.993	71.376.709
Provisión para intereses por cobrar y otros	-	-
	468.824.993	71.376.709

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el fideicomiso no mantiene provisión para intereses y comisiones por cobrar.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Otros activos de los fideicomisos

El detalle de los otros activos de los fideicomisos combinados es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Otros activos:		
Operaciones en tránsito		
Cuentas por cobrar (US$ 30.830.876, para ambos semestres)	19.478.361.117	9.268.299.970
Operaciones en tránsito	13.555.057	45.860.941
	19.491.916.174	9.314.160.911
Provisión para otros activos (US$ 222.515 para ambos semestres)	(140.580.814)	(66.891.929)
	19.351.335.360	9.247.268.982

Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar de los fideicomisos combinados es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Cuentas por cobrar al Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal (US$ 30.608.361, para ambos semestres)	19.337.780.303	9.201.408.041
Operaciones en tránsito	13.555.057	45.860.941
Intereses vencidos inversiones en títulos valores Bonos Soberanos Internacional 2022 y 2031 (US$ 222.515, para ambos semestres) (*)	140.580.814	66.891.929
	19.491.916.174	9.314.160.911

(*) La gerencia del Fideicomiso decidió provisionar en un 100% estas cuentas por cobrar.

Cuentas por cobrar al Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las otras cuentas por cobrar varias al Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, por Bs. 19.337.780.303 y Bs. 9.201.408.041 (equivalentes a US$ 30.608.361, para ambos semestres), corresponden a reclasificación efectuada proveniente de la subcuenta N° 711.02 “Depósitos en la institución”, aprobada por la Superintendencia en Oficio N° SIB-IP-GIBPB2-01156 del 29 de enero de 2019; de los siguientes fideicomitentes:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Bs.	US$	Bs.	US$
Petromonagas, S.A. (*)	7.525.224.551	11.911.129	3.580.693.368	11.911.129
Petroboscan, S.A. (*)	5.671.594.741	8.977.153	2.698.689.128	8.977.153
Petrowarao, S.A. (*)	3.323.216.147	5.260.076	1.581.270.823	5.260.076
Petroperijá, S.A. (*)	1.766.460.574	2.796.002	840.526.900	2.796.002
Boquerón, S.A. (*)	1.051.284.290	1.664.001	500.227.822	1.664.001
	19.337.780.303	30.608.361	9.201.408.041	30.608.361

(*) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar al Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, representan el 100% del total de los otros activos netos de provisión para los semestres finalizados en esas fechas; dichas cuentas por cobrar no presentan movimiento desde semestres anteriores, y no se encuentran provisionadas.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

En comunicación Ref 12253 N° 101 del 27 de junio de 2024, el Banco informó a la Superintendencia que la integridad y existencia del saldo reflejado en la cuenta N° 718, forma parte de los saldos mantenidos en: a.) Las cuentas Convenio Cambiario N° 20 en el Banco a favor de cada uno de los fideicomisos; b.) En BCV a favor del Banco Fideicomiso; a tales efectos, los saldos están certificados tanto por el Banco como por el BCV para cada fideicomitente; asimismo en el Comité de Inversiones de Fideicomiso del mes de mayo 2024, realizado el 11 de junio de 2024, se señala que la calidad y recuperabilidad de éstas disponibilidades fue evaluada por sus miembros siendo estos representantes de las áreas: Unidad de Administración Integral de Riesgo, Negocios de Fideicomiso, Contabilidad y Tesorería, los cuales consideraron en su conjunto, que no existe riesgo de pérdida de los saldos establecidos en dólares americanos de los citados fideicomitentes, en virtud de que los mismos se encuentran registrados en los balances del Banco, como parte de los saldos en moneda extranjera en sus cuentas Convenio Cambiario N° 20 y en BCV dentro de sus pasivos en divisas debidamente certificados, ambos balances de Entes del Estado, cuyos riesgos están mitigados; no calificando para aplicar provisión.

El fideicomitente Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (C.A., CANTV) mediante comunicaciones M-00082-PREOF-00041-2025, M-00082-PREOF-00048-2025, M-00104-PREOF-00058-2025 y M-00126-PREOF-00069-2025 del 30 de enero, 3, 11 y 18 de febrero de 2025, solicitó al fiduciario el desembolso de US$ 24.343.523 (equivalentes a Bs. 1.421.907.325), dichos fondos son requeridos en virtud de lo estipulado en la cláusula segunda del contrato de fideicomiso N° 35939, relativa al objeto del contrato de fideicomiso; asimismo autorizó al fiduciario a debitar el 0,25% de comisión flat por dichas erogaciones y deducirla del monto de los desembolsos solicitados, la cual ascendió a US$ 60.859 (equivalente a Bs. 3.554.768), la misma se encuentra incluida en la cuenta remuneraciones fiduciarias, pertenecientes al rubro de gastos generales y administrativos, en el estado de resultados combinados de los fideicomisos. Dichos fondos de acuerdo a instrucción del fideicomitente fueron cancelados en bolívares a la tasa de cambio vigente establecida por el BCV al momento de los pagos.

A la fecha de elaboración de este informe, el Fideicomiso se encuentra en proceso de protocolización del finiquito del contrato de fideicomiso N° 35939 que mantenía con la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (C.A., CANTV).

Cuentas por cobrar intereses por cobrar vencidos de las inversiones en títulos valores

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar de los fideicomisos combinados, incluyen Bs. 140.580.814 y Bs. 66.891.929 (equivalentes a US$ 222.515 para ambos semestres), respectivamente, correspondientes a los intereses por cobrar vencidos de las inversiones en títulos valores Bono Soberano Internacional 2022 (Inversión vencida el 23 de agosto de 2022) y Bono Soberano Internacional 2031, las cuales fueron vendidas al Banco el 13 de diciembre de 2018, previa autorización por vía excepción de la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-IP-GIBPB2-19256 del 30 de noviembre de 2018.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Operaciones en tránsito

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso mantiene operaciones en tránsito, correspondiente a partidas bancarias pendientes por conciliar por Bs. 13.555.057 y Bs. 45.860.941, respectivamente, las cuales fueron regularizadas en su mayoría en los meses de julio y enero de 2026, respectivamente.

Provisión otros activos

El detalle de la provisión de otros activos de los fideicomisos combinados es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Intereses vencidos inversiones en títulos valores Bonos Soberanos Internacional 2022 (*) y 2031 (US$ 222.515, para ambos semestres).	140.580.814	66.891.929

(*) Inversión vencida el 23 de agosto de 2022

Los cambios en la provisión para otros activos son los siguientes, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Saldos al inicio del semestre	66.891.929	24.013.524
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	-	-
Ganancia o (pérdida) neta realizada por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	73.688.885	42.878.405
Saldos al final del semestre	140.580.814	66.891.929

Cuentas por pagar de los fideicomisos

El detalle de las otras cuentas por pagar es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Remuneración fiduciaria por pagar (Incluye US$ 653 para ambos semestres)	17.601.831	8.921.295
Retención por fiel cumplimiento	8.300	8.300
Retenciones laborales	4.195	4.195
	17.614.326	8.933.790

Remuneración fiduciaria por pagar

La remuneración fiduciaria por pagar corresponde a la comisión que el fideicomiso cobra al fideicomitente por la administración del fondo fiduciario dependiendo de cada producto, la misma será cancelada en función de las condiciones establecidas en los contratos.

Otros pasivos de los fideicomisos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso no presenta otros pasivos, respectivamente.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Patrimonios asignados de los fideicomisos

El detalle de los patrimonios asignados de los fideicomisos combinados es el siguiente, (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Fideicomisos de:		
Inversión (Incluye US$ 86.890 para ambos semestres)	7.937.175.036	679.099.599
Administración:		
Prestaciones sociales	5.809.554.776	3.181.785.190
Programas de financiamiento (Incluye US$ 198.944.231, para ambos semestres)	126.984.932.290	60.709.382.510
Fondos o Cajas de Ahorro (Incluye US$ 381.291, para ambos semestres)	392.910.486	248.778.119
Otros de administración	-	-
Desarrollos inmobiliarios	-	-
	133.187.397.552	64.139.945.819
Garantías:		
Otros fideicomisos	-	-
Créditos (inmobiliarias)	-	-
Créditos (títulos valores)	-	-
	-	-
Total patrimonio asignado a los fideicomisos	141.124.572.588	64.819.045.418
Reservas para préstamos de caja de ahorro	76.506	42.914
Ajustes al patrimonio	326.550.886	117.181.182
Resultados acumulados	2.327.876.675	619.943.511
Total patrimonio combinado de los fideicomisos	143.779.076.655	65.556.213.025

El 11 de junio de 2012, en Gaceta Oficial Ordinaria N° 39.941, el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, publicó la Resolución N° 040.11, en la cual se indica que se debe limitar la colocación de recursos en fideicomisos contratados con empresas de seguros y/o reaseguros, por lo cual las instituciones del sector bancario deberán abstenerse de suscribir o renovar contratos de fideicomisos.

El detalle del patrimonio asignado de los fideicomisos combinados por tipos de fideicomisos es el siguiente, (en bolívares):

		Sector privado		Sector público		
	Total	Personas naturales	Personas jurídicas	Administración Central	Administraciones Públicas, Estatales Municipales y del Distrito Capital	Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial
30 de junio de 2026:						
Inversión	7.937.175.036	22.194.207	7.761.356.983	150.617.981	-	3.005.865
Garantía	-	-	-	-	-	-
Administración	133.187.397.552	-	4.607.465.953	582.424.086	449.164.445	127.548.343.068
	141.124.572.588	22.194.207	12.368.822.936	733.042.067	449.164.445	127.551.348.933
31 de diciembre de 2025:						
Inversión	679.099.599	10.560.569	546.313.204	116.464.377	-	5.761.449
Garantía	-	-	-	-	-	-
Administración	64.139.945.819	-	2.199.846.898	1.100.832.615	305.309.953	60.533.956.353
	64.819.045.418	10.560.569	2.746.160.102	1.217.296.992	305.309.953	60.539.717.802

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el porcentaje que representan los fondos fideicometidos aportados por entes del estado es de 91,22% y 95,75% del porcentaje total de la cartera de fideicomisos, respectivamente, asimismo, para los semestres finalizados en esas fechas, el fidecomiso mantiene activos colocados en instituciones relacionadas con el Estado Venezolano por Bs. 128.225.865.395 y Bs. 60.809.677.257, los cuales representan el 89,17% y 92,75%, respectivamente.

El 10 de febrero de 2011, la Superintendencia emitió la Resolución N° 052-11, en la cual establece los límites máximos de los fondos fideicometidos, así como también establece que para el cálculo de este límite se considera patrimonio del Banco el rubro patrimonio con exclusión de los aportes para incrementos de capital y como fondos fideicometidos únicamente en la cuenta Nº 731 "Patrimonio asignados a los fideicomisos". Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los fondos fideicometidos representan 0,14 veces del patrimonio del Banco, para ambos semestres, lo cual no excede el límite establecido de 5 veces el patrimonio del Banco, como lo indica la Resolución en comento.

El 22 de mayo de 2013, mediante Gaceta Oficial Ordinaria N° 40.172, fue publicada la Providencia N° 2013-010 del 21 de mayo de 2013, mediante la cual se dicta la Providencia Administrativa que regula la devolución al tesoro de las sumas acreditadas en los fideicomisos constituidos por la República Bolivariana de Venezuela y sus Entes Descentralizados que se encuentren inmovilizados por más de cuatro (4) meses, la cual tiene por objeto solicitar a las instituciones financieras que operan como fiduciarios, el reintegro a la Oficina Nacional del Tesoro, de los saldos mantenidos en los fondos fideicometidos que fueron suscritos por los órganos y entes de la República Bolivariana de Venezuela con recursos presupuestarios, que no hayan efectuado desembolsos o pagos relacionados con su objeto, por períodos iguales o superiores a cuatro meses. Se excluye de la aplicación de esta providencia los recursos que se encuentren en fideicomisos de "Garantía de Prestaciones Sociales".

La Gerencia de Perfeccionamiento del Negocio Fiduciario de acuerdo a las evaluaciones realizadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, concluyó que los fondos constituidos por la República y sus entes descentralizados en el Fideicomiso, no presentan fondos con recursos provenientes de la Oficina del Tesoro Nacional, con inmovilización superior a cuatro (4) meses, susceptibles de ser retornados a dicha Oficina.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos adicionales para estimar los valores justos de los instrumentos financieros, para los cuales resulta práctico calcular dicho valor:

- Los compromisos para extender créditos (líneas de créditos) son acuerdos para prestar a un cliente, en tanto no haya violación a ninguna condición establecida dentro del contrato. Los compromisos, generalmente tienen fechas fijas de expiración u otras cláusulas de terminación. Debido a que muchos de los compromisos expiran sin que sean utilizados, los montos comprometidos no necesariamente representan requerimientos futuros de efectivo. El Banco evalúa las posibilidades de crédito de cada cliente, caso por caso. El valor de la garantía obtenida, si es considerado necesario por el Banco para la extensión del crédito, se

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

basa en la evaluación de la administración del crédito del cliente. La garantía mantenida varía, pero puede incluir cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, plantas y equipos y los ingresos que produzcan propiedades comerciales.

- Las cartas de crédito emitidas no negociadas y garantías financieras otorgadas son compromisos emitidos por el Banco para garantizar la actuación del cliente ante un tercero. Esas garantías son inicialmente emitidas para apoyar acuerdos de préstamos públicos y privados. El riesgo de crédito envuelto en la emisión de cartas de crédito es esencialmente el mismo que el incluido en la extensión de crédito en préstamos a los clientes.

- Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros de crédito con riesgo fuera de los balances generales para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. La exposición máxima del Banco por créditos, con riesgo fuera de los balances generales, está representada por los compromisos detallados a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Garantías otorgadas	-	-
Líneas de crédito de utilización automática	39.739.677.313	4.240.324.174
Cartas de créditos emitidas no negociadas	10.125.258	4.817.856
Otras contingencias	-	-
Líneas de créditos otorgadas pendientes de uso	204.602.756.343	125.545.297.209
	244.352.558.914	129.790.439.239

24. Valores Justos de los Instrumentos Financieros

Los valores justos estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco se presentan a continuación, (en bolívares):

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Valor en libros	Valor justo	Valor en libros	Valor justo
Activos:				
Disponibilidades	746.639.333.583	746.639.333.583	304.948.879.692	304.948.879.692
Inversiones en títulos valores	2.048.660.792.430	1.996.532.643.914	1.008.466.866.821	970.151.444.037
Cartera de créditos	573.493.360.221	586.294.494.318	219.300.665.945	224.087.727.100
Intereses y comisiones por cobrar	8.932.002.497	8.932.002.497	1.837.759.502	1.837.759.502
Total activos	3.377.725.488.731	3.338.398.474.312	1.534.554.171.960	1.501.025.810.331
Pasivos:				
Captación del público	1.361.204.646.634	1.361.204.646.634	486.347.594.630	486.347.594.630
Captación y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	249.886.335	249.886.335	486.391.229	486.391.229
Otros financiamientos obtenidos	562.290.292.240	562.290.292.240	342.706.232.958	342.706.232.958
Intereses y comisiones por pagar	348.851.416	348.851.416	122.296.777	122.296.777
Total pasivos	1.924.093.676.625	1.924.093.676.625	829.662.515.594	829.662.515.594
Cuentas de orden				
Cuentas contingentes deudoras	39.749.802.571	39.749.802.571	4.245.142.030	4.245.142.030
Otras cuentas deudoras	7.721.268.962.603	7.721.268.962.603	3.719.938.531.682	3.719.938.531.682

El mayor valor eres tú
BDV Banco de Venezuela
201

25. Vencimientos de Activos y Pasivos

Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos monetarios, es el siguiente (en bolívares):

30 de junio de 2026	Total	Vencimientos hasta el: 31 de diciembre de 2026	30 de junio de 2027	31 de diciembre de 2027	30 de junio de 2028 y en adelante	Vencidos
Activos						
Disponibilidades	746.639.333.583	746.639.333.583	-	-	-	-
Inversiones en títulos valores	2.048.660.792.430	1.164.671.873.828	10.837.692	60.227.686.894	823.750.394.016	-
Cartera de créditos (monto bruto)	592.255.018.755	132.663.800.244	376.357.077.026	41.928.668.629	36.367.849.634	4.937.623.222
Intereses y comisiones por cobrar	8.932.002.497	8.932.002.497	-	-	-	-
Otros activos, netos	182.046.173.369	182.046.173.369	-	-	-	-
	3.578.533.320.634	2.234.953.183.521	376.367.914.718	102.156.355.523	860.118.243.650	4.937.623.222
Pasivos						
Captaciones del público	1.361.204.646.634	1.358.939.127.240	-	2.262.835.506	-	2.683.888
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	249.886.335	249.886.335	-	-	-	-
Otros financiamientos obtenidos	562.290.292.240	562.290.292.240	-	-	-	-
Intereses y comisiones por pagar	348.851.416	348.851.416	-	-	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	656.362.280.103	656.362.280.103	-	-	-	-
	2.580.455.956.728	2.578.190.437.334	-	2.262.835.506	-	2.683.888

31 de diciembre de 2025	Total	Vencimientos hasta el: 30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2026	30 de junio de 2027	31 de diciembre de 2027 y en adelante	Vencidos
Activos						
Disponibilidades	304.948.879.692	304.948.879.692	-	-	-	-
Inversiones en títulos valores	1.008.466.866.821	406.065.203.592	171.892.907.136	-	430.508.756.093	-
Cartera de créditos (monto bruto)	226.245.471.576	52.290.215.268	149.955.702.130	15.306.829.066	7.999.931.455	692.793.657
Intereses y comisiones por cobrar	1.837.759.502	1.837.759.502	-	-	-	-
Otros activos, netos	38.503.650.429	38.503.650.429	-	-	-	-
	1.580.002.628.020	803.645.708.483	321.848.609.266	15.306.829.066	438.508.687.548	692.793.657
Pasivos						
Captaciones del público	486.347.594.630	485.269.711.704	-	1.076.605.864	-	1.277.062
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	486.391.229	486.391.229	-	-	-	-
Otros financiamientos obtenidos	342.706.232.958	121.752.392.508	220.953.840.450	-	-	-
Intereses y comisiones por pagar	122.296.777	122.296.777	-	-	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	317.538.801.696	317.538.801.696	-	-	-	-
	1.147.201.317.290	925.169.593.914	220.953.840.450	1.076.605.864	-	1.277.062

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

26. Inversiones y Créditos Otorgados en Exceso a los Límites Legales

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco de acuerdo a lo establecido en el Artículo 94 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, no otorgó créditos que excedan en su totalidad el 10% de su patrimonio; así como no ha otorgado créditos a personas vinculadas de manera directa o indirectamente entre sí, que excedan en su totalidad 20% de su patrimonio.

27. Impuesto Sobre la Renta

Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2026 y el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, se aplicaron las disposiciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (En adelante Ley de Impuesto Sobre la Renta), publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 del 30 de diciembre de 2015.

De conformidad con la Ley mencionada, este tributo se causa anualmente, por lo que la provisión se calculó sobre la base de los estados financieros consolidados del Banco y su Sucursal al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente. Las principales diferencias entre la utilidad contable y la renta neta gravable, las originan aquellas partidas temporales y permanentes, dentro de los cuales están comprendidos los enriquecimientos exentos o exonerados de este impuesto reflejados en los estados financieros consolidados, lo cual en el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, determinó un enriquecimiento que genera un gasto de ISLR consolidado por Bs. 60.936.632.271, y en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, determinó un enriquecimiento que genera un gasto de ISLR consolidado por Bs. 25.872.833.584.

El Banco y la Sucursal Curaçao mantienen una provisión al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, por Bs. 26.268.435.008 y Bs. 8.511.970.956 (Incluye US$ 578.388, para el semestre y año), respectivamente, en el grupo de cuentas Nº 274.05 “Provisiones para impuestos”. Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco constituyó provisión de Impuesto sobre la Renta por Bs. 25.903.020.180; mientras que para el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco constituyó provisión de Impuesto sobre la Renta por Bs. 8.338.097.280. Estas provisiones se constituyeron con cargo a la cuenta N° 471 “Impuesto sobre la renta”, para el pago de ISLR determinado para el cierre del ejercicio fiscal del año 2026 y 2025, incluidas en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en esas fechas.

Por otra parte, en el Artículo 4 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, para la determinación del enriquecimiento neto de fuente extranjera se aplicaron las normas de la Ley *in comento*, determinantes de los ingresos, costos y deducciones de los enriquecimientos de fuente territorial. La determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto será el resultado de sumar el enriquecimiento neto de fuente territorial al enriquecimiento neto de fuente extraterritorial. No se admitirá la imputación de pérdidas de fuente extraterritorial al enriquecimiento o perdida de fuente territorial.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, las cifras del Banco y su Sucursal de la conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal son las siguientes, (en bolívares):

	Territorial	Extraterritorial
Ganancias (Pérdidas) según libros	252.002.482.897	1.460.379.453
Más: Partidas no deducibles o gravables	50.760.623.988	2.120.077.759
Menos: Partidas no gravables o deducibles	(151.840.991.747)	(2.160.991.672)
Enriquecimiento Neto Fiscal Gravable o (Pérdida Fiscal) de Fuente Territorial	150.922.115.138	
Enriquecimiento Neto Fiscal Gravable o (Pérdida) de Fuente Extraterritorial		1.419.465.540
Enriquecimiento Neto Global Gravable (Menos: Rentas Sujetas a Alícuota Proporcional)	152.341.580.678	
Gasto de Impuesto Sobre la Renta (Alícuota 40%)	60.936.632.271	
Rebajas al Impuesto - Crédito por cobrar al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	-	
Total Gasto de Impuesto Sobre la Renta	60.936.632.271	

Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, las cifras del Banco y su Sucursal de la conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal son las siguientes, (en bolívares):

	Territorial	Extraterritorial
Ganancias (Pérdidas) según libros	116.923.532.079	490.100.108
Más: Partidas no deducibles o gravables	22.800.076.461	1.884.148.874
Menos: Partidas no gravables o deducibles	(75.249.959.725)	(2.165.813.836)
Enriquecimiento Neto Fiscal Gravable o (Pérdida Fiscal) de Fuente Territorial	64.473.648.815	
Enriquecimiento Neto Fiscal Gravable o (Pérdida) de Fuente Extraterritorial		208.435.146
Enriquecimiento Neto Global Gravable (Menos: Rentas Sujetas a Alícuota Proporcional)	64.682.083.961	
Gasto de Impuesto Sobre la Renta (Alícuota 40%)	25.872.833.584	
Rebajas al Impuesto - Crédito por cobrar al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	-	
Total Gasto de Impuesto Sobre la Renta	25.872.833.584	

En fecha 3 de noviembre de 2025, la Sucursal presentó ante el Departamento de Impuesto de Curaçao (Inspecteur der Belastingen) la declaración de impuestos sobre la renta correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2024, no generándose pago de impuestos.

A la fecha de este informe la Sucursal se encuentra en proceso de gestión ante el Inspecteur der Belastingen de la declaración de impuestos sobre la renta correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2025.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

28. Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas

A continuación se describen aquellos saldos y transacciones importantes efectuadas por el Banco y su Sucursal en Curaçao, con personas naturales o jurídicas vinculadas a la administración o accionariamente al capital del mismo, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, por los semestres entonces terminados, expresado en bolívares:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Activos		
Disponibilidad Superintendencia Nacional de Criptoactivos (Petros 27.839 para ambos semestres)	40.262.342	40.262.342
Disponibilidad Banco Central de Venezuela (Nota 5)	579.963.780.933	284.947.035.550
Disponibilidad Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Uruguay) (US$ 390.513 y US$ 390.427, respectivamente)	246.718.496	117.369.120
Disponibilidad Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal - Fondo Administrado de Salud	-	-
	580.250.761.771	285.104.667.012
Inversiones en títulos valores (Nota 9)		
Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas	1.102.139.839.135	533.984.845.536
Banco Central de Venezuela (BCV)	769.880.115.610	441.482.921.041
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	14.498.705.812	6.741.129.830
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	3.005.144.362	1.472.899.053
Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	39.731.395	33.798.603
Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal	10.837.692	4.805.640.952
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (SOGATUR)	-	-
	1.889.574.374.006	988.521.235.015
Cartera de crédito (Nota 10)		
Integral de Mercados y Almacenes INMERCA, C.A.	91.071.766	311.037.753
Comercializadora de Granos Venezuela, C.A.	164	68
Minera Venrus, C.A.	82	34
FONTUR Financiamiento de Taxis	-	16
FONTUR Recaudación de Créditos y Pólizas	-	13
	91.072.012	311.037.884
Intereses y comisiones por cobrar		
Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas	326.341.304	155.281.555
Créditos a Integral de Mercados y Almacenes INMERCA, C.A.	1.225.105	4.735.427
Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	66.219	292.242
Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal	-	266.511
Créditos a Conglomerados Agrosur, S.A.	-	-
Créditos a Agroguarico Potencia, S.A.	-	-
	327.632.628	160.575.735
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales (Nota 12)	28.435.160.394	15.648.708.396
Otros activos (Nota 15)		
Cuentas por cobrar (Anticipo fondo de salud) Seguros Miranda, C.A.	1.144.488.759	352.163.404
Anticipos a proveedores - Consorcio Credicard, C.A.	1.298.025.000	1.298.025.000
Seguros pagados por anticipado - Seguros Miranda, C.A.	72.699.389	171.799.917
Seguros pagados por anticipado - C.N.A. de Seguros La Previsora	-	-
Corporación Suiche 7B, C.A.	-	5.200
Consorcio Credicard, C.A.	7.438.135.600	1.790.093.678
Títulos valores vencidos - Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas (US$ 35.282.076, para ambos semestres)	22.290.544.326	10.606.408.315
Títulos valores vencidos - Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) (US$ 10.058.737 para ambos semestres)	6.354.918.467	3.023.831.948
Cuentas por cobrar Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	78.958.178.005	27.733.308.124
Operaciones mercado monetario - Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas (US$ 25.206.405, para ambos semestres)	15.924.927.480	7.577.485.798
Operaciones mercado monetario - Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) (US$ 3.539.250 para ambos semestres)	2.236.030.581	1.063.960.261
Cuentas por cobrar Banco Central de Venezuela (Incluye US$ 47.636.151 y US$ 8.377.774, respectivamente)	35.812.830.908	2.518.505.113
Operaciones en tesorería - Banco Central de Venezuela (US$ 346.578 para ambos semestres)	218.961.174	104.187.299
Provisión de otros activos - Títulos valores vencidos y operaciones de mercado monetario Petróleos de Venezuela, S.A. y Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas (US$ 78.633.979 y US$ 77.654.694, respectivamente)	(49.679.452.592)	(23.344.357.668)
Provisión de otros activos - Operaciones en tesorería BCV (US$ 346.578 para ambos semestres)	(218.961.174)	(104.187.299)
Provisión de otros activos - cuentas por cobrar Banco Central de Venezuela (Incluye US$ 8.394.292 para ambos semestres)	(5.303.354.153)	(2.523.470.884)
	116.547.971.770	30.267.758.206
Total activos	2.615.226.972.581	1.320.013.982.248

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El Banco es poseído en 98,99% por BANDES, una entidad a su vez poseída por la República Bolivariana de Venezuela y adscrita al Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas. Los objetivos del Banco están orientados primordialmente a la atención de los programas financieros establecidos por el Ejecutivo Nacional (Nota 22).

Desde el primer cuatrimestre del año 2019, algunas instituciones pertenecientes a la República Bolivariana de Venezuela, entre las que se encuentran Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal; así como su principal accionista el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), se han visto afectadas por una serie de sanciones internacionales, a raíz de ello, el Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal se han visto afectadas por medidas unilaterales tomadas por algunos prestadores de servicios, producto de las sanciones impuestas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC en sus siglas en inglés), Organismo adscrito al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América; el cual incluyó al Banco y su Sucursal en la lista denominada SDN (Special Designated National and Blocked Person List), en el marco de la Orden Ejecutiva N° 13.850 del 22 de marzo de 2019, la cual genera limitaciones operativas, reputacionales y financieras, entre las que destacan el cierre de cuentas de corresponsalías en el exterior, la disponibilidad de fondos e inversiones en cuentas en moneda extranjera, situación que genera un escenario de incertidumbre sobre la existencia, movilidad y disponibilidad de los fondos e inversiones mantenidas en moneda extranjera. Durante el presente período semestral de 2026 entraron en vigencia las Licencias Generales Nros. 57 y 58 emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). La Licencia 57 introduce una flexibilización parcial que faculta al Banco para el restablecimiento de servicios de banca corresponsal internacional y la Licencia 58 autoriza la contratación y ejecución de servicios de asesoría financiera, legal y consultoría necesarios para los procesos de conciliación, ordenamiento y potencial reestructuración de la deuda financiera soberana de la República y de sus instituciones. La Gerencia ha restablecido operativamente canales de corresponsalía y evalúa negociaciones sobre sus activos retenidos. El alcance de estas licencias no constituye un desbloqueo automático ni inmediato del patrimonio o de los fondos congelados con anterioridad a su emisión.

En enero de 2021, la Junta Gerencial de la Sucursal aprobó la operación de transferencia al Banco de Venezuela S.A., Banco Universal (Casa Matriz), de € 10.500.000 equivalentes a US$ 12.541.200; con un plazo de vencimiento de un (1) año, renovable anualmente, sin embargo, el Central Bank van Curaçao en Sint Maarten mediante comunicación Ref. LCM/ac/2021006512 de fecha 22 de junio 2022, notificó a la Sucursal, su no aprobación a la transferencia como préstamo a la Casa Matriz, esto motivado a las consecuencias causadas por las sanciones impuestas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América al Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y al Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, que han afectado la movilización de los fondos mantenidos en sus bancos corresponsales en el extranjero, en este sentido, al Banco (Casa Matriz) se le ha impedido transferir nuevamente a su Sucursal, los fondos de dicha transferencia, por lo que la Sucursal mantiene registrado en sus estados financieros una cuenta por cobrar a la Casa Matriz. De lo anterior, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, Banco de Venezuela S.A., Banco Universal (Casa Matriz), ha realizado compensaciones de su acreencia con la Sucursal por US$ 17.480 y US$ 31.017, respectivamente; mediante pagos realizados por la Casa Matriz en nombre de la Sucursal correspondientes a proveedores de servicios y asesoría externa,.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

quedando pendiente por cancelar cuentas por cobrar a favor de la Sucursal para los semestres finalizados enesasfechas deUS$ 12.135.957 y US$ 12.153.437, respectivamente.

En el marco del proyecto Banca Seguro, fue aprobado en Acta de Junta Directiva N° 1005-03-24 del 26 de marzo de 2024, elaborar un acuerdo de confidencialidad con Seguros Miranda, C.A., para el uso de un API de consulta de datos de los clientes, cuyo objetivo principal es que el Banco comercialice pólizas de microseguros a los clientes.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal mantiene operaciones en instituciones relacionadas o vinculadas con el Estado Venezolano, equivalentes al 72,15% y 81,89% de sus activos netos de provisión.

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Pasivos		
Captaciones del público, depósitos a plazo e inversiones cedidas		
Captaciones con entes públicos (Incluye US$ 147.448.450 y Euros 3.263.085; US$ 147.498.605 y Euros 3.660.690, respectivamente) (Nota 16)	311.089.636.347	103.984.717.748
Banco Central de Venezuela (Incluye US$ 252.462.387)	159.500.934.563	-
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (Incluye US$ 5.883.927 y Euros 391.173, para ambos semestres)	3.999.569.979	1.907.132.995
Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal (Incluye US$ 7.507.536 y US$ 7.488.803, respectivamente)	4.743.118.597	2.251.264.930
Banco Industrial de Venezuela, Banco Universal (Incluye US$ 2.421.989, para ambos semestres)	1.530.166.830	728.092.323
Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) (Incluye US$ 763.029, para ambos semestres)	482.067.241	229.379.863
Instituto Nacional de Canalizaciones (Incluye US$ 133.980, para ambos semestres)	84.646.016	40.276.729
Banco Agrícola de Venezuela (Incluye US$ 20.055, para ambos semestres)	12.670.146	6.028.778
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) (Incluye US$ 23.218.288; Euros 99.984 y US$ 16.133.748; Euros 99.954, respectivamente)	14.741.007.504	4.885.431.009
PDVSA Industrial, S.A. (Incluye US$ 34.879.463, para ambos semestres)	22.036.181.032	10.485.375.787
PDVSA Gas, S.A. (Incluye US$ 20.946)	13.233.284	-
Seguros Miranda (Incluye US$ 1.210.112 y US$ 1.154.356, respectivamente)	2.449.401.415	728.784.393
C.N.A. de Seguros La Previsora (Incluye US$ 964.764 para ambos semestres)	860.471.439	293.457.805
Consorcio Credicard, C.A. (Incluye US$ 20.005 y US$ 242.515, respectivamente)	12.308.107.377	9.332.843.522
Fondo de Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	28.703	8.778
Inmuebles B de V 1985, C.A. (US$ 639.961 y US$ 639.929, respectivamente)	404.315.125	192.373.753
Corporación Suiche 7B, C.A. (Incluye US$ US$ 4.163.864 y € 10.000; US$ 4.679.512 y € 10.000, respectivamente)	3.144.613.606	1.495.246.124
	537.400.169.204	136.560.414.537
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH (Nota 17)	249.886.335	486.391.229
Otros financiamientos obtenidos (Nota 18)		
Banco Central de Venezuela (BCV) (US$ 735.000.000, para ambos semestres)	464.359.020.300	220.953.840.450
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (US$ 155.007.156 y US$ 405.007.156, respectivamente)	97.930.574.360	121.752.226.629
	562.289.594.660	342.706.067.079
Intereses y comisiones por pagar		
Captaciones con entes públicos	522.921	166.479
Seguros Miranda	-	-
Fondo de Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	208	1.156
Banco Nacional de la Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	1.171	1.861
Certificados de Tesorería (Petroleos de Venezuela, S.A.)	6.394.556	-
Inmuebles B de V 1985, C.A (US$ 7 para ambos semestres)	4.157	1.978
	6.923.013	171.474
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 20)		
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (Incluye US$ 749.862.893 y Euros 2.595 para ambos semestres)	473.751.009.429	225.422.827.410
Banco Industrial de Venezuela, Banco Universal (US$ 47.182, para ambos semestres)	29.808.425	14.183.607
Consorcio Credicard, C.A.	25.623.972.398	27.305.116.205
Banco Central de Venezuela	32.957.316.928	-
Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal (Incluye US$ 6.360 y US$ 6.241, respectivamente)	4.018.424	1.876.033
Corporación Venezolana de Comercio Exterior (CORPOVEX) (US$ 3.352.100, para ambos semestres)	2.117.793.213	1.007.699.911
	534.483.918.817	253.751.703.166
Total pasivos	1.634.430.492.029	733.504.747.485

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su Sucursal mantiene operaciones en instituciones relacionadas o vinculadas con el Estado Venezolano, equivalentes al 63,34% y 63,94% del total de sus pasivos.

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Ingresos financieros:		
Inversiones en títulos valores		
Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	842.409.364	346.686.025
Banco Central de Venezuela (BCV) (Nota 9)	103.384.221	224.446.632
Banco Agrícola de Venezuela	10.859.894	12.968.881
Banco Digital de los Trabajadores, Banco Universal, C.A.	1.967.516.870	185.531.389
Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal	708.159.241	297.895.295
Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, Banco Universal, S.A. (BANFANB)	41.918.094	145.857
	3.674.247.684	1.067.674.079
Cartera de créditos:		
Integral de Mercados y Almacenes INMERCA, C.A.	78.051.430	126.844.835
	78.051.430	126.844.835
Otros ingresos operativos:		
Corporación Suiche 7B, C.A.	49.513.197.035	18.204.392.420
Consorcio Credicard, C.A.	27.389.646	7.185.840
Participación patrimonial (Nota 12):		
Banco de Venezuela, S.A., Sucursal Cuba	-	306.654.450
Consorcio Credicard, C.A.	167.093.936	1.784.380.493
Corporación Suiche 7B, C.A.	199.476.083	817.015.680
	49.907.156.700	21.119.628.883
Comisiones por servicios:		
Fideicomisos Banco de Venezuela	179.498.199	81.187.377
Corporación Suiche 7B, C.A.	40	18
Consorcio Credicard, C.A.	8.980.538.205	3.488.392.927
	9.160.036.444	3.569.580.322
Total ingresos	62.819.492.258	25.883.728.119
Gastos financieros		
Captaciones con entes públicos (Incluye US$ 4, para ambos semestres)	2.541.831	554.878
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Notas 18 y 20)	94.474.309	6.076.344.278
Banco Agrícola de Venezuela	-	3.333
Banco Digital de los Trabajadores, Banco Universal, C.A.	-	23.378.739
Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal	45.181.779	4.057.776
Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, Banco Universal, S.A. (BANFANB)	7.466.012	3.172.511
Banco de Comercio Exterior, C.A. (BANCOEX)	-	327.988
Banco Nacional de la Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	12.682	7.506
Fondo Negro Primero	-	25.308.333
Seguros Miranda, C.A.	-	12.000.000
Instituto Municipal de Crédito Popular	712.500	258.713
Fondo de Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	3.626	4.875
Inmuebles B de V 1985, C.A. (US$ 32 y 33, respectivamente)	15.750	6.664
Asociación Civil PDVSA Institución Fondo de Ahorro	4.961.111	-
Fondo de Previsión de los Trabajadores de Petróleos de Venezuela, S.A.	1.351.111	-
Asociación Civil Administradora de los Fondos de Pensiones de los Jubilados de Petróleos de Venezuela, S.A. (APJ-PDV)	82.333	-
Fondo Nacional Antidroga	-	-
	156.803.044	6.145.425.594
Gastos de transformación y otros gastos operativos		
Consorcio Credicard, C.A.	4.733.179.928	1.559.279.426
	4.733.179.928	1.559.279.426
Total gastos	4.889.982.972	7.704.705.020
Gastos por penalidad sobre los saldos deficitarios en las operaciones del encaje legal cargo a la cuenta N° 352 autorizado por la Superintendencia en Oficios N° SIB-IP-GIBPB3-00789 y N° SIB-IP-GIBPB3-05218 del 28 de enero 2026 y 30 de julio 2025, respectivamente (Nota 22)	2.414.418.222	262.372.848
Cuentas de orden		
Otras cuentas de registro - Intereses vencidos títulos valores (Incluye US$ 3.170.110.044 y US$ 2.993.425.778, respectivamente) (Notas 9, 15 y 23)	2.002.815.230.148	899.876.083.970
Otras cuentas de registro - Intereses vencidos BCV-BANDES (Incluye US$ 66.768.342 y US$ 56.896.488 , respectivamente) (Notas 9, 18, 20 y 23)	42.182.968.618	17.104.078.332
Otras cuentas de registro - Dividendos pendientes por cobrar Sucursal Cuba (Incluye US$ 419.826 para ambos semestres) (Nota 23)	265.238.208	126.207.090
	2.045.263.436.974	917.106.369.392

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las operaciones mantenidas por el Banco y su Sucursal en instituciones relacionadas o vinculadas con el Estado Venezolano, incluidas en las otras cuentas de orden equivalen al 26,49% y 24,65% del total de sus otras cuentas de orden, respectivamente.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

29. Contingencias

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco ha sido objeto de las siguientes reclamaciones:

a. Reparos fiscales diversos, interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT) o por las autoridades regionales y municipales, según el caso por Bs. 318.965, para ambos semestres, respectivamente.

b. Reclamaciones de índole laboral por Bs. 160.407.707 y Bs. 160.086.966, respectivamente, generadas principalmente por diferencias en indemnización de prestaciones sociales y otros beneficios laborales. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, una (1) de estas reclamaciones que totaliza Bs. 146.255.051, esta para audiencia de juicio en el Juzgado Superior con motivo de la apelación ejercida por los accionantes en contra de la sentencia dictada por el Tribunal, encontrándose al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, una reclamación por Bs. 5.185.337 en audiencia de juicio y el resto de las reclamaciones laborales al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 en prolongación de audiencia preliminar.

c. Otras reclamaciones y demandas de carácter civil y mercantil por Bs. 290.710.038 y Bs. 138.327.236, respectivamente, la cual incluye una (1) demanda por US$ 235.788 (Bs. 148.966.184 y Bs. 70.881.902, respectivamente), correspondiente a reclamación por cumplimiento de contrato, cuyo estado procesal actual señala que se encuentra para decisión de la oposición de cuestiones previas promovidas por el Banco; asimismo para los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, incluye una (1) demanda por US$ 224.356 (Bs. 141.743.854 y Bs. 67.445.333, respectivamente) por reconvención por demanda, esta demanda según estado procesal se encuentra para sentencia.

d. Diversas reclamaciones administrativas por Bs. 20.395.659.653 y Bs. 9.704.773.961, respectivamente, la cual incluye una (1) demanda por US$ 32.282.801 para ambos semestres. Esta demanda se encuentra en notificación de la Procuraduría General de la República Bolivariana de Venezuela por apelación de la sentencia interpuesta por el Banco.

e. Reclamación civil internacional por Bs. 274.041.107.502 y Bs. 130.395.733.682 (equivalente a US$ 433.759.667 para ambos semestres), respectivamente, correspondiente a reclamaciones de naturaleza tercería de dominio, de una cuenta en custodia bloqueada mantenida en nombre del Clearstream Banking, S.A., Luxemburgo, en relación con activos de los que Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao, son los beneficiarios finales. Los derechos sobre los valores y el efectivo depositados por el Banco y su Sucursal en Curaçao en el Clearstream Banking, S.A., que están relacionados con la cuenta mantenida en el Citibank N.A., Nueva York, para el Clearstream Banking, S.A., es de US$ 519.951.580,00, que no incluye los intereses dejados de percibir, asimismo el 42% de este monto corresponde a cartera de terceros y el 58% a cartera propia del Banco y su Sucursal en Curaçao) y US$ 200.988,63 correspondientes a efectivo.

 En este sentido, fue otorgado un poder previa aprobación de la Procuraduría General de la República, a un escritorio jurídico con sede en el exterior, para que el mismo ejerza la defensa del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curaçao, actualmente el Juez de la Corte del Distrito Sur acordó la solicitud de los demandantes de

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

suspender el juicio interpleader hasta que el Tribunal del Segundo Circuito dicte decisión en los casos del 11 de septiembre de 2001.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene provisiones por Bs. 91.284, para ambos semestres, respectivamente, para cubrir las posibles pérdidas por estas reclamaciones, todo ello, de acuerdo a la opinión de la gerencia y los consultores legales internos del Banco (Nota 20).

30. Eventos Subsecuentes

Circular SIB-GGR-GNP-05877 del 23 de julio de 2026

En Circular SIB-GGR-GNP-05877 del 23 de julio de 2026, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en aras de garantizar la estabilidad del Sistema Bancario Nacional, la protección y el bienestar de los clientes, usuarios y usuarias y del público en general requirió a las Instituciones del Sector Bancario un Informe Técnico a la fecha de emisión de esta Circular, sobre el impacto de los daños ocasionados por los eventos sísmicos del 24 de junio de 2026, que incluya como mínimo los siguientes cinco (5) aspectos: 1) tecnológicos, 2) financieros, 3) relativos a riesgos, 4) relacionados con calidad y servicio y 5) otros aspectos; cada uno de ellos con requerimientos específicos de información.

En cumplimiento de la circular antes mencionada, el Banco evaluó el impacto en su infraestructura y plataformas tecnológicas. Como resultado de este análisis, el 5 de agosto de 2026 remitió a la Superintendencia el informe técnico correspondiente, cuyo resumen de requerimientos específicos comprende los siguientes aspectos:

1) Aspectos Tecnológicos:

El Banco informa que:

- Los centros de datos (principal y alterno) no registraron daños estructurales, ni afectaciones en los equipos de procesamiento, almacenamiento, seguridad o telecomunicaciones. No se requiere la reparación ni sustitución de componentes de hardware o infraestructura.
- Los canales digitales e infraestructura transaccional (BDVenlínea Personas, BDVenlínea Empresas y BDVApp) mantuvieron su disponibilidad de forma ininterrumpida antes, durante y después del evento, soportados por la arquitectura de alta disponibilidad y resiliencia de la infraestructura tecnológica.
- Durante el evento, se identificó la indisponibilidad temporal de dos (2) enlaces de comunicación pertenecientes a dos proveedores, originada por una falla técnica en la infraestructura del Carrier mayorista. No obstante, la continuidad de las operaciones no se vio comprometida debido a la activación y operación satisfactoria de los esquemas de redundancia activa con los proveedores Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), Telcel, C.A. (Movistar) y Corporación Digitel, C.A. Los enlaces principales de internet y transporte provistos por CANTV operaron al 100% de su capacidad sin registrar degradación.
- Ante la eventualidad telúrica del 24 de junio de 2026, los sistemas de generación eléctrica de emergencia (plantas eléctricas) del Centro de Datos se activaron de forma

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

automática, garantizando la estabilidad del suministro eléctrico y la protección de los equipos.

- El esquema de redundancia "Activo-Activo" de la plataforma de telecomunicaciones permitió la conmutación automática de tráfico entre enlaces, sin generar degradación ni interrupción en el servicio.

- Dado que la conmutación fue automática e inmediata a las 00:00 horas del evento, el tiempo de afectación de los servicios bancarios fue nulo (0 minutos de interrupción).

- En virtud de la ausencia de pérdida de datos o afectación en las bases de datos transaccionales, no fue necesaria la ejecución de procedimientos de restauración de respaldos de información ni recálculos de datos financieros en los sistemas centrales.

2) Aspectos financieros

El Banco informa que:

- Con relación a la cartera de créditos se encuentra realizando el proceso de recopilación, validación y conciliación de la información correspondiente a los créditos asociados con clientes, actividades económicas y garantías ubicadas en las zonas afectadas.

- Con base a la revisión de la gerencia de Infraestructura, a la fecha, las cifras definitivas del impacto financiero y proyección de pérdidas por daños a equipos, bienes de uso, otros activos, agencias (propias, alquiladas o en comodato) o cualquier otro activo aún están en proceso de validación técnica. Los ingenieros en conjunto con técnicos especializados se encuentran realizando las evaluaciones de daño estructural, funcional y de operatividad de los activos afectados, conforme a los protocolos de gestión de riesgos y protección financiera de activos públicos. Una vez concluidas estas valoraciones, se procederá a cuantificar el impacto financiero y a elaborar la proyección de pérdidas, considerando criterios de reposición, reparación y depreciación de los bienes. Se estima contar con un informe preliminar en treinta (30) días hábiles, el cual será compartido en alcance a esta comunicación.

- Fueron afectadas 28 agencias de las cuales, 16 con daños leves, 9 con daños medianos y 3 con daños severos.

- Se mantiene cobertura de las pólizas de seguro: Terremoto / temblor de tierra por la cantidad de USD 20.404.122,09 el 50% del total de la suma asegurada de USD 40.808.244,19, vigente, desde el 01/11/2025 hasta el 01/11/2026. A la fecha, no se ha iniciado formalmente el proceso de activación ni ejecución de la póliza de seguro, toda vez que la Institución se encuentra en una fase preliminar de evaluación integral de daños y priorización de acciones de recuperación operativa. La activación de la cobertura de seguro está contemplada dentro del plan de contingencia institucional, y se procederá a contactar a la compañía aseguradora tan pronto se culmine la documentación técnica y administrativa requerida para la notificación de los siniestros, conforme a los plazos y condiciones establecidos en la póliza.

- La Institución no presta en ninguna de sus oficinas el servicio de custodia a terceros, por lo que no se registra impacto financiero por este concepto.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- La gerencia de Infraestructura del Banco, aún está en proceso de validación técnica, conjuntamente con ingenieros y técnicos especializados realizando las evaluaciones de los daños estructurales, funcionales y de operatividad de los activos afectados. Una vez concluidas estas valoraciones, se procederá a cuantificar el impacto financiero y costos extraordinarios de ser el caso.

- El flujo de caja fue impactado la última semana de junio 2026 y a lo largo del mes de julio, principalmente por los altos volúmenes asignados de Intervención cambiaria, se estima mejorar entre agosto y septiembre de 2026.

- La Institución dispone del Plan de Contingencia de Liquidez debidamente actualizado (Comité Integral de Riesgos - mayo 2026), el cual se encuentra activo en su fase de seguimiento y monitoreo preventivo post-evento. En virtud de la estabilidad actual en las disponibilidades, la estructura de activos / pasivos, captaciones y la posición considerable de liquidez, no ha sido necesario ejecutar medidas extraordinarias de liquidación o venta de activos financieros.

- Referente a la evaluación del nivel de liquidez post-evento, los indicadores de liquidez de la Institución se mantienen sólidos, estables y en pleno cumplimiento de los límites normativos fijados por el Ente Regulador, sin haber registrado deterioros significativos a raíz de la contingencia. Dado que la posición financiera y de liquidez se ha mantenido en niveles de normalidad operativa durante y después del evento, la condición de liquidez se encuentra normalizada a la fecha de la presente comunicación. Se continuará con el monitoreo de sus métricas clave para garantizar la continuidad del negocio y la protección de los depositantes.

3) Aspectos relativos a riesgo

El Banco informa que:

- A partir de la ocurrencia del suceso, la Institución procedió a la supervisión y ejecución de lo contemplado en el Programa de Continuidad de Negocios, con el objetivo de evaluar las afectaciones, garantizar la seguridad del talento humano y asegurar la disponibilidad de los servicios financieros a sus clientes y usuarios.

- La infraestructura de Data Center Principal no registró afectaciones en la integridad de la base de datos ni fallas en los sistemas de energía ininterrumpida. Manteniendo la continuidad operativa de todos los canales digitales de manera ininterrumpida debido al esquema de alta disponibilidad y resiliencia de la infraestructura tecnológica.

- No se requirió la activación de los procedimientos del plan de continuidad de negocios ni del plan de recuperación de desastres en virtud de que la infraestructura tecnológica mantuvo su estabilidad operacional sin registrar caídas de servicio, daños físicos ni perdidas de datos.

- Los sistemas de soporte crítico (energías de respaldo UPS, plantas eléctricas y enlaces de telecomunicaciones) se mantuvieron operativos sin presentar fallas.

- La sede Servicios Centrales (SSCC) en evaluación técnica de riesgo (30/06/2026). Post-sismo por parte de los Bomberos de Caracas, fueron revisadas columnas y vigas

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

principales, losas y entrepisos, fundaciones y base, fachadas del edificio y muros externos, escaleras y vías de escape, servicios básicos encontrándose sin daño. Así mismo, se evaluaron edificaciones aledañas, la estabilidad en el terreno y resultaron sin novedad o daños.

- A fin de garantizar el retorno seguro de los colaboradores a la sede principal, los equipos técnicos responsables de la infraestructura y la seguridad física de la torre realizaron inspecciones a las instalaciones. Verificando integridad física del inmueble, vías de evacuación, ascensores, servicios básicos, constatando que la sede principal y edificios aledaños se encontraban en condiciones aptas para la reanudación de las operaciones administrativas de la Institución.

4) Aspectos relacionados con calidad y servicio

El Banco informa que:

- En las oficinas clasificadas con afectación 'Crítica', se ha suspendido temporalmente la atención presencial al público para salvaguardar la integridad física de los usuarios y el personal. Esto genera un desplazamiento temporal del flujo de clientes hacia las oficinas operativas más cercanas. Cabe destacar que, para la Oficina 475 Maiquetía y la Oficina 695 PAB Puerto del Litoral Central, ya se obtuvo la etiqueta verde otorgada por la Comisión Presidencial para la Evaluación de Habitabilidad de Infraestructuras, certificando que sus instalaciones son aptas y seguras. Por ende, el impacto en la prestación del servicio en estas oficinas es temporal, limitándose únicamente a trabajos menores de adecuación física y ajustes técnicos de red e infraestructura para su inmediata reapertura.

- La banca en línea y BDVAPP funcionan con total normalidad.

- Se anticipa un incremento transitorio en los tiempos de espera para operaciones en taquilla y atención de requerimientos comerciales en las zonas geográficas con mayor afectación por el sismo.

- Con el objetivo de mitigar el impacto en la atención comercial y garantizar el acceso a los servicios bancarios, la Institución ha activado las siguientes fases operativas:

 - Presenciales: Se ha dispuesto el servicio de las oficinas más cercanas a las inhabilitadas, que se encuentran 100% funcionales, reforzando la dotación de personal en estas últimas.

 - Canales Digitales: Continuamente se posee una campaña informativa intensiva para incentivar el uso de los canales digitales, permitiendo realizar transacciones habituales sin necesidad de asistencia física.

 - Comunicación Institucional: Se procedió a la notificación oportuna de sus usuarios a través de la página web corporativa y los canales oficiales en redes sociales (RRSS). Mediante estas plataformas digitales, se difundió de forma masiva y detallada el listado de las oficinas comerciales que se encuentran plenamente operativas, especificando sus ubicaciones exactas y horarios de atención, garantizando así la continuidad informativa del servicio.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

5) Otros aspectos

El Banco informa que:

- Se mantiene constante comunicación con los colaboradores a fin de apoyar situación de salud, vivienda y requerimientos básicos.
- Se apoya a los colaboradores que lo requieran, a través de centro de contacto con profesionales en salud mental.
- En virtud de la contingencia, se adecuaron actividades laborales de manera no presencial para los colaboradores de la zona afectada.
- Se mantiene plan de vacaciones para aquellos colaboradores que así lo requieran.
- Se mantiene plan especial de asistencia para los empleados con afectación de vivienda.
- Alineados al plan estratégico del Ejecutivo Nacional, se ejecutó censo de colaboradores afectados a fin de atender los requerimientos de créditos para compra de inmuebles con pérdida total de su vivienda principal.

Comunicación PRE/VPIFCCYO/O/2026-000066 del 28 de julio de 2026, relativa a dejar constancia formal de que el Banco no mantendrá relación, vinculación, participacion,, ni intervención alguna con la República de Cuba en lo relativo a entrega, distribución, manejo, traslado, recepción, custodia o cualquier otra operación vinculada con el Programa de venta de efectivo en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco mediante comunicación PRE/VPIFCCYO/O/2026-000066 del 28 de julio de 2026, enviada al Banco Central de Venezuela (BCV), deja constancia formal de que no mantendrá relación, vinculación, participación, ni intervención con la República de Cuba en lo relativo a entrega, distribución, manejo, traslado, recepción, custodia, o cualquier otra operación vinculada con el Programa de venta de efectivo en dólares de los Estados Unidos de América, igualmente, la referida comunicación se emite a solicitud de parte interesada, para los fines legales y administrativos que estime pertinente el Banco Central de Venezuela (BCV); teniendo como norte principios de cumplimiento normativo, controles internos, gestión de riesgos y debida diligencia, así como a las políticas internas orientadas a prevenir la participación del Banco en operaciones que pudieran contravenir el marco regulatorio aplicable, los lineamientos de prevención de riesgos legales y reputacionales y las restricciones, medidas o sanciones que resulten aplicables conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales de observancia en esta materia, consecuentemente, el Banco reafirma que no ejecutará ni autorizará operaciones relacionadas con efectivo destinadas a, provenientes de, o vinculadas directa o indirectamente con la República de Cuba, ni establecerá acuerdos, instrucciones o mecanismos operativos para tales fines y se mantendrá y aplicará controles internos, procedimientos de revisión y mecanismos de monitoreo que permitan identificar, evaluar y mitigar riesgos asociados a operaciones potencialmente sensibles, incluyendo aquellas vinculadas con jurisdicciones sujetas a restricciones, sanciones o medidas especiales de cumplimiento.

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Comunicación PRE/VPIFCCYO/O/2026-000067 del 28 de julio de 2026, relativa a autorizacion para imputar al saldo mantenido en la cuenta N° 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", los gastos ocasionados por déficit de encaje legal, multas por intervención cambiaria y los gastos asociados a las obligaciones en el mercado interbancario, para el periodo de julio a diciembre de 2026

El Banco mediante comunicación PRE/VPIFCCYO/O/2026-000067 del 28 de julio de 2026, en alcance al Oficio Nº SIB-IP-GIBPB3-00789, de fecha 28 de enero de 2026, mediante el cual el Ente Supervisor tuvo a bien considerar la situación planteada y autoriza imputar al saldo mantenido en la cuenta 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", los gastos ocasionados por déficit de Encaje Legal multas por Intervención Cambiaria y gastos asociados a las obligaciones en el Mercado lnterbancario para los meses de enero a junio de 2026, indica a la Superintendencia que necesita seguir manteniendo el Encaje Legal mínimo requerido de acuerdo a la totalidad de sus depósitos y los porcentajes establecidos por el Banco Central de Venezuela (BCV) en la Resolución Nº 21-01-01 publicada en la Gaceta Oficial Nº 42.050 de fecha 19 de enero de 2021: así como recurrir a operaciones interbancarias producto overnight con instituciones financieras del país, y solicita respetuosamente mantener la autorización para cubrir el posible déficit operacional que se origine por el registro de las erogaciones antes señaladas, contra el saldo mantenido en la citada cuenta patrimonial, de forma mensual y en la misma proporción en que se incurra por los costos asociados, de acuerdo a lo indicado en el numeral 2 de la normativa emitida por la Superintendencia, mediante la Circular SIB-ll-GGR-GNP-03636 de fecha 05 de julio de 2023, para el periodo comprendido de julio a diciembre de 2026 A la fecha de emisión de este informe el Banco se encuentra a la espera de las consideraciones que a bien tenga la Superintendencia sobre la solicitud efectuada en la comunicación PRE/VPIFCCYO/O/2026-000067 del 28 de julio de 2026.

Comunicación PRE/VPIFCC/O/2026-000068 del 28 de julio de 2026, relativa a solicitud de excepción regulatoria sobre el cálculo del aporte a efectuar a la Superintendencia durante el segundo semestre de 2026.

El Banco mediante comunicación PRE/VPIFCC/O/2026-000068 del 28 de julio de 2026, en alcance a la respuesta recibida de la Superintendencia a través de comunicación Nº SIB-IP-GIBPB3-01258 de fecha 25 de febrero de 2026, mediante el cual se concedió una excepción regulatoria sobre el cálculo de la contribución a ese Ente Supervisor para el primer semestre de 2026, establecido en el artículo 168 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, en concordancia con lo estipulado en la Resolución Nº 125.22 del 09 de Diciembre de 2022, relativa al pago del aporte que deben efectuar las Instituciones Bancarias Públicas, solicitó a la Superintendencia mantener para el segundo semestre del año 2026, la excepción regulatoria otorgada en el Oficio Nº SIB-IP-GIBPB3-01258, en la cual permitió excluir del total activo del Banco, el cien por ciento (100%) de las posiciones en moneda extranjera que posee de la base de cálculo a excepción de las subuentas N° 124.01.2.0300.23.600 “Otros certificados de depósitos BCV-Pagaré” y

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

N° 125.99.2.0000.23.600 "Certificado de depósito restringido BANDES-BCV" a los cuales se autorizó excluir el cincuenta por ciento (50%) de su saldo. A la fecha de emisión de este informe el Banco se encuentra a la espera de las consideraciones que a bien tenga la Superintendencia sobre la solicitud efectuada en la comunicación PRE/VPIFCC/O/2026-000068 del 28 de julio de 2026.

Resolución N° 25-12-01 emitida por el BCV.

Mediante la Gaceta Oficial Ordinaria N° 472.575 del 31 de julio de 2026, el Banco Central de Venezuela (BCV) publicó el Aviso Oficial de fecha 23 de julio de 2026. A través de este instrumento, se establecen los límites máximos de las comisiones, tarifas y recargos aplicables por las instituciones bancarias a las operaciones y actividades especificadas en el documento. Este aviso deroga y sustituye las disposiciones dictadas en la materia por el Directorio del BCV el 25 de septiembre de 2025, publicadas en la Gaceta Oficial N° 43.249 del 5 de noviembre de 2025.

Circular de fecha 3 de agosto de 2026

Mediante Circular de fecha 3 de agosto de 2026, el Banco Central de Venezuela (BCV) informó a los bancos universales y microfinancieros que el Directorio del Instituto, acordó exonerar a los beneficiarios de los programas destinados a la adquisición de vivienda principal por pérdida total o demolición con ocasión de los sismos ocurridos el 24 de junio de 2026, del cobro de comisiones bancarias asociadas a las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- **Venta de Moneda Extranjera al público:** Específicamente las operaciones de venta previstas en el mecanismo de Intervención Cambiaria (Resolución N° 19-09-03 y sus normativas sustitutas), contempladas en el literal "k" de la sección "I.2 Operaciones en Moneda Extranjera" del Tarifario Único.

- **Retiro de fondos en divisas en efectivo:** Correspondiente a las cuentas denominadas en moneda extranjera (Convenio Cambiario N° 1 del 21/08/2018), previsto en el literal "n" de la referida sección del Tarifario Único.

Acta de Junta Directiva N° 1127-08-26

En acta de Junta Directiva N° 1127-08-26 de fecha trece (13) de agosto de 2026, se informó sobre la designación de los directores principales y suplentes que conformarán la Junta Directiva del Banco, quienes serán ratificados ante la Asamblea General de Accionistas a los efectos de su inscripción en el registro mercantil correspondiente.

Certificado de depósitos en instituciones financieras del país

En los meses julio y agosto de 2026, el Banco efectuó el cobro de intereses por cobrar vencidos y el rescate parcial de capital de los certificados de depósito mantenidos con el BCV por Bs. 59.141.552.632 (equivalentes a US$ 78.902.415), de los cuales Bs. 6.493.170.238 (equivalentes a US$ 8.902.415) corresponden a intereses por cobrar vencidos de dichas Notas,

**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

que se encontraban registrados en cuentas de orden y Bs. 52.648.382.394 (equivalentes a US$ 70.000.000) al rescate parcial de capital; producto de estas operaciones, el Banco desde el 1 de julio de 2026 hasta la fecha de este informe, registró Bs. 4.526.124.123 con abono a la cuenta N° 512.052 “Rendimiento por otras inversiones de disponibilidad restringida - Ingresos certificado depósito restringido BCV” y Bs. 1.967.046.109 con cargo a la cuenta N° 352.011 “Ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera - Ganancias por fluctuaciones cambiarias (Intereses)”.

Operaciones de reporto con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)

En los meses julio y agosto de 2026, el Banco efectuó el pago de intereses por pagar vencidos, así como el pago parcial de capital de las operaciones de reporto mantenidas con BANDES por Bs. 59.078.320.472 (equivalentes a US$ 78.814.960), de los cuales Bs. 6.429.938.078 (equivalentes a US$ 8.814.960) corresponden a los intereses por pagar vencidos de dichas operaciones de reporto, que se encontraban registrados en cuentas de orden y Bs. 52.648.382.394 (equivalentes a US$ 70.000.000) al pago parcial de capital de dichos reportos; producto de estas operaciones, el Banco desde el 1 de julio de 2026 hasta la fecha de este informe, registró Bs. 4.479.971.267 con débito a la cuenta N° 415.022 “Gastos por obligaciones por operaciones de reporto" y Bs. 1.949.967.557 con crédito a la cuenta N° 352.021 “Ganancia o (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera - Pérdidas por fluctuaciones cambiarias (Intereses)”.

ANEXO I

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Información Suplementaria - Anexo de Consolidación, Balances Generales Consolidados
30 de junio de 2026
(Expresados en bolívares)

	Banco de Venezuela, S.A.	Sucursal Curacao	Total	Reclasificación y eliminaciones Débito	Reclasificación y eliminaciones Crédito	Total Consolidado
ACTIVO						
DISPONIBILIDADES	745.370.544.450	1.268.789.133	746.639.333.583	-	-	746.639.333.583
Efectivo	74.173.517.699	-	74.173.517.699	-	-	74.173.517.699
Banco Central de Venezuela	579.963.780.933	-	579.963.780.933	-	-	579.963.780.933
Bancos y otras instituciones financieras del país	163.484	-	163.484	-	-	163.484
Bancos y corresponsales del exterior	92.914.400.467	1.268.789.133	94.183.189.600	-	-	94.183.189.600
Oficina Matriz y sucursales	-	-	-	-	-	-
Efectos de cobro inmediato	-	-	-	-	-	-
Provisión para disponibilidades	(1.681.318.133)	-	(1.681.318.133)	-	-	(1.681.318.133)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	1.913.436.813.138	135.223.979.292	2.048.660.792.430	-	-	2.048.660.792.430
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	311.367.469.907	-	311.367.469.907	-	-	311.367.469.907
Inversiones en títulos valores para negociar	-	-	-	-	-	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	516.645.222.797	5.008.423.982	521.653.646.779	-	-	521.653.646.779
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	464.769.342.853	130.215.555.310	594.984.898.163	-	-	594.984.898.163
Inversiones de disponibilidad restringida	620.654.777.581	-	620.654.777.581	-	-	620.654.777.581
Inversiones en otros títulos valores	-	-	-	-	-	-
(Provisión para Inversiones en títulos valores)	-	-	-	-	-	-
CARTERA DE CRÉDITOS	573.493.360.221	-	573.493.360.221	-	-	573.493.360.221
Créditos vigentes	587.317.395.533	-	587.317.395.533	-	-	587.317.395.533
Créditos reestructurados	-	-	-	-	-	-
Créditos vencidos	4.937.623.222	-	4.937.623.222	-	-	4.937.623.222
Créditos en litigio	-	-	-	-	-	-
Provisión para cartera de créditos	(18.761.658.534)	-	(18.761.658.534)	-	-	(18.761.658.534)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	8.932.002.497	-	8.932.002.497	-	-	8.932.002.497
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	583.995.976	-	583.995.976	-	-	583.995.976
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	6.610.581.542	-	6.610.581.542	-	-	6.610.581.542
Comisiones por cobrar	2.272.247.221	-	2.272.247.221	-	-	2.272.247.221
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(534.822.242)	-	(534.822.242)	-	-	(534.822.242)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	169.329.242.957	-	169.329.242.957	26.949.955.106	167.844.037.669	28.435.160.394
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	28.435.160.394	-	28.435.160.394	-	-	28.435.160.394
Inversiones en sucursales	167.844.037.669	-	167.844.037.669	-	167.844.037.669	-
(Provisiones para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	(26.949.955.106)	-	(26.949.955.106)	26.949.955.106	-	-
BIENES REALIZABLES	179.877.488	-	179.877.488	-	-	179.877.488
BIENES DE USO	26.067.193.316	88.733.733	26.155.927.049	-	-	26.155.927.049
OTROS ACTIVOS	193.902.885.983	32.732.972.864	226.635.858.847	-	34.617.221.426	192.018.637.421
TOTAL DEL ACTIVO	3.630.711.920.050	169.314.475.022	3.800.026.395.072	26.949.955.106	202.461.259.095	3.624.515.091.083

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Información Suplementaria - Anexo de Consolidación, Balances Generales Consolidados
30 de junio de 2026
(Expresados en bolívares)

	Banco de Venezuela, S.A.	Sucursal Curacao	Total	Reclasificaciones y eliminaciones Débito	Reclasificaciones y eliminaciones Crédito	Total Consolidado
PASIVO						
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	1.360.512.775.708	691.870.926	1.361.204.646.634	-	-	1.361.204.646.634
Depósitos a la vista	1.271.863.708.816	57.382.796	1.271.921.091.612	-	-	1.271.921.091.612
Cuentas corrientes no remuneradas	612.726.533.106	-	612.726.533.106	-	-	612.726.533.106
Cuentas corrientes remuneradas	86.051.504.168	-	86.051.504.168	-	-	86.051.504.168
Cuentas corrientes según convenio cambiario Nº 20	281.650.262.129	-	281.650.262.129	-	-	281.650.262.129
Depósitos y certificados a la vista	605.800.000	57.382.796	663.182.796	-	-	663.182.796
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	290.829.609.413	-	290.829.609.413	-	-	290.829.609.413
Fondos especiales en fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones a la vista	6.730.437.362	2.683.888	6.733.121.250	-	-	6.733.121.250
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-	-	-	-	-	-
Depósitos de ahorro	79.655.794.024	-	79.655.794.024	-	-	79.655.794.024
Depósitos a plazos	2.262.835.506	416.327.063	2.679.162.569	-	-	2.679.162.569
Títulos valores emitidos por las institución	-	-	-	-	-	-
Captaciones del público restringidas	-	215.477.179	215.477.179	-	-	215.477.179
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	-	-	-	-	-	-
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	249.886.335	-	249.886.335	-	-	249.886.335
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	562.290.292.240	-	562.290.292.240	-	-	562.290.292.240
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	97.931.271.940	-	97.931.271.940	-	-	97.931.271.940
Obligaciones con instituciones financieras del país más de un año	464.359.020.300	-	464.359.020.300	-	-	464.359.020.300
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-	-	-	-	-	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	348.844.744	6.672	348.851.416	-	-	348.851.416
Gastos por pagar por captaciones del público	348.843.573	6.672	348.850.245	-	-	348.850.245
Gastos por pagar por captaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.171	-	1.171	-	-	1.171
Gastos por pagar otros financiamientos obtenidos	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por otras obligaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	663.250.986.668	778.559.755	664.029.546.423	7.667.266.320	-	656.362.280.103
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-
OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	2.586.652.785.695	1.470.437.353	2.588.123.223.048	7.667.266.320	-	2.580.455.956.728
GESTION OPERATIVA	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO						
TOTAL DEL PATRIMONIO	1.044.059.134.355	167.844.037.669	1.211.903.172.024	167.844.037.669	-	1.044.059.134.355
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	3.630.711.920.050	169.314.475.022	3.800.026.395.072	175.511.303.989	-	3.624.515.091.083
CUENTAS DE ORDEN						
Cuentas contingentes deudoras	39.749.802.571	-	39.749.802.571	-	-	39.749.802.571
Activos de los fideicomisos	143.796.690.981	-	143.796.690.981	-	-	143.796.690.981
Encargos de confianza	-	-	-	-	-	-
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	5.723.759.890	-	5.723.759.890	-	-	5.723.759.890
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas de orden deudoras	7.567.648.621.559	153.620.341.044	7.721.268.962.603	-	-	7.721.268.962.603
Otras cuentas de registro deudoras	-	-	-	-	-	-
Activos de los encargos de confianza para operaciones en Criptoactivos Soberanos	-	-	-	-	-	-

El mayor valor eres tú
BDV Banco de Venezuela

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Información Suplementaria - Anexo Consolidado de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto
Semestre terminado el 30 de junio de 2026
(Expresados en bolívares)

	Banco de Venezuela, S.A.	Sucursal Curacao	Total	Reclasificaciones y eliminaciones Débito	Reclasificaciones y eliminaciones Crédito	Total Consolidado
INGRESOS FINANCIEROS	242.717.937.938	-	242.717.937.938	-	-	242.717.937.938
Ingresos por disponibilidades	9.771.317	-	9.771.317	-	-	9.771.317
Ingresos por inversiones en títulos valores	16.474.417.453	-	16.474.417.453	-	-	16.474.417.453
Ingresos por cartera de créditos	226.233.749.168	-	226.233.749.168	-	-	226.233.749.168
Ingresos por otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-	-	-	-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos financieros	-	-	-	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	(2.588.217.116)	(25.289)	(2.588.242.405)	-	-	(2.588.242.405)
Gastos por captaciones del público	(1.351.511.093)	(25.289)	(1.351.536.382)	-	-	(1.351.536.382)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-	-	-	-	-
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(12.682)	-	(12.682)	-	-	(12.682)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(1.236.693.341)	-	(1.236.693.341)	-	-	(1.236.693.341)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Gastos por otras obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-
Gastos por otras obligaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	-	-	-	-	-
Otros gastos financieros	-	-	-	-	-	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	240.129.720.822	(25.289)	240.129.695.533	-	-	240.129.695.533
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.329.865.093	-	6.329.865.093	-	-	6.329.865.093
GASTOS POR INCOBRABILIDADY DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	(19.202.343.439)	-	(19.202.343.439)	-	-	(19.202.343.439)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(17.938.460.385)	-	(17.938.460.385)	-	-	(17.938.460.385)
Constitución de provisión y ajuste de disponibilidades	(1.263.883.054)	-	(1.263.883.054)	-	-	(1.263.883.054)
MARGEN FINANCIERO NETO	227.257.242.476	(25.289)	227.257.217.187	-	-	227.257.217.187
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	175.185.864.044	2.187.623.200	177.373.487.244	293.414	-	177.373.193.830
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(41.778.030.131)	(1.712.185.566)	(43.490.215.697)	-	-	(43.490.215.697)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	360.665.076.389	475.412.345	361.140.488.734	293.414	-	361.140.195.320
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	(65.538.670.242)	(3.615.204)	(65.542.285.446)	-	-	(65.542.285.446)
Gastos de personal	(10.333.466.183)	-	(10.333.466.183)	-	-	(10.333.466.183)
Gastos generales y administrativos	(55.205.204.059)	(3.615.204)	(55.208.819.263)	-	-	(55.208.819.263)
MARGEN OPERATIVO BRUTO	295.126.406.147	471.797.141	295.598.203.288	293.414	-	295.597.909.874
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	-	-	-	-	-	-
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	5.071.589	-	5.071.589	-	-	5.071.589
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	(75.797.667)	-	(75.797.667)	-	-	(75.797.667)
GASTOS POR DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS	-	-	-	-	-	-
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	(14.504.212.638)	(471.503.727)	(14.975.716.365)	-	-	(14.975.716.365)
MARGEN OPERATIVO NETO	280.551.467.431	293.414	280.551.760.845	293.414	-	280.551.467.431
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(1.185.584.901)	-	(1.185.584.901)	-	-	(1.185.584.901)
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	279.365.882.530	293.414	279.366.175.944	293.414	-	279.365.882.530
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(25.903.020.180)	-	(25.903.020.180)	-	-	(25.903.020.180)
RESULTADO NETO	253.462.862.350	293.414	253.463.155.764	293.414	-	253.462.862.350
APLICACIONES DEL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO						
Reserva legal	-	-	-	-	-	-
Utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-
Junta Directiva	-	-	-	-	-	-
Funcionarios y empleados	-	-	-	-	-	-
Otras reservas de capital	6.135.718.489	-	6.135.718.489	-	-	6.135.718.489
Resultados acumulados	247.327.143.861	293.414	247.327.437.275	293.414	-	247.327.143.861
Aporte LOD	2.805.514.674	-	2.805.514.674	-	-	2.805.514.674

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Información Suplementaria - Anexo de Consolidación, Balances Generales Consolidados
31 de diciembre de 2025
(Expresados en bolívares)

	Banco de Venezuela, S.A.	Sucursal Curacao	Total	Reclasificaciones y eliminaciones Débito	Reclasificaciones y eliminaciones Crédito	Total Consolidado
ACTIVO						
DISPONIBILIDADES	304.327.020.890	621.858.802	304.948.879.692	-	-	304.948.879.692
Efectivo	13.516.881.976	-	13.516.881.976	-	-	13.516.881.976
Banco Central de Venezuela	284.947.035.550	-	284.947.035.550	-	-	284.947.035.550
Bancos y otras instituciones financieras del país	-	-	-	-	-	-
Bancos y corresponsales del exterior	5.882.607.677	621.858.802	6.504.466.479	-	-	6.504.466.479
Oficina Matriz y sucursales	-	-	-	-	-	-
Efectos de cobro inmediato	-	-	-	-	-	-
Provisión para disponibilidades	(19.504.313)	-	(19.504.313)	-	-	(19.504.313)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	946.248.582.651	62.218.284.170	1.008.466.866.821	-	-	1.008.466.866.821
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	230.753.442.473	-	230.753.442.473	-	-	230.753.442.473
Inversiones en títulos valores para negociar	-	-	-	-	-	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	257.358.624.341	1.585.808.382	258.944.432.723	-	-	258.944.432.723
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	221.149.066.855	60.632.475.788	281.781.542.643	-	-	281.781.542.643
Inversiones de disponibilidad restringida	236.987.448.982	-	236.987.448.982	-	-	236.987.448.982
Inversiones en otros títulos valores	-	-	-	-	-	-
(Provisión para Inversiones en títulos valores)	-	-	-	-	-	-
CARTERA DE CRÉDITOS	219.300.665.945	-	219.300.665.945	-	-	219.300.665.945
Créditos vigentes	225.552.677.919	-	225.552.677.919	-	-	225.552.677.919
Créditos reestructurados	-	-	-	-	-	-
Créditos vencidos	692.793.657	-	692.793.657	-	-	692.793.657
Créditos en litigio	-	-	-	-	-	-
Provisión para cartera de créditos	(6.944.805.631)	-	(6.944.805.631)	-	-	(6.944.805.631)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	1.837.759.502	-	1.837.759.502	-	-	1.837.759.502
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	267.876.119	-	267.876.119	-	-	267.876.119
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	1.872.633.312	-	1.872.633.312	-	-	1.872.633.312
Comisiones por cobrar	143.595.865	-	143.595.865	-	-	143.595.865
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(446.345.794)	-	(446.345.794)	-	-	(446.345.794)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	80.879.546.660	-	80.879.546.660	12.823.474.554	78.054.312.818	15.648.708.396
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	15.648.708.396	-	15.648.708.396	-	-	15.648.708.396
Inversiones en sucursales	78.054.312.818	-	78.054.312.818	-	78.054.312.818	-
(Provisiones para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	(12.823.474.554)	-	(12.823.474.554)	12.823.474.554	-	-
BIENES REALIZABLES	247.939.444	-	247.939.444	-	-	247.939.444
BIENES DE USO	16.938.357.901	43.013.415	16.981.371.316	-	-	16.981.371.316
OTROS ACTIVOS	45.108.945.329	15.874.879.148	60.983.824.477	-	16.477.009.805	44.506.814.672
TOTAL DEL ACTIVO	1.614.888.818.322	78.758.035.535	1.693.646.853.857	12.823.474.554	94.531.322.623	1.611.939.005.788

El mayor valor eres tú

BDV Banco de Venezuela

ANEXO III

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Información Suplementaria - Anexo de Consolidación, Balances Generales Consolidados
31 de diciembre de 2025
(Expresados en bolívares)

	Banco de Venezuela, S.A.	Sucursal Curacao	Total	Reclasificaciones y eliminaciones Débito	Reclasificaciones y eliminaciones Crédito	Total Consolidado
PASIVO						
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	486.018.400.364	329.194.266	486.347.594.630	-	-	486.347.594.630
Depósitos a la vista	447.315.977.911	27.302.821	447.343.280.732	-	-	447.343.280.732
Cuentas corrientes no remuneradas	234.195.670.972	-	234.195.670.972	-	-	234.195.670.972
Cuentas corrientes remuneradas	26.642.618.559	-	26.642.618.559	-	-	26.642.618.559
Cuentas corrientes según convenio cambiario Nº 20	134.046.797.711	-	134.046.797.711	-	-	134.046.797.711
Depósitos y certificados a la vista	-	27.302.821	27.302.821	-	-	27.302.821
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	52.430.890.669	-	52.430.890.669	-	-	52.430.890.669
Fondos especiales en fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones a la vista	7.578.010.314	1.277.062	7.579.287.376	-	-	7.579.287.376
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-	-	-	-	-	-
Depósitos de ahorro	30.047.806.275	-	30.047.806.275	-	-	30.047.806.275
Depósitos a plazos	1.076.605.864	198.089.059	1.274.694.923	-	-	1.274.694.923
Títulos valores emitidos por las institución	-	-	-	-	-	-
Captaciones del público restringidas	-	102.525.324	102.525.324	-	-	102.525.324
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	-	-	-	-	-	-
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	486.391.229	-	486.391.229	-	-	486.391.229
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	342.706.232.958	-	342.706.232.958	-	-	342.706.232.958
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	121.752.392.508	-	121.752.392.508	-	-	121.752.392.508
Obligaciones con instituciones financieras del país más de un año	220.953.840.450	-	220.953.840.450	-	-	220.953.840.450
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-	-	-	-	-	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	122.293.605	3.172	122.296.777	-	-	122.296.777
Gastos por pagar por captaciones del público	122.291.744	3.172	122.294.916	-	-	122.294.916
Gastos por pagar por captaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.861	-	1.861	-	-	1.861
Gastos por pagar otros financiamientos obtenidos	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por otras obligaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	320.817.811.668	374.525.279	321.192.336.947	3.653.535.251	-	317.538.801.696
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-
OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	1.150.151.129.824	703.722.717	1.150.854.852.541	3.653.535.251	-	1.147.201.317.290
GESTION OPERATIVA	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO						
TOTAL DEL PATRIMONIO	464.737.688.498	78.054.312.818	542.792.001.316	88.832.229.088	10.777.916.270	464.737.688.498
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1.614.888.818.322	78.758.035.535	1.693.646.853.857	92.485.764.339	10.777.916.270	1.611.939.005.788
CUENTAS DE ORDEN						
Cuentas contingentes deudoras	4.245.142.030	-	4.245.142.030	-	-	4.245.142.030
Activos de los fideicomisos	65.565.146.815	-	65.565.146.815	-	-	65.565.146.815
Encargos de confianza	-	-	-	-	-	-
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	2.616.796.968	-	2.616.796.968	-	-	2.616.796.968
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas de orden deudoras	3.651.094.426.457	68.844.105.225	3.719.938.531.682	-	-	3.719.938.531.682
Otras cuentas de registro deudoras	-	-	-	-	-	-
Activos de los encargos de confianza para operaciones en Criptoactivos Soberanos	-	-	-	-	-	-

BDV Banco de Venezuela
El mayor valor eres tú

ANEXO IV

BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO

Información Suplementaria - Anexo Consolidado de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto
Semestre terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresados en bolívares)

	Banco de Venezuela, S.A.	Sucursal Curacao	Total	Reclasificaciones y eliminaciones Débito	Reclasificaciones y eliminaciones Crédito	Total Consolidado
INGRESOS FINANCIEROS	89.783.177.687	-	89.783.177.687	-	-	89.783.177.687
Ingresos por disponibilidades	23.398	-	23.398	-	-	23.398
Ingresos por inversiones en títulos valores	9.946.107.909	-	9.946.107.909	-	-	9.946.107.909
Ingresos por cartera de créditos	79.837.046.380	-	79.837.046.380	-	-	79.837.046.380
Ingresos por otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-	-	-	-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos financieros	-	-	-	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	(7.565.970.892)	(10.694)	(7.565.981.586)	-	-	(7.565.981.586)
Gastos por captaciones del público	(695.052.862)	(10.694)	(695.063.556)	-	-	(695.063.556)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-	-	-	-	-
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(7.506)	-	(7.506)	-	-	(7.506)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(1.001.818.641)	-	(1.001.818.641)	-	-	(1.001.818.641)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	(5.869.091.883)	-	(5.869.091.883)	-	-	(5.869.091.883)
Gastos por otras obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-
Gastos por otras obligaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	-	-	-	-	-
Otros gastos financieros	-	-	-	-	-	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	82.217.206.795	(10.694)	82.217.196.101	-	-	82.217.196.101
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.761.953.989	-	2.761.953.989	-	-	2.761.953.989
GASTOS POR INCOBRABILIDADY DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	(5.719.837.402)	-	(5.719.837.402)	-	-	(5.719.837.402)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(5.699.394.137)	-	(5.699.394.137)	-	-	(5.699.394.137)
Constitución de provisión y ajuste de disponibilidades	(20.443.265)	-	(20.443.265)	-	-	(20.443.265)
MARGEN FINANCIERO NETO	79.259.323.382	(10.694)	79.259.312.688	-	-	79.259.312.688
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	60.921.576.052	934.182.835	61.855.758.887	122.287	-	61.855.636.600
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(11.913.775.123)	(712.535.506)	(12.626.310.629)	-	-	(12.626.310.629)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	128.267.124.311	221.636.635	128.488.760.946	122.287	-	128.488.638.659
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	(23.004.244.308)	(536.717)	(23.004.781.025)	-	-	(23.004.781.025)
Gastos de personal	(4.899.148.046)	-	(4.899.148.046)	-	-	(4.899.148.046)
Gastos generales y administrativos	(18.105.096.262)	(536.717)	(18.105.632.979)	-	-	(18.105.632.979)
MARGEN OPERATIVO BRUTO	105.262.880.003	221.099.918	105.483.979.921	122.287	-	105.483.857.634
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	-	-	-	-	-	-
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	13.530.999	-	13.530.999	-	-	13.530.999
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	(46.371.251)	-	(46.371.251)	-	-	(46.371.251)
GASTOS POR DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS	-	-	-	-	-	-
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	(4.800.719.704)	(220.977.631)	(5.021.697.335)	-	-	(5.021.697.335)
MARGEN OPERATIVO NETO	100.429.320.047	122.287	100.429.442.334	122.287	-	100.429.320.047
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(2.825.524.235)	-	(2.825.524.235)	-	-	(2.825.524.235)
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	97.603.795.812	122.287	97.603.918.099	122.287	-	97.603.795.812
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(7.043.073.840)	-	(7.043.073.840)	-	-	(7.043.073.840)
RESULTADO NETO	90.560.721.972	122.287	90.560.844.259	122.287	-	90.560.721.972
APLICACIONES DEL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO						
Reserva legal	-	-	-	-	-	-
Utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-
Junta Directiva	-	-	-	-	-	-
Funcionarios y empleados	-	-	-	-	-	-
Otras reservas de capital	2.191.316.784	-	2.191.316.784	-	-	2.191.316.784
Resultados acumulados	88.369.405.188	122.287	88.369.527.475	122.287	-	88.369.405.188
Aporte LOD	1.004.293.200	-	1.004.293.200	-	-	1.004.293.200

BDV Banco de Venezuela

El mayor valor
eres tú

G-20009997-6

VENEZUELA
Ministerio del Poder Popular de
ECONOMÍA Y FINANZAS